



# VEINTICINCO AÑOS AL SERVICIO DE LA IGLESIA



Selección de textos de  
Mons. José Dammert

Testimonios

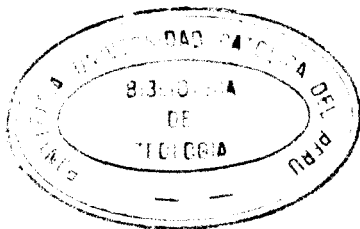
*cep*

UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU  
BIBLIOTECA  
COMPRA

# VEINTICINCO AÑOS AL SERVICIO DE LA IGLESIA

Selección de textos de  
Mons. José Dammert

Testimonios



*cep*

## Presentación

**H**ace ya años que el Centro de Estudios y Publicaciones deseaba recoger y contribuir a la difusión de la obra escrita, diversa y múltiple, de Mons. José Dammert, obispo de Cajamarca. En medio de su labor pastoral y como parte de ella, sus escritos dan un testimonio de profundo servicio evangélico, de cariño enorme por el pueblo de este país y de conocimiento riguroso y lúcido sobre la realidad peruana y sus necesidades.

Su inquietud de servicio y opción por el pobre cultivó en él una preocupación por la realidad social. Desde ella, Don Pepe ha hecho una enorme contribución al conocimiento del pueblo peruano. Pero el estilo de este hombre tan profundamente encariñado con su patria el Perú, no ha sido el de esperar madurar largamente una obra monumental para darla a conocer ya completa. Su trabajo intelectual está permanentemente urgido por la convicción de la necesidad de despertar la conciencia del país, de conminar a tomar en cuenta la vida del pueblo. En esto José Dammert es una voz precursora de denuncia en favor de los pobres desde hace tres décadas. Esa urgencia ha llevado a Don Pepe a cultivar más frecuentemente el estilo del artículo que el de redactar un libro.

*Mientras que el volumen de sus artículos llenaría varios tomos, sólo ha publicado un libro, "Cajamarca independiente", que significativamente recoge un esfuerzo de más largo aliento sobre la tierra donde ha echado raíces. Pero ya sea en el artículo periodístico, corto, percutante, o en los trabajos más amplios y detallados, su rigor y solidez en la argumentación está siempre presente.*

*Nuestra selección se ha orientado por el criterio de tomar en cuenta aquellos escritos más directamente vinculados a la pastoral. Esto nos ha llevado a no incluir en este volumen una parte importante de los trabajos de Don Pepe, que tienen un carácter más técnico, especialmente en lo que se refiere a la investigación histórica.*

*Cuando ya el libro tomó forma, nos percatamos que estábamos en un momento importante de la vida de Don Pepe: completaba veinte años en su diócesis y estaba a punto de cumplir veinticinco años de obispo.*

*Esta ocasión de celebración de sus Bodas de Plata confirmó en nosotros la oportunidad de incluir en este volumen algunos testimonios para dar cuenta de esa obra de José Dammert que no sólo está en sus escritos, sino en su visión pastoral, en su palabra amiga, en su gesto cotidiano, a menudo afable, a veces firme y otras seco, pero siempre animado de un profundo amor por el pobre.*

*Es una alegría para nosotros publicar este libro en un momento de celebración. Recíbalo, Don Pepe, como una expresión de reconocimiento y agradecimiento a su labor.*

*Lima, mayo 1983*

*Carmen Lora*

*CEP*



*La confirmación sella el compromiso cristiano en el trabajo por el Reino de Dios.*

**DATOS BIOGRAFICOS**  
**de Mons. José Dammert Bellido**

Nació en Lima el 20 de agosto de 1917.

De 1934 a 1938 estudia en Italia (Pavía y Roma): doctorado en jurisprudencia y cursos de perfeccionamiento en derecho romano.

Marzo 1939: subsecretario general de la Universidad Católica en Lima, y profesor de derecho romano.

Presidente arquidiocesano de la Juventud Católica.

Marzo 1941: ingresa al Seminario de Santo Toribio en Lima: estudios de filosofía y teología en la Facultad de Teología. Ordenado sacerdote el 21 de diciembre de 1946.

Profesor de derecho romano, derecho canónico e Historia de la Iglesia en la Universidad Católica. Vice-Rector de la Universidad en 1953.

Secretario del Episcopado peruano en 1957.

Consagrado **obispo auxiliar de Lima el 15 de mayo de 1958.**

Preside las Semanas Sociales de Lima y Arequipa en 1959 y 1961.

Nombrado **obispo de Cajamarca el 19 de marzo de 1962.**

Delegado del Perú al Celam; primer presidente del departamento de Apostolado de los Laicos.

Participa en la Conferencia episcopal de Medellín en 1968.

Delegado del episcopado peruano en los Sínodos de 1967, 1969, 1971, 1977 y 1980.

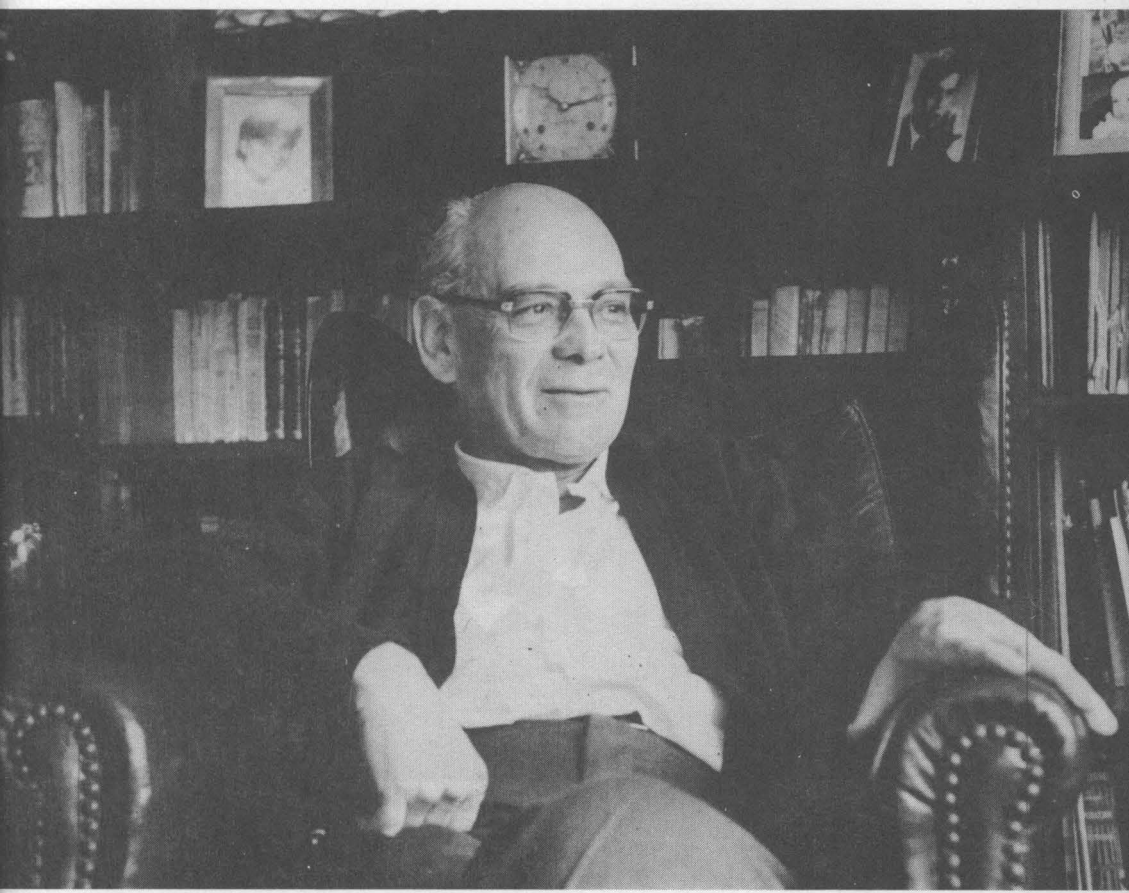
Vice-Presidente de la Conferencia episcopal desde 1974.

Consultor de la Pontificia Comisión para la renovación del derecho canónico.

# Indice

|   |     |
|---|-----|
| <b>PRIMERA PARTE</b>  |     |
| <b>TESTIMONIOS</b>  | 9   |
| Carta del Cardenal Juan Landázuri   | 11  |
| Testimonio de Mons. Germán Schmitz  | 13  |
| Hablan los campesinos   | 15  |
| Otros testimonios de Cajamarca  | 21  |
| Entrevista al Dr. César Arróspide   | 44  |
| <b>SEGUNDA PARTE</b>  |     |
| <b>SELECCION DE TEXTOS DE MONS. JOSE DAMMERT</b>                                | 51  |
| <b>I. PASTORAL</b>  | 53  |
| <b>A. La Pastoral en Cajamarca</b>  | 57  |
| La Sierra Norte del Perú  | 59  |
| La pastoral rural en Cajamarca  | 62  |
| Compromiso permanente   | 73  |
| Celendín: frutos y ansiedad   | 75  |
| Seminaristas misioneros en Semana Santa   | 78  |
| Influjo de la religiosidad popular española en América Latina                   | 81  |
| Exigencias de colaboración entre España y América Latina                        | 98  |
| <b>B. Pastoral y Derecho Canónico</b>   | 103 |
| Aplicación de la legislación canónica en América Latina                         | 105 |
| Repercusiones pastorales de la concepción eclesiológica del<br>Derecho Canónico | 118 |
| Matrimonio estable no indisoluble   | 125 |
| Las Iglesias locales y la Curia romana  | 131 |

|   |     |
|---|-----|
| <b>II. MORAL Y SOCIEDAD</b>                                 | 135 |
| <b>A. Doctrina social de la Iglesia</b>                     | 139 |
| Orientaciones para la acción de la Iglesia                  | 141 |
| Discurso inaugural de la II Semana Social                   | 161 |
| Discurso de clausura de la II Semana Social: La Propiedad   | 166 |
| Sermón con motivo de la XVII Comunión Pascual universitaria | 174 |
| <b>B. Administración de la justicia</b>                     | 179 |
| Alocución en la Misa de apertura del Año judicial           | 181 |
| Cárceles  | 185 |
| Sobre las acusaciones a inocentes                           | 188 |
| Administración de justicia                                  | 191 |
| <b>C. La educación y los maestros</b>                       | 193 |
| Alocución en la Comunión Pascual del magisterio             | 195 |
| Carta al Ministro de Educación Pública                      | 199 |
| La función pública como servicio                            | 206 |
| <b>D. Solidaridad y denuncia de abusos</b>                  | 209 |
| Carta al Ing. Rafael Puga, Senador por Cajamarca            | 211 |
| Sobre los derechos humanos                                  | 214 |
| Una palabra sobre el contrabando                            | 218 |
| El bien común depende de todos                              | 221 |
| El camino de la revolución es muy largo todavía             | 225 |
| Carta desde Alemania  | 229 |
| No matarás  | 232 |
| <b>III. EN ACTITUD DE SERVICIO</b>                          | 235 |
| Recordando once años de Pastor en Cajamarca                 | 239 |
| La hermana Agua   | 242 |
| Caridad y justicia  | 245 |
| Oración   | 248 |
| Reflexión sobre sus veinticinco años de obispo              | 250 |





**PRIMERA PARTE**

**TESTIMONIOS**

# Carta del Cardenal Juan Landázuri



ARZOBISPADO DE LIMA

Lima, 30 de marzo de 1983.

Excmo. Mons.  
José Dammert Bellido  
Obispo de Cajamarca.

Querido Monseñor Dammert:

Muy pronto se cumplirá el XXV aniversario del día en que tuve la gran satisfacción de conferirle el Orden Episcopal, y la cercanía de tan auspiciosa celebración me da motivo para hacerle llegar no solamente mis más cálidas felicitaciones, sino también el renovado testimonio de gratitud por toda su labor pastoral, tanto en la Arquidiócesis de Lima, cuanto en el ámbito de nuestra Conferencia Episcopal.

Ciertamente sus señaladas dotes personales y sólida formación, unidas a la valiosa experiencia de la militancia en el Apostolado Seglar y de la docencia y la alta dirección de la Universidad Católica le permitieron cumplir, como presbítero de la Iglesia de Lima, un singular y meritorio trabajo, tanto en el Cabildo Metropolitano,

como también en el Tribunal y en la Sindicatura. Su constante inquietud por la justicia lo llevaron a promover las Semanas Sociales y a profundizar el estudio de la Doctrina Social de la Iglesia, teniendo acertadamente en cuenta las apremiantes necesidades de nuestro medio nacional y local.

Más tarde, ya con la plenitud del sacerdocio, fue para el Pastor de la Arquidiócesis, valioso colaborador, y seguro consejero, con el cual pude compartir fraternalmente dificultades, esperanzas y logros.

También la Conferencia Episcopal se benefició con su trabajo como Secretario General de la misma y en el desempeño de altas y variadas responsabilidades, ampliadas al plano latinoamericano, por su presencia en el CELAM y aun universal por su contribución a los trabajos conciliares y sinodales.

La Iglesia de Cajamarca le tiene ahora como Pastor muy apreciado, y aún el ejercicio de esa misión pastoral con la generosa presencia en los trabajos de la Conferencia Episcopal, así como con el estudio de nuestra historia eclesiástica y civil, y la enseñanza de la misma, como maestra y guía de nuestro actual quehacer.

Me uno, pues, a su acción de gracias al Señor, por estos largos y fecundos años de ministerio episcopal, y pido al cielo lo continúe colmando de sus gracias más selectas y de cumplida ventura.

Con estos sentimientos, me repito fraternalmente en el Señor.

+ *Juan Card. Landázuri Ricketts*

+ Juan Card. Landázuri Ricketts,  
Arzobispo Primado Presidente de la  
Conferencia Episcopal Peruana.

## Testimonio de Mons. Germán Schmitz

¡Gracias “Pepe”, amigo y hermano!

Con sumo agrado quiero ofrecer estas líneas de reconocimiento fraterno a Mons. José Dammert, ahora Obispo de Cajamarca, y al inicio de su episcopado antecesor mío como obispo auxiliar en Lima.

En él aprecio, sobre todo, al amigo y al hermano en el Episcopado. Y en este aspecto fundamental de nuestras relaciones reconozco rasgos muy propios de “Pepe”, que me han servido, personal y eclesialmente, de orientación y aliento.

Siendo yo estudiante de teología y él joven sacerdote me entusiasmaba su profundo amor por la Iglesia y su enfoque abierto a la misión salvífica que ésta debía cumplir en la historia. En una sociedad que comenzaba a percibir de alguna manera la situación de injusticia, me ilusionó su insistencia en la Doctrina Social de la Iglesia y su esfuerzo por ir formando laicos en la Acción Católica para dar una respuesta desde la fe a las tensiones sociales que comenzaban a brotar.

Siendo ya sacerdote, aunque a cierta distancia por nuestras tareas que nos llevaron por distintos caminos

pastorales, aprecié en Pepe el consejo iluminador y el impulso alentador para mi ministerio: su identidad sacerdotal, clara y definida, en y para un mundo tan vertiginosamente cambiante.

Viví la mayor cercanía con Pepe en la fraternidad episcopal. Sobresalía, sobre todo, su figura de pastor profundamente preocupado por el Pueblo de Dios, con la preferencia evangélica por sus campesinos e indígenas de quienes el Documento de Puebla afirma: “rostros de indígenas. . . , que viviendo marginados y en situaciones inhumanas, pueden ser considerados los más pobres de los pobres; rostros de campesinos que como grupo social viven relegados en casi todo nuestro continente y a veces, privados de tierra, en situación de dependencia interna y externa, sometidos a sistemas de comercialización que los explotan” (34-35). Su esfuerzo por entenderlos desde sus raíces históricas le han hecho plantear alguna hipótesis para iluminar su religiosidad. Su palabra, franca y abierta, de pastor, ha significado un aporte valioso para la reflexión pastoral en las Asambleas Episcopales. Su presencia en Sínodos de Obispos en Roma en que pudimos participar juntos, llevaba lealmente la preocupación de nuestra Iglesia Particular al centro de la Iglesia Universal. Por varios años, como delegado de la Iglesia Peruana ante el CELAM, estableció un vínculo constante con la Iglesia Latino-Americana.

Y a través de todas estas relaciones como miembros vivos del Pueblo de Dios y como agentes pastorales calificados, compartíamos y compartimos una amistad constante y sincera, expresión de caridad y comunión fraterna.

Por todo esto y por tantas otras experiencias que se desarrollan en la intimidad entre hermanos y amigos en 25 años,

¡Gracias, Pepe, y que Dios te lo pague!

Germán Schmitz, MSC.  
Obispo Auxiliar de Lima

## Hablan los campesinos

- Nuestro obispo es una persona que realmente se sacrifica por llegar a toda su diócesis. A mí, la primera vez que tuve la suerte de tratar con él, me gustó su franqueza y la forma como nos trata a los campesinos, porque nos trata con todo cariño y atención como si fuéramos de igual a igual.

- Nuestro obispo nos da ejemplo de valentía y no es cobarde, siempre ayuda a la orientación del campesinado que tanto la necesita, tanto cultural como de apoyo material. Nosotros estamos agradecidos de muchos beneficios, él cruza la sierra en invierno, para él no hay dificultades. El campesino lo llama siempre y él no se niega.

- Yo realmente admiro la forma de ser de nuestro obispo porque es un hombre sincero, leal, trabajador. Lo vimos en la última visita que hizo acá en Ichocán: nos animó bastante, guiados por ese espíritu que tiene él, a que seamos también nosotros unos seguidores no solamente acá en la Iglesia o en el templo, sino abiertamente en todas nuestras comunidades, eso es lo que estamos aprendiendo de él bastante.

- El Señor Obispo José Dammert Bellido se preocupa por la catequesis, por nuestra Iglesia y quiere que vivamos todos unidos como hermanos y que conozcamos a Cristo. Sabemos que se preocupa principalmente por los campesinos más pobres para que disfruten quizá de una vida mejor y más cómoda. Le agradecemos bastante las enseñanzas que él tiene para nosotros y cómo se preocupa.

- El demostró que no es un obispo para tenerle miedo sino que es para acercarse y puedes ir y decirle las cosas, pero por otro lado tampoco niega su autoridad. Esa vez nos estaba diciendo: "Miren Uds., si de mí esperan que vengo acá para confirmar a los jóvenes, no piensen que así no más lo vamos a hacer porque yo no he venido para confirmar burros". Tomando el ejemplo del campo acá creo que todos sabemos lo que significa eso. Un burro se deja empujar nomás según su dueño pero no tiene ideas propias; entonces nuestro obispo no quiere que seamos nosotros como esos burros empujados por patrones, tampoco como ovejas que entramos así en la Iglesia y salimos igual sosos como hemos entrado. El quiere que realmente con un espíritu de solidaridad con los pobres nos esforcemos por cambiar nuestro mundo campesino, donde cada día la situación se presenta peor".

- En este momento que hablamos de nuestro obispo, está en los caseríos ya abundando el Espíritu de nuestro Señor que dijo: "Derramaré mi Espíritu sobre toda carne, tus hijos y tus hijas profetizarán en mi nombre". Nuestro obispo nos está enseñando el camino y lo estamos siguiendo en varias partes.

- Nuestro obispo de Cajamarca está viendo el resurgimiento de nuestro pueblo porque él es sinceramente responsable de Cristo en nuestro pueblo. Está trabajando bastante para organizarnos en todas las comunidades. Ahora hay los grupos de catequistas que enseñan sinceramente a las comunidades y a los niños.

- Nuestro trabajo en la pastoral es una tarea muy dura porque en primer lugar tenemos que enfrentarnos a las ideas tradicionales del campesino que muchas veces se

opone a una nueva línea de la Iglesia actual, y también la desunión que es lo que nos lleva al fracaso y nos dejamos manejar fácilmente por algunas personas que tienen siempre el interés de que los campesinos permanezcamos desarticulados, desunidos y esos son los que siembran la desconfianza y el engaño. En cada comunidad existen desigualdades, hay personas acomodadas y personas pobres y como nosotros, los catequistas, llevamos como mensaje principalmente el de compartir con amor y dedicar lo poco que tenemos, a estas personas les afecta y ellos son los primeros que empiezan a sembrar la desconfianza en el resto de gente pobre, que siempre utilizan para sus trabajos pagándoles un mísero jornal o haciendo que les sirvan gratuitamente y una serie de dificultades para lograr una integración de los campesinos porque realmente, si todos tomáramos en conciencia que el Evangelio es un punto de partida para nuestra unificación, haríamos más caso para formar una Iglesia más solidaria.

- Soy una chica campesina del caserío de Curque que por segundo año estoy en la catequesis. Gracias a todas las enseñanzas del padre y de otras hermanas que nos ayudan, estamos aprendiendo y mi caserío está adelantando ya que todos están contentos porque están cambiando de vida. Desde muy pequeña acudía a la Iglesia. Me encontré en una oportunidad con la Srta. Victoria que es de Chancay. Ella conocía que yo era devota de ir bastante a la iglesia. Me invitó para venir a las reuniones. Yo vine por primera vez en el 81. Me ha gustado bastante y he cambiado mi actitud. Ya no soy como antes; doy buenas enseñanzas a mis compañeras, a mis compañeros. También estoy en otro curso que es de salud. A mí me encanta atender a los enfermos, todo con la buena voluntad que les tengo, no soy egoísta para nadie, soy buena, diré yo, en mi persona porque todos los de mi comunidad están contentos conmigo. En catequesis empecé con chicos para prepararlos a la Primera Comunión. Yo tampoco había recibido mi comunión, entonces les dije "vamos a prepararnos; ya que yo estoy atrasada en eso, yo quisiera que Uds. ya desde pequeños lleven la vida de Jesús y así aprendan para que

así tengan más adelante, no sean como yo que a pesar que ya tengo mis 25 años no sabía de comunión”, y lo hemos hecho. Estoy contenta porque los jóvenes todos aprenden y me agradecen porque ya ellos tienen otra actividad, ya no son como antes, cambian de vida; ya con sus padres son otras personas, no como antes que eran todos mal criados pero ahora los padres también están contentos porque dicen: ya, gracias a ti que mis hijos están aprendiendo.

- Yo quería con bastante entusiasmo que en Curque, como en mi caserío de Chancay, también se formara una Iglesia o sea una juventud que siempre reconozca al Señor y por eso es que yo les animaba con un poquito de mi colaboración, no puedo mucho ni sé mucho, pero sé y confío en Dios que El me ilumina para ayudarles y enseñarles y cada vez que voy a Curque tienen bastante interés y bastante entusiasmo y se reúnen con bastante cariño para escuchar la palabra de Dios, que ellos realmente es lo que esperan conocer y aprender cada día porque saben que el Obispo se interesa en que todos la conozcan.

- Nuestro obispo de Cajamarca se ha interesado bastante por nosotros, tanto por los pobres como por los campesinos y también por el pueblo, se ve que se preocupa porque nos ha dado la casa parroquial para catequesis y promotores de salud. Yo soy promotora de salud y también catequista. Ayudo con las dos formas en mi comunidad. He colaborado dos años en la preparación de primera comunión.

- Yo soy el responsable de mi comunidad de Chuco, la realidad es que la Iglesia actual está trabajando mucho por el avance del campo, sobre todo por el conocimiento de la palabra de Dios, así que yo como responsable de esta comunidad y como he sido confirmado para recibir el Espíritu de Cristo, de aquí que este mismo Espíritu me anima y nos anima a todos los responsables en general para enfrentar los problemas de nuestras comunidades, a pesar de que tenemos las dificultades de otras

personas que nos obstaculizan en nuestra labor pero siempre seguimos luchando y esforzándonos para hacer cambiar a nuestras comunidades.

- Pediría que se diera interés a la formación de los agentes pastorales en su propio ambiente rural, no tratar de sacarlos de su realidad de campesinos. Eso no solamente sería para los catequistas sino también para los mismos seminaristas para que los nuevos sacerdotes del futuro sean gente que realmente estén metidos en todos los problemas de nuestro campo, que no sean gente de otra realidad, de otro ambiente, mejor dicho, que no sean gente que se urbanice y como sacerdotes urbanizados lleven siempre sus favores al campesino, porque de hecho así nosotros siempre lo vemos como una cosa que viene de lo alto y como personas que están sobre nuestra propia realidad, como personas que siempre nos hacen caridades, que nos dan limosna, no como que realmente tengamos el derecho de adquirir estas cosas. Yo pediría a nuestro obispo que tome en cuenta eso y que los seminaristas del futuro sean gente que aprendan a agarrar el pico y la pala para que también compartan nuestro sufrimiento y suden para adquirir el pan de cada día, como dice San Pablo.

De mi parte quisiera agradecer al obispo de todo lo que se preocupa por los pobres, por los campesinos y principalmente por la gente que más sufre para que conozcamos todos la palabra de Jesús. El se preocupa porque todo pobre disfrute con su pancito por su trabajo y su sudor.

Yo querría agradecer porque se preocupa de todos sin ver la raza ni el color, con todos conversa, le agradecemos mil veces y le enviamos un saludo porque estamos bien agradecidos todos aquí en el caserío, en el distrito de Ichocán, toda la gente está muy contenta trabajando porque sabemos que él se preocupa.



## Otros testimonios de Cajamarca

### **Pedro Portal,** Sobre los cursos de formación para maestros:

Profesor, Miembro de la promoción de profesores: "Bodas de plata de Mons. Dammert Bellido".

- El curso está en la línea de la opción por el pobre y ese es el énfasis en todos los cursos: conocer nuestra realidad y partiendo de ella llegar a los mismos pobres; nuestra tarea como educadores nos permite llegar a las masas populares; nosotros tenemos la opción de estar cerca de ellas. Lo que más nos cuesta es un cambio de actitud, es una ruptura de la práctica anterior que hemos tenido muchos de nosotros: nos duele romper con las injusticias pero creo que en la medida en que estoy participando me siento madurando en la acción; ya no siento ese temor de anunciar el evangelio, de anunciar la Buena Nueva, el Evangelio, ya no tengo temor de los que están haciendo algo malo, me siento con fuerza para decírselo.

- Las dificultades son muchas. Yo trabajo en una zona muy tradicional y me encuentro solo, ¿qué puedo hacer yo solo? Yo encontré a Mons. Dammert en Chugur cuando se consagró el Padre Rolando Estela, y veía que con los campesinos conversaba muy amigable, compartía alegría, se reía, estaba ahí con todos y a mí me cau-

só una impresión treménda, cómo él con esa gente estaba muy bien. Era su opción la de estar más con el campesino y eso lo demostraba a través de su pastoral en Bambamarca y Cajabamba y creo que este es el mayor reconocimiento de Monseñor, el de hacer una pastoral en provincias y no centralizar la misión solamente en las ciudades, y se ha extendido por el campo.

**Segundo Leiva,**  
Campesino,  
agente pastoral.

- Comenzamos primero con los jóvenes del campo, teníamos grupos que se llamaban la JAC, luego esos jóvenes nos volvimos adultos y empezamos a tomar de manera más directa la responsabilidad en los grupos cristianos incluidos los adultos. Creo que en estos diez años podemos notar un avance a nivel pastoral en el campo porque se han formado comités pastorales, grupos cristianos que tienen reuniones permanentes y han salido varios responsables, catequistas, líderes del campo, que es el fruto del trabajo que hemos venido realizando en Bambamarca.

- Hemos llegado a descubrir los problemas del campo y es ahí como a nivel pastoral hemos tenido que asumir responsabilidades hasta de reclamos, protesta, pidiendo los justos derechos para el campo como por ejemplo no pagar predio rústico. Hemos descubierto que el Evangelio en nuestra pastoral nos lleva a reclamar un justo derecho para el campo; eso se ha madurado y se ha desarrollado en varias organizaciones del campo.

- Cuando tenemos una responsabilidad hay pequeñas dificultades, pero de eso se aprende: yo he estado en dos oportunidades en la cárcel por preocuparnos por una verdadera pastoral del campo que sepa sentir los problemas de los campesinos. Lo más difícil ha sido el peso de la familia, estar lejos de la familia, por un compromiso con la comunidad; pero ha habido dos cosas muy importantes que me han hecho tomar más conciencia, compromiso más fiel al evangelio, una es el apoyo que he recibido de parte de la comunidad la primera vez que he estado en la cárcel: llevarme alimentos los grupos de las comunidades de Bambamarca y a mi familia en

plan de solidaridad; y la otra, el apoyo total que ha dado nuestro Obispo cuando yo salí, el abrazo que nos dio cuando salimos dándonos ánimo: eso nos comprometió más; son dos cosas que recuerdo bastante desde el sufrimiento que hemos tenido.

### **Sobre la persona del obispo:**

El nos escucha y para nosotros los campesinos tiene mucha paciencia al escucharnos, y se nota porque cuando él está hablando con nosotros y alguna persona lo quiere interrumpir entonces él la hace esperar, porque piensa que con nosotros todavía no ha terminado la conversación. Es una persona bien sencilla, pero lo que más nos ha llevado a encariñarnos con él, a tomar más amistad, más cercanía, es cuando nos visitó al Frutillo y almorzó, comió con nosotros y ahí hemos visto los problemas de la comunidad, nos ha dado su apoyo. Con su forma de compartir la amistad nos compromete más, nos anima a seguir en esa línea de una pastoral bien comprometida en el campo.

- Una cosa que a mí me gusta bastante, que nuestro obispo siempre repite, es que tenemos que buscar más lo que nos une que lo que nos separa. Y veo en todos los que trabajamos que todavía no tenemos esta hermandad de una comunidad grande de la diócesis; no sabemos todavía sentir el problema que tiene el otro y yo creo que eso haría falta para hacer un trabajo en el campo y con los pobres de la ciudad, tener un mayor estrechamiento los agentes pastorales, con los catequistas y con nosotros y tener una amistad, una confianza mayor como que toda la diócesis fuera una comunidad.

### **¿Qué dicen los no creyentes?**

Podría contar como anécdota, cuando yo estaba en la cárcel, nos pasábamos noches enteras, ellos acusando a la Iglesia y yo defendiéndola. Ellos acusando que la Iglesia es el opio del pueblo que viene a tranquilizar a la gente, que está metida políticamente con la sociad'

democracia alemana, no sé qué acusaban, pero yo les hacía entender que la Iglesia ya no es lo que ellos han estudiado en los libros de Marx o de los revolucionarios que hay a nivel mundial, ellos han criticado a la Iglesia de su tiempo, la Iglesia de ahora ha cambiado, y mucha gente de estas cosas ya se da cuenta porque ven que en la Iglesia ya no nos reunimos sólo a orar sino que en esa oración ya sabemos expresar nuestro sufrimiento y las necesidades que tenemos. Yo creo que hay mucha gente que no es creyente y que se está dando cuenta que la Iglesia también tiene una tarea importante en la transformación del país, en la transformación del hombre.

**Pascual Sánchez,**  
Campesino, catequista.

- Las necesidades más urgentes son en dos aspectos: tierra y comercialización, porque dado que mi comunidad es muy densamente poblada carecemos de tierras y por otro lado el sistema de comercialización actual nos pone en una gran desventaja económica; y por el poco interés que ha habido de parte del estado por la educación de allí, el cultivo de las tierras se hace todavía en el sistema autóctono o sea de poca implementación técnica, y solamente utilizando en muy pequeña medida abonos pero muy mal utilizados; yo digo que la miseria que se vive en mi caserío es muchas veces fruto de la ignorancia.

- Mi interés en el trabajo de catequesis fue cuando mi padre empezó a asistir a las reuniones en San Marcos y, de regreso, él me refería todo lo que hacían ahí. Esto me ayudó a entusiasmarme y quise yo personalmente convencerme de lo que hacían en esas reuniones y así poco a poco participé en ellas; al principio me sentí un poco extraño porque nunca había tenido oportunidad de encontrarme con gente de diferentes lugares y, por otro lado, me parecía que perdía mi tiempo en vano, pero algo fuera de mi propia voluntad me empujaba de tal manera que, aunque tenía la decisión de no ir más, cuando se trataba de volver a encontrarnos en la fecha indicada para la próxima reunión me sentía empujado a ir de nuevo a esas reuniones.

- En cuanto catequista y coordinador de bibliotecas rurales, los momentos más felices y animadores son cuando tengo la suerte de conversar con gentes de otros caseríos, con gentes de mi propio caserío e intercambiar nuestras ideas, nuestros sufrimientos y nuestros logros también; y en mi familia el momento más feliz es cuando veo que mis hijos tienen qué comer; claro que no es fácil adquirir el alimento cotidiano que ellos necesitan pero sí estoy alegre de lo poco que les puedo ofrecer de alimentos, y noto que mis hijos están agradecidos del esfuerzo que yo hago para buscarles su alimento cotidiano, y también me encuentro feliz cuando veo que ellos comprenden que mi trabajo de catequista es un trabajo que a ellos más tarde también les va a servir.
- El corazón de la pastoral es el conjunto de los mismos militantes cristianos que van tomando conciencia de esa Iglesia de los pobres pero hay alguien que anima este trabajo que es nuestro obispo: él es el animador, el que nos alienta con su presencia y por eso yo veo de suma importancia el tener en cuenta que nuestro obispo es un verdadero transformador de la iglesia cajamarquina.

**Lorenzo Vigo,**  
Párroco de San  
Pedro, Cajamarca.

### **Situación de los campesinos:**

Los campesinos están en una situación que no es de justicia, son analfabetos, la mayor parte no tienen tierras, son víctimas de injusticias de parte de las autoridades, especialmente los alcaldes, los jueces y los tenientes gobernadores en los distritos son los cuchillos de los campesinos, los hacen trabajar gratuitamente en las mingas sin reconocerles absolutamente nada y sobre todo a la hora de hacerles justicia son los primeros que los mandan a la cárcel. En las zonas urbanas y en la capital de departamento sucede igual: la Corte no hace caso de los pedidos que hacen los campesinos, hay muchos campesinos en la cárcel que están presos por cosas que no les han probado: tal es el caso de Catache en donde ya están más de un año los campesinos por unas muertes que hubo. Sucedió en el año 81 que cayeron en sus manos

unos abigeos y los victimaron, como consecuencia de esto los han traído presos el 82. Sobre este caso no se ha hecho ninguna investigación, los diarios de circulación nacional no han publicado este caso. Han traído a muchos comuneros presos que todavía están en la cárcel y no son sentenciados para deslindar las responsabilidades; los que son culpables deben quedarse presos y los que no son culpables deben irse a sus casas porque eso trae consecuencias graves y sus mujeres y los hijos de estos campesinos están abandonados; lamentablemente en la zona urbana se cometen muchas injusticias ya sea policiales ya sea en la Corte u otra clase de autoridades, el campesino no encuentra ni consuelo.

En lo que respecta a la atención religiosa también podemos decir que es grande el abandono, no hay sacerdotes. Hay caseríos donde los sacerdotes solamente pueden ir una vez al año y no podemos hacer nada por las distancias. La situación de los campesinos es muy alarmante. En cuestión de información, no leen, solamente escuchan las emisoras nacionales que son más comerciales y no son instructivas y luego la "Voz de los Andes" que es el mensaje de los evangélicos.

En nuestra diócesis hay dos clases de gente, una, los que queremos trabajar con la mentalidad del Vaticano II, de Medellín, de Puebla, y otros, los que quisieran trabajar según los esquemas de la Edad Media, y lo peor es que esa gente todo lo ve como comunismo y parece que en ese sentido tendremos problema por mucho tiempo, porque mientras no seamos leales a Cristo, a la Iglesia y a nuestro obispo, no podemos trabajar. Pero yo veo que la pastoral tiene mucho porvenir porque los católicos de Cajabamba, Celendín, Bambamarca, Contumazá, San Miguel, son gente muy abierta y lo que necesitan son pastores muy abiertos. .

Lo que quiere Monseñor es una pastoral de conjunto para educar a nuestro pueblo en la fe, para formar una comunidad eclesial a base de caridad, en torno a la Eucaristía, y sobre todo lo que Mons. Dammert quiere es que formemos esta comunidad que predique la justicia, que haga justicia y que defienda a los oprimidos de tanta injusticia que hay.

Para ser sacerdote hay que tratar de confundirnos con nuestro pueblo porque el sacerdote es sacado del pueblo, instruido, como dice San Pablo, preparado y luego devuelto a su pueblo. De manera que el sacerdote no puede ser desencarnado de su comunidad.

La teología que salga del pueblo tendrá que ser teniendo en cuenta la situación del pueblo que vive un estado de injusticia y sobre todo buscar la liberación de nuestro pueblo, porque así cumpliremos la Biblia. Porque la Biblia es la historia del pueblo israelita que tiene un Dios vivo que está al frente de su pueblo. Ese Dios tiene sus líderes que les escoge para que liberen a ese pueblo. Tenemos a Abraham, a Moisés. Nosotros tenemos que seguir esta misma trayectoria, es un pueblo en marcha. Para mí el sacerdote debe ser el que sirve a la comunidad, tratando de aprender del pueblo muchas cosas con paciencia, ir purificando algunas cosas y tratando de ir nosotros conduciendo a este pueblo con el respeto que se merece.

El obispo para mí es un hombre sencillo, es un hombre que actualmente ya tiene su edad pero es un tipo actualizado, es joven en su pensamiento. Todos los sacerdotes deberíamos seguir sus consejos, su orientación. Debemos interpretar los deseos que tiene para su diócesis. Se ha identificado tanto con Cajamarca que yo le puedo llamar un limeño cajamarquinizado y lo ha hecho estudiando la historia de Cajamarca de tal manera que es un hombre que conoce mucho no solamente nuestra geografía, nuestros problemas, las riquezas que tenemos sino que inclusive valoriza a la gente, la importancia del talento cajamarquino por los estudios que ha hecho, y me parece que él en el aspecto científico de la historia ha aportado mucho, dando a conocer muchas cosas desconocidas de Cajamarca. Ahora como pastor es verdaderamente un obispo que vive el Vaticano II, que vive Medellín, que vive los documentos de Puebla y es un obispo que sufre al ver que a veces muchos hermanos en el episcopado sólo se ocupan del comunismo, del anticomunismo y sus diócesis están abandonadas.

## Cómo ayuda a los campesinos:

- Cuando hubo los heridos de Huacataz, él trató que se dé socorro, auxilio a muchos heridos que quedaron en el enfrentamiento.

Sucedió que la policía temía que el obispado fuera el que había instigado por medio de alguno de sus sacerdotes; tienen un odio grande al obispo y todo lo que haga lo ven como si fuera un comunista encarnizado. Luego con el caso de Catache parece que por pena a estas madres que han ido al obispado porque no tienen qué dar de comer a sus niños, por pena ha tratado de dar alguna ayuda.

**Glicerio Gallardo,**  
Estudiante, Coordinador de Sono Viso, Cajamarca.

-El obispado está abierto para toda la gente. A veces la gente entra sin tener por qué y está por la oficina abriendo la boca, dando vueltas a ver lo que pasa, y entra todo tipo de gente, a veces para curiosear, a veces para hablar con el obispo. Y su forma de atender, me llama la atención: a Monseñor lo buscan y lo encuentran por ahí dando vueltas, o a veces sentado en la banca y los atiende a la gente. No tiene una oficina especial para atender a la gente, donde lo encuentran, donde está atiende a la gente, a veces en su cuarto, es también una forma como muestra Monseñor la sencillez, no tiene una secretaria o un secretario para que le haga las cosas, él mismo va al correo y nos reparte la correspondencia, es muy servicial. Después la casa misma es muy abierta para todos los movimientos de Iglesia, se reúnen UNEC, JEC, Equipos Docentes, en caso de que no tengan local. Las oficinas, SONO-VISO, OZEC, la oficina de catequesis, la librería, todo está concentrado acá y esto gracias al apoyo que se ha conseguido de Monseñor para darle un ambiente más de movimiento, más entusiasta a todo el obispado, porque éste es el lugar de encuentro de la gente de aquí y la que viene de fuera.

La gente sabe su preferencia de defender a los más débiles, a los pobres, a los campesinos, que él está siempre preocupado por los campesinos, sobre todo cuando

son maltratados; él está atento a lo que pasa y qué es lo que hay que hacer. Cuando asumió la presidencia Belaunde, escuché decir a algunos: ese obispo comunista, ahora no va a seguir en Cajamarca porque él es el que apoya a los campesinos y por eso los campesinos ya no son como antes, ya no se callan, y esto creo que es una buena labor porque no puede ser así sino que los campesinos son personas y tienen que saber defenderse.

A la gente poderosa no le gusta que el obispo esté con los pobres, quisieran verlo en sus banquetes, en sus comilonas, quisieran verlo ahí y que no estuviera preocupándose de campesinos, de la gente explotada, oprimida, etc. El anteaño, cuando estábamos preparando la Semana Santa, el obispo recibió una llamada anónima tratándole de comunista por los mensajes que estábamos emitiendo de la pasión y muerte de Jesucristo comparándolas con la realidad, con los problemas que vivimos hoy en nuestro medio.

Monseñor no tiene miedo a las chapas que le pongan, antes aprista hoy comunista, sino que sigue adelante con el mensaje de Cristo para que se haga realidad en Cajamarca, en nuestro país, para que este mensaje se practique.

**Inge Wasser,**  
Misionera laica.

- Yo en el año 1974 hice un viaje al Perú. Conocí sitios que me han marcado para toda mi vida y lo que más me ha dejado huella fue Niepos y Naranjo donde conocí al padre de un actual seminarista. Estuve viendo cómo trabajaban los catequistas y cómo se interesaban con tanto entusiasmo por trabajar por el Reino de Dios y estaban al servicio de los más necesitados, entonces yo reflexioné, me decidí: donde hay laicos comprometidos como los campesinos de Cajamarca y donde hay un obispo que les acompaña y les anima en este tipo de trabajo y les deja trabajar a cada uno según sus capacidades, ahí quiero irme y trabajar en lo que pueda y así fue como llegué a Cajamarca.

## Sobre el obispo

Lo que más me admira de él es su gran capacidad para escuchar realmente a todos, todos pueden venir y esos testimonios los tenemos cada día, campesinos, madres de familia, religiosos, religiosas, sacerdotes, laicos, líderes políticos y hasta turistas.

Yo me acuerdo una pequeña anécdota cuando vino un extranjero al obispado de Cajamarca, dijo: ¿Quién es ese con el poncho y sentado en la banca? Yo le dije: es el obispo, y me dijo: ¿Qué, el obispo y habla con la gente? y se apresuró a sacar su máquina de fotos para sacar una foto de este obispo que conversa con todo el mundo y realmente no es un obispo lejano sino cercano a todo el mundo, a todos sus fieles. Eso es realmente, un pastor para todos nosotros. Yo le tengo mucho cariño y le agradezco por esa su capacidad de escuchar porque pienso que todos tenemos que tener esa capacidad y tenemos que seguir su ejemplo, antes que juzgar a las personas siempre escuchar lo que nos quieren decir y de esa manera tratar de entenderlas.

- Cuando llueve, está sentado en el nicho de su ventana, leyendo y con la puerta abierta y siempre dispuesto a recibir a la gente y a servirla. Me impresiona su sencillez, su apertura y su espíritu de servicio y pienso que a veces somos un poco abusivos cuando venimos con todos los problemas.

Admiro en nuestro obispo su gran cariño al campesinado; les escucha, les visita compartiendo con ellos, ayudándoles a sentirse dueños de sus asuntos y sobre todo valorizando sus costumbres, su religiosidad. Se enoja cuando ve que alguien quiere manipular o imponer a los campesinos, ahí sí suele ponerse fuerte. Y varias veces nos ha dicho a nosotros agentes pastorales y sacerdotes: “No se lancen demasiado, yo no voy a mover un dedo cuando estén en la cárcel y a Uds. se les va a sacar muy rápido, pero los pobres campesinos se quedan ahí años y años y no hay manera como sacarles”.

A veces aparece como un gran solitario pero por otra parte tiene muchas ganas de estar con la gente

y estar sobre todo rodeado de la juventud: allí son los momentos que más le dan ánimo y gusto y nosotros, los laicos, nos sentimos apoyados por él y en esos momentos, con juventud o en fiestas, se nota también su gran sentido de humor: él es capaz de reírse de sí mismo y le gustan los chistes, le gusta la alegría.

Los momentos más difíciles y realmente momentos de prueba han sido en diciembre de 1977 y comienzos de 1978, cuando yo trabajaba en la parroquia Baños del Inca y tuvimos el problema de la masacre de campesinos en la comunidad de Huacataz, en un enfrentamiento de la policía y los campesinos y ahí murieron 4 campesinos. Esa comunidad era parte de la parroquia. El párroco decidió junto con la comunidad bajar los heridos de bala a la parroquia para ayudar a curarlos; y el contexto y la problemática que surgieron de ese compromiso y también los compromisos que adquirimos las Comunidades cristianas en Cajamarca han sido muy difíciles y yo pienso que han sido para mí como el bautismo de fuego. Había momentos en que me agarraba el miedo de decir: bueno, hacia dónde me lanzo, pero por otro lado teníamos que comprobar si lo que siempre se había dicho de estar con los más necesitados, seguir el ejemplo de nuestro obispo, si eso es palabra o si realmente es acción y con el peligro de arriesgarnos. Pero fue también un tiempo muy rico para acercarnos los unos a los otros, para ver quiénes realmente están con los más necesitados y también la necesidad de apoyarnos mutuamente en ese compromiso; y yo personalmente pienso que no hubiéramos podido actuar sin el apoyo de nuestro obispo. Recuerdo que varias veces vino a la parroquia, conversó con nosotros sobre cuestiones legales pero sobre todo animándonos a no desmayar y a tener el cuidado debido para no arriesgar, no en cuanto a nosotros, sino para no arriesgar al campesino.

El trabajo no es fácil y de tanta exigencia a veces nos cansamos en nuestra labor diaria, y como Monseñor muchas veces nos ha dicho, debemos buscar más bien todo aquello que nos une y no lo que nos separa. Yo personalmente pienso que nosotros como cristianos tenemos que irradiar alegría, una alegría que viene de adentro y que viene de la seguridad de que hay un Dios Padre que

nos acompaña en nuestro actuar, en nuestras penas y en nuestras alegrías, y una alegría también grande de ser miembros de esa Iglesia cajamarquina y de esa Iglesia universal.

La primera cosa sería esa de animarnos mucho mutuamente y contagiarnos con alegría, después pienso que tendríamos que perdonarnos mucho mejor nuestras fallas, y no quedarnos con los malos entendimientos sino ayudarnos mutuamente para terminar con esos malos entendimientos, y luego tendríamos que orar con más fervor, en los grupos y personalmente, yo puedo decir que he aprendido de los campesinos a orar, de su sencillez, de su infancia espiritual, de sentirse verdaderamente necesitados ante el Señor, con esa actitud es fácil conversar con él, en eso tendríamos que hacer mucho más nosotros y permitirnos espacios de esa reflexión y de oración y no ahogarnos en activismos; y por último pienso que tendremos que apoyar juntos a nuestro obispo. Ser obispo a mi parecer es una tarea bien dura tener que tomar decisiones cuando nadie lo quiere hacer. Pienso que un obispo avanza conforme avanza su pueblo y nosotros así por nuestra manera de ser y trabajar podemos ayudarle para que realmente esta Iglesia cajamarquina que tanto la queremos igual como él, siga adelante en bien de los más necesitados así como lo quiere Cristo.

**Alsina Zegarra,**  
Profesora.

Mi aporte como cristiana, como profesora de aula, es mi trabajo de evangelización entre mis colegas y también evangelizadora de mis alumnas, con los padres de familia y yo pienso que ellos también me evangelizan a mí con su misma práctica, su lucha por subsistir, su permanente acción-reflexión frente al mundo que les rodea, y su práctica como cristianos frente a la situación real que les toca vivir.

Como dirigente sindical, no solamente trabajamos con colegas creyentes sino también con colegas que se manifiestan no creyentes pero que sin embargo nos aportan

en cuanto a su compromiso, su valor, su coraje, su decisión en promover y defender la justicia. En ese sentido nosotros también como cristianos tenemos la obligación de evangelizar el sindicato, comprometernos desde nuestra fe a dar de nosotros todo lo que es posible para hacer de ese sindicato un servidor del pueblo, un organismo de lucha por las reivindicaciones no solamente magisteriales sino del pueblo en su conjunto.

#### **Aporte del obispo:**

- Tengo muy gratos recuerdos de como él ha aportado para mi opción, para mi compromiso como cristiana, específicamente traigo a mente esos años de las dos grandes huelgas magisteriales y sobre todo en la última huelga, cuando ya estábamos casi destruidos. Teníamos una represión fuerte de parte del gobierno y la gente desanimada, los mismos integrantes de Equipos Docentes estábamos ya desorientados y cuando hemos celebrado con él, hemos reflexionado nuestra práctica al interior del sindicato, yo he visto tal respeto de parte de él, he visto al mismo tiempo su gran apoyo, su gran comprensión por la decisión que nosotros teníamos que tomar. El nos decía: miren, si Uds. van a quedarse en la huelga han de sentir mi apoyo, mi ayuda con mis oraciones, pero si ven que ya nada se puede hacer, también yo les voy a acompañar y voy a comprenderlo; y creo que fue una gran lección que nos dio de mantenernos la mayor parte de los integrantes del equipo con mucho más coraje.

#### **Cómo nos ven los no cristianos:**

- Ha cambiado un poco la manera de pensar de los amigos con quienes tenemos la oportunidad de trabajar al interior del sindicato. Años antes, hablo de diez años atrás, veían ellos con desconfianza a los cristianos que estábamos al interior del sindicato. Creo que es porque ellos creían que era un nuevo reacomodo de la Iglesia para no perder el espacio ganado. Es un error que ellos

tenían. Por otro lado ellos creían que si un cristiano militaba en un sindicato, a la larga iba a dejar de ser creyente porque se iba a convencer de que no era necesario ser cristiano para aportar en la sociedad. Ahora yo pienso que han cambiado totalmente de opinión, porque veo que las relaciones que ellos tienen ya no son de desconfianza sino más bien de una fuerte confianza, porque se han dado cuenta que nosotros trabajamos con mucha honestidad, nos presentamos no disfrazados sino tal como somos, decimos: somos cristianos, queremos aportar, colaborar con ustedes, y ven que en la práctica sí somos capaces de cumplir con lo que nos proponemos, por otro lado han visto también este trabajo de Iglesia en Cajamarca bajo la conducción, la orientación y el apoyo de nuestro obispo, que hay una nueva forma de ser cristianos y esa nueva forma es la fidelidad al evangelio, tal vez ellos no lo entiendan muy bien todo porque no han tenido la oportunidad de reflexionar, de leer juntos la palabra de Dios, pero se van dando cuenta de lo que significa ser cristiano: el jugarse el todo, el arriesgarse frente a situaciones difíciles y que allí sí nos encontramos construyendo relaciones más fraternas, luchando por la justicia, allí sí coincidimos buscando lo que nos une y no lo que nos separa.

**Elsa Escalante,**  
Trabajadora social.

Mons. Dammert llega a Cajamarca y empieza a realizar muchos esfuerzos por unificar a sus sacerdotes; le preocupa la lejanía de sus párrocos, iba a visitarlos; alguna vez lo escuché decir “Si Mahoma no va a la montaña, la montaña va donde Mahoma”, siempre ha conservado la actitud de acercamiento a sus sacerdotes.

### **Obispo que mira los horizontes de su diócesis**

Monseñor es un obispo que conoce la realidad de su diócesis en todas sus dimensiones, desde el medio geográfico hasta la idiosincrasia de sus pueblos y es desde este conocimiento que nos señala las cosas y acciones que debemos tener en cuenta en la pastoral.

Se lo observa inquieto, a veces descontento, mal humorado o sufriente por las realidades que descubre en sus visitas pastorales, pero al mismo tiempo busca

y presenta alternativas, caminos de respuesta a los problemas que pueden ser solucionables.

Sabemos que el campesinado es la mayoría de habitantes de la diócesis de Cajamarca y pese a los esfuerzos que se ha hecho para que sea escuchado, sigue sin voz; Mons. Dammert muchas veces se convierte en la voz del hombre de campo, porque él todavía puede ser escuchado y denuncia, cada vez que tiene la oportunidad, la problemática de los hombres de campo, sea a nivel de eventos institucionales del departamento, a nivel de autoridades civiles y militares locales, como también a nivel de autoridades de la nación, escribe siempre artículos sobre su diócesis y su realidad, aunque muchas veces los diarios capitalinos no le dan publicidad.

Esta actitud de defensa permanente a los más pobres de Mons. Dammert me hace recordar a Bartolomé de las Casas defensor de los indios, que utilizó estas dos vías para defender a los más pobres de la colonia: sus sermones que llegan a tocar los intereses de las autoridades y ricos de la localidad y sus idas a España para hablar con los reyes y abogar por los indios de América.

La mayoría de veces que asiste a eventos que tocan los problemas de Cajamarca, es Monseñor quien hace aterrizar en la realidad a los ponentes y teóricos, que van con grandes planes pero inaplicables en nuestra realidad.

La preocupación por su diócesis no le hace olvidar la Iglesia peruana y la Iglesia universal, esto y su trayectoria anterior le hacen salir constantemente de su Diócesis, sobre todo en sus primeros años de obispo de Cajamarca, para desempeñar funciones encomendadas por el Episcopado Nacional; estas salidas son muy fuertemente criticadas: sale, dicen, “porque no se acostumbra en Cajamarca, es limeño y no nos quiere, parece que la diócesis le resulta chica, le gusta la fama y el prestigio internacional”; pero estas críticas no le hacen dejar sus obligaciones a nivel nacional o latino-americano.

### **Su enfermedad**

No puedo dejar de nombrar la larga enfermedad que sufrió a consecuencia de una caída en Cajamarca, accidente que lo tiene alejado años de su diócesis; grupos de cajamarquinos alejados de la Iglesia que se autodenomi-

nan “ateos” sintieron mucho este accidente. Para este tiempo Monseñor ya era muy conocido e identificable en Cajamarca, se muestra muy visible al pueblo, porque siempre se lo ve caminar por las calles: recoge él mismo su correspondencia, sale a tomar sus alimentos, visita a las congregaciones religiosas, etc., se puede afirmar que Cajamarca sintió esta larga ausencia de monseñor.

Algunas personas y sacerdotes pensaron que Monseñor no regresaría por su estado de cojera, aduciendo que su orgullo no le permitiría afrontar su situación en Cajamarca, posiblemente le darían un trabajo importante en Lima. Realmente estas personas estaban muy lejos de lo que Monseñor es como persona, simplemente no le conocían.

La caída propició que Monseñor testimoniara su humildad y calidad humana, ya en el hospital pidió a los médicos que le dieran la atención que le dan a cualquier pobre; por otro lado nuestro hospital carece de lo más elemental para estos casos, es un hospital pobre; los médicos que lo atendían por más esfuerzos que hacían, no pudieron hacer nada y Monseñor tuvo que viajar a Lima. Durante su larga enfermedad no abandonó a su diócesis, estableció un grado muy fuerte de correspondencia epistolar, estaba al tanto de todos los trabajos, nos envió varias Cartas pastorales, jamás se quejó o manifestó sus dolores, la incomodidad o el tratamiento, mantenía su carácter y buen humor. Recuerdo que una sola vez dijo que él en esos momentos se encontraba marginado, dejó notar que sentía tal vez la ausencia de muchos de sus amigos.

Después de años Monseñor regresa a Cajamarca, con mucha más inquietud pastoral, y empieza a trabajar con el mismo vigor y la alegría y está haciendo muchas más visitas pastorales que antes de su enfermedad.

Mons. Dammert ama al pueblo que el Señor le ha encomendado, físicamente puede encontrarse lejos, pero de donde está nos envía cartas colectivas o pastorales, esta actitud me hace recordar a San Pablo que era también un viajero y de donde se encontraba enviaba cartas a su Iglesia.

Identificación con el trabajo que realizamos: esta es una de las experiencias más valiosas. Trabajo en Cáritas Diocesana de la cual él es presidente. Nos reunimos para

informarle, presentarle programas, etc., escucha, opina, discute, pero al final deja que nosotros tomemos las decisiones y siempre su gran preocupación es que las personas y grupos con los cuales trabajamos no vayan a ser sujetos de sufrimiento por acciones provocadas por nosotros.

Un día en que críticamente nos planteamos la existencia de Cáritas en Cajamarca, sobre todo porque se nos veía como simples repartidores de víveres, lo conversamos con Monseñor y él nos contestó: “hay que dejar que hablen las personas lo que quieran, a nosotros lo que nos interesa es el servicio que en el campo de la asistencia estamos dando a los pobres; sigamos trabajando aunque nos critiquen, la labor asistencial de la Iglesia encaminada como está en nuestra pastoral es de suma importancia, hablan aquellos que tienen un sueldo para vivir y por lo tanto tienen la barriga llena”.

Desde que empieza la crisis económica en el país, aumenta su preocupación por los más pobres: campesinos minifundistas, campesinos sin tierras y personas de los Pueblos Jóvenes; la alimentación de los niños y de los ancianos que viven de la limosna. Un día conversamos sobre los Derechos Humanos y juntos reflexionamos sobre los derechos concretos de los niños y de los ancianos, que en ambos es el derecho a la vida y a la alimentación.

### **Opción sin palabras**

La opción pastoral que claramente está presente en Mons. Dammert, desde su llegada a Cajamarca es por los sectores de su diócesis más deprimidos, por los desheredados de la sociedad, su gran preocupación es por las mayorías de su diócesis. Para mí, es el primer obispo en Cajamarca que tiene una visión muy clara, llena de cariño y compromiso con los habitantes del sector rural. Recuerdo algunas de sus conversaciones: “El campesinado es el que ha sostenido el culto y a los sacerdotes a través de todo el tiempo, pero nadie ha hecho nada por ellos”; en esos tiempos el lugar de los campesinos en el templo era el suelo, las bancas eran reservadas para los de la ciudad.

Muy pronto descubre la falta de preparación de sacerdotes y laicos para realizar un trabajo apropiado de apostolado y empieza a prepararnos mediante charlas, cursillos, para luego implantar las semanas pastorales.

### **Obispo que cambia:**

La Iglesia en Cajamarca, históricamente sufre los cambios de la sociedad peruana y de la Iglesia sobre todo latinoamericana. Monseñor Dammert, a lo largo de su estancia episcopal en Cajamarca, poco a poco va cambiando en muchos aspectos de su vida, por ejemplo su conversión hacia el pobre se va clarificando cada vez con más nitidez y es porque el conocimiento y la inserción en la realidad del pobre lo va cuestionando y convirtiendo; conoce, escucha, deja su casa episcopal para ir al encuentro de aquellos que tal vez jamás conocieron un buen trato, una palmada en la espalda, una broma y sobre todo un compartir muchas cosas cercanas.

- Su temperamento eufórico de fáciles reacciones violentas, va desapareciendo y la paciencia va siendo su compañera permanente frente a toda clase de conflictos que se le presentan.

- Va dejando sus costumbres de la ciudad limeña para adentrarse en la manera de vida, de pensamiento de Cajamarca.

- Acepta en forma cariñosa y alegre las invitaciones de los campesinos para ir a almorzar a su casa en la comunidad, su actitud con la familia campesina que busca afanosa la mejor forma de servirle es de confianza, come lo que le presentan (papas, choclos, cuy, etc.). Estos gestos de Mons. Dammert, los comparan los campesinos con los gestos del Señor; una vez me dijeron: "el padre Obispo es con nosotros como Jesús que comía con todos los pobres".

- Ha ido adquiriendo una disponibilidad muy grande para aceptar las críticas sin inmutarse.

- Cambios en sus enfoques y en los trabajos de pastoral, implanta y conserva trabajos mientras tengan validez para la época y respondan al servicio del pueblo, por ejemplo creó y terminó con el Instituto de Educación Rural.

- Va buscando siempre caminos y nuevas respuestas a las interpelaciones del pobre.

- Se interesó por la formación del diaconado a falta de sacerdotes, ahora su obra más querida es el Seminario.
- Es muy fiel a la práctica de las obras de misericordia: visita a los enfermos, se preocupa por la soledad de las personas ancianas que no tienen el consuelo de nadie, las visita periódicamente y las ayuda en sus necesidades más apremiantes, tiene una grande humanidad.
- En los últimos tiempos, muy cercanos, conversando sobre el sufrimiento de los pueblos, me dijo: “tenemos que aprender a vivir el sufrimiento con alegría”, estas palabras me explicaron la forma de ser de Monseñor: quién no sabe de sus preocupaciones, de sus responsabilidades, pero jamás se le ve angustiado, siempre se encuentra en él una palabra de aliento acompañada de una sonrisa.
- Su palabra favorita y constantemente repetida en sus sermones o en sus conversaciones es: “HAY QUE SABER ESCUCHAR”: por toda la profundidad con que nos enseña y nos recomienda escuchar, por lo que implica aceptar que el otro llegue a nosotros, o nosotros saber llegar al otro, lo entiendo como una recomendación a que aprendamos cada día a amar al otro.

**Seminaristas del**  
**Sto. año,**  
Seminario San José  
de Cajamarca.

1. ¿Qué los ha impulsado para optar por el sacerdocio y por la diócesis de Cajamarca?
  - Creemos que hay muchísimos factores que han impulsado nuestra decisión por el sacerdocio. Cada caso particular es toda una historia; pero trataremos de contestar con ciertos aspectos que nos son comunes.
    - . En primer lugar hay un factor indiscutible: la necesidad de clero, somos conscientes que en nuestra diócesis hay un reducido número de sacerdotes.
    - . Otro factor es la visión futura de nuestra Iglesia. Los pocos sacerdotes que tenemos en la diócesis están avanzados de edad. Creemos que es una necesidad urgente pensar en el futuro de nuestra Iglesia Cajamarquina y nosotros como jóvenes conscientes de esta cruda realidad nos la planteamos como tarea y es eso lo que nos impulsa para seguir adelante.

- . Una convicción personal de parte de cada uno, lo que se le llama vocación. Vemos que muchísimos jóvenes toman rumbos profesionales diferentes, pero para sacerdotes casi no los hay.
- . Casi en todos los casos hay un factor muy peculiar: Es la familia, el ambiente familiar es el que ha sembrado los primeros pasos de nuestra vocación. Es curioso que de la mayoría de seminaristas sus papás han sido y son catequistas o líderes de sus Iglesias locales.

¿Ha habido cambios en su visión de lo que es el sacerdocio? ¿Cuáles?

- Creemos que sí los ha habido:
  - . Un sacerdote adecuado al mundo moderno.
  - . Un sacerdote al lado de los más despreciados de nuestra sociedad; esto es fiel al Evangelio.
  - . Un sacerdote con una Espiritualidad profunda; una espiritualidad que se base en la conjugación CONTEMPLACION-ACCION.
  - . Un sacerdote más confundido en el pueblo, para desde ahí trabajar por las reivindicaciones del pueblo, de los pobres; teniendo en cuenta que su testimonio de hombre de Dios es determinante para transmitir a ese JESUS fuente de amor, de fraternidad, de unión y de JUSTICIA.

2. ¿Cómo influye la figura de Mons. Dammert en su vocación?

Creemos que la figura de nuestro obispo, Mons. Dammert, es determinante en nuestra vocación. Estamos convencidos que en él encontramos el testimonio y ejemplo más vivo a seguir. Su entrega, su sencillez, su humildad y su gran capacidad de caridad, magnanimidad y perdón es el modelo más eficaz para seguir. Además tenemos que decirlo con mucho orgullo, nuestro obispo que a la vez es nuestro rector comparte con nosotros desde la mesa en adelante. Todo esto, estas grandes virtudes nos animan muchísimo a continuar adelante.

Por otro lado sabemos que nuestro obispo es un hom-

bre que ha consagrado su vida por el bien de la Iglesia, pero cabe señalar que tal entrega siempre la hizo desde una opción preferencial por las masas oprimidas. El ha promovido y promueve una pastoral de conjunto en donde se tenga muy en cuenta a las zonas rurales de nuestro medio. Entonces el estilo de sacerdotes que, si Dios quiera seamos nosotros, tendrá forzosamente la espiritualidad y características muy evangélicas de nuestro Pastor y Padre Monseñor José Dammert Bellido.

3. ¿Cómo ven Uds. el seminario dentro de la Iglesia cajamarquina?

Sabemos que nuestro seminario es, para mucha gente, un desafío pastoral, para otros es una gran esperanza y para otros una amenaza que les da miedo. . . Pero nos preguntan: ¿cómo es para nosotros dentro del contexto cajamarquino? Tenemos que reconocer que para nosotros mismos y para nuestra diócesis, nuestro seminario es la gran esperanza de la Iglesia del futuro. Confiamos en la misericordia de Dios y en el apoyo de todos los cajamarquinos para poder llegar un día a la meta trazada: servir con todas nuestras fuerzas a nuestro pueblo sediento del Evangelio.

4. ¿Qué opinión tienen Uds. de la pastoral de la diócesis de Cajamarca?

En esto somos optimistas. Creemos que en los últimos años ha habido un gran avance en el aspecto pastoral. Gracias al apoyo muy singular de nuestro obispo, pastoralmente se han dado cambios y avances radicales en el sentido que se está trabajando desde las bases. Uno de los avances es, por ejemplo, la promoción y formación de catequistas o responsables rurales; en muchas parroquias los catequistas son una gran ayuda para la evangelización. Otro de los aspectos de la pastoral cajamarquina de gran trascendencia es la valoración de los elementos propios del medio tales como las riquezas de la religiosidad popular.

5. Como seminaristas, ¿de qué manera pueden servir a la Pastoral Cajamarquina?

Lo estamos haciendo con mucho interés. Dentro de nuestras tareas académicas tenemos tareas pastorales concretas que son de la siguiente forma:

- Los fines de semana cada seminarista tiene una labor pastoral ya sea en medios urbanos o en lugares rurales cercanos, en donde nos dedicamos a la catequesis en general y a la formación de comunidades cristianas.
- Durante la Semana Santa nos distribuimos por diferentes lugares de la diócesis para atender a los fieles que nos esperan con mucha ansiedad.
- En cada ciclo académico (por lo general al finalizar), tenemos lo que se llama la Semana o quincena pastoral. En este lapso de tiempo vamos en grupos de dos o tres a diferentes zonas rurales a desarrollar una tarea pastoral.
- Finalmente, está previsto el **año pastoral** que se hace al término de los estudios o al terminar la filosofía. Los integrantes del quinto año ya hemos hecho ese año pastoral, tres en Celendín y tres en Bambamarca, los logros han sido buenos, en cuanto nos han ayudado a madurar como personas y como futuros sacerdotes.

6. Según sus experiencias pastorales, ¿cómo debería ser un sacerdote para Cajamarca?

Creemos que lo más recomendable es promover un sacerdote que esté preparado para afrontar la realidad cajamarquina; esto se podrá lograr educándonos desde una experiencia vivencial a partir de la experiencia popular.

Una de las características del sacerdote para Cajamarca, creemos debería ser el espíritu de apertura, de flexibilidad; porque un gran problema es un sacerdote dogmático y encerrado en sus propias ideas, y que por consiguiente cree que la única razón del mundo es la suya.

Finalmente, creemos que la mejor manera de ser Sa-

cerdote, no sólo para Cajamarca, es ser “EVANGELIO”, es decir un Sacerdote que siga los caminos de Jesús: el amor y el servicio a los demás.

Queremos dar gracias al Señor por todo, por los avances, por los colaboradores con nuestro seminario; pero de manera muy especial por nuestro OBISPO que este año cumple 25 años de labor episcopal. La única manera de agasajarle por nuestra parte es perseverar en el cometido que nos hemos propuesto, para así un día servir mejor a la Madre Iglesia a quien tanto ama nuestro Monseñor.

Cajamarca, 07 de marzo de 1983.

## Entrevista al Dr. César Arróspide

P.- Don César, Ud. conoce a José Dammert hace mucho tiempo, ¿recuerda los inicios de su relación con él; cómo definiría a José Dammert?

R.- Para contestar esta pregunta yo les diría que con las grandes amistades, que toman gran parte de la vida de uno, pasa muchas veces lo que con los ríos caudalosos: cuando uno piensa en descubrir los orígenes de ese gran río, se pone a hurgar, a investigar, a recorrer, las fuentes, los afluentes que han ido contribuyendo a acrecentar ese caudal. Así se va llegando, con el mucho andar, a las primeras vertientes que muchas veces vienen a ser como raíces de agua, muy pequeñas, que se pierden en la lejanía. Entonces es muy difícil señalar el hito inicial en que uno pudiera decir: bueno, aquí empezó la amistad.

¿Dónde conocí a Pepe Dammert? ¿En qué momento nos encontramos por primera vez? Pues no tengo la menor idea. ¿Acaso fue en alguna reunión, de ese gran número de reuniones en las que participé cuando, me imagino, Pepe era un chiquillo y yo era ya un mocetón metido a dirigente? Recuerdo, que en esas reuniones dialogábamos con gran ardor, con gran interés, sobre los pro-

blemas religiosos, sobre los problemas del espíritu, de la situación moral de la sociedad, de la descristianización. . . y teníamos la idea de salvar al mundo; este mundo que era en realidad nuestro pequeño mundo limeño, nuestro entorno, pero que para nosotros significaba la Iglesia. Puede ser que en alguno de esos encuentros, digo, hubiera un chiquillo que se llamaba Pepe Dammert; es posible; pero no puedo asegurarlo, no puedo certificarlo.

En cambio sí tengo una idea clara y precisa que puede ser útil para la ocasión, la recuerdo muy bien. Es el recuerdo de un paseo, una tarde, a una playa, que sin duda fue La Herradura, con Pepe y con el P. Miguel Uribe, uno de esos padres mexicanos que hacía poco tiempo que estaban aquí. El P. Uribe era sumamente simpático y tuvo mucha entrada entre nosotros. Allí estuve con Pepe Dammert y con él la víspera de la entrada de Pepe al seminario. Uno se imaginaría que la víspera de un paso tan trascendental, habría sido un poco dramática. El P. Uribe era el Rector del Seminario, él iba a asumir la responsabilidad de la formación de este muchacho que había optado, cosa bien rara en aquellos tiempos, por la carrera sacerdotal.

Era un momento decisivo en la vida de Pepe y lo que se me ha quedado grabado ha sido, diríamos así, el clima espiritual de esa tarde, un clima claro, suelto, diáfano, sin ningún estremecimiento, sin nada que pudiera hacer pensar en el dramatismo de una hora trascendental. Absolutamente, era la cosa más natural, como que todo iba flúido, como que no había problema, con una gran claridad en el alma. Eso me induce a referirme a la segunda parte de esta pregunta sobre cómo definiría a Pepe. Y a mí me parece que éste sería mi argumento fundamental para definirlo. En Pepe todo es sencillo, natural, yo me atrevería a decir que es un personero de la cotidianidad, al mismo tiempo que es un hombre con espíritu crítico, capaz de darse muy bien cuenta del límite de las cosas. No es de los hombres que se ilusionan fácilmente, sino por el contrario, es un hombre un poco frío.

En su vida sacerdotal uno puede advertir como signo muy propio, característico de su personalidad, el del sacerdote dispuesto a desmontar todos los boatos eclesiales. No le han hecho jamás la menor impresión ningun-

no de los formalismos adjetivos de la autoridad. Su atuendo, por ejemplo, llevado de una manera tan propiamente despreocupada. Lo recuerdo siempre frente a algunos otros personajes de la Iglesia que estaban rodeados de cierto marco de natural esplendor en torno a su autoridad.

Al delinear la personalidad sacerdotal de Pepe, yo lo he pensado muchas veces como el tipo de sacerdote que no piensa en “hacer carrera” sino en servir, en cumplir así, amablemente, sencillamente, sin ningún boato, sólo cumplir su servicio sacerdotal. Es el sacerdote que no “hace carrera”. En eso podría parecerse, aunque era una personalidad muy distinta en otros aspectos, con D. Manuel Larraín.

D. Manuel Larraín es este personaje que todos hemos conocido. Fue, ciertamente, un personaje continental, pero D. Manuel fue típicamente también en Chile “sacerdote que no hizo carrera”. Alguna vez, muy discretamente, me lo dijo, que no pensaba y no esperaba “hacer carrera”, y no pasó de ser obispo de Talca. Claro que andaba por todos los lados, mas por otra opción que tenía en la Acción Católica Interamericana. Pero igualmente dispuesto al servicio y sin ninguna preocupación de esplendor externo. En eso era semejante a Pepe. En realidad eso lo ha probado Pepe en su vida sacerdotal. Ahora que conmemoramos su vida episcopal, que llega a las bodas de plata, han pasado 25 años de obispo, obispo al cual casi no se le han descubierto los morados nunca.

Es un obispo así, tan sencillo, y tan preocupado, en cambio, en servir. Fíjense Uds., él ancló en Cajamarca y allí está 21 años. En realidad se naturalizó campesino, en buena cuenta ha asumido la tierra de su apostolado episcopal. El se ha hecho cajamarquino y la casa episcopal de Cajamarca es un hogar, hogar del pueblo, hogar de los humildes. Es un lugar donde ellos entran y salen, no hay antesalas. Yo creo que es el gran ejemplo del obispo, hondamente, radicalmente pastor que, por su sencillez, está en aptitud de llegar a los humildes; está en aptitud de penetrar hondamente en el alma de su grey. Esta es la imagen ejemplar de Pepe a través de su episcopado, este obispo entregado al pueblo, que asume al pueblo.

P.- Su experiencia, Don César, tanto de trabajo como de inserción, ha sido más bien ciudadana, ¿cómo ve Ud. el aporte de un trabajo eclesial eminentemente campesino como el que ha asumido Mons. Dammert en su diócesis?

R.- Este aporte realmente yo lo veo como ciudadano que soy. Yo he sido toda mi vida un hombre de ciudad, pero creo que esta circunstancia no me inhabilita para opinar. Acaso, desde la ciudad, puedo ver con más claridad, con más contraste, en alguna medida con más penetración, precisamente por eso, la opción de Pepe. En realidad Pepe ha afrontado un problema, y en esto también es ejemplar, ha afrontado un problema muy grave: los desafíos de la Iglesia de los Andes, la Iglesia en este mundo que no es el mundo occidental. Esta Iglesia donde van a encontrarse, para no decir van a chocar, la Iglesia encarnada en la cultura de Occidente frente a la cultura ancestral andina. He aquí el gran problema: el de estos nativos que han sido tradicionalmente simplemente receptáculos, pacientes de un mensaje que se les traía del mundo europeo. Sin prejuicio de todo el amor y toda la grandeza de los antiguos misioneros, ellos sin quererlo eran siempre los conquistadores, eran siempre los de ese otro mundo. La gran tarea es lograr que el indio, el nativo no sea simplemente un receptor del mensaje, sino ponerlo en condiciones de ser sujeto de una vivencia religiosa auténtica y profunda. Ese es el gran problema. Alguna vez dijo Pepe —me parece algo muy típico y muy agudo— que el Derecho Canónico perdía vigencia más allá de los dos mil metros y esto es muy penetrante. ¿Por qué? porque el Derecho Canónico representa la norma, la prescripción jurídica, y por jurídica externa, del mensaje, en sus exigencias de propagación y de realización. Muy explicable sí, pero pasados los 2,000 metros, el hombre que va a recibir todo ese complejo de prescripciones, ¿en qué condiciones está para asumirlas?

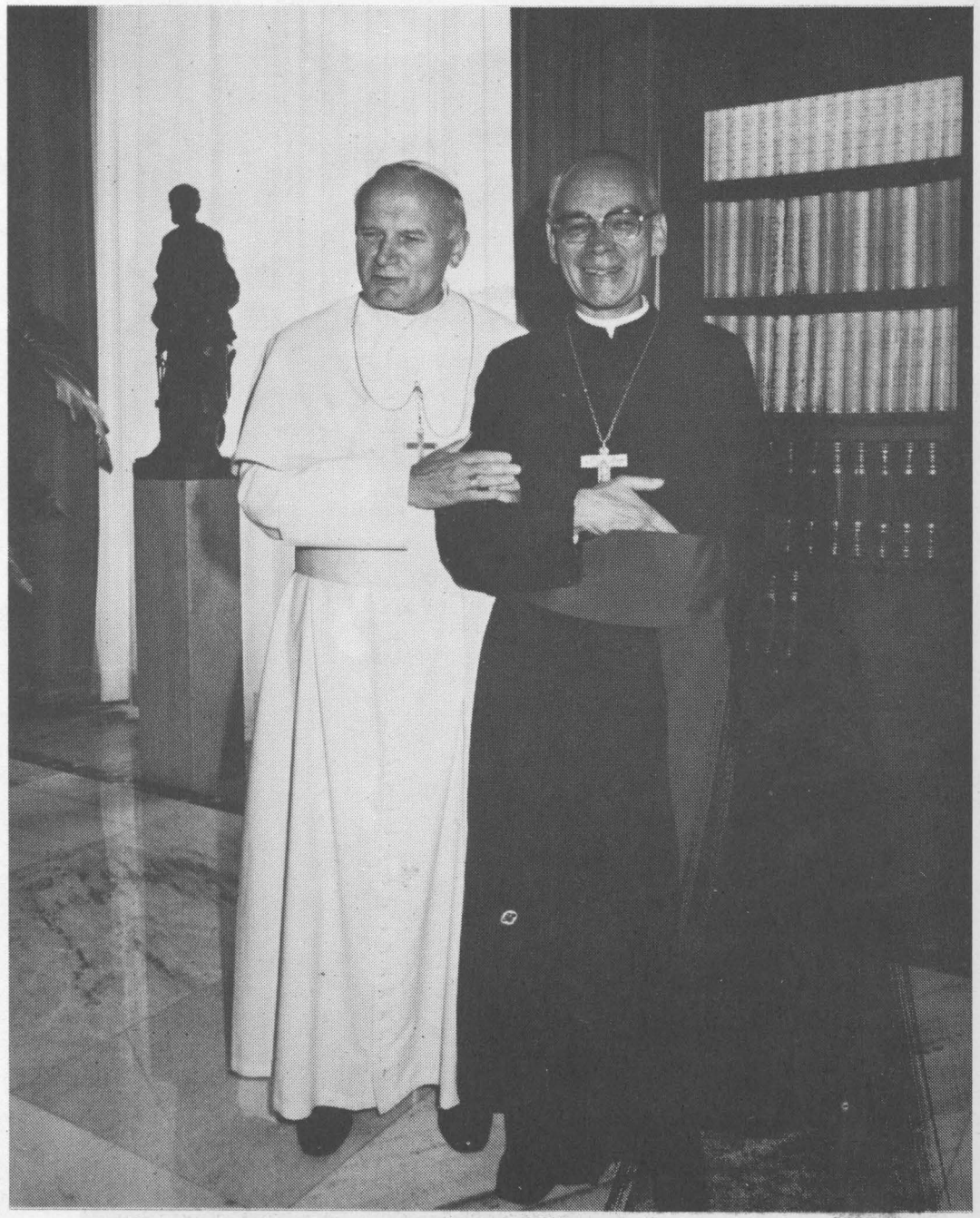
Aquí hay que abordar un tema que es muy presente. Personalmente, creo que en el ser humano, en el hombre, hay tres dimensiones: una, que es la dimensión telúrica, la relación del hombre con la tierra; la dimensión histórica, la relación del hombre con su prójimo, a través del tiempo y del espacio; y la dimensión trascendente, la

relación del hombre con Dios. Pues bien, las tres son ineludibles, el hombre se realiza a través de ellas. La tercera dimensión, de la trascendencia, es una dimensión que hay que tener muy en cuenta en este caso. Hay que distinguir entre la religión, como mensaje definido y estatuído, y la religiosidad, que es la capacidad de vivencia religiosa que tiene el hombre, vale decir, la aludida tercera dimensión. El indio recibió sinceramente el mensaje cristiano porque su capacidad de vivencia religiosa podía asumir el contenido humano y universal del cristianismo. En eso hay que rectificar a muchos historiadores y arqueólogos que piensan que el cristianismo quedó sobrepuesto y que el indio siguió adorando a sus dioses. Ahí hay todo un desconocimiento. De lo que se trata justamente es de promover, sustentar, estimular esta capacidad del indio de asumir hondamente lo cristiano, pero no a través del Derecho Canónico precisamente, porque es justamente la razón jurídica que es siempre externa.

Yo recuerdo y jamás se me borrará de la mente, cuando asistí al Congreso Eucarístico Regional de Ayacucho. Yo vi a Mons. Cento, que era un tipo de Pastor que tenía todo su italianismo sublimado en el fervor, en un trance realmente emocionante. Yo lo vi dar la comunión a los indios con las lágrimas en los ojos. Uds. no sospechan la imagen que yo conservo de esa comunión; la imagen del fervor de los indios, la sinceridad desde su cultura. Entonces todas las disquisiciones de tantos arqueólogos e historiadores resultan cosas tan pequeñas y tan mezquinas. Eso es lo que Pepe acierta a encontrar, esa asunción profunda de la religiosidad del indio. Allí está la capacidad de recoger la fe que ya no es sobrepuesta sino que ha penetrado certeramente en la raíz de esos seres, que Pepe ha sabido respetar. Porque la dificultad que ha habido siempre ha sido que los pastores, con toda su buena voluntad, no han sabido respetar la personalidad profunda y espontánea del indio. Han cercenado sus riquezas interiores, porque no conocen, porque vienen de otra cultura. Ese es el milagro de Pepe, justamente, porque él es un occidental que se ha desoccidentalizado para penetrar en el mundo campesino y para ser su Pastor.

Ese es el enorme valor que yo percibo, desde la ciu-

dad, en este sacerdote que se ha identificado con su grey para cumplir su misión de obispo. En realidad el episcopado de Pepe significa un nuevo horizonte ejemplar que deberían conocer y penetrar todos los pastores de almas en el Perú. Este es un gran momento para ver claro el verdadero significado humano y trascendente de la Iglesia en las serranías del Perú. Esta iglesia de los Andes, que es para nosotros la gran Iglesia del porvenir, en la medida en que nosotros vayamos logrando y conquistando nuestra propia identidad en donde vibrarán todas estas resonancias ancestrales que están en las más profundas raíces de nuestro pueblo.





*Presbiterio cajamarquino con su obispo Mons. José Dammert en el año 1965.*

## **SEGUNDA PARTE**

### **SELECCION DE TEXTOS DE MONS. JOSE DAMMERT**

**I  
PASTORAL**

*Recogemos en este primer capítulo dos aspectos bien marcados con relación a la Pastoral.*

*En una primera parte un conjunto de textos recogen la práctica pastoral de las comunidades cristianas de la diócesis de Cajamarca, su evolución, los obstáculos que han ido superando, las expectativas de cara al futuro. Resaltan en estos textos la creatividad de las comunidades para extender el mensaje del Reino, la presencia de los laicos que tienen un papel destacado en la pastoral de la diócesis y la dinámica de un obispo que pone todos los medios a su alcance para el crecimiento de la Iglesia. Agregamos a esas reflexiones pastorales un artículo sobre la influencia del ambiente español de la colonia en la religiosidad popular del Perú; y una charla sobre los criterios para el envío de misioneros a América Latina.*

*Un segundo bloque de textos recoge aspectos del Derecho Canónico y su incidencia en la pastoral local. A partir de la experiencia pastoral resaltan los problemas que plantea el Derecho cuando trata de ser aplicado rígidamente en cualquier parte. Plantean la necesidad de renovación y flexibilidad del derecho para hacer más ágil la vida de la Iglesia.*



**A.**  
**La Pastoral**  
**en Cajamarca**



## La Sierra Norte del Perú

El documento "La sierra Norte del Perú" del 6 de marzo de 1972 presenta una reflexión de Mons. José Dammert sobre el exceso de burocracia y los continuos cambios del personal administrativo de las dependencias públicas que impiden el desarrollo eficiente de la región.

**E**n los estudios que se realizan acerca de los polos de desarrollo, las regiones o zonas socio-económicas, etc., sin alterar la demarcación política, la Sierra Norte del país es considerada como un aditamento o un apéndice de los vigorosos centros que se establecen a lo largo de la Costa Norte del Perú.

Tal orientación se justifica en primer lugar porque no existen estudios serios y completos sobre los Andes del Norte o sólo se refieren a pequeñas situaciones que no influyen en las determinaciones del país.

Otras veces al tratar estos problemas la carga afectiva y retórica es tan fuerte que se reducen a declaraciones ampulosas y líricas sobre los límites departamentales o provinciales o sobre imaginarias riquezas potenciales, pero no se profundiza en la realidad ni se investigan las causas.

La experiencia de diez años de trabajo en la zona me impulsa a concluir que esta región es la cenicienta del país, y que siempre es dejada en el olvido. Ningún proyecto de desarrollo de la región fue incluido en el paquete presentado por el Ministro de Economía y Finanzas al Banco Internacional; y esta ausencia es sólo el eslabón de una larga cadena.

La decantada descentralización con la creación de Direcciones, Jefaturas, zonas, subzonas, etc. sólo es un entorpecimiento burocrático, por

la que aumentan peligrosamente los funcionarios y empleados públicos “omniscientes” y se dificultan los menores trámites, pero no conduce a mayor provecho, porque nadie sabe lo que tiene que hacer por la carencia de estudios de la realidad, y el deseo de aplicar normas generales, dictadas para otros medios y circunstancias, pero que no encuadran en estos lugares. Y cuando los funcionarios empiezan a conocer la zona son trasladados fuera de ella, y debe comenzarse de nuevo, con el magro resultado que todo se reduce a consultas, visitas, aplicaciones de proyectos, que no adecuados a la realidad, fracasan total o parcialmente.

Un problema serio en la región es el exceso de población y el minifundismo; para el notable número de habitantes no existen tierras disponibles, ni aun aplicando estrictamente la ley de Reforma Agraria, ni posibilidad de industrias. Esto ya había sido observado por el ing. Málaga Santolalla en 1906 en su “Monografía del Departamento de Cajamarca”, y que es la única completa que existe hasta la actualidad: “en una región que como Cajamarca tiene tan numerosa población, es natural que la mano de obra sea abundante y barata, pues ella no sólo satisface a las necesidades de las diferentes industrias del departamento, sino que la población excedente sale contratada a trabajar en los valles de los vecinos departamentos de Lambayeque y La Libertad mediante contratos, en que la gran mayoría de los casos son víctimas del abuso”(p.184). Como, bajo diversa forma, permanecen tales abusos, los obispos peruanos en el documento pre-sinodal sobre la “Justicia en el mundo” denunciamos que “frente al hecho de una reforma agraria que aun pretendiendo dar una respuesta justa puede generar nuevas situaciones de injusticia, tales como la adjudicación exclusiva de los fundos a los trabajadores estables al momento de la afectación, lo que genera grandes desniveles entre los nuevos propietarios de fundos ricos y de fundos pobres, así como también, al marginar de este proceso a gruesos sectores campesinos que no estaban en la situación de trabajadores estables” (n. 22). Quienes realizan la zafra de azúcar o la paña de algodón son los eventuales peones que bajan de los Andes a los valles costeros.

La intrincada demarcación del país, pues no corresponde administrativamente a las zonas agraria, educacional, militar, tributaria, policial, etc., es otro grave obstáculo para el desenvolvimiento de las actividades. No se trata de proponer la agregación de tal o cual provincia o distrito de una a otra región, sino que es necesario y urgente determinar si dicha provincia o distrito pertenece a la sierra norte, o por las vías de comunicación, situación geográfica y movimiento socio-económico, los distritos de una provincia no tienen ninguna conexión con ella; como también crear nuevos distritos en antiguas haciendas que por la densidad de población o extensión territorial no pueden depender administrativa-

mente de consejos provinciales o distritales que son, a veces —y con no escasa frecuencia— más centralistas que la vituperada Lima.

El error de la demarcación geográfica de los siglos pasados, fue poner los ríos como límites provinciales o distritales (ciertamente más fácil y cómodo cuando las nuevas creaciones se determinaban en Lima o en Madrid), cuando los ríos no separan sino que unen a las poblaciones asentadas en sus riberas. Cuando los obispos de Chachapoyas visitaban el Marañón, los habitantes de las zonas aledañas de la provincia de Celendín lo atravesaban en balsas para recibir los sacramentos, y a la inversa al llegar el prelado cajamarquino o los párrocos de Celendín a Chumuch y Cortegana, veían aumentar sus feligreses con los habitantes del departamento de Amazonas.

Un renglón importantísimo es el factor humano, esto es considerar las características de los pobladores de la zona, la similitud de sus ocupaciones, etc. Observar también si los habitantes de la sierra norte son efectivamente ciudadanos en ejercicio, o únicamente pobladores de la zona no integrados a la nación o sometidos a caprichosas normas legales que no se adecúan a la región. Las prescripciones legales que se imponen desde Lima y que no tienen aplicación en la sierra, o que el caciquismo centralista de la capital de departamento o provincia aplica indeterminadamente a la periferia, sólo sirven para aumentar los abusos y la explotación, como cierto reglamento sobre defunciones, que exige certificado médico en caseríos nunca jamás visitados por galenos, y que quedan a distancias considerables de la capital de provincia (que con frecuencia absoluta es la única que cuenta con sanitario), en la que se da previo pago de los respectivos derechos, el certificado de una muerte ignorada totalmente, pero sin el cual legalmente no se ha fallecido.

Parece existir una seria falta de interés en la burocracia bancaria, privada y estatal, por buscar centros comerciales vitales, como Bambamarca y San Marcos, y sólo radicarse en la capital departamental, con exceso de oficinas y falta de clientes.

Esta situación no se remedia con ligeras visitas, y los indispensables almuerzos y atracciones turísticas, reuniones sociales, o concursos oratorios, sino con el estudio detenido, realista, honesto y eficiente de las diversas situaciones.

Mi experiencia a nivel internacional es que, hace años, existía la mejor voluntad para conceder préstamos al Perú, pero no se presentaban proyectos que reuniesen esas características. La aprobación dada a las propuestas llevadas por el general Morales Bermúdez, es consecuencia de haber llevado el número necesario de proyectos bien estudiados. En el plano nacional la sierra norte urge de tales estudios.

## La pastoral rural en Cajamarca

Con motivo del 25<sup>o</sup> aniversario de Mons. Leonidas Proaño como obispo de Riobamba, Mons. José Dammert presenta la situación de la pastoral en su zona de Cajamarca, las dificultades, los avances y las esperanzas. Agradece el aporte de Mons. Leonidas Proaño como amigo y pastor de una diócesis de campesinado indígena, similar a la cajamarquina.

(Fuente: "Leonidas Proaño, 25 años obispo de Riobamba", Instituto Diocesano de Pastoral de Riobamba y CEP, Lima, 1979).

**L**a renovación pastoral en la diócesis de Cajamarca comenzó al comprobar en 1962 algo que sospechaba desde antes y desde afuera: la escasa atención que la Iglesia había prestado al mundo campesino.

Los misioneros de la primera hora desplegaron un enorme esfuerzo para propagar el mensaje cristiano entre los pobladores de los Andes; obtuvieron que recibiesen el bautismo, pero la catequización fue endeble. La dispersión de los aborígenes impedía la enseñanza, por lo que el II Concilio limense de 1567 programó concentrarlos en las llamadas "reducciones" que fueron tajantemente impuestas por el virrey Toledo en el decenio siguiente. A pesar de ello la abrupta naturaleza andina obligó a la dispersión porque había que vivir en las alejadas tierras de cultivo o en el pastoreo de las punas. Los pequeños y distantes caseríos sólo contaron con la visita anual del sacerdote para la celebración de la fiesta patronal, y el recitado de las oraciones del cristiano por doctores, que también dirigían los rezos en velorios. Los obispos de Trujillo en sus visitas pastorales a lo largo del virreinato y república reconocen los escasos conocimientos que de la doctrina cristiana tenían los moradores del campo.

La inmovilización de las estructuras eclesiales transformó las antiguas doctrinas en sedes parroquiales, que fueron pocas en relación al número de habitantes y a la extensión territorial, y que estaban establecidas en reducidas poblaciones urbanas con la acostumbrada visita anual a los caseríos; se perdió también la costumbre de recitar la doctrina cristiana en común, y la inexistencia de escuelas primarias en casi todo el departamento no permitió la enseñanza religiosa que figuraba en los programas oficiales.

Esa situación, agravada por la disminución del clero que dejó sin cura varias parroquias rurales a lo largo del siglo XX, permitió la penetración de propagandistas protestantes, a partir de los años 20, con renovado empuje al terminar la segunda guerra mundial y particularmente después de 1968. La solución planteada de una intensa campaña en pro de las vocaciones sacerdotales y religiosas no logró el éxito esperado: al tomar posesión de la diócesis en 1962 encontré 40 sacerdotes, entre seculares y religiosos, cifra que ha bajado a 20 el día de hoy.

Frente a un problema tan delicado sólo quedaba emprender una labor de intensa renovación pastoral entre el campesinado. Para iniciar el trabajo se pensó en la formación de catequistas o responsables de los centros pastorales; teníamos el modelo implantado por el padre Tomás Verhoeven, misionero de Maryknoll en Puno, que sobre la base de los antiguos doctrineros (los llamados “fiscales” en Chile) trató de restablecerlos en forma semejante para que enseñaran la doctrina cristiana. La experiencia demostró que la forma establecida en el sur-andino no era la más apropiada porque el catequista era un simple repetidor en total dependencia del sacerdote, de quien recibía también un salario.

Vimos que las posibilidades financieras de la diócesis excluían la asunción de un compromiso permanente de sueldos a muy largo plazo, porque era imposible una autofinanciación y una ayuda otorgada por ejemplo por “Adveniat” sólo solucionaba temporalmente. Se prefirió no tener catequistas a tiempo completo sino que dedicasen horas o días libres a ese compromiso apostólico, pudiendo ser ocasionalmente ayudados por la comunidad. Las experiencias captadas durante la celebración del Concilio Vaticano II y los aportes del mismo Concilio al apostolado de los laicos que permitieron una apertura en los campos pastoral y litúrgico, originaron la posibilidad de nuevas experiencias.

Dentro de ese marco se organizaron cursos largos, al principio de tres meses que luego fueron rebajándose porque el hombre del campo no puede estar tantas semanas ausente de sus labores, hasta dos semanas o diez días, o jornadas de dos o tres días. En ellos se impartió formación bíblica, solicitada por los mismos participantes, debido a la propagación de la lectura de la Sagrada Escritura por obra de los protestantes y con frecuentes pedidos de aclaraciones a las dudas o controversias presenta-

das por los propagandistas evangélicos. Para la mejor comprensión de las ceremonias sacramentales del bautismo, confirmación y Eucaristía se enseñó la doctrina y liturgia respectivas. Al lado de ellos se tocaban temas de formación cívica por interrogantes planteados por los asistentes como también aspectos de agricultura, ganadería, artesanía y en algunos casos de contabilidad. Los resultados han sido un mayor contacto con la Sagrada Escritura y mejor conocimiento y vivencia de los sacramentos.

Un problema delicado fue el referente al lenguaje porque los textos litúrgicos y catequísticos tradicionales estaban redactados en lengua castiza, con expresiones y giros inaccesibles a los campesinos andinos. Las cartas pastorales más también, escritas en lenguaje cultivado que no es popular en la región nor-andina con utilización de vocablos desconocidos: defecto de formación académica que es insuperable al redactar, pero que al tratar directamente con los habitantes del agro se logra superar al contemplar en la cara la incompreensión de lo dicho. En casi la totalidad de la diócesis se habla español, salvo los enclaves quechuas de Chetilla y de Porcón en la provincia de Cajamarca. La lengua general de los incas no se habló en el territorio cajamarquino, sino que allí predominaba la lengua yunda de la costa norte, principalmente en las poblaciones de Santa Cruz, Niepos, San Miguel, San Pablo, Balsas, Huambos, valle de Condebamba, según testimonio del cura Fernando de la Carrera en 1644. Después de la conquista desapareció esa antigua lengua lo mismo que el quechua, pero el español hablado es pobre en expresiones castizas, con modismos y vocablos quechuas.

Los textos litúrgicos traducidos por la Comisión Nacional de Liturgia contienen también expresiones que no son comprendidas porque se utiliza un lenguaje marcadamente costeño. Para las traducciones de la Biblia, fuese la usual de Torres Amat o las posteriores de Nácar-Colunga o la de Jerusalén, las dificultades de comprensión han sido grandes por iguales motivos. Un avance ha sido la traducción latino-americana que es más asequible. Esto llevó a la preparación y publicación de un libro de oraciones y cánticos usados en la región, que llegó a la tercera edición, otro de celebraciones comunitarias, y finalmente la obra "Vamos caminando" para uso de los grupos pastorales en el campo. Esta última para llegar a su impresión estuvo sujeta a varias redacciones con los mismos responsables campesinos, para suprimir los vocablos y los ejemplos inadecuados y reemplazarlos por los que eran comprensibles para ellos.

Saber escuchar para adaptar la renovación conveniente a las circunstancias de lugar y de tiempo es una virtud poco común, que se ha adquirido con el transcurso de los años y cometándose imprudencias y precipitaciones que originaron retrasos en la labor evangelizadora y han sido fruto de incompreensiones que aún perduran.

Los cambios litúrgicos permitidos por el Vaticano II agilizaron la participación del campesino en las ceremonias, con gozo y sin dificultades, porque respondían a su mentalidad comunitaria en lugar de la anterior asistencia meramente pasiva.

La imaginación creadora para representar escenas bíblicas enmarcadas en el ambiente rural andino y adaptadas a sus propias expresiones lingüísticas es una cualidad relevante en la zona; al mismo tiempo la facilidad para componer canciones religiosas es grande y varios ejemplos figuran en la mencionada obra "Vamos caminando". Esto ha sido producto del contacto con la Biblia pues los campesinos han reconocido en muchísimos pasajes la descripción de su propia realidad, lo que ha despertado una vivencia religiosa que no encontraba inspiración en los fríos textos de la doctrina cristiana.

Un fruto de la inexperiencia consistió en buscar a un catequista único para cada caserío, estimando que el más piadoso o el más despierto influiría sobre los otros; el resultado fue que fácilmente se clericalizó asumiendo actitudes autoritarias y considerándose pertenecer a una categoría superior por ser "curita". Actualmente se procura constituir "comités pastorales de las capillas", integrados por ocho o diez personas, en lo posible de ambos sexos, pues el predominio varonil es muy fuerte. Las mujeres dependen totalmente, debido a la tradición de sujeción al padre o al marido y a la escasa educación que poseen, porque las escuelas son para los varones, mientras que las niñas ayudan en el hogar o en el pastoreo. Ha sido notable el esfuerzo de algunas jóvenes para superar esa dependencia y participar en los cursos de formación, generalmente con la ayuda materna pero con la oposición de los padres porque eso era fomentar la holgazanería.

Para la formación de los responsables se contó con la cooperación de personal eclesiástico y seglar, peruano y extranjero, que ha seguido una orientación común de servicio al campesino, pero con divergencias debido a la fuerte personalidad de los formadores que vinieron con propios esquemas. Sólo a la larga se ha obtenido la sagacidad de escuchar al hombre del campo para aprender sus conocimientos y adecuar la enseñanza a su capacidad y mentalidad. Hubo excesos frente a las costumbres religiosas, las que no se comprendieron inmediatamente y se trató de imponer rúbricas que dependían de la actitud del momento, a veces de la moda pastoral o litúrgica y en particular por la superioridad que rodea a los provenientes de países o regiones industrializados.

Los gastos que demandan los cursos y jornadas, los salarios de formación y adquisición de materiales de enseñanza fueron sufragados por la colaboración de entidades europeas, como "Adveniat", porque el obispado no cuenta con recursos propios y se trataba de una actividad nueva. Dada la extensión del territorio diocesano y la necesidad de ahondar los trabajos, será necesario contar con dicha ayuda durante varios años,

y por la actual crisis económica esa situación perdurará más aún.

La tarea de renovación pastoral encontró recelos y dificultades desde el comienzo. La mayor parte de los sacerdotes y de los laicos comprometidos en actividades apostólicas en los centros urbanos, y aun de varios que visitaban el campo, desconfió de la capacidad del campesino para estos menesteres y opinó que fácilmente caería en errores. Era el resultado de un secular menosprecio hacia el campesino y el aborigen de parte de los occidentalizados ciudadanos, producto del desconocimiento de la historia y de la mentalidad campesina. Lo que sucede es que los parámetros que regulan las relaciones en la vida campesina no corresponden a las reglas de juego de la llamada civilización occidental: son costumbres ancestrales que perduran a pesar de las influencias y que tienen su origen en centurias lejanas. Por ejemplo es bastante difundida la opinión acerca de la falta total de iniciativa del campesinado, y que los actos de defensa o de organización provienen siempre de agitadores de fuera, desconociendo el sentido creador del hombre andino. También abundan prejuicios raciales. Todo ello ha impedido el desarrollo de un programa que abarque toda la diócesis. En parte se ha vencido esta dificultad por los logros obtenidos, pero permanece aún: se acepta a un agente pastoral laico, pero el morador de la ciudad considera que el campesino es inferior y duda de su capacidad como evangelizador.

La particular dedicación a la catequesis rural, sin descuidar la atención a las poblaciones urbanas, ha causado la molesta consecuencia que éstas se consideren a veces desatendidas, porque el clero no prosiguió exclusivamente dedicado a su servicio. Sin embargo, aún actualmente, de los veinte sacerdotes que trabajan en la diócesis, más de la mitad residen en la sede episcopal y los otros en centros urbanos más pequeños con atención periódica al campo. En éste mora alrededor del 80 o/o de los habitantes y en las ciudades el resto, teniendo la capital 50.000 frente a más de medio millón en el agro. Lo que molesta es el énfasis puesto en la pastoral campesina.

Al principio tampoco fueron los catequistas rurales bien recibidos en su propio ambiente porque se les confundió con los “evangélicos” protestantes, contrarios a las imágenes, al estar relacionados con “gringos” (en este caso agentes pastorales alemanes), por lo que indistintamente se les motejó de “comunistas” y de estar pagados por la CIA: ¡misterios de una superficial apreciación!

También se desconfió de ellos por el prestigio mágico que rodeaba los ritos ejercidos por el sacerdote, pues se consideró que un pobre campesino era incapaz de sustituirle con eficiencia. La exigencia de los responsables de la pastoral rural sobre reuniones y necesidades de aprender algunos conocimientos básicos acerca de los sacramentos motivó también el rechazo, debido a que los antiguos párrocos habían prescindido de eso y a que en las parroquias limítrofes no se exigía.

Posteriormente han sido aceptados, principalmente en los caseríos más alejados, pero continúa la resistencia de los pobladores de los centros urbanos. Uno de los efectos de la nueva catequesis ha sido despertar la conciencia religiosa y social del campesinado con el consecuente rechazo al anterior estado de opresión. Al descubrir el campesino su filiación divina y su fraternidad con los demás hombres pone de relieve las desigualdades existentes entre clases y razas, las que no han sido queridas por Dios. Siente que es persona con dignidad semejante a la de los otros seres humanos, lo que le ha permitido hacer frente a las actitudes anteriores de desprecio y explotación. Al mismo tiempo le ha abierto los ojos acerca de los manejos burocráticos en daño suyo por lo que exige el cumplimiento exacto de las normas legales. Esta nueva situación desconcierta y enfurece a los caciques pueblerinos.

El mundo campesino andino, a diferencia del fmpido pensamiento europeo que distingue y separa, interrelaciona fuertemente los diversos aspectos del quehacer humano, de modo que es imposible una separación cristalina de los sectores. Ya se ha visto cómo en los cursos catequísticos los participantes piden que se traten temas socio-económicos y técnicas agropecuarias; así mismo a los sacerdotes y laicos que laboran en el medio se les solicita su intervención o consejo en asuntos que escapan a la esfera puramente religiosa. También debido al atraso existente en las técnicas agrícolas, a la pobreza reinante que conlleva la necesidad de mejorar los niveles de vida pues "la miseria no permite elevarse a Dios", se fundó el Instituto de Educación Rural -I.E.R.-.

Producto de los primeros años de la década del 60, el IER siguió el modelo implantado en Chile con una pesada mentalidad asistencialista. Se dieron cursos de formación social y apostólica, con trabajos de enfermería, de técnica agropecuaria y de cooperativismo que estaba en boga en la época por influencia de las cooperativas parroquiales de crédito y el apoyo de fundaciones alemanas. Fue evidente el acento paternalista que se desplegó de parte de técnicos extranjeros y peruanos (trabajadores sociales, enfermeras, agrónomos, educadores familiares). Se contó con la ayuda económica de financiadoras alemanas tanto para la construcción de locales y adquisición de maquinaria y materiales de trabajo como para el pago de los sueldos de los profesionales y sostenimiento de los cursos.

Cerróse definitivamente el IER a fines de 1972 por terminar la financiación (que hubiera sido posible renovar en parte), pero principalmente por la intervención gubernamental en el campo mediante los organismos de la Reforma Agraria y de SINAMOS (Sistema Nacional de movilización social), pues consideré que hasta entonces había cumplido con un papel supletorio; como también por la pérdida del espíritu de servicio y desprendimiento de los trabajadores en el Instituto. Entonces se

tuvo la impresión bastante difundida, de haber fracasado al no haber obtenido éxitos clamorosos y continuar los abusos. Sin embargo, posteriormente se estima que fueron pasos indispensables para la formación individual y colectiva; si no hubiera existido, habría sido imposible el aprendizaje de nuevos métodos; la captación de orientaciones, si bien no muy claras, y el renacer de viejos hábitos procuraron una apertura. Inclusive los fracasos económicos de cooperativas pequeñas, la no devolución de préstamos para mejorar el ganado vacuno, etc., después de varios años se ha visto que sirvieron para reforzar los cruces de ganado y otras ventajas, entre las cuales las más notables se refieren al proceso de personalización del campesino.

Este proceso que luego estuvo apoyado por las medidas asumidas por el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, principalmente mediante las reformas agraria y educacional, determinó la intervención del campesino en asuntos civiles y eclesiales y en interesarse por los problemas nacionales.

El hombre del campo desea que sus hijos se instruyan y levanta locales escolares mediante esfuerzos propios para luego solicitar el envío de maestros, a los que pide dedicación a su tarea. Su propósito radica en que el hijo no sea igual a él y se sacrifica para que continúe estudios secundarios y aun superiores. Con entusiasmo se interesó por los colegios secundarios, pero la deficiente programación no ha respondido a sus anhelos: los egresados de secundaria no regresan al campo porque nada está dirigido a él ni tampoco obtienen trabajo, causando la migración a las ciudades costeñas. Actualmente los campesinos más avisados pretenden que se imparta una educación con proyección al agro y no sea sólo una válvula de escape para la densidad poblacional. La instrucción primaria en el campo adolece de graves fallas por la estructuración centralista de planes y programas como por la inadaptación del maestro al ambiente y a la mentalidad rurales.

Los adultos también aspiran a completar sus conocimientos pero se enfrentan a irreales campañas alfabetizadoras concebidas desde el escritorio metropolitano y a la falta de libros o periódicos que permitan proseguir ejercitando las escasas nociones aprendidas. Los programas educacionales deben adecuarse a los ciclos agrarios de la siembra y de la cosecha y a los horarios del campo.

La imposibilidad del sector de salud de abarcar el amplísimo y frágil territorio nacional despertó en algunos campesinos la intención de prepararse como promotores de salud. Propósito que se ha realizado parcialmente por la colaboración de la respectiva área de salud. Es una pista que debe avanzar mediante el conocimiento de plantas medicinales y experiencias en el tratamiento de dislocaduras y fractura de huesos. El uso de medicinas provenientes de las industrias farmacéuticas no

está al alcance de la economía popular ni menos la complicación de sus fórmulas químicas: es preferible investigar el alcance terapéutico de las hierbas.

Tradicionalmente el campesino estuvo al margen de la política nacional por el analfabetismo y la limitación de los politiqueros a problemas indiferentes para el campesino por la lejanía y por no responder a la realidad del país. Con el aumento de las escuelas hay ya muchos campesinos que poseen libreta electoral, pero las argucias de los políticos capitalinos, departamentales y provinciales no descienden a las necesidades locales. Ha faltado el desarrollo de la política a nivel local y sobre todo rural, porque los municipios son básicamente urbanos y sólo piensan en el campesino como contribuyente. El campesino cumple con su deber electoral para estar en orden con la autoridad, pero no está al corriente de los movimientos políticos y sigue las orientaciones impartidas por los centros urbanos, siendo de hecho ciudadanos de segundo o tercer orden. Al despertar su conciencia política por los conocimientos sociales y religiosos adquiridos se rebela al ver la dejadez en que está el agro andino por la despreocupación de los políticos. De ahí que en los poblados urbanos fastidia que el campesino esté "alzado" y no sea obediente como antes.

La inquietud de los caciques urbanos creció por intentos de agruparse los campesinos en cooperativas de múltiples servicios para obtener ventajas en la adquisición de fertilizantes, insecticidas y alimentos. A pesar de la incompreensión de las oficinas estatales y de la oposición de comerciantes y camioneros, esas pequeñas cooperativas, bajo formas diversas, han persistido, demostrando la capacidad organizadora de los hombres del campo. Se obtuvo una regulación de los precios de los productos industrializados y a veces también de los productos agrícolas. La concentración de recursos económicos y las estrechas vinculaciones entre los comerciantes y camioneros de diferentes regiones limita grandemente las posibilidades de las entidades campesinas. Sin embargo prevalece el espíritu emprendedor y la tenacidad del hombre andino para superar las dificultades.

Este ánimo se demuestra en el abandono de la zona para dirigirse a la costa y últimamente al constatar que allí no hay posibilidades de trabajo, la migración norandina se vuelca hacia la denominada ceja de montaña en las provincias de Moyobamba y Tarapoto como a la cuenca del Huallaga. Es migración espontánea, sin orientación ni guía estatal, pero tal vez es la única solución para el exceso poblacional. El apego al terruño se revela en la imposición de nombres a las nuevas poblaciones cerca de Rioja como "Nueva Cajamarca" o "San Marcos".

Subsisten las ancestrales formas de trabajo comunitario bajo los nombres de "minga" o "república", que reúnen a los campesinos para cons-

truir locales comunales, abrir canales y carreteras, limpiar acequias y caminos como también para ayudarse en las labores de la cosecha. Las modalidades de acción son propias y peculiares y los profesionales fracasan cuando pretenden organizar de diversa manera. Para defenderse de los abigeos, en ciertas zonas, han organizado guardias entre los mismos campesinos, con buenos resultados. Para las tareas o faenas comunales se acostumbra utilizar las herramientas pertenecientes a cada uno, mas en los últimos tiempos se ha reducido la labor por el elevado precio de éstas. En las organizaciones comunales surgen querellas por incomprensiones y así mismo porque algunos pretenden dominar a los demás o favorecerse en provecho propio. Para protestar por abusos, especialmente en las contribuciones, saben organizar protestas sin necesidad de contar con elementos foráneos.

Económicamente la situación es mala por el exceso de población en territorio que tiene escasas tierras cultivables, por la agricultura que depende de las precipitaciones pluviales, por la inadaptación de técnicas modernas impuestas verticalmente sin conocimiento de la realidad andina, y por la explotación mercantil. Además la crisis económica a nivel nacional ha influido gravemente por el alza de los productos industrializados, la depreciación monetaria y la economía de subsistencia en la zona: "la miseria no puede cooperativizarse", apuntaba agudamente un promotor del IER. Es un aspecto que requiere una profunda reestructuración. Por eso la inquietud bulle en el campo y no puede permanecer la población pasiva como predicán los propagandistas de las sectas que le arrojan la responsabilidad de todo a Dios.

A partir de 1969 el Papa Pablo VI otorgó personalmente al Obispo de Cajamarca la autorización para que los catequistas, especialmente designados por el Obispo, pudiesen administrar el sacramento del Bautismo en forma ordinaria, previa preparación de los padres y padrinos. Esa concesión fue renovada y extendida por Rescripto de la Sagrada Congregación de Sacramentos a todo el Perú; la que también facultó al Episcopado Peruano para que los catequistas sirviesen como testigos calificados en la celebración sacramental del Matrimonio en ausencia del Sacerdote. Dichas autorizaciones han permitido suplir la escasez de sacerdotes y mejorar la catequesis bautismal lo mismo que una mejor celebración ritual, dado que anteriormente la multitud de candidatos y familiares en un solo acto impedía una correcta ejecución de las ceremonias y una adecuada preparación doctrinal.

Los catequistas preparan también a los confirmados, que se ha determinado deban ser mayores de quince años, y cumplida su tarea invitan al obispo para la administración del sacramento. Dirigen las celebraciones comunitarias en ausencia del sacerdote, principalmente en los pequeños caseríos con ocasión de alguna festividad o sepelio.

El agudo problema de la carencia de clero aumenta después de varios

años de evangelización renovada, porque sacerdotes y catequistas insisten en la profundización y frecuencia de la Eucaristía, centro y culmen del culto católico, y no hay quien celebre. En algunas iglesias se reserva el Santísimo Sacramento para ser distribuído por los catequistas debidamente facultados, pero falta la reiteración del sacrificio de la cruz y la renovación de la Cena Pascual en la Santa Misa: penosa laguna difícil de colmar. Urge el descubrimiento de alguna pista que conduzca a una feliz solución de esta grave deficiencia eclesial.

La renovación del diaconado sacramental ayuda parcialmente por la inserción de los ministros en la Iglesia institucional y la gracia sacramental, como por una mayor exigencia del compromiso pastoral. Lo mismo puede acontecer a través de la posibilidad de la creación de nuevos ministerios, pues los tradicionales del lectorado y acolitado no responden ni por su denominación ni por sus funciones a las necesidades actuales. El largo desuso en que estuvieron y la limitación al servicio litúrgico del altar como a la lectura de los Textos Sagrados dentro de la acción cultural, que puede ser realizada por cualquier participante en la Asamblea cristiana, los despoja de contenido. Se requiere la designación de un ministerio nuevo con título y funciones apropiadas en forma temporal, porque la experiencia nos ha demostrado que los agentes pastorales sólo se comprometen por algunos años, pues más tarde por compromisos laborales o familiares no pueden proseguir con igual ritmo o de hecho renuncian.

En cuanto a los diáconos existe el peligro ya señalado de caer en un autoritarismo clerical o de permanecer en sus funciones cuando ya han perdido el primer impulso. En ciertos casos es interesante por revestir de alguna dignidad al catequista y lo compromete más profundamente, pero el hecho de poseer un título eclesiástico puede ayudar a un mero deseo de sobresalir.

Una seria dificultad entre los catequistas y posibles diáconos radica en la escasa formación de sus esposas. Ya se indicó la disminución en que vive tradicionalmente la mujer andina, inclusive en la vida eclesial, pues el hombre adquiere conocimientos y actúa en las ceremonias mientras la mujer ni recibe los primeros y sólo asiste en forma completamente pasiva a las segundas. Entre los catequistas se advierte inmediatamente el desnivel con sus cónyuges y dentro de nuestro plan de renovación ha sido una seria deficiencia la falta de preocupación por las mujeres, que sólo se ha procurado remediar en los últimos años. Para los futuros diáconos se exige una mejor formación en sus esposas y sobre todo una libre aceptación de parte de ellas del nuevo "status" que adquiriría su marido.

Hace unos años que se tienen reuniones en diferentes zonas con los catequistas, en particular los experimentados, sobre los anteriores problemas para estudiar conjuntamente la posibilidad de que algunos acce-

dan al diaconado. Existe entre algunos interés al advertir las ventajas para el ministerio pastoral, como así mismo las posibles dificultades. En particular la actual legislación canónica que prohíbe un nuevo matrimonio en caso de viudez, porque ellos no se comprometieron al celibato y en los Andes la presencia de la esposa en el hogar es connatural e indispensable; también preocupa cierto exclusivismo en un acento ritualista del ministerio diaconal.

Para iniciar la renovación pastoral en Cajamarca encontré suma comprensión y ayuda en el ejemplo iniciado en la diócesis de Riobamba. La facilidad de encontrarnos frecuentemente durante las sesiones del Concilio Vaticano II y en las reuniones del CELAM con Leonidas Proaño, su gentil invitación para colaborar en el Departamento de Pastoral del Consejo Episcopal Latino-americano cuando por la luminosa y ferviente decisión de don Manuel Larrañín se reestructuró dicho organismo, la participación en las sesiones preparatorias de la II Conferencia Episcopal de Medellín permitieron frecuentes contactos personales, que se prolongaron en ocasionales encuentros en los años posteriores.

La actuación constante y silenciosa del Obispo de Riobamba en favor del campesinado indígena, su fe arraigada en el Evangelio, “el libro más revolucionario” según feliz expresión suya, su perseverancia en proseguir la ruta que se trazó al comenzar su ministerio episcopal “oportuna e inoportuna” a pesar de asechanzas adversas e incomprendiones de los suyos, su palabra de emoción y de experiencia tanto en conferencias como en conversaciones privadas, ha sido un ejemplo que me ha iluminado y ayudado eficazmente en el desarrollo de una pastoral similar. Recuerdo su ferviente intervención en Medellín que abrió la puerta para una mejor inteligencia del catolicismo andino y una frase dicha durante una conversación que ha quedado grabada íntimamente: “debemos progresar pero cuidando siempre de no romper con los que nos siguen por apresuramientos vanos, pues más tarde nos recordarán como de avanzada pero sin influjo sobre nuestros contemporáneos”.

Los andinos agradecemos diciendo “Dios te lo pague, taitita Leonidas”.

## Compromiso permanente

La permanencia en el compromiso, en la opción tomada, es dura y conlleva riesgos, pero es necesario mantenerla. Mons. José Dammert nos lo recuerda en el artículo que va a continuación, de fecha 8 de noviembre de 1980.

San Martín, Obispo de Tours, cuando se acercaba su muerte y sus discípulos le pedían que permaneciese con ellos, contestó: “Señor, si aún soy necesario a tu pueblo, no rehuyo el trabajo; hágase tu voluntad”.

Después de una larga vida dedicada al servicio de Dios y del prójimo, San Martín repite las palabras “hágase tu voluntad”.

En esta época de sorprendentes y rápidos cambios, se hace difícil el compromiso por muchos años y aún más grave, para toda la vida, se presentan otras oportunidades, invade el cansancio de hacer todos los días lo mismo, y uno desea enfrentarse con las novedades y seguir las.

La perseverancia en el compromiso contraído es dura, y las sirenas le presentan ilusiones que hacen vacilar o abandonar aun, el trabajo iniciado y continuado con tanto esfuerzo.

Se supone con frecuencia que la opción tomada en un determinado momento, dirige la inteligencia y la voluntad durante toda la vida; sin embargo es necesario considerar que mañana debe optarse de nuevo porque se presentan circunstancias diversas, o sencillamente uno se siente cansado y le cuesta emprender nuevamente el mismo trabajo.

Quienes hace decenios optamos por servir de preferencia a los pobres, nos encontramos muchas veces asediados por la incomprensión de personas buenas a quienes le falta una perspectiva más amplia o no viven la realidad miserable de los pobres.

En el último Sínodo se apreció la diferencia entre discutir teóricamente sobre los matrimonios mixtos, que para los obispos de cristiandades son ocasión de pérdida de la práctica religiosa y de indiferentismo de los hijos, mientras que en los países de misión, en los que los católicos constituyen una ínfima minoría, acontece —con frecuencia— que el matrimonio se convierte en una auténtica escuela de fe. Más que los testimonios entre personas que pertenecen a diferentes iglesias, y que se aman profundamente, es una dolorosa y amarga prueba la falta de unidad entre sus Iglesias, que no les permite participar del Cuerpo del Señor unidos también en la única Iglesia de Cristo.

Esta contraposición entre teorías, y entre teoría y práctica acerca de la opción por los pobres es triste. El temor de caer en una política exclusivamente socio-económica, oculta la realidad y aleja del servicio a los pobres, se llega hasta negar la existencia de la pobreza, cuando continuamente nos tropezamos con ellos. En el Tercer Mundo se vive desde el drama de Calcuta pasando por el asesinato del Arzobispo Romero y la desnutrición infantil, hasta la desocupación parcial o total, la falta de vivienda adecuada, etc. Es suficiente salir de su casa, de su estrecho individualismo para encontrar a los pobres.

En el hemisferio norte tampoco falta la pobreza, tal vez no material, pero sí espiritual, moral y afectiva, los ancianos reclusos sin cariño de hijos y nietos; los niños de la masa que están abandonados por sus padres y se refugian en la T.V. y más tarde en la droga buscando ilusoriamente el afecto que se les escatimó por el deber hacia el trabajo y el deseo de ganar más dinero; los trabajadores extranjeros aislados y que se desconfía de ellos pero se aprovecha de su trabajo, etc.

El ejemplo de San Martín nos debe inducir a comprometernos con más rigor en la opción que hemos asumido, para que oigamos también la palabra que Cristo le dirigió en su juventud militar: “Hoy me has vestido”.

St. Martín, Dortmund, 8 de noviembre de 1980.  
José Dammert Bellido  
Obispo de Cajamarca

## Celendín: frutos y ansiedad

En visita a Celendín en junio de 1981, Mons. José Dammert habla de los avances en el compromiso cristiano en la zona; al lado de esos avances presenta profundas inquietudes por la falta de agentes pastorales que lleguen a evangelizar las zonas apartadas de la diócesis.

**A** los tres años volví a la provincia de Celendín; la última visita fue con motivo de imponer la condecoración que el Papa Pablo VI, de santa memoria, había otorgado a la Srta. María de los Santos Chacón Cortegana.

El influjo de ella sobrevive en cuantos la conocieron y su compañera de muchos años continúa la labor humilde, abnegada y silenciosa, que la Srta. María hiciera a lo largo de su vida entregada al amor y servicio de Dios, de la Iglesia y de los necesitados.

También persiste en la gente sencilla del campo, que animada por ella, y enseñada por los sacerdotes, propaga el mensaje evangélico entre sus hermanos campesinos. La Misa celebrada en el Templo Parroquial de Nuestra Señora del Carmen con la participación de numerosísimos campesinos que acompañaron con los cantos entonados y coreados por ellos, la administración del Sacramento de la Confirmación, el domingo de la Ascensión fue una demostración. La preparación fue impartida por los responsables campesinos a treientos jóvenes de ambos sexos, y como la juventud de corazón perdura, también un anciano de 81 años junto con su mujer, recibió la unción crismal.

Bajo la dirección del Párroco, que orienta a los del campo y de la ciudad, profesores comprometidos con la Iglesia prepararon a los alumnos de los colegios en Celendín y José Gálvez, y en los templos de ambas poblaciones recibieron la Confirmación más de 650 muchachos mayores de 15 años. Para la gran mayoría fue la ocasión para hacer la Primera Comunión, previo el sacramento de la Reconciliación, administrado en el confesionario por el Obispo y el Párroco.

Pude captar igualmente la favorable impresión entre los profesores del curso de pedagogía religiosa que se impartió en el mes de marzo por miembros de la Oficina Zonal de Educación Católica de Cajamarca.

En visita y reuniones con Autoridades, ciudadanos, maestros y alumnos de los diferentes planteles secundarios percibí la inquietud de los jóvenes por el porvenir oscuro, pues no existen nuevos puestos de trabajo y los centros de estudios superiores están prácticamente copados (en la Universidad Nacional Técnica de Cajamarca hubo en el examen de ingreso mucho más de cuatro mil postulantes para 400 vacantes). Una esperanza, que está en desarrollo, es el ESEP (Escuela Superior de Educación Profesional), que prepara profesionales de mando medio en salud, agricultura, zootecnia, educación e ingeniería, con orientación adecuada a las necesidades de la zona.

Otra esperanza la constituye un entusiasta grupo de Jóvenes que organiza una biblioteca en el barrio del Rosario, al lado del templo, y construirá con sus propias manos el local.

Frente a esos frutos y esas esperanzas, brota nuevamente la ansiedad por las graves dificultades que se presentan, como la mencionada falta de futuro para la juventud; el aislamiento de maestros en el campo; la no ejecución de los postulados de la reforma agraria o retroceso de ella que levanta inquietudes y presagia derramamiento de sangre; la explotación de los trezadores de sombreros que adquieren el manojo de paja en 800 soles, trabajan incesante e intensamente durante una semana y se ven obligados a vender el sombrero en 1,200 soles, esto es no perciben ni la mitad de un jornal; igual la imposición de los recolectores de leche que abonan un precio mucho más bajo del pagado por la compañía de alimentos lácteos en Cajamarca.

La actividad urbana de la provincia se concentra alrededor de los tres distritos de Celendín, Sucre y José Gálvez, hasta donde se llega en carretera, no con facilidad. El recorrido de 110 Kms. desde Cajamarca se hace en cinco horas de ómnibus, ensordecido por el radio que suena a todo volumen y trasmite las mil y una sandeces. La provincia tiene cuatro parroquias, pero únicamente la Matriz de Celendín tiene un sacerdote estable, que además dicta clases de religión en secundaria. Raras veces durante el año, acude uno que otro sacerdote o diácono a las poblaciones para Semana Santa y la festividad patronal, y a los caseríos cuando

buenamente se puede.

Para una pasable atención pastoral cada uno de los diez distritos civiles debería ser sede parroquial, con uno o dos sacerdotes, esto es tener unos veinte sacerdotes en la provincia, y sólo hay uno que tiene más de 50 años de edad.

Lo más serio está constituido por los distritos y caseríos que no tienen caminos accesibles; al sur, Oxamarca que colinda con una vastísima exhacienda "La Pauca" carecen ambas de toda atención espiritual, salvo insólitas apariciones sacerdotales o de seminaristas. La población dispersa en áreas inmensas, a más de 2,500 metros de altura, bajando a la gran quebrada del río Marañón de vegetación tropical, que la separa de otra provincia sin cuidado sacerdotal estable, la antigua Cajamarquilla, hoy Bolívar, sobrevive con las antiguas instrucciones eclesiales.

Hacia el norte la crisis se ahonda porque las extensiones se amplían: existen haciendas o ex-haciendas, como Pallán que medía 40,000 hectáreas, sin caminos vehiculares, con creciente población proveniente en parte de Bambamarca, con colegios secundarios, y sede de una parroquia, Chumuch, que desde principios de siglo no tiene cura permanente, sino visitas ocasionales.

Entristece el recordar las revoluciones de practicantes de otras latitudes, que pierden tiempo y esfuerzos en discusiones estériles y enfrentamientos ideológicos insustanciales, frente a personas, bautizadas en la Iglesia Católica, y no atendidas por falta de apóstoles y por estructuras inaplicables.

La gran esperanza pascual y la venida del Espíritu Santo constituye el único sostén frente a la agonía que se sufre y que se renueva cruelmente en cada contacto con los pobladores que conversaron con el obispo, después de largas horas de camino, como el viejito mencionado que se presentó erguido en su caballería, para arrodillarse luego y besar el Cristo del pectoral con la fórmula ancestral: "Te adoramos, Cristo, y te bendecimos".

Cajamarca, 4 de Junio de 1981

## Seminaristas misioneros en Semana Santa

Desde hace algunos años, la diócesis de Cajamarca, ante la falta de sacerdotes, envía los seminaristas a celebrar la Semana Santa a los pueblos y caseríos. El presente testimonio narra la experiencia pastoral de los seminaristas y el influjo que ejercen en los caseríos.

Las necesidades pastorales por la escasez de clero y la dispersión de la población indujeron hace años al obispo de Cajamarca a enviar sacerdotes que habitualmente trabajan en la sede diocesana, a celebrar los oficios de Semana Santa en las parroquias que carecen de sacerdote residente, dejando al Prelado solo en su Catedral en el desempeño de las celebraciones y a reiterarlas en el Monasterio de clausura.

La devoción popular hacia la celebración de la Pasión del Señor es muy sentida y reduciendo el boato de las ceremonias pontificales son atendidas feligresías que muy de tarde en tarde tienen ocasión de recibir la visita de sacerdotes.

Pero cada parroquia cuenta con innumerables aldeas o caseríos cuyos habitantes por la distancia, agravada por las lluvias torrenciales, no pueden concurrir a la sede parroquial. Tradicionalmente se tienen celebraciones en los días de Semana Santa dirigidas por pobladores; a veces han retenido cantos y oraciones de hondo sentir teológico; otras se mezclan devociones no de clara raigambre cristiana o se ha desvirtuado el sentido primitivo. Hace dos o tres años algunos seminaristas pidieron ir a sus caseríos de origen para acompañar a sus paisanos en esas celebraciones.

Con la experiencia adquirida y las peticiones que aumentan día a día, desde el año de 1981, se preparó a los seminaristas para que pudiesen dirigir las celebraciones indicándoles la forma que podían desarrollar. El viernes o sábado antes del domingo de Ramos marcharon a sus caseríos o a otros lugares que los requerían y volvieron el domingo de Pascua.

De las narraciones y siguiente evaluación sintetizo lo más notable. En general fueron bien recibidos y algunos tuvieron que repetir las celebraciones en caseríos aledaños. Por tratarse de seminaristas los recibieron como "curitas" y alguna piadosa mujer llegó a pedirles que la confesaran. Ingenuidad pueblerina pero que demuestra el anhelo profundo de contar con sacerdotes.

Aprovecharon los tres primeros días para visitar las escuelas y preparar a los niños para los cantos y celebraciones (algunos maestros y padres de familia piden que los visiten con mayor frecuencia). En las tardes se rezaba el rosario en la capilla, con explicación bíblica de los misterios, se ensayaban los cánticos, etc.

El Jueves Santo se realizó la conmemoración de la Eucaristía; en algunos pueblos pudo llevarse el Santísimo Sacramento de modo que comulgaron algunos fieles y luego se reservó en el Monumento con adoración nocturna que se prolongó tal vez hasta la madrugada.

El recuerdo de las antiguas ceremonias hace que en algunos caseríos se levante también el monumento, aunque no haya Hostias consagradas, porque así es la tradición católica para el Jueves Santo: otro recuerdo de la devoción ancestral hacia la Eucaristía y que en la actualidad es muy importante para distinguirse de los protestantes.

El Viernes Santo es el día central. En varios sitios es de ayuno y oración que se prolonga hasta el amanecer del día siguiente. El Via crucis se recita con arraigada piedad, lo mismo que la procesión del Señor en el santo sepulcro. En días anteriores hubo procesiones de algún paso de la Pasión.

En algunos lugares se escenifican cuadros de la pasión, a semejanza del Domingo de Ramos en que o una imagen o un niño ingresa en el templo sobre el pollino en medio de ramas y aclamaciones.

El Sábado de Gloria se inicia con una fogata delante de la Iglesia (la fuerte lluvia impidió una mayor asistencia), y se leen los textos del Antiguo y Nuevo Testamento. La virgen Dolorosa deja su manto de luto por uno rojo de alegría por la resurrección de su Hijo. Generalmente se concluye con un desayuno o almuerzo comunitario como expresión del regocijo.

Los fieles católicos expresan su agradecimiento por la participación de los seminaristas y solicitan del Obispo que vuelvan para la fiesta patronal del pueblo, como que les remitan más ejemplares de Biblia, cantorales, etc.

Los seminaristas profundizan su compromiso vocacional al constatar el hambre espiritual de los pobladores, aumentan su sentido de responsabilidad porque frente a los fieles ellos representan a la Iglesia de Cristo, descubren también las lagunas que tienen en su formación y diversos aspectos que tal vez no les habfan dado importancia con la consiguiente necesidad de prepararse mejor, y los que acaban de ingresar se sienten desasosegados porque ellos no pudieron participar como sus compañeros mayores.

Durante la evaluación llegó una circular del Director de las Obras misionales pontificias pidiendo la formación de un grupo para despertar el espíritu misionero: una sonrisa acompañó la lectura pues todos se sentían y eran ya misioneros: misioneros con largas horas de caminar a pie en medio de lodazales, subiendo por las laderas andinas a más de 2,500 metros sobre el nivel del mar; o agrupados encima de camiones que transportaban de todo, incluso pasajeros y que nunca se conoce la hora de partida y de llegada; durmiendo donde se puede o los alojan, comiendo lo que la generosidad campesina ofrece, sintiendo la desconfianza de ser caras nuevas, aprendiendo la mejor manera de tratar a la gente, y los que ya llevan tres años de andanzas y experiencias cuentan lo sucedido con el humor y simpatía de los antiguos que no se asombran por las novedades que puedan presentarse: ya saben como el apóstol Pablo "que ese Jesús que murió en la cruz, está vivo".

Cajamarca, abril de 1982

## Influjo de la religiosidad popular española en América Latina

El día 3 de julio de 1973 Mons. José Dammert escribe para la "Revista Teológica Limense" un artículo sobre la influencia de las costumbres religiosas españolas traídas en tiempo de la colonia, en la religiosidad popular de los hombres y mujeres del Perú. (Revista Teológica Limense - julio 1973).

La evangelización del continente latino-americano fue obra de los misioneros regulares (franciscanos, dominicos, agustinos, mercedarios, a los que se agregó en la segunda mitad del siglo XVI la Compañía de Jesús). Fue una acción que transformó considerablemente la vida religiosa del nuevo mundo, y la actividad de los discípulos de la Universidad de Salamanca y de los jesuitas de la generación post-tridentina fue excepcional.

En pocos años se cristianizó a las Indias dentro de la Iglesia Católica. La influencia de las grandes corrientes teológicas reinantes en España cristalizó en los grandes concilios limenses, sobre todo los tres primeros, en la misionología del P. Acosta s.j., y en los directorios para la cura de almas emanados de los obispos, como fray Juan de la Peña, obispo de Quito.

Es indiscutible que la predicación de las doctrinas católicas y la disciplina eclesiástica de la Reforma Católica edificó la Iglesia en el nuevo mundo.

Cabe anotar, sin embargo, que los insignes misioneros no fueron muy numerosos, por lo que su acción no pudo ser profunda al no detenerse largos años en los pequeños pueblos y porque, a pesar de las reiteradas

órdenes reales y conciliares no todos conocían las lenguas indígenas; todo esto produjo a principios del siglo XVII un brote de las antiguas idolatrías que causó gran alarma y una severa represión.

Ultimamente se ha intensificado el estudio de la religiosidad popular en los sectores indígenas y se descubre bajo el manto del ritual católico supervivencias de cultos ancestrales prehispánicos. Considero que esta investigación es insuficiente y que debe extenderse a la religiosidad popular reinante en España en los siglos XVI y XVII, porque los grandes teólogos y los insignes misioneros, lo mismo que los notables padres conciliares no estuvieron en permanente contacto directo con el pueblo menudo, sino que fijaron las grandes líneas pastorales.

Los indígenas recibían el influjo cotidiano de los conquistadores, grandes y pequeños, de los aventureros que llegaron demasiado tarde, de los comerciantes que los engañaban con sus baratijas, de los empleados reales de última categoría, y también de clérigos y frailes de pobre cultura. Todas estas personas, además de las mujeres españolas que vinieron a las Indias, carecían de los conocimientos teológicos de quienes modelaron la estructura eclesiástica en Hispanoamérica. Ellas tenían la religiosidad popular de quienes no poseían elevada instrucción religiosa: fueron sus creencias y costumbres que transmitieron a los indígenas, lo mismo que sus concepciones vitales de la moralidad. Por ejemplo Hernando Pizarro en Pachacamac “les señaló por armas para que se pudiesen defender del diablo, la señal de la cruz” (Los Cronistas 87).

Nadie dudaba de la enseñanza oficial de la Iglesia, y todos se sometían a ella con agrado, pero el pueblo menudo conservaba tradiciones medievales, creencias inexactas —aunque en el fondo conforme con el dogma católico—, costumbres morales dudosas. Esta imagen del cristianismo popular es diariamente observada por los indígenas y los acompaña en su cotidiano quehacer; reciben por ósmosis el catolicismo popular y luego lo adecúan a su propia concepción para desembocar en lo que se llama ahora el catolicismo de las masas populares.

Hasta ahora se ha estudiado con preocupación lo que se ordenó enseñar a los nuevos cristianos y la disciplina eclesiástica que les sujetaba; mas falta examinar lo que efectivamente captaron los auditores, no sólo por la dificultad lingüística señalada, sino por los conceptos totalmente ajenos a su mentalidad y a la capacidad de entender lo que se les proponía. Este desnivel entre la grandeza de la enseñanza y la positiva capacidad de entendimiento creo que fue muy grave; lo que más se obtuvo, en muchas ocasiones, fue el aprendizaje memorístico pero no inteligente. De ahí que por mimetismo realizaron lo que veían hacer a los cristianos que vivían en medio de ellos, más bien que poner en práctica las enseñanzas predicadas desde los púlpitos, que tampoco eran instrucciones catequéticas, sino narración de extraordinarias acciones y milagros de los santos patronos.

Considero que urge un estudio a fondo de la religiosidad popular española en los siglos XVI y XVII para comprender algo del actual catolicismo popular latino-americano, y que este aspecto ha sido descuidado en las recientes investigaciones.

Hace años que me preocupa el tema y no he encontrado una obra dedicada expresamente a él. A continuación delíneo algunos puntos que he recogido de diversas lecturas, que no son numerosas. Los clásicos que dibujan el ambiente popular, como Cervantes en las “Novelas ejemplares” o las novelas picarescas proporcionan algunos datos, lo mismo que estudios serios sobre personajes contemporáneos, tales “El Conde-duque de Olivares” del erudito profesor Gregorio Marañón, y “El Arzobispo Carranza y su tiempo” del cuidadoso y esforzado historiador Tellechea Idígoras.

El capítulo dedicado a la “Religiosidad popular” en la “Introducción al siglo de oro” de Ludwig Pfandl no es muy rico, pero señala algunas pistas, lo mismo que los capítulos de Huizinga, Lortz y von Boehn, aunque dedicados a los Países Bajos, Alemania y Francia, contienen indicaciones notables que por ser comunes al catolicismo popular europeo pueden extenderse a la situación española, y los utilizo a falta de investigaciones especializadas sobre España.

Sería muy oportuno que entre nuestros historiadores y expertos conocedores de las crónicas y otros documentos de la conquista y años posteriores, se estudiase la actitud religiosa de los soldados. Menciono sólo la solemnidad exterior que rodeó el funeral de Atahualpa en Cajamarca y la impresión causada en los indios: entre ellos persiste la solicitud por misas solemnes por sus difuntos sin que hayan entendido el valor del santo sacrificio y menos la participación en la eucaristía. (Los Cronistas 105, 122).

## **AMBIENTE DE ORIGEN**

Las frases con que concluye la “Vida del Buscón” resumen la mentalidad existente en la península: “. . . determiné. . . de pasarme a Indias. . . , a ver si, mudando mundo y tierra, mejoraría mi suerte. Y fuéme peor, pues nunca mejora su estado quien muda solamente de lugar, y no de vida y costumbres”. La oportuna reflexión de don Francisco de Quevedo estaba basada en larga experiencia, como aconteció con el hijo bastardo del conde-duque “que estuvo en las Indias, lo cual demuestra o que el padre, por su mala conducta le quiso alejar, o que él se fue llevado de su espíritu de rebeldía” (Marañón 281-2). En cambio el Conde de Monterrey, fue “grande caballero, ministro y santo, pues habiendo sido Virrey de Nueva España y del Perú, cuando murió en Lima fue necesario que la Audiencia le enterrase de limosna, porque las que él

había dado le pusieron en aquel estado “según el testimonio de un contemporáneo” (id. 257).

El ambiente religioso en que vivían se sintetiza en la frase que se repite continuamente en los “Naufragios” de Cabeza de Vaca: “y nosotros dimos muchas gracias a Dios Nuestro Señor porque nunca nos faltaba su remedio”, y que también se halla en “La Florida del Inca” de Garcilaso. La confianza en Dios es plena en medio de las aventuras que acometen e invocan a “Nuestra Señora y al apóstol Santiago” continuamente en sus lides (Los Cronistas 149, 222, 316).

Ese suelo cristiano estaba erizado de pasiones brutales, de costumbres rudas, de venganzas y violencias, que no eran exclusivas de España (Pfandl 173-5; Marañón 89, 218, 254), sino comunes a la Europa contemporánea. Los testimonios son expresivos. “Los salteadores de caminos y los malhechores se reclutaban preferentemente de entre la nobleza, no sólo de la baja categoría, sino la de más elevada alcurnia, y de aquí vino el decir que “el asesinato y el robo no debían ser un oprobio cuando los cometían los nobles del país” (Boehn II 21). “El último en salir de la ciudad de Augsburgo fue el emperador Carlos V, —dice la Crónica de Zimmer—, cuando trajo acá la sucia hueste de sus españoles, desprovistos de toda educación ciudadana y que tantos desmanes cometieron en Alemania, así como en los demás sitios donde permanecieron, siquiera fuese por muy breve tiempo”. . . . Pero la verdad es que los lansquenets alemanas no observaban mejor conducta” (id. 33).

“Las formas sociales y los modales de aquel siglo (XVII), de crónica fiebre bélica, corresponden a la grosería soldadesca y son de desconcertante rudeza. El duque de Epernon y el mariscal de Vitry apalearon juntos al arzobispo de Burdeos; el duque de Orleans dio al cardenal Richelieu dos bofetadas en su propio palacio; maridos ilustres como el elector Carlos Luis del Palatinado y el elector Jorge Luis de Hannover solían resolver sus discusiones con sus esposas abofeteándolas en plena mesa” (id. III 175).

“Como castigos de menor cuantía era moneda corriente sacar los ojos al reo, marcarle con un hierro candente, darle de latigazos, amputar la nariz o las orejas y cortarle los pies o las manos. A los condenados a muerte se les solía ejecutar a fuego lento, en la rueda, cociéndolos con agua, o con aceite hirviendo, descuartizándolos o empalándolos. También se les enterraba vivos o emparedándolos. Semejantes tormentos, cuya gradación sistematizó Carlos V en sus leyes, no lograron evitar cuantas especies delictivas puede idear una imaginación depravada” (id. II 233).

Tampoco la moral respondía a las creencias católicas, pues aunque había arrepentimientos, la **vida sexual** de reyes, como Felipe IV, nobles y plebeyos, era muy ajena a las normas evangélicas. Los testimonios es-

pañoles y europeos son generales; baste recordar las novelas picarescas y aún las mismas “novelas ejemplares” de Cervantes al lado de los sucesos históricos: “ni la urbanidad ni las buenas maneras eran modelos de delicadeza y recato, antes bien, según aseguran las crónicas, todas las poblaciones eran centros de corrupción e impudicia” (id. 222-3; 238-42). El desenfreno sexual era impetuoso como lo señalan los historiadores y no es menester reproducir su documentación (Marañón 31, 168-9, 212-8, 238; Pfandl 58, 127-31, 170-3, 211-2, 224-5).

“Las **Carnestolendas**. . . constituían una fiesta continuada de tres días con carácter popular y callejero. Los enmascarados y la gente alegre de ambos sexos se permitían en esos días toda suerte de desmanes y ruidosas exhibiciones. . . ; en una palabra, se convertía la fiesta en algo que era coeficiente y expresión típica de la rudeza y desenfreno, que estaban en abierta pugna, por otra parte, con el ímpetu afervorado de la religiosidad, entonces imperante” (Pfandl 241-2).

La violencia reinante se extendía al castigo de los **herejes**. Cuando se descubren en Valladolid los primeros luteranos comenta un estudioso: “Si el César (Carlos V) perdía la mesura y la paciencia, fácil es adivinar el estado de ánimo del pueblo. La indignación masiva, sin necesidad de extraños espoliques, naturalmente desemboca en violencias y en sangre. Mientras el pueblo exigía hogueras, el inquisidor procedía con mayor lentitud a fin de descubrir las cabezas y raíces del mal. Hervían las cárceles de presos, interrogaban incansablemente los inquisidores, y los notarios y escribanos apilaban innumerables legajos, que son hoy día fuente incomparable de noticias y termómetro de un clima incandescente” (Tellechea II 234). En los países protestantes la situación era semejante: “Opinar de distinto modo que un predicador era una herejía, no saludarle, un delito grave que traía consigo la penitencia pública, la marca con hierro candente y los azotes, cuando no otros castigos más infamantes, como el de afeitar un lado de la cabeza. . . En las nuevas confesiones, que se decían fundadas para que prevaleciera el amor, sólo había lugar para el odio. Con razón pudo preguntarse entonces algún celoso observador, al presenciar el encono con que se combatían los adeptos de las nuevas sectas que cada día surgían en Alemania, en cuál de ellas habría ido a esconderse el verdadero espíritu evangélico” (Boehn III 30-1).

Al lado de esta severidad por la ortodoxia era moneda corriente la **superstición** bajo diferentes aspectos; en el Perú fueron notorias las aficiones nigrománticas del virrey conde de Nieva, que las trajo de España, en la cual también se tenían como señalan los autores (Pfandl 166-70; Marañón 185-6). “Las ideas supersticiosas sobre la eficacia de ciertos amuletos especialmente buenos contra el embrujamiento y que “por el mero contacto aseguran contra el incendio, el naufragio, las tor-

mentas y los pèdriscos” están ampliamente difundidas. Y la propagación de la antigua superstición todavía semipagana que creía en toda clase de fuerzas naturales y climatológicas personificadas en el campo, en las plantas y en los animales, o en las más diversas fuerzas mágicas (por ejemplo, contra la enfermedad en los hombres y en los animales, contra el embrujo de amor), la locura de las brujas. . . y después el terrible hecho de los procesos contra las brujas: todo esto tuvo que hacer también vibrar irregularmente la constitución anímica, notablemente más robusta, de nuestros antepasados” (Lortz I 119).

Dentro de este ambiente, con diversos matices, nacieron, vivieron y murieron quienes vinieron a América y pertenecieron al pequeño mundo de los pobres hijodalgos, de los aventureros e inclusive de los condenados por algún delito, al “destierro a las Indias”, esa fue la ideología que trajeron de la península ibérica y transmitieron con su manera de vivir a los neoconvertos indígenas (cfr. Huizinga 251-1; 276-8).

“La vida religiosa ordinaria se reducía al cumplimiento fiel o a la observancia rígida de los mandamientos. Deberes ordinarios e inexcusables de todo cristiano español eran la asistencia a la Santa Misa, recepción de los Sacramentos, santificación de los días festivos y la práctica del ayuno todos los viernes del año. . . En casa del noble Alonso Quijano no había más que un plato de lentejas por toda refección en los días viernes; y hasta en aquella desmantelada venta en la cual fue armado Don Quijote caballero, se observaban los días de ayuno no comiendo sino bacalao” (Pfandl 146).

“Rasgo característico de la época fue también la fe religiosa; profunda y pura en muchos, pero en otros deformada por la represión oficial. . . La devoción externa era, en general, mucho mayor que la profundidad del sentimiento religioso. Era dolencia general, es cierto, y no sólo en España” (Marañón 211).

“La preocupación de la Iglesia por la **educación religiosa** del pueblo era considerable. La mayor parte del año, con sus cien domingos y días de fiesta y sus 160 días de ayuno y abstinencia, estaba de modo especial bajo las exhortaciones de la Iglesia. El verdadero fomento de la piedad popular seguía ocurriendo, naturalmente, por medio de la formación intuitiva de la vida diaria: en la misa, en la administración de los sacramentos (últimos sacramentos), bendiciones, procesiones, imágenes y costumbres piadosas. La instrucción inmediata era intentada y lograda por medio de las instrucciones para la confesión y de algún modo a través de la escuela, pero, sobre todo, por la oración en común: Padrenuestro, Avemaría, Credo y Yo Pecador, Diez Mandamientos. Las representaciones plásticas de las verdades religiosas eran el principal medio doctrinal” (Lortz I 114).

“En lo tocante a la piedad española, como manifestativa de sus creen-

cias y de su vida interior, encuentro dos caracteres marcadísimos e inconfundibles: el convencimiento y el fervor. La moral es ligera —si se quiere—, el amor al prójimo fluctúa fácilmente; la pasión rige y gobierna a sus anchas; pero la creencia en los premios y castigos de la otra vida es firme como la roca; ilimitada e intangible la confianza en el valor y eficacia de los últimos Sacramentos de que deben aplicarse en conciencia, no sólo al adversario que cae herido de muerte en el lugar del duelo, sino también al que cae sorprendido y víctima de su propia traición y crimen, como es ciega su fe en la virtud expiatoria de las misas, que no suelen faltar en ningún testamento y que en gran profusión se aplican a las almas del purgatorio” (Pfandl 161-2).

“Sin embargo, es importantísimo que gran parte de estas generaciones anteriores a la Reforma es cristiana y eclesiástica, y vive como tal, sobre todo por costumbre, y por una costumbre que se agota casi totalmente en la piadosa observancia de los preceptos externos sin conocer la riqueza interior ni vivir de ella. . . No creo que en esto pueda verse exclusivamente una ventaja para la vida cristiana del pueblo. Es ley general de la vida, incluso en lo religioso, que la mera posesión sin incremento de lo poseído significa atrofia de las fuerzas. El proceso permanece oculto durante largo tiempo. El descubrimiento revela la pérdida. En la actualidad lo experimentamos suficientemente” (Lortz I 127; Pfandl 159-61).

La presentación general de la religiosidad popular española tiene como finalidad demostrar la fundamentación cristiana de sus vivencias, para luego pasar a indicar algunos casos concretos del influjo producido por ella en los habitantes de las Indias. Las afirmaciones de los diversos autores mencionados, y de los textos reproducidos, nos señalan el clima religioso en que se formaron los que pasaron a Indias.

Los casos concretos que comento a continuación expresan el origen de muchas actitudes y costumbres religiosas que todavía subsisten en nuestro medio, y algunas descripciones parecen tomadas de la realidad actual. El influjo vivencial de dichas costumbres y actitudes ha sido más vigoroso que la instrucción religiosa impartida por los misioneros en sus sacrificados recorridos por las extensas fragosidades del continente.

## **CULTO A LOS SANTOS Y A LAS IMAGENES**

Esta nota característica de la religiosidad popular latino-americana ha sido heredada directamente de España. “Era el Valido (Olivares) muy devoto, como buen español, de las **imágenes y advocaciones de santos** y de la Virgen, sobre todo de la de Guadalupe. . . , quizá la que más apreció en toda su vida. Las noticias agradables de los ejércitos provocaban en el ministro grandes actos de devoción a los cultos de su preferen-

cia; y así leemos que fue a visitar las milagrosas imágenes de N.S. de Monserrat, Atocha, Almudena, Buen Suceso y parroquia de Santiago. . . ” (Marañón 171; cfr. Pfandl 149-52, 223-48; Lortz I 115; Huizinga 258-71).

El pícaro Estebanillo González al llegar a Zaragoza narra: “fui un día a su abundante plaza del Pilar, adonde el patrón de las Españas dejó a la que, siendo emperatriz del cielo, es defensora de aquel reino. Y después de haber hecho oración en su templo angelical. . . ” (capítulo XII).

“La ilustre fregona” de Cervantes “cuando salió de la sala se persignó y santiguó, y con mucha devoción y sosiego hizo una profunda reverencia a una imagen a Nuestra Señora que en una de las paredes del patio estaba colgada”.

La vieja Pipota entró a la casa de Monipodio “y sin decir nada se fue a la sala; y habiendo tomado agua bendita, con grandísima devoción se puso de rodillas ante la imagen, y al cabo de una buena pieza, habiendo primero besado tres veces el suelo y levantado los brazos y los ojos al cielo otras tantas, se levantó y echó su limosna en la esportilla” (Rinconete y Cortadillo).

Estas descripciones de oraciones ante las imágenes responden a las que todavía se ejecutan ahora, y algunas cosas ahora nos chocan, pero persisten en las festividades populares y son narradas naturalmente “cuando llegaron a hacerla en la Iglesia de Santa María, delante de la imagen de Santa Ana, después de haber bailado todas, tomó Preciosa unas sonajas, al son de las cuales, dando en redondo largas y ligerísimas vueltas, cantó el siguiente romance. . . ” (La Gitanilla).

Eran tales las costumbres que una de las acusaciones iniciales en contra del arzobispo Carranza fue “haber creído y afirmado que no se ha de rezar a los santos el Avemaría y el Padrenuestro”, a lo que “respondió que si esto que dize el dicho fiscal es lo que su señoría escribió en el Cathecismo en el capítulo que habla de la beneración e inbocación de los santos, que parezca aquello y que por allí se verá lo que es” (Tellechea I, 240, 248, 256).

Una deliciosa descripción del uso tan arraigado de poner velas ante las imágenes se lee en “Rinconete y Cortadillo”: “A eso dijo la vieja que había rezado ante la imagen: —Hijo Monipodio, yo no estoy para fiestas, porque tengo un vahido de cabeza, dos días ha, que me trae loca; y más, que antes que sea medio día tengo de ir a cumplir mis devociones y poner mis candelicas a Nuestra Señora de las Aguas y al santo Crucifijo de San Agustín, que no le dejaría de hacer si nevase y ventiscase. . . Y añadió: Mirad, niñas, si tenéis acaso algún cuarto para comprar las candelicas de mi devoción, porque con la prisa y gana que tenía de venir. . . , se me olvidó en casa la escarcela”.

—“Yo sí tengo, señor Pipota. . . —respondió la Gananciosa— tome:



ahí le doy dos cuartos; del uno le ruego que compre una para mí, y se la ponga al señor San Miguel; y si puede comprar dos, ponga la otra al señor San Blas, que son mis abogados. Quisiera que pusiera otra a la señora Santa Lucía, que por lo de los ojos, también le tengo devoción, pero no tengo trocado; mas otro día habrá donde se cumpla con todos”.

—Muy bien harás, hija; y mira no seas miserable; que es de mucha importancia llevar la persona las candelas delante de sí antes que se muera, y no aguardar a que las pongan los herederos o albaceas.

—Bien dice la madre Pipota —dijo la Escalanta. Y echando mano a la bolsa le dio otro cuarto y le encargó que pusiese otras dos candelicas a los santos que a ella le pareciesen que eran de los más aprovechados y agradecidos. Con todo esto, se fue la Pipota, diciéndoles:

—Holgaos, hijos, ahora que tenéis tiempo: que vendrá la vejez, y lloraréis en ella los ratos que perdisteis en la mocedad, como yo los lloro; y encomendadme a Dios en vuestras oraciones, que yo voy a hacer lo mismo por mí y por vosotros, porque El nos libre y conserve en nuestro trato peligroso sin sobresaltos de justicia”.

Las reflexiones finales de Rinconete interpretan las modalidades de esas devociones: “. . . y sobre todo le admiraba la seguridad que tenían y la confianza de irse al cielo con no faltar a sus devociones, estando tan llenos de hurtos, y de homicidios, y de ofensas a Dios. Y refase de la otra buena vieja de la Pipota, que dejaba la canasta de colar hurtada guardada en su casa y se iba a poner las candelillas de ceras a las imágenes, y con ello pensaba irse al cielo calzada y vestida”.

“El gran desarrollo que (las hermandades) lograron en la XVI y XVIII centurias no fue más que una resultancia lógica del intenso y creciente culto de los santos. . . ” (Pfandl 147-9).

Unido al culto a los santos estaban también las **reliquias**; el Epítome cuenta que el embajador (padre del conde-duque) “trajo a Española la mayor cantidad de santas reliquias que hay juntas en ninguna parte” (Marañón 15; cfr. Huizinga 251; Lortz I 121-3, 142-3).

“Las **romerías** eran peregrinaciones colectivas a algún santuario, situado en las afueras de la ciudad o aldea. Una parte del día se dedicaba a solemnizar devotamente la festividad litúrgica y la otra a esparcimientos y diversiones profanas. Allí se compraba el vino al pormenor; abundaban las tiendas de variados objetos; había prestidigitadores; osos domesticados y vaticinadores; no faltaban la música, la danza y los juegos al aire libre; y no eran infrecuentes las riñas, los casos de muerte y mucho menos el quebrantamiento de las leyes morales y del código de las buenas costumbres” (Pfandl 242; cfr. Lortz I 117-8, 125-5). Los testimonios de ir en peregrinación a los santuarios son numerosos: así a Guadalupe (“La ilustre fregona”), a Monserrat y Santiago de Galicia

(“Las dos doncellas”), a Loreto y Santiago (“Estebanillo González”): “Llegamos a la ciudad de Santiago. . . Ajustámonos nuestras conciencias, que bien anchas las habíamos traído, y cumpliendo con las obligaciones de ser cristianos y de ir a visitar aquella santa casa, quedamos tan justificados, que por no usar de nuestras mercancías andábamos lacios y desmayados”, capítulos I y IV.

El italiano Pigafetta que acompañó a Sebastián Elcano en el primer “Viaje alrededor del mundo” anota el 10 de enero de 1522: “Mientras navegábamos por estas islas sufrimos una tempestad que puso en peligro nuestras vidas e hicimos el voto de ir en peregrinación a Nuestra Señora de la Gufa si nos salvábamos”, lo que cumple en Sevilla el martes 9 de setiembre del mismo año: “. . . saltamos todos a tierra, en camisa y descalzos, con un cirio en la mano y fuimos a la iglesia de Nuestra Señora de la Victoria y a la de Santa María de la Antigua, como lo habíamos prometido en momentos de angustia”. En otra oportunidad “sufrimos una borrasca, durante la cual recogimos velas y rogamos a Dios que nos salvase. Vimos entonces en el tope de los mástiles a nuestros tres santos, que disiparon la oscuridad durante más de dos horas: San Telmo en el palo mayor, San Nicolás en el de mesana y Santa Clara en el trinquete. En reconocimiento de la gracia que nos concedieron, prometimos a cada uno un esclavo, y les hicimos ofrendas” (26 de octubre 1521).

En esta mezcla de sentimientos religiosos, fervorosos en Pigafetta (el 25 de marzo de 1521 se cae al mar y logra salvarse porque se agarra a una cuerda “lo que sin duda, no hay que atribuir a mis merecimientos, sino a la misericordia protección de la Santísima Virgen”), burlones en Estebanillo, hay que colocar “las deseadas **vísperas de fiesta** o noches de verbena, que eran las que precedían a las festividades profanas o religiosas. . . Existe la costumbre en las vísperas de Navidad y Resurrección, de que mujeres y hombres mezclados y en tumulto anden vagando por las calles y callejuelas, vayan de iglesia en iglesia, y en ellas alboroten ruidosamente con carcajadas, gritos y tumultos, hasta el extremo de que es casi imposible oírse a sí mismo; y no hay que decir nada de lo que allí sucede en otro orden de cosas que se roza con la decencia y la moral” (Pfandl 243-4). “Las festividades más santas, la misma Nochebuena, se pasan en medio de la mayor licencia, jugando a las cartas, maldiciendo y sosteniendo conversaciones impúdicas. Si se exhorta al pueblo, éste apela a que los grandes señores, los curas y los prelados hacen lo mismo impunemente. En las velas de los días de fiesta se baila en las iglesias mismas, al son de licenciosas canciones. . . Todo esto es atestiguado por moralistas, que acaso propendan a verlo todo demasiado negro. Los documentos confirman, sin embargo más de una vez esta lúgubre visión. El Consejo de Estrasburgo hacía repartir todos los años

1.100 litros de vino entre aquellos que pasaban la noche de san Adolfo en la catedral “velando y en oración”. Un consejero se lamenta, según Dionisio Cartujano, de que la procesión anual que tiene lugar en su ciudad, con una santa reliquia, dé motivo a innúmeras inconveniencias y orgías. ¿Cómo poner término a ésto? El mismo magistrado no estaría dispuesto fácilmente a ello, pues la procesión traía ganancias a la ciudad; traía a ésta gente que habían de pernoctar, comer y beber en ella. Y todo ello había llegado a ser una costumbre” (Huizinga 248; cfr. Pfandl 155-6, 256-7).

Encontramos el origen de varios aspectos de la religiosidad popular continental en las descripciones anteriores; la carga secular que ello representa explica la raigambre que tienen ciertas costumbres tradicionales y que sea muy difícil luchar contra corriente. A esos hábitos arraigados se han entrelazado motivos indígenas que coincidían en cuanto al sentimiento religioso popular prescindiendo de la doctrina cristiana pura. Esto puede explicar también la urgencia de reevangelizar a nuestras gentes, sabiendo que es ardua tarea porque se reclaman al uso de costumbres católicas de data inmemorial.

## DESVIACIONES SOBRE LA SANTA MISA

“Por desgracia, tampoco la multiplicación de las santas misas ilumina suficientemente el cuadro, ya que la concepción popular (y a ella pertenece la idea de la pastoral) vio su efecto demasiado concretamente casi en exclusiva utilidad del que oía la misa —con preferencia de su provecho temporal— y con frecuencia la entendió y usó supersticiosamente y como medio mágico. También es enérgicamente fomentada la función económica de la misa en la institución del estipendio” (Lortz, I 126).

“Tropezamos aquí con un terreno especialmente delicado. La cuestión del verdadero valor de los cultos regulares y amontonados se plantea de nuevo. . . La comunión una vez al año parece lo normal. Al mismo tiempo en que el número de las misas crece hasta el punto de que Carlos V se aseguraba 30.000 para el descanso de su alma, pudo ocurrir repetidas veces que un visitador encontrara las hostias consagradas comidas de gusanos o pegadas unas a otras por la humedad o mugrientas de viejas”.

“Tales fenómenos religiosos de debilidad no se quedaron, por desgracia, en la práctica. Las representaciones mismas de la fe habían padecido. No en todas partes se poseía la correcta teología sobre la misa como representación del sacrificio del Señor y sobre las gracias que de ella aflúan a los fieles. Se impuso, y no sólo prácticamente, una tosca concepción de la misa como obra. . . Muchas veces se veía en la misa

un poderoso medio que garantizaba mágicamente todos los posibles éxitos visibles e invisibles. Antiguas y exageradas doctrinas sobre los “frutos de la misa”, es decir, sobre los efectos que resultaban del mero oír misa, se habían convertido en series demasiado estereotipadas. . . ” (id. II 131-2; cfr. Huizinga 247-9).

“Todo esto se hace problemático, desde el punto de vista católico, especialmente por un hecho: se trata del mínimo papel que desempeña en todas partes el recibir la sagrada comunión. En general, pasa a segundo término la fuerza de este “opus operatum”, mayor que todas las demás dentro de la economía espiritual. Generalmente sólo se recibe la comunión pascual estrictamente prescrita (y, por lo demás, forzada también mediante castigos corporales y de prisión) con la obligada y doble confesión anterior. Y, sin embargo, ya entonces hay omisiones relativamente considerables incluso de este mínimo. Las advertencias de los sínodos de no darse por satisfechos con una sola comunión se repiten invariablemente. No consiguieron, pues, nada. . . Las lamentaciones sobre el estado del copón, tan poco usado, y de las santas especies conservadas en él, confirman esta tibieza religiosa” (id. I 125-6).

Monipodio manifiesta “porque tenemos costumbre de hacer decir cada año ciertas misas por las ánimas de nuestros difuntos y bienhechores sacando el estupendo para la limosna de quien las dice, de alguna parte de lo que se garbea; y estas tales misas, dicen que aprovechan a las tales ánimas por vía de naufragio. . . ” A Rinconete “dábale gran risa pensar en los vocablos que había oído a Monipodio y a los demás de su compañía y bendita comunidad, y más cuando por decir “per modum suffragii”, había dicho por modo de naufragio; y que “sacaban el estupendo, por decir estipendio, de lo que se garbeaba” (Rinconete y Cortadillo).

El caballero Pigafetta apunta: “Todas las mañanas se saltaba a tierra para oír misa en la iglesia de Nuestra Señora de Barrameda, y antes de partir, el capitán (Magallanes) ordenó que toda la tripulación se confesara” (agosto 1519). “El domingo de Pascua, último día de marzo (de 1521), el capitán general envió a tierra muy temprano, al capellán con varios marineros para que preparasen lo necesario para decir misa. . . Después de la misa comulgaron algunos de los nuestros. . . ”

Los centenarios usos y creencias acerca de la misa todavía influyen en la mentalidad popular en forma parecida a la expuesta por testigos y estudiosos. ¡Cuántas veces a los sacerdotes se nos pide la celebración de la misa en términos parecidos! Asimismo la asistencia a misa sin recibir la santa comunión continúa en la misma forma. La implacable herencia de tales costumbres se enfrenta duramente con los intentos de renovación litúrgica del Vaticano II y con el indispensable cambio de mentalidad por la consabida y reiterada expresión: ¡siempre se ha hecho así!

## DESVIACIONES SOBRE HABITOS PIADOSOS

De modo semejante a la misa existieron costumbres piadosas populares, fundadas en una sana doctrina teológica, pero muchas veces en la práctica hubo excesos o desviaciones que tomaban lo accidental por esencial, y a un cierto momento asumen el papel principal dentro de la religiosidad popular, pasando a ser el centro y esencia de ella. Los testimonios que inserto a continuación reflejan su imagen hasta los tiempos modernos, y basta una pequeña experiencia en la cura de almas para encontrar los resabios, más o menos exactos, de las costumbres piadosas del siglo de oro español.

Es notable la alocución de don Hernando de Magallanes al rey Massignana, relatada por Pigafetta, a 9 de abril de 1521: "Les advirtió el capitán que no debían bautizarse solamente por el temor que pudiéramos inspirarles o por la esperanza de obtener ventajas materiales, pues su intención era no inquietar a ninguno de ellos porque prefiriese conservar la fe de sus padres; sin embargo, no disimuló que los que se hiciesen cristianos serían los preferidos y los mejor tratados". Pizarro habla en forma similar (Los Cronistas 44).

El 14 del mismo mes se bautizó el rey de Zubu: "hizo el capitán decir al rey que, entre las muchas ventajas de que iba a gozar haciéndose cristiano, tendría la de vencer más fácilmente a sus enemigos. . . le haría el más poderoso monarca de aquellas islas, recompensa merecida por haber sido el primero que abrazó la religión cristiana. . . "Además del rey, que "rogó insistentemente que dejase algunos hombres con él para que le instruyesen en los misterios y deberes de la religión cristiana", y de la reina "bautizamos este día más de ochocientas personas entre hombres, mujeres y niños". En cambio Calcuchima en el Perú "no quiso ser cristiano diciendo que no sabía qué cosa fuese esa ley" (Los Cronistas 154).

El mismo Pigafetta mostró a la reina una imagen pequeña de la Virgen con el niño Jesús, que le agradó y enterneció mucho. Me la pidió para colocarla en lugar de sus ídolos, y se la dió de buena gana".

El 22 de aquel mes después de la misa "inmediatamente el capitán hizo jurar al rey de Zubu que permanecería sometido y fiel al rey de España. Jurado que hubo, depositó el capitán general su espada delante de la imagen de Nuestra Señora, y dijo al rey que, después de tal juramento, debía morir antes que faltar a él, y que él mismo estaba presto a perecer mil veces antes que faltar a sus juramentos por la imagen de Nuestra Señora. . . "

El jurar ante la imagen de Nuestra Señora era corriente; don Fernando le dice a Dorotea: "ves aquí le doy la mano de serlo tuyo, y sean testigos desta verdad los cielos, a quien ninguna cosa se asconde, y esta

imagen de Nuestra Señora que aquí tienes” (Don Quijote, Primera parte, cap. XXVIII). Lo mismo que prestar juramentos era común, Loayza para entrar en la mansión de “El celoso extremeño” dice: “. . . Mas para que todas estén seguras de mi buen deseo, determino que jurar como católico y buen varón; y así juro por la intemerata eficacia, donde más santa y largamente se contiene, y por las entradas y salidas del santo Iíbano monte. . .”

Las manifestaciones de Magallanes son de expresión de la mentalidad de los soldados que desean extender los reinos de su monarca. Las inconsecuencias a que llegan en la práctica son producto de la deficiente formación del bajo clero a pesar que el cardenal Cisneros había procurado “mejorar la instrucción profesional de los teólogos jóvenes, que, no pocas veces, carecían aun de los necesarios conocimientos del latín. . . ; y los hizo incapaces de contrarrestar con buen éxito el mal uso que los herejes hacían de la Sagrada Escritura” (Pfandl, Juana la loca 32-3; cfr. Lortz I 103).

Al lado de eso se reconoce que “la ilustre fregona” lo primero y principal, es devotísima de Nuestra Señora; confiesa y comulga cada mes”; que Leonisa entra “en el templo a dar las debidas gracias a Nuestro Señor de las grandes mercedes que en nuestra desgracia nos ha hecho” (“El amante liberal”); que “Ricaredo, de edad de doce años, enseñado de sus padres a amar y temer a Dios y a estar muy enterado de las verdades de la fe católica”; que Isabela “pocas o ningunas veces salía de su casa sino para el monasterio; no ganaba otros jubileos que aquellos que en el monasterio se ganaban. Desde su casa y desde su oratorio andaba con el pensamiento los viernes de cuaresma la santísima estación de la cruz, y los siete venideros del Espíritu Santo” (“La española inglesa”). Según el Inca Garcilaso, el adelantado don Hernando de Soto “falleció como católico cristiano, pidiendo misericordia a la Santísima Trinidad, invocando en su favor y amparo la sangre de Jesu Cristo Nuestro Señor y la intercesión de la Virgen y de toda la Corte Celestial, y la fe de la Iglesia Romana” (La Florida del Inca).

Cuando Felipe el Hermoso navegaba de Flandes hacia España “pasó dos días en un proceloso mar envuelto en espesa neblina. Cuando el peligro era más grande la tormenta arrancó la vela mayor, que cayó al mar. . . Lo irreparable era inminente. . . El miedo al naufragio, que amenazaba, arrancó a todos toda clase de heroicos votos. Felipe prometió un peso en plata, doble del de su cuerpo, como ofrenda a Santiago de Compostela; una parte de los nobles juraron hacerse cartujos; otros, no comer carne en todo el resto de su vida” (Pfandl, Juana la loca 79).

Esto mismo llevaba a buscar la protección, así en el viaje de Carlos V a España “el navío del rey llevaba velas pintadas: en la vela mayor, Cris-

to en la cruz, y al lado, María y Juan. . . Otra vela llevaba la imagen de la Santísima Trinidad; otra la Virgen con el Niño Jesús en brazos; otra, Santiago, patrón de España; San Cristóbal, auxilio de los navegantes” (id. 117).

Son todas expresiones del sentimiento cristiano, lo mismo que el Rosario: “Jóvenes y viejos lo llevan y es prueba de que se vive o se ha vivido cristianamente. Los agonizantes lo mantienen en sus manos. Lo encontramos en muchas losas sepulcrales. . . El celo de la oración y la hondura del Rosario no habían eliminado la recitación mecánica” (Lortz I 116 y 125). Entre la gentuza que encuentra el Buscón en sus aventuras siempre hay alguno que lleva el rosario: la vieja “tan gran rezadera, que un día se le desensartó el rosario en la olla” (cap. III del libro I); el ama “traía un rosario al cuello siempre tan grande, que era más barato llevar un haz de leña a cuestras” (cap. VI); “el ermitaño rezando el rosario en una carga de leña hechas bolas de madera” (cap. X); “Traía todo ajuar de hipócrita: un rosario con unas cuentas frisonas” (libro II cap. III); “Un Cristo de bronce traía colgado del cuello, y un rosario” (cap. VIII).

De esta devoción externa al rosario quedan pocos rastros en unas beatas, pero para toda ceremonia religiosa el rezo del rosario es esencial, tanto en los velorios de difuntos, como en los rezos ante las imágenes para luego pasar al baile; de modo que los rezaderos en algunos sitios son denominados “rosarieros” y por lo general sólo ellos son los que dirigen el rezo, pues conocen no sólo los misterios, sino las letanías y otros aditamentos; es la paraliturgia más popular y difundida.

Se conservan, y se venden en los mercados junto con las oraciones de san Cipriano, la oración al Justo Juez, que menciona el Buscón (libro I cap. VI y IX) y es favorita de los ladrones; son textos supersticiosos. Lo mismo a “la ilustre fregona” que tenía un gran dolor de muelas, el enamorado Tomás le ofrece: “yo le daré una oración en escrito, que a dos veces que la rece se le quitará como con la mano su dolor”.

Santiguar tiene varias aplicaciones: “santiguándose como si viera alguna mala visión” (“El casamiento engañoso”). “La manera con que nosotros curamos era santiguándolos y soplarlos, y rezar un “Pater noster” y un “Ave María”, y rogar lo mejor que podíamos a Dios Nuestro Señor que les diese salud y espirase en ellos que nos hiciesen algún buen tratamiento. Quiso Dios Nuestro Señor y su misericordia que todos aquellos por quien suplicamos, luego que los santiguamos decían a los otros que estaban sanos y buenos” (cap. XV, XXII, XXIX, XXXI).

El mal uso de reliquias y aprovechamiento de la credulidad de la gente lo refiere Estabanillo González con lujo de detalles (cap. V).

“Para inspirar a los indios —narra Pigafetta— una buena opinión de nosotros, consagramos según los ritos de la Iglesia, y lo mejor que fue

posible, la plaza de la villa, destinándola a cementerio de los cristianos, y enterramos en seguida al muerto. El mismo día por la noche enterramos a otro" (10 abril 1521).

Garcilaso concluye su "Florida" "para que se aumente y extienda nuestra Santa Fe Católica y la corona de España, que son mi primera y segunda intención, que, como lleven estas dos, tendrán seguro el favor divino los que fueren a la conquista, la cual Nuestro Señor encamine para gloria y honra de su nombre para que la multitud de ánimas que en aquel reino viven sin la verdad de su doctrina se reduzcan a ella y no perezcan".

Las santiguaciones de Cabeza de Vaca y de sus compañeros permanecen en el sinnúmero de bendiciones pedidas, y otorgadas, para las cosas más absurdas conforme a la mentalidad popular. Los términos garcilasistas de la pía muerte del adelantado de la Florida están reducidos a los avisos periodísticos de hoy "de haber fallecido con los auxilios de nuestra santa Religión". La bendición del cementerio narrada por Pigafetta se reitera continuamente en los caseríos andinos.

El muestreo de algunos clásicos españoles, que se ha limitado a los que tenía en mi biblioteca, esto es al alcancé de la mano, es significativo, y un estudio más detenido podría indicar el origen de otras costumbres tradicionales.

Para el desarrollo de la pastoral contemporánea debe tenerse en cuenta la vigencia plurisecular de hábitos y mentalidades que fueron adquiridos por el influjo vivencial de personas de escasa cultura religiosa, pero que han durado más fuertemente que las sabias enseñanzas teológicas porque el pueblo hace lo que ve y no pone en práctica lo que se le predica, conforme al viejo refrán: "del dicho al hecho, hay mucho trecho". "La mente popular y la de los simplificadores de la verdad se aferra a pocas palabras, a incisos sueltos, a frases desconexas. Se tuerce el sentido, se comenta lo oído, y se hincha artificiosamente el volumen de los despropósitos. Nunca faltan sujetos interesados en recoger especies alarmistas" (Tellechea II 242). De ahí la dificultad de la predicación llamada popular por las incomprensiones de los oyentes y la desadaptación del predicador por lo que para la reevangelización, que urge en nuestro medio, es más importante el ejemplo vivido que los grandes principios desencarnados. Dada la vigencia de costumbres piadosas centenarias de escaso contenido doctrinal, es menester para renovarlas que los hechos de la vida de los agentes pastorales y de todo cristiano se fundamenten con hondura en el mensaje evangélico.

Lima, 3 de julio de 1973

## I. BIBLIOGRAFIA

- BOEHN, Max von, *La moda*, volúmenes I-II-III, *El traje y las costumbres en la Edad Media*, en los siglos XVI y XVIII, Barcelona 1928.
- HUIZINGA, Johan, *El otoño de la Edad Media*, VI edición, Madrid 1965.
- LORTZ, Joseph, *Historia de la Reforma*, vol. I-II, Madrid 1963.
- MARAÑÓN, Gregorio, *El Conde-Duque de Olivares (La pasión de mandar)*, Madrid 1936.
- PFANDL, Ludwig, *Cultura y costumbres del pueblo español de los siglos XVI y XVII*, "Introducción al estudio del siglo de oro", Barcelona 1929.
- PFANDL, Ludwig, *Juana la loca - Su vida - Su tiempo - Su culpa*, Buenos Aires 1937.
- TELLECHEA IDIGORAS, José Ignacio, *El Arzobispo Carranza y su tiempo*, vol. I-II, Madrid 1968.

## II. MUESTREO DE AUTORES CLASICOS

- CABEZA DE VACA, Alvar Núñez, *Nafragios y relación de la jornada que hizo en La Florida con el adelantado Pánfilo Nárvaez*.
- CERVANTES, Miguel de, *El Ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*.
- CERVANTES, Miguel de, *Novelas Ejemplares*.
- GARCILAZO DE LA VEGA, *La Florida del Inca*.
- GONZALEZ, Esteban, *Estebanillo González - Hombre de buen humor*.
- PIGAFETTA, Antonio, *Viaje alrededor del mundo*.
- QUEVEDO, Francisco de, *Historia de la Vida del Buscón llamado don Pablo*.
- LOS CRONISTAS DE LA CONQUISTA, volumen No. 2 de la "Biblioteca de Cultura Peruana", París 1938.

## Exigencias de colaboración entre España y América Latina

**Esta valiosa ponencia que Mons. José Dammert pronunció ante la XXVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, recoge criterios básicos que deben seguirse en el envío de sacerdotes a América Latina para que la colaboración sea eficiente. Tomamos el texto de la revista "Mensaje Iberoamericano" del mes de febrero de 1978.**

**O**pino que el pensamiento paulino sobre comunidad de bienes debe regir también la cooperación de servicio personal entre las iglesias particulares. En la II a los Corintios el Apóstol expresa: "Si la voluntad está pronta, se recibe con agrado conforme a lo que tiene. No que paséis vosotros apuros para que otros tengan abundancia, sino con igualdad. En la presente coyuntura, vuestra abundancia remedia su necesidad para que también (un día) la abundancia de ellos venga a remediar vuestra necesidad, y de este modo se produzca la igualdad" (8, 12-14).

De la abundancia de personal que tuvo la Iglesia española proporcionó con generosidad al continente latino-americano sacerdotes, religiosos y seglares, atendiendo al llamado de Pío XII. La OCSHA, como los institutos religiosos, continuó el aporte de personal iniciado con el descubrimiento de las Indias, interrumpido por la emancipación política de Hispanoamérica y reiniciado a principios del Siglo XX por numerosos clérigos que pasaron a prestar sus servicios, con diverso resultado, y por órdenes y congregaciones misioneras, docentes, hospitalarias que también asumieron la administración parroquial. La presencia fue tan viva que, más de una vez, las autoridades pueblerinas me han manifes-

tado que “les pida un cura a España”.

El agradecimiento de las Iglesias se ha expresado reiteradamente y sólo puedo repetir la fórmula de gratitud de nuestros pobres: “¡Que Dios se lo pague!”.

En la presente coyuntura de disminución del personal eclesiástico, aunque sinceramente opino que todavía sobrea abunda, y de variaciones en las perspectivas de colaboración, expondré mis puntos de vista sobre la continuación de la ayuda. Sentaré primero algunas premisas:

a) Una Iglesia que se acerca a los cinco siglos no es joven, como las de Africa, sino que debería entrar a la madurez: sin embargo, persiste el grave problema de la escasez de agentes de pastoral, sacerdotes, religiosos y laicos. Es un fallo que perturba hondamente el desarrollo eclesial del continente.

b) Es superfluo reanudar discusiones acerca de las leyendas negra y dorada, porque todos reconocemos que hubo grandes aciertos y no menores deficiencias: se trata de evitar éstas y continuar aquéllos.

c) Entender claramente que se trata de una colaboración : es una contribución, más o menos notable, para resolver dificultades, pero siempre será limitada y nunca será la SOLUCION. Si, por ejemplo, el Obispo de Mallorca puede enviarme media docena de sacerdotes será motivo de agradecimiento cordial por la ayuda, pero para hacer frente a las necesidades pastorales de mi diócesis deberían ir alrededor de cien, lo que no es posible.

d) La ayuda debe orientarse a la formación de personal autóctono lo que requiere apreciar los valores nativos, asumir lo que no es contrario al Evangelio, aunque sea opuesto al ambiente cultural de proveniencia del colaborador. Se trata de anunciar el Mensaje cristiano y no de imponer una cultura: de formar catequistas y otros agentes pastorales que tengan iniciativa propia, y no sacristanes que para actuar dependan totalmente del misionero.

e) Debo reconocer que los Obispos latinoamericanos no estuvieron preparados para acoger esa fuerte ayuda y no dieron las orientaciones convenientes. Faltó un plan de acción, pues se limitaron a buscar y agradecer la colaboración y a llenar las necesidades más urgentes del momento o a copiar fórmulas sin la requerida adaptación. Hay que recordar que el subdesarrollo no es sólo económico sino también eclesial: frente a estructuras fuertes el andamiaje juvenil se doblega.

**¿Qué debe evitarse en la nueva etapa de la colaboración?:**

1. Envío de personal inmaduro, psicológica y afectivamente, espiritual y políticamente, que carezca de impulso misionero y de capacidad de adaptarse al medio, que pretenda implantar su propio modelo.
2. Que vaya por poco tiempo. Los obispos del siglo XVI determinaron

que los misioneros permaneciesen unos diez años, y la Corona, salvo rarísimas excepciones, no permitió el regreso de los prelados a Europa.

3. Que no sea una forma de escapar de su propio país y de buscar aventuras, porque además de la frustración personal se produce la decepción y amargura de la población local que se siente nuevamente engañada. La inquietud o las buenas intenciones no constituyen fundamento suficiente para una aventura misional.

4. Que deje de lado su posible superioridad cultural, racial o religiosa, que deriva en menosprecio de los oriundos del lugar. Este sentimiento trajo consecuencias desagradables como la opinión generalizada que los habitantes eran inhábiles para el sacerdocio o la vida religiosa, o una desmedida actitud paternalista que no permite la menor iniciativa o imponer moldes que no responden al medio. En cambio, es admirable la postura de un obispo español que en nuestra Conferencia siempre recomienda a los no nacidos en el país: “este asunto, por su naturaleza, debe ser resuelto sólo por los peruanos”.

5. Tener mucho cuidado en las actitudes socio-políticas: no convertirse en capellanes del sistema constituido ni en dirigentes políticos. Algunos clérigos, carentes de formación y tino políticos, se encandilaron por extremismos ajenos a la realidad.

6. A pesar que ya no se va “a hacer la América”, llama la atención que, a veces, se remita dinero para construcción de edificios o viajes de vacaciones (que son necesarias) demasiado turísticas, para luego solicitar de “Adveniat” alguna financiación.

7. No creer que continuamente se proporcionará personal y despreocuparse de la formación de nativos. En la primera mitad del presente siglo se imaginó poseer un manantial inagotable, y fueron pocos los que se dedicaron a fomentar las vocaciones del lugar, encontrándose ahora en grave apuro institutos florecientes anteriormente. Una ayuda masiva tiende a hacer desaparecer lo poco que había, como ha sucedido en alguna prelatura, que también en la actualidad se encuentra sin personal foráneo.

8. No imponer modelos, excelentes en el país de origen, pero inadecuados al medio y que no serán asimilados por los nativos. Tampoco pretender la exclusividad para determinadas formas de apostolado, aunque aparezcan bajo formas mesiánicas.

9. Una dificultad para los españoles, pues las anteriores son comunes a toda ayuda proveniente del exterior, estriba en la común creencia que los hispanoamericanos por comunidad de idioma, historia, religión, raza, podemos comprendernos con enorme facilidad. Las divergencias son mayores que entre catalanes y castellanos, vascos y andaluces, navarros

y mallorquines. Ya un sagaz virrey del Perú, a mediados del siglo XVIII, el conde de Superunda, advertía: “la abadesa criolla no manda, sino ruega, y si no la obedecen, disimula”, para señalar la diferencia de caracteres con los peninsulares. No creer que es fácil entenderse pues existen variaciones lingüísticas, temperamentales, históricas de consideración y en algunos países una fuerte masa indígena o de origen africano. En 1954 publiqué en “Incunabula” un comentario titulado: “A quienes desean venir a América” con indicación de esas divergencias, que los años han confirmado.

Superadas estas dificultades, **opino que debe favorecerse:**

1. La presencia de **sacerdotes, religiosas y seglares con sólida formación humana y cristiana y al mismo tiempo con amplitud de espíritu, ha prestado ayuda inolvidable.** En el Perú el claretino Medardo Alduán, el agustino Octavio Cubría, han dejado huella en los consejos episcopales y disciplina eclesiástica. Provinciales de la Compañía de Jesús, que con visión del porvenir, se empeñaron en la formación de sujetos del país, contando hoy con cuatro obispos jesuitas nacidos en el Perú. Lo mismo las superiores de algunas congregaciones femeninas. Y es ampliamente reconocida y alabada la acción de los misioneros en la selva amazónica.
2. La permanencia durante largos años, por lo menos de cinco, renovables, porque la adaptación no es sencilla como se ha indicado, además de las dificultades de clima, altura, alimentación, enfermedades. Esa continua permanencia favorece la inserción en el medio y la comprensión de los habitantes.
3. La generosidad de desprenderse de elementos valiosos, tal vez necesarios, que son precisamente los indispensables también en América.
4. **La adaptación al medio ambiente, esto es, aprender a ver y escuchar, a reconocer los valores existentes y a ser flexibles para adecuar modelos. Para esto se requiere madurez** porque las estructuras fácilmente se resquebrajan por las condiciones territoriales, y **se vive en aislamiento físico y espiritual.** Al mismo tiempo se exige creatividad e imaginación porque los manuales de estudio son europeos y no contemplan las situaciones sudamericanas ni por las distancias puede consultarse a la Curia episcopal.
5. La comprensión frente a los que se han acostumbrado a vivir en una mayor flexibilidad disciplinaria de una parte y a asumir mayor autoridad de decisión por las exigencias de la realidad en que se trabajó.
6. El envío de **personal que trabaje en equipo con otros sacerdotes, religiosas o seglares, porque la soledad origina peligros.** Sería preferible que pudiese encajarse en un grupo del país, para evitar la constitución de grupos encerrados en sí mismos sin mayor irradiación.
7. Las experiencias de adaptación, aunque no sean estrictamente con-

formes a la mentalidad hispana, latina o tridentina. Para evangelizar se requiere audacia y prudencia, porque de lo contrario no se hace nada y al mismo tiempo tener la humildad de reconocer equívocos y fracasos, para pacientemente volver a empezar. No asustarse de algunos ensayos que sólo en la apariencia son negativos o de ciertas opiniones que se refieren a un campo limitado y dependen de las circunstancias que se vive en el continente.

8. El fomento de la investigación teológica e histórica sobre temas americanos por la riqueza de material existente en los archivos españoles y la mayor facilidad para dedicarse a los estudios aquí, dado que en América nos absorben las preocupaciones inmediatamente pastorales.

9. El reconocimiento que se va a América no sólo a ayudar sino también a aprender por la variedad de iniciativas que surgen en la pastoral, la urgencia de servir a los más abandonados, la conveniencia de modificar métodos rutinarios, la necesidad de estar en más estrecho contacto con los fieles y de confiar a los seglares muchas tareas eclesiales. Un maestro alemán al volver a su patria me dijo que había aprendido mucho más de lo que podía haber dado.

## EN CONCLUSION

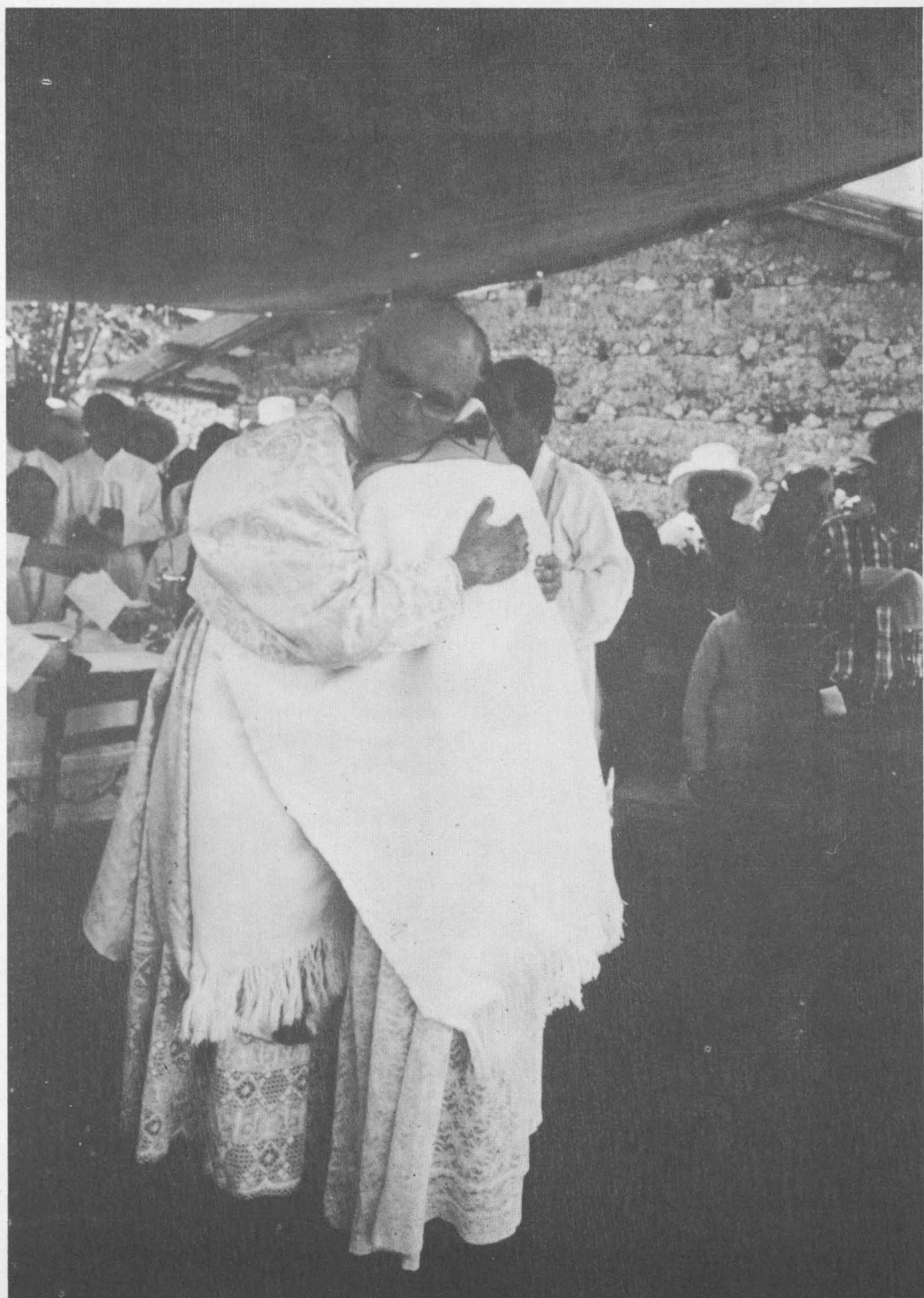
a) La ayuda debe continuar porque nuestro personal es insuficiente y por generación espontánea no se conoce el Evangelio, como ya lo indicaba San Pablo a los Romanos.

b) Opino que la mejor forma de ayudar es en aspectos concretos, como formación de seminaristas y catequistas, asesoramiento de seglares en Universidades y movimientos, sin descartar el trabajo en parroquias o misiones. No olvidar a los pequeños, como esa anciana religiosa, que después de haber dedicado su vida a la docencia, trabaja en una pequeña población como consejera, visitadora de enfermos y de encarcelados, secretaria del registro civil para formalizar matrimonios, en suma, es la "abuelita" de todos.

c) En ocasiones será suficiente una ayuda ocasional, tal el dictado de cursos semestrales o anuales sobre materias que no cuentan allá con especialistas.

Toda esta ayuda orientada a que descubramos los caminos para la construcción de la Iglesia de Dios en Latinoamérica con su propio personal, sus modelos específicos y a su vez pueda realizar su propia actividad misionera.

No olvidemos que esa fue la intención de Don Casimiro Morcillo al crear la OCSHA y que fue puesta en ejecución por Antonio Garrigós.



*Ordenación de Rolando Estela en Chugur, 1980*



*Celebración campesina en Chala, Bambarca*

**B.**  
**Pastoral y**  
**Derecho Canónico**

## Aplicación de la legislación canónica en América Latina

El Derecho Canónico que debía ser cumplido estrictamente en todos sus puntos en cualquier lugar, fue poco a poco adaptándose, especialmente en tierras de misión. Mons. Dammert, experto canonista, justifica las adaptaciones dando ejemplos concretos de la inviabilidad de muchos cánones.

El texto está tomado de la revista "Derecho", n. XXIII, de 1964.

Hace años, quizá desde el Seminario al estudiar las normas canónicas y vislumbrar la dura realidad de las parroquias andinas, presentía que muchas de ellas en diversas ocasiones, no eran aplicables en nuestros países.

Más tarde al conversar con párrocos de alejados pueblos, y en la actividad de vicario general de la arquidiócesis de Lima, percibí con mayor nitidez algunos de los agudos problemas que angustiaban la conciencia de los sacerdotes en la sierra —en especial de los últimamente ordenados—, y escuché la observación de un experimentado misionero redentorista que “arriba de los dos mil metros no rige el Derecho canónico”.

La toma de posesión de una apartada diócesis y el contacto directo con todos los sacerdotes de ella nos ha hecho palpar la realidad. El primer impacto recibido fue al promulgar el indulto de la S.C. de Ritos a los Ordinarios del Perú que concede diversas facultades, ya otorgadas por “Propaganda Fide” a los territorios de misión: no se trataba de nuevas concesiones en muchos casos, sino de regularizar legalmente prácticas habituales hacía mucho tiempo, pues por la situación extraordinaria en que se desarrolla el ministerio pastoral en estas regiones, obligaba a aplicarlas de hecho. Lo mismo al poner en conocimiento el último in-

duito de la misma S. Congregación a los Ordinarios del C.E.L.A.M. sobre administración del bautismo a cinco párvulos o más simultáneamente, un celoso párroco me advirtió sonriendo “acabo de aplicarlo en la celebración de la fiesta de un pueblo, porque los bautizos se hacen por decenas”.

Es lástima que las prescripciones de los antiguos y sabios “Concilios limenses” del siglo XVI cayeran en desuso por el deseo de uniformarse a las disposiciones generales de la Iglesia latina. Así en el “Concilio Plenario latinoamericano” de 1899 se dejaron de lado sagaces costumbres adaptadas a la mentalidad de estos pueblos; algunas se conservaron mediante las “trentenales” de León XIII, renovadas por las “decenales” para América latina y muy pocas. El Código pianobenedictino imprimió mayor uniformidad en el nombre y en la apariencia, pero diversas normas son impracticables; ni siquiera en las grandes arquidiócesis de este continente pueden aplicarse estrictamente las normas canónicas.

Paso a exponer algunos de los ejemplos de mayor relieve.

PARROQUIAS.— Los extensos y poblados territorios que actualmente se denominan parroquias no responden a la noción canónica. Preferible es darles su antiguo nombre “doctrinas”. Cada cura estaba encargado de catequizar a los indígenas y por eso recibían el nombre de “doctrineros o curas de la doctrina”; la denominación de parrocos estaba reservada en las ciudades a la cura de almas de los españoles.

Al uniformar la legislación han recibido el nombre de parroquias. En la carta que la Secretaría de Estado dirigió a la semana social canadiense de 1953 se dice que “la parroquia es hogar de vida religiosa y de expansión misionera”, “célula verdaderamente viviente y activa del Cuerpo de Cristo”, “comunidad en torno a la fe, la oración y la caridad” y “es la primera comunidad de vida cristiana en la Iglesia de Jesucristo” (1). Todos estos hermosos conceptos no se encuentran en nuestras “parroquias”, que en realidad se reducen a centros de administración del sacramento del bautismo, y en menor escala del matrimonio, confesión y eucaristía; a la expedición de partidas de los registros parroquiales —debido a la manifiesta insuficiencia de los registros civiles—; a la celebración de misas, cantadas y vigiladas, de difuntos; y a la celebración de las fiestas de los santos en pueblos y caseríos, con las consabidas procesiones y escasa o nula catequización. Cada una de estas parroquias tiene un promedio de 20,000 habitantes —varias muchos más— diseminados en las escabrosas y dilatadas serranías de los Andes; “pero también será un obstáculo para el buen gobierno pastoral la excesiva concentración demográfica o la amplitud de la extensión parroquial.

(1) Citada por C. FLORISTAN: *La parroquia, comunidad eucarística* (Madrid, 1961), página 99. Al leer este hermoso ensayo en la diócesis de Cajamarca se vislumbra un ideal que se alcanzará en estas tierras sólo después de varios siglos.

No hay pastoral parroquial verdadera si la parroquia no es de talla humana (4,000 a 5,000 habitantes señalan los sociólogos)” (2).

¿Es posible aplicar en esas parroquias las prescripciones del Código de Derecho canónico?

a) **Ley de residencia.**— El Código la impone con severas sanciones, lo cual es justo; sin embargo, ¿puede ser estrictamente exigida a los párrocos de las campiñas latinoamericanas?

En su última pastoral de cuaresma, el primer cardenal peruano, Arzobispo Guevara, describe con términos precisos la situación: “Ya podéis suponer cuál será la tragedia de orden espiritual en la que se debaten los infelices feligreses de esas parroquias abandonadas, no por incuria de la autoridad eclesiástica por cierto, sino por la conocida escasez de sacerdotes que aflige a todas las diócesis del Perú.

“Pensar que para el remedio de esta necesidad urgente, bastaría enviar uno que otro sacerdote, es provocar un nuevo conflicto, sobre el cual, amados hijos, os llamamos seriamente la atención.

“El problema a que hacemos referencia lo constituye el hecho evidente de que un solo sacerdote, humanamente hablando, no puede atender a esas parroquias compuestas por muchos pueblos anexos, separados unos de otros por largas distancias, que se comunican por caminos escabrosos que ofrecen muchos peligros para la misma vida.

“Además es pecaminoso, por cuanto el párroco aislado, en un centro social deprimente, carece de los medios ordinarios de santificación y se encuentra rodeado de ocasiones próximas necesarias de pecado, sin estímulo natural de ninguna especie.

“Lo calificamos asimismo de contrario a las luces de la razón porque ésta prohíbe adoptar medios que ciertamente no conducen al fin propuesto como lo demuestra la experiencia. Por último es contrario a las luces de la fe, pues ésta nos enseña que la asistencia o intervención extraordinaria de que Dios suele valerse para bien y enseñanza de los hombres, no debe suponérsela como base de gobierno y administración, sobre todo, si se omiten otros medios ordinarios factibles y señalados por el mismo Dios.

“Fácilmente se comprende que un sacerdote rodeado de circunstancias tan poco favorables para su conservación espiritual y moral, caerá en el abismo del vicio. Para evitar estos escollos tan graves es necesario ser un héroe y los héroes no se improvisan, no se engendran a cada paso. La heroicidad es un hecho esporádico que va más allá, que supera a lo común y ordinario” (3).

(2) FLORISTAN: Ob. Cit. p. 117.

(3) En “El Amigo del Clero”, órgano oficial del Arzobispado de Lima, vol. 63 (1954), páginas 61-62.

En tales circunstancias es imposible exigir a nuestros párrocos en forma severa la residencia canónica, y en cuanto a los sacerdotes jóvenes no enviarlos solos de ninguna manera, sino tender —dentro de las posibilidades numéricas de clero— a constituir las llamadas parroquias comunitarias.

Debe permitirse a los párrocos que con la mayor frecuencia viajen a las ciudades para atender sus necesidades espirituales y aun materiales.

**b) Instrucción catequística.**— El canon 1329 prescribe que es deber propio y gravísimo de los pastores de almas. En cambio en América latina los párrocos cumplen al pie de la letra las instrucciones dadas por San Vicente de Paúl a uno de los primeros misioneros de Madagascar: “Cuando hayáis llegado a la isla, os tendréis que arreglar como podáis” (4).

En la sede parroquial se procura con la ayuda de los maestros, en particular de las maestras, y de algunas mujeres piadosas organizar los catecismos, como buenamente se puede. De hecho, a pesar de las instancias de los Dicasterios Romanos, de las Asambleas Episcopales y aun de los Sínodos diocesanos, en muy pocas diócesis existe la Congregación de la Doctrina Cristiana, no por falta de buena voluntad, sino de tiempo. Generalmente el párroco tiene a su cargo treinta o más anexos, sean aldeas, caseríos o haciendas, y a pedido de sus habitantes los visita una vez al año para celebrar la fiesta del Patrón, permaneciendo breves días. En ese corto lapso prepara a los niños para la primera comunión, confiesa a los alumnos de las escuelas y a las personas devotas, bautiza a los niños nacidos durante el año (hace pocos días en un pueblo hubo en dos o tres días más de 170 bautizos). ¿En qué momento se organiza la catequesis?

Urge el restablecimiento de escuelas permanentes para catequistas, pero —aparte de los problemas económicos de sostenimiento— se encuentra uno con la falta de sacerdotes para dirigirlas y luego para vigilar la labor de los catequistas.

Además como 400 años de cristianismo no pasan en vano, el sacerdote debe forzosamente atender una serie de prácticas religiosas (procesiones, bendiciones, novenas, triduos, etc.) que exige el pueblo cristiano, y que es casi lo único que alimenta su fe. No se trata de misiones entre infieles, en las que se puede comenzar según el juicio de cada misionero, sino que existe una tradición o costumbres tradicionales que no pueden cortarse de golpe.

(4) Citado por J. CALVET: *San Vicente de Paul* (Buenos Aires, 1950), p. 202.

c) **Matrimonio.**— En estas circunstancias la celebración de matrimonios debe hacerse “more missionum”, con dispensa de proclamas y muchas veces de presentación de partidas bautismales, pues los contrayentes pertenecen a pueblos lejanos y de difícil acceso o porque, debido a la abundancia de bautizos no se les inscribió. Por lo general se trata de legalizar uniones de varios años; los campesinos comienzan las relaciones conyugales a los dieciséis o diecisiete años los varones y catorce o quince las mujeres, sin bendición sacramental ni aprobación civil.

Un grave perjuicio causa a estas uniones puramente naturales —y en su gran mayoría monógamas— el servicio militar que arranca al hombre de su hogar, dejando mujer y dos o tres hijos; al ser licenciado del ejército o no regresa, porque las condiciones de vida y de trabajo son mejores en la costa que en las superpobladas regiones andinas, o regresa con una instrucción sexual mal impartida en el ejército. La primitiva unión se destruye, creciendo los niños faltos de vigilancia paterna.

La promiscuidad no es tan grave como en ciertas poblaciones amazónicas (5), pero todavía está vigente la admonición del más ilustre obispo del Perú en el siglo XVIII, don Baltasar Jaime Martínez de Compañón, a un cura de su extensa diócesis de Trujillo, que lamentaba los incestos frecuentes en un pueblo: “primero provean el señor Cura y las autoridades civiles a la construcción de casas adecuadas con tres habitaciones para los esposos, hijos varones e hijas mujeres, y luego se les instruya para posteriormente aplicar las penas canónicas”.

Ante estas dificultades familiares se comprende la escasez de vocaciones eclesíásticas por la carencia de vida sacramental, de una auténtica vida familiar, y el gran número de hijos naturales.

d) **Cumplimiento del precepto dominical.**— Dado que los párrocos deben cumplir su ministerio en diferentes pueblos, con frecuencia sucede que en los domingos y días de precepto no está en la cabecera de parroquia y los fieles se quedan sin escuchar misa. De otra parte en los caseríos y haciendas —como se ha señalado— el sacerdote llega una vez al año y los pobladores trabajan en esos días pues no tienen costumbre de celebrarlos y cuando se trasladan a vivir a las ciudades es casi imposible que comprendan la obligación de cumplir con el precepto dominical.

Respecto a la asistencia a misa el mismo obispo Martínez de Compañón ante la denuncia que los moradores de un caserío no concurrían a la misa en la sede parroquial, dispuso que el señor Cura construyera, a sus expensas, un puente sobre un riachuelo para que pudieran pasar con comodidad y sin peligro.

(5) Ver J.M. VASQUEZ, O.P., PUCALLPA: *Estudio socio-religioso de una ciudad del Perú* (Madrid, 1962), p. 185 y sgs.

Para facilitar este cumplimiento debe estudiarse la posibilidad que se satisfaga escuchando misa a partir de las vísperas del sábado o de las primeras vísperas de la fiesta, dado que el oficio dominical o festivo comienza con esas vísperas (“Novus Codex Rubricarum” nú. 5 y 13). Por la escasez de sacerdotes sería posible con una misa vespertina atender a pueblos, que no puedan contar con la misa dominical ni con el indulto de trinación.

**e) Cumplimiento del precepto pascual.**— Se ha de aconsejar a los fieles que satisfagan a este precepto cada uno en su parroquia (cn. 859 par. 3). Gracias a Dios por indulto apostólico en el Perú puede cumplirse desde Septuagésima hasta el 10 de noviembre, con lo que se favorece a los pobladores de aldeas que sólo ven al sacerdote una vez al año, pero sería preferible poder extender ese beneficio a todo el año, porque los pueblos que tienen como patrono a la Inmaculada Concepción, al Niño Jesús, a los Magos o San Sebastián, sólo podrán hacerlo en esas festividades.

**f) Recitación del oficio divino.**— El exceso de trabajo ministerial en América latina en los días domingos, de precepto y en las solemnidades de los Patronos por las confesiones, bautismos, celebración de dos o tres misas con homilía o panegírico, y por los viajes —a pie o a caballo— de una población a otra, imposibilitan la recitación del oficio divino o, por lo menos, en forma atenta y devota, debido a la consiguiente fatiga natural.

Es indispensable una reducción para aquellos sacerdotes que por atención a las almas están en las condiciones expuestas, al menos de las horas menores, y de las Vísperas que serían conmutadas por la Misa vespertina.

También se podría proponer que los obligados al oficio divino satisfagan su obligación para Maitines con la recitación solemne del nocturno del oficio votivo de difuntos en las exequias, a semejanza de la conmutación del oficio en la vigilia de la dedicación de una iglesia (Novus Codex Rubricarum, Variationes n. 60).

**g) Ajeno al estado clerical es el ejercicio de la medicina.**— En estas regiones debe formarse la conciencia que estamos en tierra de misiones. En los pueblos no hay médicos, y muchas veces ni enfermeros o sanitarios. El párroco comienza por regalar algunas medicinas, poner inyecciones, curar heridas leves, y termina en atender casos más graves, pues la guardia civil lleva a los heridos al cura para que los atienda o en los hospitales urbanos se recomienda al enfermo, una vez operado, que lo siga viendo el “Padrecito” de su pueblo para que no tenga que viajar tanto; también algún Prelado nullius personalmente ha debido en la visita pastoral atender a los enfermos.

**DIOCESIS. a) Relaciones quinquenales.**— Los formularios de las relaciones quinquenales que se remiten a las Sagradas Congregaciones Romanas sobre catequesis, educación, seminarios, procesos matrimoniales, y aun la misma relación que se une a la visita “ad límina” no reflejan la realidad de las diócesis latinoamericanas. Se trata de formularios o encuestas redactadas por Europa y aquí se contestan a la buena, procurando adaptarse con respuestas vagas o con decisiones que quedan en el papel. Un santo Nuncio, el recordado monseñor Arrigoni, me decía que los cuadros de la Acción Católica diocesana eran designados únicamente para darle gusto al Representante del Papa.

Con frecuencia las llamadas comisiones o juntas diocesanas son nombradas con ocasión de la relación quinquenal, pero nunca se reúnen. Otras veces ni siquiera existen por la carencia de personal. Sin embargo, el prurito de redactar reglamentos totalmente conforme a la legislación general es tan grande, que acaban de aprobarse unos estatutos para la “Unión misional del Clero en el Perú”, tan distantes de nuestra realidad, que no tendrán aplicación en ninguna circunscripción eclesiástica de la nación.

**b) Ceremonial de Obispos.**— Aparte de su urgente y necesaria revisión para suprimir exterioridades superfluas acordes con el Renacimiento o con Versalles, en América latina se exige —por razones de índole pastoral— que las ceremonias pontificales sean simplificadas. En primer lugar el rito de la Confirmación debe ser modificado pues en las visitas pastorales fácilmente se pasa el millar de confirmados en cada pueblo. Luego reducir al mínimo la presencia de ministros sagrados, principalmente en las grandes celebraciones del Triduo Sacro y del Corpus Christi, aunque parezca que el Obispo debe estar rodeado de su presbiterio. En nuestros países la devoción de los fieles hacia estos días sagrados es muy grande, y aprovechan de confesar y comulgar; en algunos pueblos han sido suprimidas las fiestas patronales por imposición de autoridades poco cristianas, pero por presión popular la celebración de la Semana Santa ha persistido. Los fundamentos del catolicismo en América latina son el culto eucarístico, la devoción mariana y la compenetración con la Pasión del Señor. Entonces es preferible que los sacerdotes atiendan las numerosas confesiones y celebren la Semana Santa en aquellos pueblos que ordinariamente carecen de párroco a que asistan al Obispo para dar mayor realce a los ritos pontificales.

**c) Curias diocesanas.**— La labor administrativa es muy reducida por el número de sacerdotes: lo triste es atender a las delegaciones de pueblos que hace treinta años están privados de la asistencia permanente del sacerdote, y no se les puede complacer.

La labor más fuerte en las curias peruanas se refiere a la inscripción o rectificación de partidas bautismales. Como los registros civiles no

funcionan eficientemente, para obtener documentos de identidad (v.g., para matrícula en las escuelas, inscripción en los registros militar y electoral o aun para sacar pasaporte) los fieles piden su partida de bautismo. Debido a la administración de los bautizos en forma masiva, como se ha indicado anteriormente, al abandono de los archivos parroquiales por falta de párroco, muchas veces no aparecen inscritos o con datos erróneos. Por la frecuencia de estos casos el VIII Concilio Provincial limense de 1928, tuvo que dar normas específicas para el asentamiento judicial de partidas y su rectificación.

**LITURGIA. a) Cambio de estaciones.**— Para las naciones del hemisferio meridional debe tenerse presente el cambio de estaciones respecto al año litúrgico. Es necesario dejar al criterio del Ordinario o de la Conferencia Episcopal la posibilidad de trasladar las prácticas penitenciales de Cuaresma —tal vez al Adviento— porque el tiempo cuaresmal coincide con el verano, las vacaciones escolares, etc., a semejanza de la facultad otorgada para las Rogaciones (Novus Codex Rubricarum, Variationes n. 27).

Por el mismo motivo debe concederse a los Ordinarios la facultad para autorizar la celebración de la Misa de medianoche en la Navidad del Señor en cualquier iglesia u oratorio público y semi-público, pues el clima templado o cálido invita a todos los feligreses a salir de sus hogares y concurrir a los templos. Lo mismo se expresa para la costumbre —introducida en los últimos años y muy acogida por los fieles— de celebrar el Santo Sacrificio en la medianoche del 31 de diciembre.

Al acentuar la liturgia el carácter primaveral de las Pascuas de Resurrección (“Florida”) y de Pentecostés (“de las Rosas”), no se aviene con el otoño en que se celebran en estas naciones.

**b) Altar.**— La exigencia que el altar o piedra de ara encierre reliquias de mártires ocasionaba serias dificultades para la celebración de la Misa, porque en los pueblos o caseríos apartados se encontraban profanados, debido a cierta modalidad supersticiosa que para curar enfermedades era necesario beber líquidos que contuvieran reliquias. Los caminos escabrosos en otras oportunidades destruían las piedras de ara que llevaba el sacerdote. Gracias a la benignidad del Santo Padre Juan XXIII, en la renovación de las “Facultades decenales”, se ha concedido el uso de “corporales con reliquias”, y en la novísima edición de la II parte del Pontifical romano se ha agregado la “Benedictio antimensium”. Así ha sido resuelta una grave dificultad que parecía insalvable.

**c) Música.**— En conformidad a las disposiciones pontificias que renovaron la música sagrada a partir de San Pío X en los seminarios, se enseña el canto gregoriano y polifónico. La belleza de las modulaciones gregorianas para quien ha aprendido desde su infancia a amar y admirar la vida benedictina, es sentida fuertemente y eleva nuestros espíritus, lo

mismo que las hermosas composiciones polifónicas. Pero al salir del seminario y dispersarse por las inmensas soledades de nuestras parroquias desaparece hasta el eco de tan bellas melodías, pues ni se vuelven a escuchar ni se puede practicar lo aprendido.

Se trató de establecer las vísperas dominicales y enseñar a los fieles la misa “de angelis”, sin lograr penetrar en la masa. Ahora se insiste mucho en las denominadas “misas comunitarias” y en los salmos de Gelineau, que lentamente penetran en los colegios de las ciudades.

En cambio, los campesinos de habla castellana tienen viejos cánticos al Santísimo y a la Virgen, lo mismo que para acompañar los entierros, que persisten al margen del clero.

La gran población indígena —quechua y aimará— de los Andes del Ecuador, Perú y Bolivia, posee hermosos cánticos en su lengua con melodías propias, que inciden vivamente en las profundidades religiosas del alma indígena, insensible a la música occidental.

Un testigo, no católico, observaba: “Afirmamos que el conjunto de himnos, oraciones y parábolas quechuas católicos pertenecen a la literatura quechua con tanta propiedad como los cantos y mitos folklóricos. Hace apenas veinte días que escuché en el templo de La Soledad, de Huaraz, un coro de quinientos indios entonando un antiquísimo himno católico quechua. Guiaban el coro dos cantores indígenas clásicos; uno de ellos leía el himno en un voluminoso y viejísimo cuaderno. . . Los dos cantores entonaban el himno y la multitud repetía la estrofa. Algunas de las mujeres que estaban arrodilladas cerca de los cantores se inclinaban, y permanecían llorando mientras los cantores entonaban las estrofas; cuando el coro empezaba, ellas se erguían levantando los brazos y cantaban con voz entrecortada. . .

“Muchos himnos y oraciones son traducciones del castellano. Pero quisiéramos hacer resaltar el ejemplar acierto, el sorprendente criterio estético que inspiró a sus traductores. Se trata de verdaderas conversiones de poesías religiosas castellanas en otras quechuas no sólo equivalentes sino, en todos los casos posibles, más intensas e influyentes. Esta superación es posible, porque el quechua es, por su propia naturaleza, un medio de expresión más íntimo, más cargado de símbolo y de aliento, para la traducción de algunos sentimientos humanos que son predominantes y característicos de los pueblos agrícolas; tal la ternura; himnos al Niño Jesús, a la Virgen, al Cristo crucificado y sangrante; himnos de gratitud o de imploración; oración del amanecer, cantos para aplacar la ira de los elementos. . .

“Las traducciones y los himnos y oraciones originales quechuas fueron creadas con una legitimidad tan absoluta como la literatura folklórica. La mayor prueba de tal originalidad está en su actual vigencia. Es

posible, que los himnos y oraciones hayan sufrido readaptación y cambios en el lenguaje y en el contenido, pues su folklorización ha sido y es progresiva; pero entre ellos existen muchos de estilo arcaico, en los cuales el quechua antiguo, el que podemos llamar clásico, resplandece.

“La conservación de los himnos ha sido posible, además, gracias a otro de los fundamentales aciertos de la catequización primitiva. El método de los misioneros. . . estuvo asombrosamente inspirado en el conocimiento de la psicología indígena; la audacia de la obra misional se explica únicamente por este dominio de la cultura nativa. Parece evidente que los misioneros compusieron los himnos católicos adaptándolos a los géneros más adecuados de la propia música indígena. . . Será necesario realizar una investigación musicológica de ellos, pero podemos afirmar que la mayor parte. . . es de música india antigua. Los coros que hemos oído en los pueblos andinos y el que hace poco escuchamos en Huaraz, es de música indígena. Nuestra afirmación es subjetiva, pero tiene el fundamento de que conocemos la cultura india por haber nacido en ella.

“La música del coro que escuchamos en Huaraz era una especie de yarahui funerario. . . Cada estrofa era cantada con la misma melodía. El coro contestaba a los guías o solistas repitiendo cada estrofa. Sin embargo, la monótona repetición del lento y angustioso yarahui creaba en el templo un contagioso ambiente de lacerante imploración, de lamento. Lloraban las mujeres, unas como ya descrito, con muchos aspavientos, teatralmente; otras, cubriéndose con sus negras mantas. ¿No era éste el efecto que deseaba provocar el autor del himno? Allí, en el templo, bajo la influencia liberadora de la música y de la poesía, en un público lugar, podían descargar los desventurados indios todo el peso de su dolor, quejarse y llorar a mares; para luego salir consolados a trabajar y a vivir, siempre metidos en su hondo círculo, vueltos sobre sí mismos, culturalmente diferenciados, rodando hasta la hora en que este dualismo con que se enfrentaban a la otra cultura, tendría que ser resuelto” (6).

También debe tenerse en cuenta la influencia africana en el Brasil, Centroamérica, las Antillas y las costas de Venezuela, Colombia y Perú, y en particular en los “negro spirituals” del sur de los Estados Unidos, con innegable fondo y sentido religioso.

SEMINARIOS.— a) Edad.— En el “Index rerum” del “Enchiridion Clericorum” (Roma, 1938), bajo la voz “aetas”, se encuentran los testimonios de la tradición eclesiástica que se resumen en el cn. 972 par. 1 “curandum ut ad sacros adspirantes inde a **teneris annis** in Seminario recipiantur”, lo que ha influido, a veces en forma casi exclusiva, a que

(6) J.M.ARGUEDAS: La literatura quechua en el Perú, en la revista “Mar del Sur”, volumen I (Lima), págs. 47-49.

el ingreso en los seminarios o postulados religiosos se reserve a los niños entre 12 y 16 años y la formación que se imparta en ellos sea adecuada a dicha edad.

Entre los campesinos de esta diócesis, por las dificultades provenientes de la distancia del hogar a la escuela, la urgencia de ayudar a los padres en las faenas pastoriles o agrícolas, es bastante común que los muchachos concluyan la instrucción primaria a los 16 o 17 años, edad en que en las ciudades se está por terminar la educación secundaria.

Esto determina que en los Seminarios destinados a las diócesis, con prevalencia de población rural, se requiera un fuerte sentido de adaptación de las normas e instrucciones que rigen en los seminarios, ya que no se trata de formar a niños, sino a adolescentes que conocen los duros trabajos del campo y cuyos coetáneos inician la vida conyugal son su joven compañera. Los métodos pedagógicos deben forzosamente variar para obtener la sólida formación de estos aspirantes al sacerdocio; debe advertirse que muchos abnegados y celosos sacerdotes han ingresado en tales condiciones al seminario.

b) **Latín.**— Punto crucial en estos momentos. Reconozco sinceramente las ventajas que señala para su uso como lengua oficial de la Iglesia y como medio insustituible de formación e investigación Mons. Dino Staffa (7), pues he estudiado varios años en Europa y por muchos más me he dedicado a la enseñanza del Derecho romano. Por eso coincido con el ilustre Prelado en que “no deje nunca de ser posesión de sus sacerdotes, los cuales, mediante la lengua, que es suya, su gloria, llave de la tradición y de la ciencia sagrada, puedan llegar directamente a las fuentes de la doctrina católica, habituarse al uso necesario de una terminología exacta, común, inmutable”, pero frente a las severas y rígidas “Ordinationes ad Constitutionem Veterum sapientia rite exsequendam”, de 22 de abril de 1962 (A.A.S., vol. 44, p. 339 y sgs.), temo seriamente por el futuro vocacional en América latina.

En nuestros países hace muchos años que el latín ha sido excluído de las escuelas, tanto estatales como particulares, y se ha formado —por decir así— un serio complejo frente a su aprendizaje, que popularmente se traduce en la expresión “es un latín” cuando se tropieza con algo incomprensible. Los profesores de nuestros seminarios luchan denodadamente para concluir con esta dificultad y obtienen en muchas ocasiones buenos resultados; mas en la mayoría tienen que satisfacerse con que entiendan sin atreverse a profundizar más.

Además, no sólo entre los seminaristas provenientes del habla quechua o aimará, es muy deficiente el conocimiento del castellano, sino,

(7) *La unidad de la fe y la unificación de los pueblos en el magisterio del Sumo Pontífice Juan XXIII* (Roma, 1961), págs. 30-32.

en general, entre todos los estudiantes; esto se debe a la deficiente preparación recibida en la escuela primaria por la penuria de buenos maestros y el exceso de alumnado. Antes de insistir en el latín debe afianzarse el estudio de la lengua castellana: se alargan los estudios por este motivo, se prolongan más para obtener conocimiento perfecto del latín y mientras tanto nuestros campesinos permanecen sumidos en la ignorancia religiosa y abandonados a su propia suerte porque las disertaciones académicas deben ser dichas en latín ciceroniano.

He señalado más arriba que muchos jóvenes ingresan al seminario menor a los 17 años porque acaban de terminar su instrucción primaria; lo mismo las llamadas vocaciones “maduras o adultas y tardías”, ante una exigencia tan severa en la enseñanza del latín y el alargarse de los estudios, se echarán atrás al temer no aprenderlo en forma perfecta. En cambio palpamos el celo apostólico que despliegan y al mismo tiempo el abandono espiritual de las muchedumbres.

Para los Obispos se presenta un dilema angustioso y agobiante: o cumplimos exactamente las mencionadas “ordinationes” en pleno acatamiento y obediencia a la Sede Apostólica y vemos disminuir nuestras escasas vocaciones y alargarse innecesariamente el período de estudios con el alarmante abandono de nuestros feligreses, que por falta de atención sacerdotal son fácil presa del comunismo (ahora más influyente a través de la versión latinoamericana que es el castrismo) y del protestantismo, o pedimos que se nos declare territorio de misión sujeto a la Sagrada Congregación de Propaganda.

Para un estudioso del Derecho —dedicado durante más de veinte años al Derecho romano, con incursiones en el canónico— y al mismo tiempo Pastor, por disposición de la Santa Sede, de un amplio territorio de alrededor de 15,000 Kms<sup>2</sup> con una población de 419,000 habitantes y sólo 37 sacerdotes, o peor aún —pues deducimos los residentes en las ciudades— para 337,000 campesinos sólo cuenta con 15 sacerdotes (3 de ellos mayores de 60 años), la angustia es grande y humanamente no encuentra solución.

Para darse cuenta de la realidad de este continente no es suficiente leer fríos informes y estadísticas aparentes, reclusos en sus gabinetes de trabajo, o asistir a congresos y asambleas que no producen frutos o visitar “oficialmente” las capitales diocesanas, sino lanzarse por los polvorientos, largos, sinuosos y peligrosos caminos de los Andes, conversar con los abandonados curas y escuchar las lastimeras solicitudes de los pueblos que reclaman al sacerdote que no ven hace años y a pesar de ello conservan su fe tradicionalmente o de las almas piadosas que sollozan porque hace más de cuatro meses —en un pueblo importante— no reciben a Jesús en la Eucaristía porque no hay sacerdote que celebre la Santa Misa.

Las líneas anteriores han sido redactadas para encontrar teólogos y canonistas que, como los primeros misioneros discípulos de los insignes maestros dominicos de Salamanca: Soto, Vitoria, Cano, etc. o de los sabios jesuítas del Concilio de Trento, con fina sensibilidad de la situación compleja del catolicismo en este continente, estructuren una legislación adecuada para estos pueblos, desechando lo accidental y permaneciendo fieles a los grandes principios de la Iglesia.

NOTA DE LA REDACCION: Reproducimos este artículo con especial autorización de su autor.— Fue publicado anteriormente en la Revista Española de Derecho Canónico (Vol. XVII - No. 50), 1962, p. 513-523.

## Repercusiones pastorales de la concepción eclesiológica del Derecho Canónico

El Derecho Canónico en la Iglesia llegó a tener tal fuerza que en torno a su cumplimiento estricto giraba la mayor parte de la organización de las diócesis y de las parroquias, perdiendo, en muchas oportunidades, los obispos y los párrocos su verdadero sentido de evangelizadores para convertirse en funcionarios. El artículo insiste en la necesidad de renovar el Derecho y acomodarlo a los distintos ambientes.

El artículo está tomado de la "Revista Española de Derecho Canónico", n. 57, de septiembre de 1964.

**D**urante siglos en la Iglesia Católica los canonistas han considerado que el centro de la vida eclesial era el Derecho canónico, y a los sagrados cánones, o lo que es más grave el aparato de normas y de comentarios que se ha formado alrededor de ellos, lo han elevado a la categoría de leyes intangibles, subordinando todo al "ius canonicum".

Han olvidado ciertamente que "no debe juzgarse según las apariencias, sino según justicia" (Jn. 7, 24) y a semejanza de los rubricistas que confundieron el cumplimiento de las rúbricas con la belleza de la liturgia, muchos seguidores de las normas legales han perdido de vista la finalidad del mensaje evangélico. Algunos han llegado a exclamar que el "Codex iuris canonici" es la Biblia para la vida de la Iglesia y que en él se hallaba solución a todo problema pastoral. De hecho obispos y párrocos, honestamente han creído cumplir con sus funciones ciñéndose a las disposiciones canónicas con todo esmero.

De ahí que se haya reducido la misión del obispo a la de un administrador, una especie de gobernador civil que debe vigilar la buena marcha de la administración clerical. En cambio es necesario recuperar la ima-

gen paulina y joánica de la Iglesia que se perdió en la Edad Media; pérdida lamentable pues todavía encuentra esa deformación amplia cabida en el código vigente, dado que el obispado y la parroquia pasaron a ser circunscripciones de gobierno y prebendas más que unidades de acción pastoral y de apostolado. Eran "beneficium" más que "officium".

Evidente que no puede negarse la necesidad de dictar prescripciones para regular la vida de los hombres, y desde los primeros tiempos de la Iglesia, tanto en los Hechos de los Apóstoles como en las Epístolas, se encuentra una multitud de disposiciones que reglamentan la vida de los fieles. No se negará la importancia de la ciencia jurídica para la administración de la Iglesia y la difusión del Evangelio. En las leyes canónicas y en los comentarios jurídicos tenemos un arsenal grandioso, muy útil y necesario para el apostolado moderno, pero no dejemos de preguntarnos ¿hasta qué punto debe ser tenida en cuenta la acomodación en la transferencia de las leyes canónicas de un país a otro? ¿Hasta qué punto deberían influir las costumbres populares de aquellos momentos, las exigencias del "hic et nunc"? Evidentemente cabían varias soluciones, de acuerdo con las diversas circunstancias de tiempo.

Es cierto, dada la penetración del cristianismo en las costumbres populares y patrias del tiempo en que surgieron las leyes canónicas, que la transferencia de esas disposiciones a otros lugares y a otros pueblos tuvo que dar como resultado graves tensiones. Pues no siempre podía crearse una nueva legislación, sino que ésta debía conservarse y mantenerse sustancialmente. Así ella exigía no sólo acomodarse, sino también en cuanto era posible, una recta conservación y una transmisión fiel. Como la legislación canónica es una expresión formal del mensaje evangélico, y debe evitar los cambios bruscos, debe participar de algún modo de la estabilidad e intangibilidad del anuncio de la Buena Nueva y debe comunicar de este modo a los fieles algo de la perennidad de la voluntad Divina.

En este sentido es justificado el anhelo de los canonistas para que las normas de carácter extraordinario concedidas por la Congregación de Propaganda Fide a los misioneros, desaparezcan y se sujeten esos territorios al "ius commune". Pero ¿puede afirmarse siempre que las normas comunes son más adecuadas a las necesidades pastorales que las disposiciones contenidas en los índices de facultades otorgadas a los Ordinarios de Misión, a los de América latina o simplemente en las quinquenales concedidas a los Obispos de todo el orbe?

El Derecho se ha convertido en una serie de normas y prescripciones rígidas, que deben ser observadas estrictamente de acuerdo con las leyes establecidas a las que se procura seguir con santo respeto, pero que finalmente terminan petrificándose. Quizás era necesario este anquilosamiento como protección contra los ataques que la herejía dirigió contra

la constitución de la Iglesia, necesario también a fin de conservar la sagrada herencia para los tiempos futuros de la Iglesia, para un tiempo de mayores necesidades y decisiones más importantes, como es el presente tiempo en que vivimos, para un tiempo en que los hombres se verán precisados a recibir de la Iglesia aquella orientación de la que participaron los cristianos de los primeros siglos. Así es inadmisibles que en el esquema conciliar “de episcopis” se diga todavía que el obispo debe preocuparse de buscar vocaciones, no sólo sacerdotales sino también misioneras y religiosas; debe entenderse que la calificación de “misioneras” es inherente al sacerdocio, pues el Maestro nos envió a “predicar a todas las naciones”, y por consiguiente debe desaparecer la figura del sacerdote puramente burócrata o que sólo cumple lo mínimo necesario sin tener ningún interés por el apostolado.

Los elementos fundamentales del Derecho canónico permanecen siempre los mismos como son idénticos los elementos fundamentales de la pastoral. Pero puede resultar necesario, de tiempo en tiempo, que lo que durante siglos de tranquila inercia se encontraba situado en el fondo como segura posesión, salga a la luz de la conciencia; que de nuevo se vuelva a proclamar la buena nueva de la salvación, que hemos logrado en Cristo, con la fuerza y la claridad originales, en todas las lenguas, en la catequesis y en la predicación, en la estructuración del Derecho canónico, en la palabra y en los escritos, para que los hombres vuelvan a reconocer a Aquel que es la luz del mundo.

En la renovada eclesiología conciliar, es notable el redescubrimiento de la noción de la “Iglesia local”, la que descubre su plenitud alrededor de su Bien Común que es la Eucaristía, en la que se incorporan todas las obras de los cristianos, sean sagradas que profanas; el Obispo, unido al centro de la Iglesia —el Papa—, pero sin ser su delegado, aparece verdaderamente como el sumo sacerdote de su Iglesia diocesana y el jefe de la iniciativa misionera.

El obispo es **profeta o doctor de la fe**. “Ay de mí si no predicare el Evangelio” repite el obispo con san Pablo (I Cor. 9, 16) pues es su primera misión, porque la fe debe preceder a los sacramentos. Sin embargo, prima la costumbre que en las Misas pontificales el obispo celebre y un orador de campanillas pronuncie el panegírico, desvirtuando la primera misión episcopal.

Como es imposible que el obispo pueda enseñar, en persona, debe estar en estrecho contacto y vinculación con sus sacerdotes, religiosos y religiosas, dirigentes seculares para que su enseñanza sea difundida y preparar el personal apto y adecuado para los diferentes ambientes. Su enseñanza la elaborará con la colaboración de las personas informadas, tanto de los expertos en teología y otras ciencias eclesiásticas, como de los laicos comprometidos en el mundo, que son los únicos que pueden

proporcionar los datos necesarios sobre la realidad temporal.

Las cartas pastorales deben ser sencillas, sin retórica ni ampulosa ni términos anticuados que nada expresan a los modernos. Las encíclicas “Mater et magistra” y “Pacem in terris” nos han trazado las huellas a seguir.

El obispo es **Pastor** de la Iglesia particular. En los últimos tiempos se ha insistido con frecuencia —y era necesario— que la Iglesia local no es una circunscripción administrativa de la Iglesia total. El obispo preside a la Iglesia, siendo al mismo tiempo su primer servidor. Esta concepción transforma muchas maneras de ser. Para actuar en el mundo moderno “socializado” urge volver a las fuentes del Evangelio: en él se encuentra una nítida visión para tratar con el mundo actual, buscando “primero el reino de Dios y su justicia” (Mt. 6, 33).

Los obispos sólo pueden predicar a “Cristo y a Este crucificado” (I Cor. 2, 2): es la única base sólida para enfrentarse al mundo de hoy. De ahí la urgencia del “aggiornamento” reclamada por Juan XXIII.

Es indispensable que el obispo tenga presente que él no puede resolver todos los problemas ni asumir todos las mismas actitudes: Pablo VI no es Juan XXIII, ni éste fue Pío XII. Entonces el obispo debe con preferencia atender los aspectos para los que tiene mayor aptitud de acuerdo con su capacidad; y confiar a otros (sacerdotes, religiosos, religiosas y seglares competentes) los asuntos que directamente no puede asumir. Es imposible ser especialista en todo, y al mismo tiempo impartir orientaciones generales, que por serlo demasiado son inútiles.

El obispo confiará plenamente en sus colaboradores o subordinados, en su competencia y aptitud, sin interferir continuamente en sus trabajos (aunque a veces no coincidan con sus puntos de vista personales), pues una excesiva intervención en el desenvolvimiento de las labores de los inferiores impide su eficiente y normal desarrollo.

Es indudable que toda nuestra acción pastoral ha estado en los últimos tiempos dedicada a conservar un mundo que era cristiano; estaba absorbida por encargos o instituciones que fueron vivas anteriormente, pero que ahora están muriendo. Por cumplir las tradiciones en América latina, el escaso número de sacerdotes se consagra a ello y está extenuado por el trabajo, descuidando a los alejados de la Iglesia, que son la gran mayoría. ¿Debe apagarse la chispa? Es cierto que existen feligreses que son fieles, activos, interesados, pero que nos impiden ver a los tibios, a los indiferentes. En el Perú más del 90 o/o de los escolares acuden a las escuelas gubernamentales, mientras que menos del 10 o/o absorben el gran esfuerzo de las instituciones docentes de la Iglesia, y es en su gran mayoría la clase rica y poderosa, y el 98 o/o de la población ha recibido el bautismo dentro de la Iglesia católica. Los fieles, los religiosos, los sacerdotes todavía no tienen conciencia de la actitud misionera que se re-

quiere hoy para atender el gran número de alejados de la Iglesia.

Este cambio de mentalidad exigirá una renovación de las constituciones y formas exteriores de la vida religiosa; por ejemplo santificarse como los Padres del desierto sin escuchar diariamente la santa Misa, para atender a poblaciones que carecen de sacerdote residente, como ya hacen unas comunidades religiosas en Bolivia y en la diócesis de Natal (Brasil), en la que el obispo ha confiado una parroquia a religiosas con el mandato que preparen el campo para la presencia futura del sacerdote; dichas religiosas hacen todo, con excepción de confesar o celebrar la Misa.

El obispo, desgraciadamente, vive encerrado en un círculo tradicional: curia, sacerdotes, religiosas, personas piadosas, que determinan “lo que su alta investidura no le permite hacer”; y de esa manera le impiden percibir la realidad actual por carencia de la información necesaria.

Debe romperse esa muralla de “situación constituida” alrededor de la figura del obispo, para que pueda entrar en contacto con la realidad actual de la diócesis. Es imprescindible que el Obispo y sus colaboradores estudien la forma de no vivir en un mundo aparte, a espaldas de la realidad, y menos de recluirse en un “ghetto”.

El obispo no es administrador de pequeñeces que captan todo su tiempo. Existen en el Derecho y en la Liturgia multitud de reservaciones episcopales que carecen de objeto, pues siempre tendrá que concederlas o porque no puede conocer todo o porque son mínimas y debe darlas; sin embargo, molesta pedir las y los curiales se sienten muy satisfechos extendiendo documentos o recabando firmas inútiles: por ejemplo bendiciones reservadas de ornamentos, etc., o concesión de licencias ministeriales a religiosos que permanecen en la diócesis 2 ó 3 semanas.

La visita pastoral realizada en la forma tradicional es ineficaz, porque al llegar el obispo la población vive un clima artificial de festejos y recepciones; porque la administración de la confirmación emplea la mayor parte del tiempo y con frecuencia se recibe sin adecuada preparación; porque está demasiado dedicada al aspecto material, como estado del templo y casa parroquial o burocrático (revisión de cuentas y libros parroquiales). La visita pastoral debe transformarse en un contacto más estrecho y permanente del obispo con sus sacerdotes y dirigentes laicos; vivir en forma ordinaria durante una o dos semanas en las parroquias; descubrir la forma de ponerse en contacto con los alumnos de las escuelas (aun religiosas) y con los enfermos de los hospitales sin solemnidad; en una palabra abrir el diálogo.

El cardenal Suenens, hace pocos días, pidió la “internacionalización” de las canonizaciones pues el actual procedimiento es lento y oneroso, y no permite que se presenten a los cristianos los modelos de santidad que necesitan. Lo mismo debe pedirse para los otros procedimientos ca-

nónicos y suprimir tribunales diocesanos que no tienen trabajo o no pueden constituirse por falta de personal competente. El canon 366, 1.º prescribe que “siempre que el buen gobierno de la diócesis lo pida se nombrará un Vicario general”. Esta norma debe ser extendida y no querer implantar en todas las diócesis la misma planta de funcionarios, dejando el ministerio pastoral vacante, pues con frecuencia los curiales arman un aparato de formularios, encuestas, circulares, audiencias, etc., que no sirven para nada, olvidando que el Derecho y la curia están al servicio de las almas.

Urge la adaptación de la legislación a las peculiares condiciones de cada continente, como señalé en mi artículo “¿Es aplicable la legislación canónica en América latina?”; en especial tener en cuenta la diversidad de países y aun de regiones. Así para la introducción de la lengua vulgar en el Perú debe considerarse que no es suficiente la versión al castellano, sino que millones de indígenas sólo hablan el quechua o el aimará. Para esto los Concilios provinciales y sínodos diocesanos no deben ser mera repetición del Código, sino adaptar la legislación universal; por ejemplo en las zonas andinas no se conocen las “Juntas de fábrica”, pero sí el “síndico o fiscal”, encargado del cuidado del templo y utensilios sagrados durante la ausencia del párroco, quien sólo aparece para las fiestas; sobre este personaje ni los concilios plenarios latinoamericano ni limenses, ni el sínodo diocesano dicen nada, en cambio fue establecido por los antiguos misioneros y democráticamente es elegido en asamblea popular y luego confirmado por el párroco o el obispo.

El obispo es *Pater et servus*, esto es el primer servidor de la diócesis. Esta concepción determina que las diócesis deben ser constituidas a medida humana, pues las muy pequeñas sólo sirven para satisfacer vanidades pueblerinas o las muy grandes a un ideal de orden externo en demasía y ambas han empobrecido la noción del obispo en cuanto padre de su Iglesia. La extensión superficial y el número de habitantes depende de la comunidad que pueda abarcar una Iglesia local: para que el obispo tenga verdadera responsabilidad personal deberá conocer a sus ovejas y ellas conocerlo a él, en especial sus sacerdotes y seminaristas. Esto será posible si la diócesis tiene una población de 250.000 a medio millón de habitantes; una cantidad superior imposibilita el contacto y el conocimiento del obispo; si la diócesis exige la presencia de un obispo auxiliar por el gran número de fieles, debe ser dividida, porque, en esta clase de diócesis entre el obispo y los fieles, y aun entre el obispo y sus sacerdotes, se establece —con frecuencia— un telón de protocolo y burocracia que deforma el sentido de la Iglesia local.

El obispo en su diócesis debe poseer “*ipso iure*” todas las facultades que exige su oficio de pastor, pontífice y doctor de la fe, salva la suprema, ordinaria y episcopal potestad del Romano Pontífice sobre la Igle-

sia universal.

Las grandes ciudades que —en cierto sentido— constituyen una unidad, tendrán necesidad de un obispo-jefe y de varios auxiliares responsables del conocimiento personal de la feligresía en un determinado sector bajo la dirección del primero, centro de la unidad pastoral.

En cambio las diócesis con menos de 250.000 habitantes reducen al obispo a funciones decorativas o a absorber las tareas de sus subordinados, con el peligro que al ser trasladado a diócesis más grandes (como se acostumbra en la actual organización eclesiástica), continúe con la misma política de atender pequeñeces sin enfrentarse a los problemas de mayor envergadura y sin precisar una pastoral de amplios horizontes y alcances.

En la actual legislación canónica existe algún vestigio de la Iglesia local, pero que no responde a las exigencias de hoy ni a la mentalidad de los hombres contemporáneos, como el Cabildo Catedral, heredero tal vez del angituo “presbiterium”, pero ahora inoperante por haberse petrificado. Es indispensable transformarlo en auténtico consejo del obispo, con participación —no en forma vitalicia— de sacerdotes, religiosos de ambos sexos y seglares, para organizar y armonizar la pastoral de conjunto. Así será posible establecer sobre bases sólidas la cooperación de los religiosos con el obispo, pues mantendrán su independencia interna e indispensable para sus propios fines, y se integrarán eficazmente en la pastoral diocesana.

Para alcanzar esta renovación pastoral urge una seria, meditada y profunda revisión de los Seminarios, para conservar todo lo bueno que tienen, pero al mismo tiempo aceptar todas las innovaciones que sean necesarias para la formación del sacerdote, el otro Cristo de mañana.

Estas apreciaciones acerca de la renovada visión pastoral de los obispos —basadas en la experiencia de los territorios de América latina— deben aplicarse “mutatis mutandis” a los párrocos y otros sacerdotes que ejercen la cura de alma, recordando siempre que el derecho no constituye una norma infalible e inderogable sino que siempre estará al servicio de la pastoral, esto es facilitar la trasmisión del mensaje evangélico a todas las gentes para que todos los hombres crean “que Jesús es el Mesías, el Hijo de Dios, y para que creyéndole tengan vida en nombre suyo” (Jn. 20, 31).

## Matrimonio estable no indisoluble

En nuestro medio, desde tiempos ancestrales, se dan las uniones naturales que si bien no son acordes con la tradición católica, garantizan la estabilidad del hogar. Es muy lento el trabajo para conseguir que se llegue con una preparación adecuada y con el sentido que la Iglesia da al sacramento. Múltiples dificultades, distancia, clima, escasez de sacerdotes, impiden un trabajo permanente y profundo.

(Texto mimeografiado, Mons. José Dammert, 1979).

**L**a Pastoral Familiar en la zona rural cajamarquina encuentra un fenómeno de tradicional raigambre: La familia natural estable que une a bautizados sin acceder a la bendición sacramental y que, con frecuencia, constituye un hogar educador de la prole; sin embargo puede disolver el vínculo matrimonial por accidentes externos.

Algunos opinan que eso acontece por la falta de sacerdotes y sugieren la aplicación del canon 1098 del código de derecho canónico, esto es que en ausencia del sacerdote por más de un mes pueda realizarse el matrimonio en presencia de dos testigos. La concepción popular acerca de dicha unión conyugal no coincide con la Doctrina Católica de la indisolubilidad, pues la ausencia del varón determina generalmente la ruptura del vínculo familiar. Bajo este aspecto el cumplimiento del servicio Militar y la búsqueda de trabajo en la costa o en la selva produce daños irreparables a la familia campesina.

Esto no significa que no se constituya una familia sólida, porque se forma un hogar estable que educa a sus hijos y son admirables las madres analfabetas que se sacrifican con el fin de que sus hijos obtengan una profesión universitaria. De ahí que no pueda llanamente tratarlo de amancebamiento o de simple convivencia.

En decenios anteriores había la costumbre que para las fiestas patronales los curas, o durante las misiones populares los franciscanos, “arreglasen” las situaciones de hecho mediante la bendición sacramental, que a veces era forzada. Ceremonia que no arraigó entre los campesinos porque desaparecidas las misiones populares son pocos los que solicitan acceder al sacramento del matrimonio.

Ciertos párrocos exigieron el matrimonio previo el bautizo de los hijos, muchos condescendieron y se casaron por la iglesia, otros se abstuvieron o se pasaron a los protestantes al ver que sus hijos no eran aceptados para el bautismo. Cuando no se ha insistido draconianamente los padres no solicitan la bendición sacramental. Tal vez al llevar a los últimos hijos puede conversarse sobre la gracia sacramental y la legitimación de la prole y entonces aceptan recibir la bendición, pero después de varios años de unión natural.

En alguna zona ha habido una labor más profunda de catequización y se presentan parejas con el deseo de prepararse debidamente a la recepción del sacramento, pero cuando ya tienen varios niños.

Con ocasión de los servicios a la esposa e hijos que presta el Seguro Obrero o de la exigencia de la Reforma Agraria para conceder tierras a las familias legalmente constituidas, han pedido el matrimonio religioso, mas al haberse concedido facilidades para el trámite civil no regresaron a la parroquia.

Para los campesinos nor-andinos es válida la unión natural conforme a las tradiciones ancestrales; ellos saben perfectamente que esa no constituye matrimonio católico ni civil, y se declaran “solteritos”. Sin embargo dentro de la mentalidad popular es una unión válida y no tienen algún remordimiento de conciencia al estar satisfechos de su matrimonio natural. Cuando se les exige el matrimonio en la Iglesia se disculpan de no presentarse al sacerdote por los ingentes gastos que ocasiona el festejo de su celebración.

Los agentes pastorales y sociólogos tienen perfecto conocimiento de esta situación. Existen descripciones de ella referentes a las zonas de Cajamarca, San Marcos y Porcón que coinciden casi literalmente (1). La investigación más detenida es la titulada “Alrededor del Fogón” que empieza con algunas consideraciones acerca de la cultura campesina, el rol de la economía en la familia campesina, para proseguir en una descripción de “el camino del amor” (las tumbaditas, “el guaynchi”, las “robaditas”) que conduce al “matrimonio campesino” que posee sus formas propias y tal vez al católico y civil, presenta atinencias sobre

- (1) CHAVEZ ALIAGA, Nazario: Cajamarca III, Lima 1958, pgs. 212-3; Díaz Salvador: “Estudio Monográfico del Distrito de San Marcos” mimeo en “Documentos de Estudios e Investigación Social”, n. 8, Cajamarca 1971, pgs. 51-2; Luna Ortega y otras: “El Folklore en Porcón”, ibd. DEIS n.9, pgs. 5-6.

la “sexualidad en la familia campesina”, “estabilidad matrimonial y fidelidad conyugal”, “planificación familiar”, “amor y educación de los niños” y “relaciones familiares” (2).

La costumbre existente en la región de Cajabamba, Huamachuco y el Marañón está descrita en las novelas de Ciro Alegría. Las uniones matrimoniales entre los campesinos comienzan a los 16 ó 17 años para el varón y a los 14 ó 15 años para la mujer. Al llegar a la edad del servicio militar (21 años) ya tienen 2 ó 3 hijos, que se veían obligados a abandonar durante los años de permanencia en el cuartel. . . Eso produce la destrucción del hogar; igual sucede cuando el hombre emigra definitivamente a la selva en busca de trabajo, como el joven Augusto Malqui que viaja a la región del caucho y se une con la selvática Maibi, dejando a Marguicha que aceptará a Benito Castro regresado de la costa.

Ciro Alegría recoge, con nitidez de expresión y vigor en la descripción, las costumbres campesinas de la sierra norte, constituyendo un buen documento a falta de estudios especializados. La atracción recíproca entre los jóvenes que los llevará a juntarse sencillamente es expresada en varias ocasiones, estímulo que se repite innumerables veces entre los muchachos de la serranía bajo la mirada complaciente de los mayores que ven repetirse en sus hijos lo que ellos realizaron anteriormente. En alguna ocasión la muchacha huye a otro lugar o accede complaciente a la solicitud del joven. En alguna oportunidad “a pesar del rechazo íntimo de las mocitas” se perpetran violaciones de parte de forasteros (antiguamente montoneros o comerciantes, posteriormente policías, maestros, promotores rurales o sociales) que dejan vástagos de sangre extraña, finalmente aceptados por la comunidad porque “no ha sido a güeñas” (3).

El origen ancestral de este vínculo conyugal proviene de la concepción familiar indígena, del influjo originado por el establecimiento de españoles en la región y por la superficial evangelización en las zonas rurales nor-andinas.

- (2) SEGUNDA TORRES – HANS HILLEBRAND, separata 15 de “Páginas”, Lima, mayo 1978.
- (3) “La Serpiente de Oro”; “Los Perros Hambrientos” caps. I, III y XVI; “El Mundo es Ancho y Ajeno” caps. I, V, XII. “Los idilios en la Cordillera entre pastores, tocando él la antara y ella hilando. . . Su compañero tenía, más o menos, la edad de ella. La carne en sazón triunfaría al fin. Sin duda llegarían a juntarse y tendrían hijos que a su vez cuidando el ganado en las alturas, se encontrarían con otros pastores”(Los Perros cit. I.). “Juan que ya había derribado muchas chinas a lo largo de los caminos y a lo ancho de las chacras y las parvas, sintió ese oscuro llamado, reclamo poderoso que rinde alguna vez al varón haciéndole tomar una mujer entre todas” (El Mundo cit. V) “Benito con esa facilidad para tomar mujer que es propia, por lo demás, de los hombres del campo, se decidió por Marguicha” (id. XXII).

Acerca de la primera debe distinguirse la situación de los curacas y la del pueblo sencillo o "jatunruna". Los señores practicaban la poligamia y el número de mujeres aumentaba a tenor de la elevación social. Las reglas de sucesión en el curacazgo no coincidían con las leyes castellanas produciendo incomprendimientos de los jueces virreinales. Para los "jatunruna" existía la monogamia y el matrimonio de prueba atestiguado por los Agustinos de Huamachuco en su famosa relación.

También debe tenerse en cuenta que los indígenas no apreciaban la virginidad, y que en la juventud se permitía la licencia sexual, como testimonio el Oidor Cuenca, quien visitó la sierra norte en 1,567, al informar "que los indios en llegada a los doce años usan de mujeres". Reconocen los cronistas que una vez celebrado el matrimonio según los usos y costumbres locales, se guardaba fidelidad (4).

El desenfreno sexual de los soldados españoles es reiterado por los cronistas y misioneros afirman que muchos vivían "según la ley de Mahoma", teniendo rehenes como los jefes incaicos. El resultado fue el fuerte mestizaje existente en la región y la escasez de esclavos de pureza racial a diferencia de la sierra sur. La actitud de los conquistadores rompió los moldes de la estructura familiar prehispánica según lamenta sentidamente el cronista indio Huamán Poma de Ayala y ha quedado en las poblaciones urbanas un fuerte sentido machista advertido ya por los viajeros Jorge Juan y Antonio Ulloa en sus "Noticias Secretas" a mediados del Siglo XVIII.

Igualmente influyó el hecho de la convivencia de españoles con indias, que no las consideraron dignas de ser llevadas al altar y las abandonaron al llegar las españolas; desdén que persistió en los mestizos frente a las indias. En los Libros Parroquiales de la era virreinal consta el elevado porcentaje de hijos naturales, con la curiosa observación que en el caso de los indios aparecen los nombres de ambos padres, mientras que para los españoles se apunta, por lo general, "de padre desconocido"(5).

La incomprendimiento de eclesiásticos y funcionarios reales frente a las uniones de los indios se expresa por el doctor González de Cuenca al in-

- (4) ESPINOZA SORIANO, Waldemar: La Pachaca de Puchu en el reino de Cuzco, en Boletín del Instituto Francés de estudios andinos, II-1, Lima 1973, pgs. 35-71; Idem: La Poligamia señorial en el reino de Caxamarca, siglos XV y XVI, en Revista del Museo Nacional 43 (Lima 1977) pgs. 399-466; Agustinos de Huamachuco: Relación de la Religión y Ritos del Perú hecha por los primeros religiosos agustinos que allí pasaron para la conversión de los naturales, alrededor de 1560, en la Colección Urteaga - Romero, Lima 1916, pgs. 42-3; González de Cuenca, doctor Gregorio: Informes, en Lissón: La Iglesia de España en el Perú, III, Sevilla 1943, pgs. 340-1.
- (5) El Cronista de Indias, López de Gómara, escribe que en el campamento de Atahualpa, después de la captura de éste en la plaza de Cajamarca, se encontraron unas cinco mil mujeres "que aunque tristes y desamparadas, se holgaron con los cristianos".

formar: “son tanto en número que hay repartimientos donde hay dos y tres mil indias solteras, las cuales viven mal estando amancebadas”.

Los así calificados de “amancebados” no tienen conciencia de estar en pecado, aunque se reconocen no estar casados por la Iglesia y en la práctica no hay abandono del hogar. Esta familia natural que existe en la región nor-andina sin legalización civil ni bendición sacramental es una auténtica familia natural.

De una parte se ha insistido, con exageración indigenista, en hablar de familia india o de continuación prehispánica, y de otra se ha admitido que en un pueblo, que nace católico, únicamente debe existir la familia cristiana, despreciando la popular unión natural de raigambre tradicional.

La superficial evangelización en la zona rural de la sierra norte entre indios y mestizos es atestiguada por los Obispos de Trujillo durante sus visitas pastorales y por los curas cajamarquinos en sus informaciones, en especial acerca del sacramento del matrimonio. En los autos de visita pastoral del insigne Obispo de Trujillo Martínez Compañón, entre 1780 y 1784 se ordena predicar “sobre el santo sacramento del matrimonio, el día de la dominica tercera de cuaresma”, y en la cuarta “demuestre las obligaciones comunes de los casados”, “en la dominica de pasión sobre los impedimentos dirimentes del matrimonio, etc. con un largo sumario de lo que debe tratarse. También prediquen sobre la modestia, la honestidad y torpeza que en sí envuelve la concurrencia de varias personas de ambos sexos. Ordenó además preguntar a los casados en la confesión entre otras obligaciones “señaladamente si permiten que sus hijos e hijas más arriba de la edad de cuatro años, o cuando mucho de la de cinco, duerman en su cama con ellos y aún en su cuarto o promiscuamente (aunque sea en pieza separada de la de sus padres) los hermanos con las hermanas, y así mismo procuren darles en todo buen ejemplo”. Insiste en la obligación de los indios de construir tres habitaciones: una para los padres, otra para los hijos varones y la tercera para las hijas hembras mayores de cuatro años. En el Libro Parroquial de Cajabamba se agrega: “item se enseñe a los españoles” (6).

La pastoral familiar era bien clara, pero por testimonio de curas y de Obispos sabemos que la gran mayoría de los indios no concurrían a la misa por la distancia, las lluvias y crecida de ríos, precisamente durante

- (6) DAMMERT BELLIDO, José: Las Visitas Pastorales en Cajamarca en los siglos XVII y XVIII, en Revista Teológica Limense 13, Lima 1979, pgs. 101-13; Ídem, Cajamarca Independiente, Cajamarca 1974 p. 25; Libros Parroquiales de la actual diócesis de Cajamarca. Para Piura el Obispo Compañón dictó disposiciones análogas: ver Marzal Manuel: Un Directorio Nor-Peruano de Pastoral de fines del Virreinato - 1783, en Revista Teológica Limense, 7, Lima 1973, pgs. 281-8 y 294.

la cuaresma, y trabajos que les imponían sus amos. Del resto recordemos que el piísimo emperador Carlomagno, después de cuatro siglos del bautismo del rey Clodoveo en Reims por mano de San Remigio, no tenía una situación familiar muy diversa.

No se trata de una "crisis" de la familia tradicional católica ni de un proceso de descristianización ni de secularización, sino de la pervivencia de usos y costumbres que se trató de ocultar al considerarlos pecados despreciables de gente bruta e ignorante. Esto nos exige renovar profundamente la pastoral popular sobre familia y matrimonio, como no insistir en sacramentalizar masivamente uniones, que para los contrayentes son respetables, ni exigir la celebración del matrimonio religioso a personas que no le conceden algún significado. Debe impulsarnos a desarrollar una pastoral familiar para esos bautizados en el seno de la Iglesia Católica, que los lleve a comprender el ideal cristiano del sacramento.

Se requiere una nueva evangelización, que será muy larga, pues de la anterior ya han pasado cuatro siglos y medio, sin haber conseguido muchos frutos, pacientemente ir formando a los fieles sin tacharles públicamente de pecadores, dado que viven a tenor de sus normas tradicionales sin tener conciencia de estar en pecado, y sin imponerles prescripciones que no entienden.

Advierto que también influirá el proceso de secularismo reinante en los países del Primer Mundo y en las esferas de la sociedad decente de Lima de juntarse simplemente las jóvenes parejas: La influencia de los hábitos transmitidos por los medios de comunicación social dificultará llegar a un pleno conocimiento de la verdad sacramental.

## Las Iglesias locales y la Curia romana

Las estructuras jurídicas de la Iglesia y las normas que regulan sus relaciones jerárquicas están pensadas para Iglesias de países desarrollados y difícilmente llegan a ser efectivas para la generalidad de los demás países. En el presente artículo Mons. José Dammert llama la atención sobre estas dificultades.

Texto tomado de la revista "CONCILIUM", n. 147, julio-agosto 1979.

**P**ara entender las relaciones de la Curia romana con una diócesis situada en los Andes del Perú deben tenerse en cuenta los antecedentes históricos. Bajo la dominación española no existían relaciones directas entre los obispos y la Santa Sede porque todo debía efectuarse a través del Consejo de Indias residente en Madrid. Además la estructura eclesial hispana se adaptaba con dificultad al nuevo continente por la lejanía y la novedad misional en tierras extrañas. Lentamente se bosquejó en la práctica un derecho indiano que no alcanzó relevos científicos porque teólogos y canonistas reproducían los tratados europeos y no estudiaron las implicaciones que surgían de la realidad. Por otra parte, los obispos no tenían tiempo de reflexionar acerca de la práctica pastoral. Aun en la actualidad no existe un estudio al respecto porque las investigaciones se han limitado casi exclusivamente a las relaciones entre Iglesia y Estado.

Durante la República, los problemas originados por la emancipación, entre ellos la vacancia de las sedes episcopales, la disminución del clero por el extrañamiento de los españoles y las dificultades políticas para que Roma reconociese a los nuevos Estados provocaron la continuación de las anteriores estructuras eclesiales y la falta de comunicaciones con la Curia romana.

Las reformas litúrgicas y canónicas del pontificado de san Pío X, adelantadas en algo por la celebración del Concilio Plenarío latinoamericano en 1899, trataron de imponer normas elaboradas en y para otras latitudes. Algunas de ellas fueron reiteradas por concilios provinciales, asambleas episcopales y sínodos diocesanos sin producir impacto en la pastoral. Menciona la insistencia para la extensión del canto gregoriano y el establecimiento de la Congregación de la doctrina cristiana a nivel parroquial, que no han ejercido influencia alguna.

Las costumbres jurídicas tradicionales permanecen al margen de la legislación canónica general, como el privilegio otorgado al presidente de la República para la presentación de candidatos a las parroquias (reconocido por bula pontificia en 1874). Sin embargo, desde comienzos del siglo XX los obispos obviaron esa presentación designando encargados de parroquias con las atribuciones de los vicarios económicos, aunque en el uso ordinario se les denomine párrocos y aparezcan también con ese título en los decretos episcopales. De hecho una serie de prescripciones canónicas, como la inamovilidad de párrocos no se aplican, aunque los profesores en los seminarios prosigan explicando conforme a las pautas trazadas por los tratadistas europeos y ninguno se aventure a estudiar esta figura especial existente en la jurisprudencia local.

También se canonizan disposiciones civiles, como el procedimiento para la inscripción y rectificación de partidas parroquiales tomado del Código de procedimientos civiles por el VIII Concilio provincial de Lima en 1928 por exigencia de las circunstancias locales.

Dadas estas premisas, el problema radica en la adecuación de las estructuras canónicas a la realidad andina. El esquema sobre curia diocesana preparado por la Comisión Pontificia "de recognoscendo C.I.C." constituye una organización utópica para las diócesis andinas y será necesaria la concesión de facultades extraordinarias, como aconteció al finalizar el Concilio plenarío de 1899 que el papa León XIII tuvo que conceder facultades extraordinarias por treinta años y que fueron renovadas hasta el Vaticano II.

## **I. ASUNTOS PARA TRATAR CON LA CURIA ROMANA**

A partir del Vaticano II han disminuido notablemente los asuntos que deben tratarse con la Curia romana. En años anteriores los obispos gozaban de las facultades quinquenales y para América Latina de las decenales, que exoneraban en diversos asuntos que recurrir a Roma; algunos podían ser resueltos por los nuncios apostólicos merced a las prerrogativas que les otorgaba la Santa Sede.

Los recursos de índole general a todo el país los presenta la Conferencia Episcopal. Algunas veces la Curia romana exigía que individual-

mente cada obispo se dirigiese a Roma, pero la Conferencia hizo presente la inútil multiplicación de peticiones iguales. Otras se pide el parecer de la Conferencia sobre una solicitud diocesana o regional con el resultado frecuente que es asumida por la misma Conferencia.

De hecho las comunicaciones de cada obispado con la Santa Sede son mínimas y personalmente no he tenido mayor vinculación epistolar con la Curia romana.

## II. COMUNICACION CON LA CURIA ROMANA

Con frecuencia las comunicaciones de la Curia romana se dirigen a la Conferencia Episcopal (anteriormente a la Nunciatura), y el presidente de ésta responde en nombre del episcopado. Las comunicaciones directas son más bien raras y se reducen al envío de las orientaciones generales.

La experiencia que tengo en treinta años de tratar con la Curia romana, en la archidiócesis de Lima primero como miembro de la Curia diocesana y desde hace dieciséis años en Cajamarca, es que las peticiones deben ser concretas y precisas.

Es una ventaja que a los antiguos europeos conocedores de América Latina se hayan agregado en la Curia romana algunos funcionarios oriundos del Continente por estar mejor enterados de la situación. Sin embargo, debe tenerse cuidado porque la realidad de una metrópoli como Buenos Aires no es similar a la situación andina y no por conocer la colombiana meseta de Cundinamarca se está al tanto de los asuntos de la altiplanicie del Collao en los Andes del Perú y de Bolivia. Además un continente joven varía en muchos aspectos rápidamente, y fácilmente los expertos quedan desfasados al cabo de pocos años. Esto mismo sucede con los funcionarios de las organizaciones de ayuda (Adveniat, Misereor, Cebemo, Latin American Bureau, etc.).

De ahí que, con suma frecuencia, las respuestas de la Curia romana sean muy genéricas y no aporten mucho a la solución de los problemas. Igualmente los formularios de encuestas son concebidos para otras realidades y es difícil responder con exactitud. El peligro está en que se pretenda cumplir literalmente "por dar gusto al nuncio" como expresaba uno de ellos, y se distorsione la realidad.

Hace pocos años llamó la atención en la Oficina Central de Estadística de la Secretaría de Estado la enorme desproporción entre el número de bautizos administrados y el de matrimonios celebrados. Respondí remitiendo un estudio sobre la poca costumbre de recibir la bendición sacramental por una fuerte costumbre precolombina.

### III. RELACIONES QUINQUENALES; VISITAS “AD LIMINA”

Los formularios de las relaciones quinquenales también han variado en los últimos años, esto es, han sido simplificados; pero por ser dirigidos a toda la Iglesia no es fácil exponer la situación real. Un nuncio decía, hace algunos decenios, acerca de los formularios y de las respuestas recibidas: “Los obispos no mienten, mas no expresan la verdad”. Por eso las observaciones de la Curia romana son igualmente genéricas y no constituyen un aporte para la solución de los problemas.

Los obispos de América Latina debemos realizar la visita “ad limina” cada diez años. En los casi setenta años de existencia de la diócesis de Cajamarca, ningún prelado la hizo por las guerras mundiales, enfermedad o vacancia de la sede. Está anunciada para el año de 1979, Dios mediante.

En ocasión del Concilio o de otras visitas a Roma me he acercado a los dicasterios vaticanos por algunos asuntos a nivel nacional y casi nunca por algún tema diocesano.

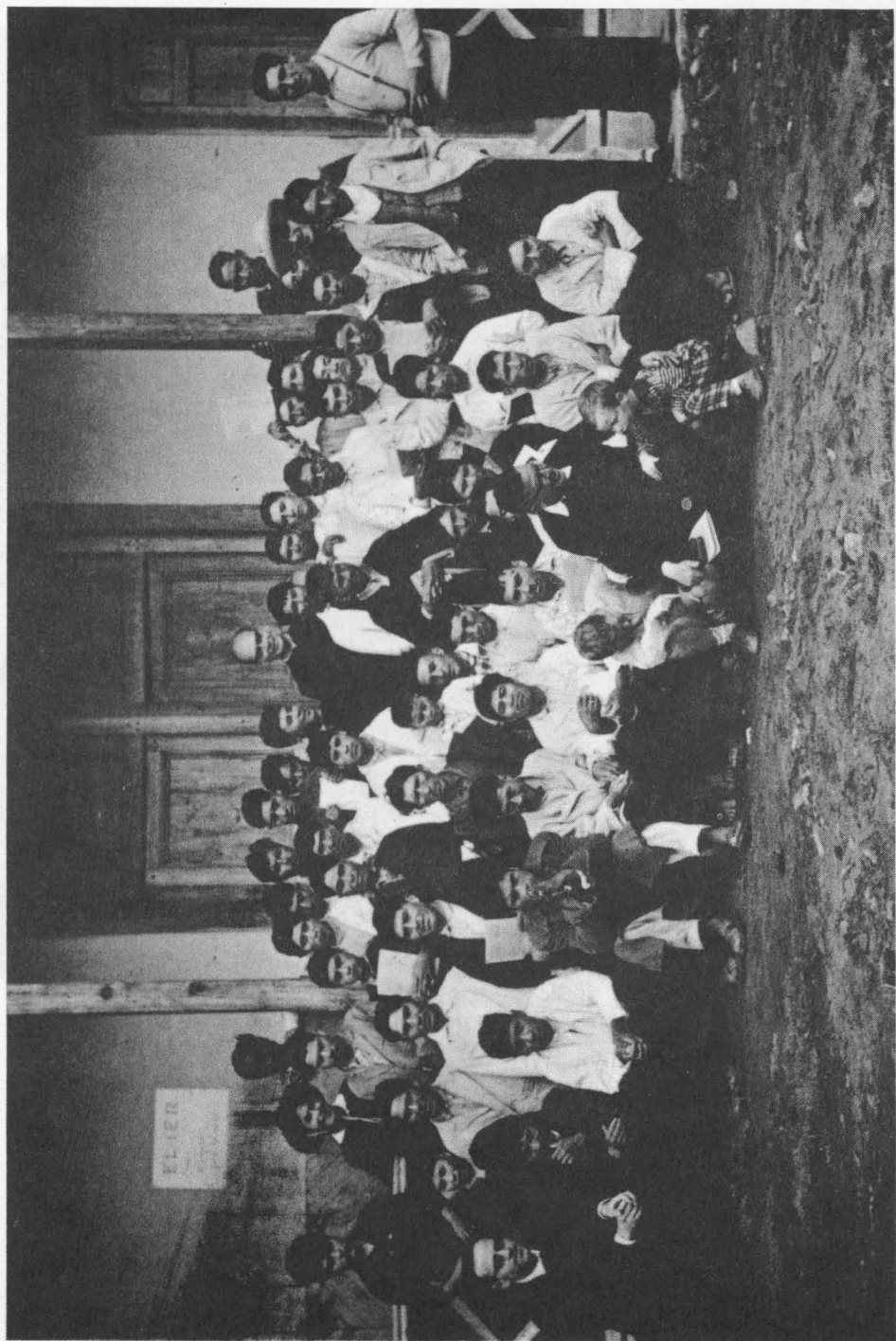
### IV. LA BARRERA DEL IDIOMA; ESTILO DE LOS DOCUMENTOS ROMANOS

Desde hace unos veinte años no ha habido dificultad para dirigirse a la Curia romana en castellano, y las respuestas llegan frecuentemente en el mismo idioma, de modo que no existe dificultad lingüística alguna.

El estilo de los documentos es todavía muy curial, en contraste con la sencillez de expresión de los últimos papas. Considero que es una dificultad de orden académico y clerical por la formación que hemos recibido. A mí, universitario, además originario de la capital, me es imposible redactar en estilo apropiado a los campesinos andinos: son las limitaciones humanas que exigen una conversión profunda. Es diferente cuando hablo con los campesinos, puesto que en el diálogo uno percibe rápidamente la incomprensión y hace el esfuerzo para encontrar el vocablo o el ejemplo adecuado.

La urgencia y el cúmulo de tareas pastorales a nivel diocesano y nacional no permiten impostar la realidad a la luz de los principios canónicos para tratar de interpretarla; de otra parte, los profesores de derecho canónico se limitan a explicar el Código académicamente sobre la traza de los canonistas europeos sin adentrarse en la práctica y carecen de la creatividad que les permita descubrir nuevas modalidades. Tal vez a alguna consulta se responde que “no es conforme al derecho”, pero no perciben que el derecho coexiste con la realidad.

Se vive muchas veces al margen de las normas legales porque se olvida en demasía que el derecho es más amplio que la ley.



*Curso de líderes campesinos en San Luis, Cajamarca 1965.*



*Mons. José Dammert revisa los libros del archivo parroquial de Bambamarca con el Sr. Candelario Cruzado, secretario de la parroquia. También en la foto Manuel Sevillano.*

**II  
MORAL  
Y  
SOCIEDAD**

*La ética en el cumplimiento del deber, la responsabilidad moral de dar una respuesta consecuente en el trabajo que realizamos, la responsabilidad de ser solidarios, de conocer a fondo nuestra sociedad y de trabajar para que evolucione por caminos de justicia y fraternidad: exigencias constantemente presentes en textos muy diversos por su origen y destinatarios. Los hemos agrupado en un mismo capítulo: pero como se refieren a campos bien definidos, cada uno de los acápite va precedido de una breve introducción.*



## A. Doctrina social de la Iglesia

*Los rápidos cambios sociales hacen que la Iglesia en la década del 50, en los diferentes países, replantee su misión, su testimonio y su doctrina. Respondiendo a esta inquietud surgen las Semanas Sociales, tradicionales en Francia y que se extienden por diferentes países.*

*Las Semanas Sociales tratan de profundizar la formación de los laicos que viven comprometidos con su fe, para que influyan en el ordenamiento de las estructuras sociales con perspectiva de buscar la creación de una Nueva Sociedad, en la que la justicia se haga presente y suplante las condiciones de injusticia que imperan en los pueblos.*

*Mons. José Dammert, que desde el inicio de su ministerio se destacó por su preocupación de incorporar laicos a las tareas eclesiales, tuvo una participación decisiva en las Semanas Sociales de la Iglesia Peruana. Los textos que siguen recogen su pensamiento, sus esperanzas y sus expectativas con relación a las Semanas Sociales.*



## Orientaciones para la acción de la Iglesia

La primera Semana Social del Perú se realiza en Lima en agosto de 1959, respondiendo a una petición del Episcopado Peruano de Enero de 1958. Insiste en una seria formación de los sacerdotes, religiosos y religiosas en la Doctrina Social de la Iglesia. Incide de forma reiterada en la colaboración de los laicos, que son los directamente llamados a ejercer su trabajo al interior de las estructuras sociales que permitan hacer cambiar la situación de injusticia, y a la vez defiendan y afirmen los valores cristianos.

(Fuente: Secretaría General del Episcopado del Perú, 9 de agosto de 1959).

La ponencia que se me ha señalado para indicar las orientaciones que en la acción social debe asumir la Iglesia, exige que en primer lugar se tenga una noción precisa de **Iglesia**.

Corrientemente se confunde a la **Iglesia** con la Jerarquía eclesiástica. Obispos y sacerdotes, olvidando que en el Cuerpo Místico de Cristo todos los bautizados son sus miembros. No todos los miembros de la Iglesia tienen iguales funciones, pero todos tienen la responsabilidad de evangelizar y son solidariamente responsables, como tan bellamente lo expresó el R.P. Felipe Mac Gregor en la introducción a esta Semana. Al precisar la noción de Iglesia quiero entonces manifestar que las orientaciones para la acción social de la Iglesia se dirigen a todos sus miembros.

A lo largo de las exposiciones de los ilustres Ponentes que me han precedido, se ha desprendido en algunas oportunidades, y por las reacciones del público, que toda la responsabilidad en el cumplimiento y difusión de las doctrinas sociales católicas grava exclusivamente sobre la Iglesia, entendida como Jerarquía. Es necesario deslindar las obligaciones y declarar enfáticamente, que la responsabilidad compete a la Iglesia como Cuerpo Místico de Cristo; tanto la Jerarquía como los simples fieles deben asumir sus propias atribuciones.

La falla de nuestro catolicismo radica en cierta superficialidad que pretende aparentar al exterior, sin obligarse en conciencia; se habla tanto de la crisis de vocaciones sacerdotales y religiosas y se encara a los sacerdotes que no hayan hecho de su parte lo suficiente para resolver, se critica exagerando y universalizando el mal comportamiento de algunos ministros del altar, mas no se reflexiona en el deber que cada cristiano tiene frente a la vocación sacerdotal. Si en el Perú las vocaciones son escasas se debe a los mismos católicos peruanos, pues Nuestro Señor decía: "por sus frutos los conoceréis". Nosotros los católicos no hemos vivido conscientemente nuestra fe y buscamos siempre paliativos para disculparnos y fácilmente pretendemos que los otros se reformen sin comenzar a reformarnos nosotros mismos.

Las orientaciones que paso a señalar para la acción de la Iglesia, no tendrán eficacia alguna, si no comenzamos por el principio: la reforma de nuestra propia conciencia y el ajuste de nuestra vida a los principios en los cuales creemos.

Debo hacer otra aclaración previa: los consejos, sugerencias u opiniones que indicaré luego, son el resultado de la labor de un equipo de eclesiásticos y laicos, que hemos meditado estos problemas en conjunto durante varias semanas. No es de ninguna manera la palabra oficial de la Jerarquía Eclesiástica, cuya representación no tengo, aunque sea el último de sus miembros. Es el deseo de ese grupo que únicamente pretende avivar la conciencia social de todos los miembros del Cuerpo Místico de Cristo en el Perú y precisar sus obligaciones.

Debemos partir de la premisa, aceptada hoy por todos, y aun más requerida por muchos, de la participación de la Iglesia en las reformas sociales que la justicia y la caridad demandan.

"Importa y urge proclamar en privado y en público que no somos sino desterrados que recorren la senda de su retorno a la patria celestial, y que estamos destinados a la felicidad eterna, a la que nos llevan la verdad y la virtud. Cristo es el único defensor verdadero de la justicia humana, el único consolador genuino de la miseria del hombre que es imposible evitar en esta vida; sólo El nos señala ese refugio de paz, de justicia y de bienaventuranza perdurable que todos nosotros, redimidos con su sangre, hemos de alcanzar después de que concluya nuestro peregrinar por la tierra.

Con todo, es deber de todos mitigar en cuanto sea posible la desgracia, endulzar el dolor y librar de la angustia a sus hermanos durante esta vida. Y la caridad, ciertamente, puede remediar hasta cierto grado muchas de las injustas condiciones sociales. Mas no basta solamente la caridad, porque en primer lugar debe haber justicia, una justicia que prevalezca y sea puesta en práctica".

Escribió Pío XII en su Encíclica sobre las misiones católicas (Págs. 184-85).

Al concluir estas reflexiones, el Santo Padre Pío XII exhortaba a los Obispos diciendo:

“... es osada la tarea de poner estos ideales y estas metas cuidadosamente en práctica. Sin perder jamás de vista las circunstancias especiales y las condiciones cambiantes de cada tiempo y lugar, discutid juntos y aconsejaos mutuamente de estas cuestiones en vuestras reuniones episcopales, en vuestros sínodos y en otras asambleas, y procurad por todos los medios posibles establecer aquellas asociaciones, organizaciones y sociedades de bienestar y asistencia social que los tiempos presentes y la mentalidad moderna parecen demandar. Vuestro oficio pastoral requiere, ciertamente, este deber, pues de lo contrario el rebaño que se os confía será descarriado de la recta senda por la pasión y los novedosos errores revestidos con la túnica de la verdad y de la justicia. Y en esta empresa impulsad a los misioneros, vuestros eficaces colaboradores, a distinguirse en el celo y empuje de este apostolado, para que así estén seguros de que no podrá decirse: **los hijos de este mundo son más sagaces. . . que los hijos de la luz** (Lucas XVI, 8). La experiencia probará que es de gran provecho el que se hagan rodear en cuanto les sea posible, de seglares católicos de carácter acendrado y habilidad práctica, que puedan levantar y hacer progresar esas obras”.

### **1o. Necesidad de enseñar**

Claramente excita el Romano Pontífice al Episcopado a tomar las medidas más adecuadas para poner en práctica los principios sabios que enseña la Iglesia en esta materia. De ahí que la Conferencia Episcopal de 1958, promulgó la **Carta Pastoral sobre algunos aspectos de la cuestión social en el Perú** y ordenó en ella la divulgación de las verdades fundamentales de la doctrina católica en la prensa, en la predicación dominical, en los colegios y en la celebración de esta Primera Semana Social del Perú.

En primer lugar debo insistir en la necesidad de enseñar, tal como lo prescriben los Obispos en la mencionada Carta Pastoral. A una circular enviada para comprobar el cumplimiento de la orden de enseñar la doctrina social de la Iglesia en los colegios, lamento tener que manifestar que contestaron pocos y menos aún fueron las respuestas afirmativas. Se escudan en la falta de tiempo, en la amplitud de los programas, etc. Todas las disculpas pueden ser más o menos valederas, pero el hecho real es que existe entre nuestros católicos, una deplorable ignorancia en materia social, que hace necesarísima la docencia.

La falta de clero explica en parte la indiferencia por parte de la Iglesia en difundir los problemas sociales.

La Iglesia es una institución docente. Tiene que enseñar. A su favor tenemos experiencias, planes motores que se han hecho y que han tenido buena acogida. Así la Iglesia asumirá un papel muy propio, el de la enseñanza de los problemas sociales, sin que por esto Ella se diluya, porque es esencialmente vida. Tiene que hacer conocer cosas fundamentales y dejar de lado otras que en nuestra época interesan poco o nada.

Debe darse a los fieles una visión positiva de la vida, oponiéndose a la desesperación que propagan gran parte de los intelectuales que no son católicos.

Esta enseñanza, repito, debe partir del clero. Urge que en los seminarios y casas de formación religiosas, se ponga especial énfasis en la enseñanza de la doctrina económico-social de la Iglesia. Es menester que se conozcan a fondo las sabias doctrinas pontificias y las experiencias que se han realizado en este campo; mas no sólo aprenderlas académicamente, sino vibrar al unísono con las necesidades de la población para excoGITAR la mejor forma de ayuda. Además para el mismo ministerio pastoral constituye un valioso auxiliar la sociología religiosa, que nos descubre situaciones hasta ahora desapercibidas y facilita las técnicas apostólicas.

La sociología religiosa investiga sobre todo, si la religión significa o no realmente el fermento de la vida social de una actividad, región o épocas determinadas. Al mismo tiempo, hasta qué punto el medio ambiente influye en favor o en contra de la religión; o, lo que es lo mismo, de la formación y propagación de la vida religiosa, del culto, del crecimiento de la piedad y de toda la vida espiritual de cada uno de los grupos e individuos. Lo que se desea es cimentar teológicamente una pastoral misionera, que no busque solamente la salvación del individuo, sino ante todo, la realización del reino de Dios sobre la tierra.

La formación de los seminaristas y escolásticos de Ordenes religiosos, debe ser continuada con la revisión y la puesta al día de los conocimientos de parte de los sacerdotes de ambos cleros: no es posible continuar enunciando la doctrina pontificia sin llevarla a la práctica, por temor a que nos falte la ayuda de los protectores de las obras parroquiales o sostenedores de los colegios, como tampoco debemos caer en una demagogia barata que halague sin recordar las obligaciones que tienen indistintamente todos los cristianos hacia su prójimo. Los señores Obispos, dispusieron que “especial atención tendrá la doctrina social en las reuniones de sacerdotes”, y salvo algunas charlas aisladas para diferentes grupos, no ha habido una especial dedicación por parte del clero. Urge que las reuniones sacerdotales, tanto de párrocos como de religiosos, estudien a fondo estos temas y a semejanza de otros países, se establezcan sesiones especiales de pastoral y acción social para los sacerdotes.

Por supuesto que esta formación social debe abarcar también a las religiosas, en particular a las que se dedican a la educación y a la asistencia social.

En el magisterio eclesiástico, es fundamental precisar los derechos y deberes de todos los individuos, pertenecientes a los diferentes grupos sociales, así como la grave responsabilidad que pesa sobre las asociaciones profesionales y sindicales: tengamos presente que la condena del comunismo ateo no absuelve de por sí al materialismo capitalista.

Es indispensable recalcar que la doctrina social de la Iglesia brota de sus propias fuentes, que son la justicia y la caridad de Cristo y no es producto de una actitud negativa contraria a una determinada situación social o a una ideología errada. Desgraciadamente se ha pretendido utilizar a la Iglesia como bandera para fines que no le competen o se han querido amparar en ella, quienes sólo la admiran como una institución humana de orden y no vislumbraron la riqueza de su vida interior, que procede del Espíritu Santo que la anima. Las actitudes de quienes, como el abate Pierre o Giorgio La Pira, abandonan todo para entregarse hasta el sacrificio de su vida por el establecimiento de la justicia y de la caridad entre los hombres, son incomprensibles para los materialistas de todos los bandos. Donde unos ven exageraciones, otros se impresionan por el sensacionalismo periodístico y todos concluyen que son unos ilusos; se trata de descubrir en ellos algún defecto, para de esa manera acallar las propias conciencias y continuar esquilmando al prójimo.

A fin de evitar ciertas influencias contraproducentes, que actúan bajo la apariencia de “instituciones bien pensantes”, debemos inspirarnos para pensar por cuenta propia, en las enseñanzas de los Papas, en las publicaciones episcopales y en las obras de los especialistas católicos que tratan de cuestiones sociales.

La docencia no debe limitarse a las esferas clericales y religiosas: las entidades que por delegación de la Iglesia tienen la misión de enseñar también asumen una grave responsabilidad en el campo social. Primera de todas nuestra Universidad Católica está llamada a orientar eficazmente la formación del pensamiento social-católico en el Perú. No debe limitarse a tratar de dar una sólida educación social en sus diferentes Facultades y Escuelas con la adecuación de toda enseñanza a los postulados de la doctrina pontificia. Debe propiciar la investigación en este campo para señalar los hitos que enmarquen la acción de los católicos en el campo socio-económico y, aún más, reestructurar sus programas y planes de estudio para no limitarse a una ordenada y pacífica reproducción de la formación liberal e individualista de la universidad peruana de principios de siglo, sino propiciar el establecimiento de nuevas

especialidades que señalen derroteros para la solución de los problemas peruanos. En una palabra, que deje de ser centro de estudios calcado sobre las universidades y escuelas oficiales, sin desórdenes, huelgas o interrupción de los estudios, dedicada exclusivamente a la formación de profesionales liberales sin emoción social y sin capacidad para hacer frente a las nuevas tareas que la sociedad peruana exige.

Quiero precisar aún más mi pensamiento a este respecto. Considero insuficiente el establecimiento de un "Instituto de Estudios sociales" en la Universidad, pues probablemente se limitará a disertaciones académicas y en el mejor de los supuestos a alguna valiosa investigación sobre la realidad nacional. Lo que se requiere es que se forme en nuestra Universidad profesionales que puedan servir con eficiencia al país; para ello, debemos modificar la fisonomía actual de la Facultad de Derecho, ampliando sus estudios y tareas para la formación de especialistas en derecho público y en derecho del trabajo. La Facultad de Ciencias Sociales que forme no sólo técnicos en economía, sino sociólogos científicos y teóricos de las disciplinas sociales; y podría continuar en la enunciación de innovaciones en este sentido.

La Universidad debe impartir una formación social cristiana que no se reduzca a un mero enunciado intelectualista de principios, sino que por medio del contacto con la realidad y a través de la reflexión sobre la experiencia, posibilite la formación de sensibilidad social de la persona integral.

La falta de investigación y estudio sobre los problemas sociales en general en el Perú, y en particular entre los católicos, se descubre a primera vista en el hecho que cuando se pide literatura para conocer nuestra realidad, debe uno siempre referirse a las conocidas obras de Víctor Andrés Belaunde, José Carlos Mariátegui, Jorge Basadre, que tienen más de 30 años de escritas y publicadas, y que pese a los méritos que poseen, se mueven en el plano de la teoría por falta de investigaciones particulares de carácter técnico. Aquí existe otra responsabilidad que los estudiosos católicos de estas materias tienen la obligación de asumir y que esperamos que a la brevedad posible pueda ser encarada en una forma u otra.

La inquietud despertada por esta Primera Semana Social será continuada en la preparación de otras Semanas de la misma índole que tendrá a su cargo el "Sub-secretariado permanente de las Semanas Sociales", que bajo la dependencia del Secretariado del Episcopado Nacional y la colaboración de la Universidad Católica, ha sido constituido.

La Segunda Semana Social, Dios mediante, podría desarrollarse en la primera semana de agosto de 1960.

La Facultad de Teología propicia la creación de un Instituto de Pastoral para la formación de los seminaristas y de acuerdo con ella se pre-

para unas Jornadas de estudios sociales para los sacerdotes en el próximo enero. Se cultivaría así la sensibilidad social de los educandos de Seminarios y Escolasticados conectándolos con la realidad nacional, sobre la cual el sacerdote debe ejercer su acción pastoral, misión ésta que en la actualidad no se encara adecuadamente. Una consideración mayor en los programas de la doctrina social de la Iglesia y un contacto directo con nuestros problemas capacitaría en forma eficiente a nuestro clero para su ministerio esencialmente apostólico.

Asimismo, debe insistirse en la formación litúrgica. Es en la liturgia donde cobra vida la comunidad cristiana y recibe el fermento de la Palabra y de la manifestación divina a través del sacrificio. En ella se postula la fraternidad, base de la acción social, que es una dimensión de esta intercomunicación integral.

Los Consorcios de profesionales católicos y los grupos de Acción Católica especializada también tiene una función orientadora en el campo social que requiere de sus miembros un constante estudio y dedicación. En años anteriores el Consorcio de Ingenieros Católicos ha hecho oír su voz sobre diferentes tópicos que han señalado rumbos en más de una oportunidad. Esa divulgación de la sana doctrina en el campo profesional es urgente y obliga seriamente en conciencia, pues los problemas que surgen a cada momento en las actividades profesionales solicitan una sólida y constante orientación cristiana.

Los miembros de todos los otros movimientos de la Acción Católica Peruana y de los diferentes grupos de apostolado seglar deben estar en tal forma instruídos en la doctrina social de la Iglesia que forme parte de su acción apostólica para provecho propio y de los demás, no sólo dentro de sus propias instituciones sino de manera especial ejercerla en medio de sus actividades cotidianas.

Una especial recomendación a los socios de cofradías, pías uniones y otras asociaciones de la misma índole para que también conozcan los principios sociales cristianos a fin de no caer en la aberración de tantos devotos que ignoran y no practican esos principios con gran injusticia y escándalo para los demás.

Y por último repito la prescripción dada por el Episcopado:

“Ordenamos además a todos los Profesores de Religión en los Colegios nacionales y particulares que este año expongan de manera especial la doctrina social de la Iglesia. Particularmente en los colegios de la Iglesia deben esforzarse los educadores por desarrollar la sensibilidad social de sus educandos de acuerdo con las repetidas enseñanzas de la Iglesia Católica”.

Es absurdo que en nuestros colegios se encuentre tiempo para organizar veladas, kermeses, eventos deportivos, procesiones y ceremonias religiosas con excesivo boato, y para ello se recorta el tiempo dedicado a la

enseñanza, y no se pueda dar instrucción social católica. La responsabilidad es gravísima: los universitarios que provienen de colegios laicos o no, en materia social llegan con una formación materialista que fácilmente se inclina al marxismo, y los egresados de nuestros colegios por falta de formación social en la materia caen rápidamente en un socialismo de base marxista, o en un hedonismo utilitarista que utiliza a la religión en lo que no pueda molestarlos.

No debemos silenciar la eficaz colaboración que prestan a la Misión de Lima las alumnas de varios colegios nacionales y particulares, sagazmente dirigidas por sus profesoras, en la asistencia a las barriadas, y que son el preciado fruto del esfuerzo de los educadores en el desarrollo de la sensibilidad social de sus educandos.

Fundamentalmente la misión de la Iglesia está en el magisterio, más no debe olvidarse el cumplimiento mandado por las normas de justicia y de la caridad.

¡Que vibrante llamado a la reflexión nos hacen las siguientes líneas de un carmelita español misionero en el Estado de Kerala (India):

“La realidad es que la Iglesia no ha logrado impresionar a la masa —ni siquiera a la católica— sobre la solución que ofrece a los problemas sociales que tienen una importancia fundamental en la India moderna.

Ello es cierto a pesar del ingente esfuerzo, dirigido a obras educacionales y de caridad y beneficencia. Las escuelas primarias católicas son responsables de gran porcentaje de gentes que saben leer y escribir; los colegios universitarios y los centros de segunda enseñanza son muy numerosos. La Iglesia está empleando grandes sumas de dinero en hospitales, maternidades, orfanatorios y otros centros de beneficencia. El reparto gratuito de alimentos —procedentes de la ayuda de los católicos americanos o de los mismos católicos del lugar— es continuo. Ultimamente, los católicos cooperan positivamente en la construcción de viviendas para pobres.

A pesar de ese gran esfuerzo, el pueblo no logra ver en el catolicismo a una religión que predique teórica o prácticamente un ideal social de mayor justicia, de mayor igualdad en los bienes de fortuna. Es cierto que los cuatro periódicos diarios, dirigidos por católicos y la numerosa literatura en la lengua vernacular tiene la oportunidad de difundir el mensaje social de la Iglesia. Muchos de los lectores reaccionan simplemente: en Roma profesan eso, pero los católicos viven otra doctrina diferente.

¿Cuál es la razón de todo ello? Una de las causas es el **paternalismo** de muchos eclesiásticos con los empleados de las parroquias y en los numerosos centros eclesiásticos, el **miedo** —disfrazado de prudencia— que muchos sacerdotes sienten en predicar la doctrina social de la

Iglesia en su totalidad, la ausencia de sentido de justicia social en muchos de los empresarios católicos. El resultado es que los más de los que viven en la pobreza o en la miseria o sin el empleo, no conocen sino un movimiento real con un programa y una acción sociales: el comunista. Y poco a poco, en un país en el que el sacerdote tenía —y tiene todavía— el puesto de jefe patriarcal y árbitro del pueblo, el anticlericalismo comienza a florecer peligrosamente.

Una segunda experiencia. En la mayoría de los casos, la clase humilde no espera del sacerdote lo que realmente no puede dar, una ayuda material de bulto, sino comprensión, estima, auténtica caridad, el compartir sus dificultades. Las necesidades —la miseria— son tan inmensas en la India, que sería absurdo el pensar que el sacerdote puede resolver los problemas sociales directamente o indirectamente. ¿Qué es lo que puede hacer el sacerdote en la mayoría de los pueblos, en que la pobreza, tocando a la miseria, es tanta? Un joven seglar, experto en asociaciones obreras y en la lucha con el comunismo, respondía a esa pregunta en una conferencia de sacerdotes sobre apostolado social: Ustedes, los sacerdotes, visiten a los obreros con sincero cariño, manténganse en continuo contacto con ellos, no vivan desconectados de ellos, ya sea físicamente, ya sea socialmente, manteniendo un nivel de vida excesivamente elevado o moviéndose con un espíritu de paternalismo irritante. Al final, se ganarán el corazón de los obreros, aunque no puedan resolverles sus problemas”. (**Incunable**, abril de 1959).

## 2o. Vivir el cristianismo

Un valioso eco de la vibrante inquietud del misionero carmelita se encuentra en el editorial titulado “La pobreza, examen de conciencia”, de una revista sacerdotal española, (**Incunable**, abril 1959, pág. 8), del que leemos los últimos párrafos:

“De todas formas, las especiales circunstancias del mundo actual pueden exigir a todo cristiano en su modo de vivir la pobreza evangélica unas cuantas notas características. Yo señalaría las siguientes: sentir las necesidades de los más pobres; estar, como Cristo, a su lado; buscar remedios a sus problemas por medio de instituciones y no únicamente de una forma personal; ganarnos la vida con nuestro trabajo sin ser carga a la sociedad en la cual vivimos —esto mismo dijo Pío XII a las monjas de clausura—; conformarnos con las condiciones del medio ambiente en que vivimos; no aceptar dinero de dudosa procedencia, aunque sea para levantar obras de caridad; pagar correctamente los deberes sociales sin camuflajes de ningún género; dar lo sobrante a los pobres.

Se va a hacer muy difícil vivir de rentas en un futuro próximo. Y, sobre todo, va a ser muy poco ejemplar frente al hombre moderno no ganarse la vida con el trabajo personal. El ejemplo de los cristianos no debe faltar en esta hora del mundo.

El confort y el bien vivir gana a uno fácilmente; la naturaleza nos inclina a ello y nos dejamos envolver en el aburguesamiento antes de pensarlo. Y hasta llegaremos a un modo de pensar muy poco evangélico para justificar nuestro modo de vivir.

Nunca ayudaron mucho al clero los buenos tiempos y las riquezas. Nuestro pueblo es pobre. El nivel de vida bajo: la desigualdad social es grande, y como hace muy poco tiempo nos decía la prensa, somos el segundo país del mundo en gastos superfluos. Ante esta situación, un ejemplo de desprendimiento y pobreza podía tener una fuerza arrolladora. Lo mismo que una postura interesada de parte del clero podía ser un enorme escándalo.

¿Habrá llegado la hora del examen de conciencia sobre la pobreza del clero español? ¿Acaso la mayoría de los sacerdotes españoles de hoy nos podemos llamar pobres delante de nuestro pueblo? ¿Los pobres de España nos admitirían a su lado como unos iguales que comparten sus dificultades y ansiedades? En un sentido obvio e inmediato, ¿nos atrevemos, sinceramente, a aplicarnos a nosotros la palabra de Cristo: Bienaventurados los pobres?”

Para no quedarnos en las consideraciones de carácter general hacemos nuestras las siguientes normas de justicia social dadas por el P. Antonio Peinador, religioso claretiano y Decano de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad de Salamanca, que urge que todos las pongamos por obra:

1. Quienes están al servicio de sacerdotes o comunidades, seminarios o casas religiosas, no pueden ni deben estar en peores condiciones, en lo económico, que aquellos que trabajan al servicio del Estado o de los particulares. Por tanto, es deber, de suyo grave, de justicia, el retribuirles de manera que el jornal o sueldo les sea bastante a sustentar una vida decorosa; ellos y la familia que quizá de ellos depende.

2. No deben, en justicia, ser privados esta clase de empleados de centros eclesiásticos de ninguno de los beneficios de que gozan, por disposición legal, o por simple imperativo de la justicia o de la libertad, los empleados o trabajadores civiles: seguros sociales, vacaciones pagadas, horas o trabajos extraordinarios retribuidos aparte, etc.

3. La pobreza de la institución, seminario o casa religiosa no excusa, de suyo, la injusticia o la mezquindad de la retribución o la ruindad del trato; entre las necesidades más perentorias a que atender y para las cuales nunca falta lo imprescindible, mientras la institución sigue en pie, debe estar la de retribuir conveniente, generosa y largamente a los empleados y trabajadores.

4. Si en algún caso el sueldo o jornal contante o en dinero no puede absolutamente alcanzar la altura que pide la justicia, por lo menos, lo que marca la ley, hay que suplirlo de todas formas, por cualquier otro procedimiento que compense la exigüidad de la retribución en metálico; pero suplirlo de forma constante, eficaz y segura.

5. Entre sacerdotes y religiosos debe buscarse la perfección, no menos que las otras virtudes, en esta de la justicia en los contratos. Y la perfección está aquí en rebasar los límites estrictos de la justicia, para entrar de lleno en los de la liberalidad y de la verdadera amistad o fraternidad cristiana. ¿Por qué ha de haber sacristanes que están al servicio de la Iglesia todas las horas del día, y a veces hasta algunas horas de la noche, que no ganan para vivir decentemente? Si con la paga del Estado o con los derechos de arancel no hay para llegar a la justa retribución, habrá que suplirlo como sea. Dígase lo mismo de mandaderos, porteros y parecidos que realizan trabajos, no voluntarios, retribuíbles, que les ocupan la jornada entera o parte de ella.

6. Se identificarán con los fines espirituales de la institución eclesiástica o religiosa los laicos que a ella pertenecen, como empleados o trabajadores, cuando se vean tratados con dignidad, cariño y generosidad; cuando no sólo no se regateen sus derechos, sino que se rebasen ampliamente con frecuentes premios, donativos o demostraciones efectivas de verdadera fraternidad cristiana (Incunable, noviembre 1958, pág. 3).

Las anteriores palabras son el eco fiel del canon 1524 del Código de Derecho Canónico, que dice: "Todos, y en especial los clérigos, los religiosos y los administradores de bienes eclesiásticos, en los contratos de trabajo deben asignar a sus obreros un honesto y justo salario; cuidar de que los mismos, en tiempo oportuno, se dediquen a la piedad; y de ninguna manera separarlos del cuidado doméstico y del amor a la parsimonia, ni imponer a los mismos mayor trabajo del que puedan soportar sus fuerzas o no esté de acorde con su edad o sexo".

Al escuchar las anteriores normas ¿estamos seguros que ninguna pesa sobre nuestra conciencia? Si enseñamos la doctrina social de la Iglesia y cumplimos en nuestros diarios quehaceres con las normas leídas, habremos ciertamente, clérigos y laicos, contribuído a mejorar las relaciones de trabajo en la medida de nuestras posibilidades.

Mas hay otros puntos en los cuales, nosotros, hombres de Iglesia, debemos también proceder con cautela para no escandalizar.

Uno de ellos se refiere al pago de impuestos al Estado. No ignoro que los moralistas afirman que se puede evadir el pago de impuestos injustos, pero ¿cómo señalar en forma privada y particular la injusticia de tales gravámenes? Lo que sí es cierto y que llama poderosamente la aten-

ción es la repetición de consejos semejantes frente a las repetidas afirmaciones de la obligación de cooperar al bien común. ¿No serán tales aseveraciones resabios de un exagerado individualismo que quiere amparar sus propios intereses con disquisiciones de casuística? ¿Qué diferente suena esta frase que leemos en la Apología de San Justino Mártir en el siglo II: “En la mejor forma que nos es posible y los primeros, pagamos los impuestos y censos a aquellos a quienes habéis dado esta concesión, porque así nos lo ha enseñado Jesucristo”. Es digno de advertir que en ese momento el Estado estaba personificado por el Emperador romano que perseguía implacablemente a los cristianos.

Otro punto que con la mejor buena intención lo hacemos y provocamos el escándalo en algunos y el fastidio en otros, es la falta de sobriedad en los actos de culto, o también en nuestros colegios. Con la mayor tranquilidad o inocencia malgastamos nuestros esfuerzos para procurarnos arbitrios con los cuales aumentar el boato exterior del culto o revestir de plata las andas con realizar kermesses, rifas, etc., y en cambio a nuestro alrededor muchos hijos de Dios sufren hambre, padecen enfermedad y miseria. Esto origina el escándalo y desvía de la preocupación por realizar obras realmente importantes. Laudable es la iniciativa del uso de sencilla indumentaria para las primeras comuniones. ¡Dios quiera que por nuestro medio recuerden los fieles cristianos que los sacramentos son signos sensibles de la gracia y no motivo para satisfacer vanidades y quedarse en exterioridades! Este llamado a la sobriedad se extiende también a la construcción de templos, capillas, colegios, etc.: menos adornos y menos lujos. La suntuosidad no está acorde con las miserias de nuestro tiempo en el que debemos proceder con paciencia: las grandes iglesias medievales se hicieron durante varias generaciones, quedando muchas inconclusas o agregándoseles características de diferentes estilos obedeciendo a influencias de varias épocas. En cambio ahora se quiere forzar la devoción construyendo edificios, quizá de millones, en unos cuantos años, y exigiendo contribuciones en forma indebida e inoportuna.

Parece que en este capítulo la virtud de la prudencia estuviera totalmente olvidada.

La acción de los cristianos debe estar orientada por la prudencia, que es a la vez inteligencia de los primeros principios y orientación lúcida para actuar en la circunstancia concreta, que es luz e iniciativa dinámica. Guiado por esta disposición del alma, el hombre cristiano encuentra su adecuación a las exigencias humanas y cristianas. La prudencia es la virtud de la acción y por lo tanto la descubridora del futuro, frente a cual nos proyectamos constantemente. Esa es sabiduría de la vida que se exige al hombre cristiano. Lo expresa el Angélico doctor cuando dice: “En los asuntos de la vida humana se llama sabio al prudente, por cuanto ordena los actos humanos al debido fin y por eso se dice en los

Proverbios: la sabiduría para el varón es la prudencia". (Summa Theo. I, 1-6).

Cuánto bien se haría si reflexionáramos continuamente que la justicia obliga antes que la caridad; que lo recabado por la explotación de nuestros hermanos no se compensa con donativos más o menos crecidos, para el culto u obras de caridad. Si no pretendiéramos paliar las obligaciones que surgirían de los estudios que realizaría la Misión Lebrete con el elogio desmesurado a la caridad del Abate Pierre. Si imitáramos el ejemplo de algunas parroquias mejor dotadas que ayudan a otras más necesitadas; si dirigiéramos la devoción de los fieles hacia la construcción de templos en los barrios que carecen de ellos en lugar de aumentar innecesariamente los altares o las capillas por puro lujo o exceso de comodidad. En una palabra, comprender que la caridad no consiste en dar sino en darse, en entregarse uno mismo por el bien de nuestros hermanos los pobres.

Debemos comprender que el cristianismo coge al hombre íntegro: no puede disociarse la vida de piedad de los quehaceres cotidianos; no se es buen cristiano porque se frecuenta los sacramentos, aun diariamente, y no cumple con la justicia social. No se puede continuar esa falsa posición de ciertos liberales católicos, que guardan fidelidad a Dios y a la Iglesia en su vida íntima, pero en sus relaciones comerciales prescinden totalmente de sus principios católicos. Para decir que uno tiene la cara limpia, no basta ostentar una mejilla cristalina y la otra sucia: se requiere la limpieza total. Así, no puede llamarse católico prácticamente y simultáneamente negar a sus empleados u obreros lo que en justicia les corresponde; o considerar que los principios de justicia social son para las grandes empresas y no para los negocios particulares, o, cínicamente, participar en negocios francamente inmorales.

Sencillamente, toda esta ralea de auto-llamados católicos prácticos no lo son y debe recomendarse a confesores y confesados, que mediten los "Exámenes de conciencia para nuestro tiempo" del P. Lebrete.

En cuanto a las clases sociales, debemos tener siempre muy presente la Epístola del Apóstol Santiago, pues parece que nosotros los católicos hemos caído bajo la influencia de Lutero, que la calificó de "epístola de paja", y nunca la mencionamos ni la meditamos. No olvidemos tampoco la aseveración de San Pablo, que en la Iglesia "no hay griegos ni judíos", y llenos de verdadera caridad amemos a todos los seres humanos. Recordemos que en este momento urge que la Iglesia colabore a través de las parroquias y organizaciones católicas, a la solución de los problemas espirituales y materiales de las clases más necesitadas. Debemos entender que el deber de servicio y ayuda no son deberes sociales, sino exigencias de la justicia y de la caridad. Nos dice el Apóstol: "Y si repartiéredes todos mis haberes y si entregare mi cuerpo para ser abrasado,

mas no tuviera caridad, ningún provecho saco” (I Corintios 13-3).

Asimismo, es necesario que fomentemos el espíritu comunitario en nuestras parroquias y colegios, no dividiéndolos por pretendidas categorías sociales, que en el fondo sólo se diferencian por el dinero.

Acerca de la tentación del espíritu particularista, que inclina naturalmente a interesarse más por la congregación o la casa, que por la Iglesia o la parroquia; y de la influencia que pueden ejercer las religiosas sobre sus ex-alumnas y demás personas que están relacionadas, recomiendo vivamente la lectura del cap. V. de la obra de mi colega el Obispo Auxiliar de Malinas, Monseñor Suenens, **La Iglesia en estado de misión**.

Queda el punto de la promoción cultural que me angustia particularmente. El trabajo realizado en este sentido por el clero y los laicos es muy reducido, en parte por falta de medios. Debe considerarse que la acción de la Iglesia sobre las multitudes y la clase obrera es deficiente. Los católicos han estado ausentes de este fenómeno cultural. Y esto no sólo por lo reducido de su gran área de influencia y catequesis, sino porque no se posee una pedagogía consecuente con las exigencias cristianas. Unido a esto, existe una ceguera frente al hecho de la transformación. No se explicita en la acción de la enseñanza y en la prédica, una pedagogía de la fe. Hay que reiterar que esta misión de promoción no nace de la reacción ante peligros temporales para la Iglesia, como el comunismo, sino que parte del mandato evangélico: “Id y enseñad”.

Los católicos debemos tomar en cuenta la universalidad del cristianismo y su deber de imprimir a todas las clases una espiritualidad que lleve a humanizar la estructura social y la conciencia cultural.

La pedagogía cristiana se orienta por el respeto a la persona humana, imagen de Dios, y busca posibilitar su desarrollo integral, pues sobre el hombre debe edificarse el cristiano, según feliz expresión del Santo Padre Pío XII. Pero la persona se desarrolla en una sociedad, en un ambiente determinado que debe ofrecerle las posibilidades de elevación y libertad. Por ello la Iglesia se interesa particularmente por la humanización de las estructuras sociales, que deben estar al servicio de todos los hombres para constituir así eficaces instrumentos de la actualización del bien común. Es tiempo que los cristianos abandonen el cómodo individualismo y se aboquen a la edificación de la ciudad terrena, informándola de las luces de la moral y la caridad.

¿Qué puede hacer la Iglesia? Fomentar la creación de escuelas parroquiales, la preparación de los antiguos doctrineros, la instalación de escuelas técnicas, etc. El campo es vastísimo, el personal escaso y los recursos pobrísimos. ¿Cómo se le encomienda a un párroco que tiene a su cargo 50.000 almas en la ciudad o 50 pueblos diseminados en los Andes, la instalación y sostenimiento de escuelas? ¿De dónde obtener fondos para las escuelas parroquiales, si las parroquias carecen de bie-

nes, o las que tienen propiedades están sujetas a arriendos tan bajos que son ridículos, y cuando se quieren subir, las intrigas, malevolencias, sobornos, son los recursos usuales para impedirlo?

### 3o. Misión de los seglares

Frente a las tareas que tiene el clero en las actuales circunstancias, adquiere especial énfasis la recomendación que S.S. Pfo XII hacía en las palabras que leyó al principio: la urgencia de rodearse de seglares hábiles, pues se corre el riesgo de descuidar su función principal, que es el ministerio de las almas. Son de suma importancia en este punto las palabras del mismo Papa a la Acción Católica en 1951:

“El desarrollo de la vida religiosa supone cierto número de sanas condiciones económicas y sociales. Pero esto no nos permite concluir que la Iglesia debe empezar por dejar de lado su misión religiosa y procurar ante todo aliviar las miserias sociales. Si la Iglesia siempre se esforzó por defender y promover la justicia, desde los tiempos apostólicos, ha cumplido su misión de santificación de las almas y de conversión exterior, aun frente a los más graves abusos sociales, procurando luchar contra esos males, persuadida de que las fuerzas religiosas y los principios cristianos, son el mejor medio para alcanzar la curación”.

Conviene que los sacerdotes confiemos a los laicos las tareas que son propias de ellos, para quedar libres en el desempeño de nuestras funciones ministeriales; primero porque ellos las hacen mejor que nosotros, pues por lo general no poseemos una preparación especial en las técnicas seglares y segundo porque nos quitan mucho tiempo. No basta solamente la entrega de estas tareas, sino que es menester que confiemos en ellos y no pretender asumir las porque tememos que las desarrollen mal. Debemos adquirir la sagacidad de no ocuparnos de lo que los otros pueden hacer, y así nuestro apostolado sería más eficaz y podríamos plantear y concebir programas más amplios.

Esta intervención de los seglares en las realizaciones prácticas, no debe estar al margen de los guías espirituales, pues en el terreno profano existe la responsabilidad moral, y a veces con consecuencias muy graves. El cristianismo en el orden temporal tiene exigencias de justicia, de profesión y de deber de estado, que dependen de una manera ineludible de Dios, cuya justicia no admite titubeos y cuyo amor no conoce límites. En todas sus actividades, el cristiano pone en juego, no sólo su situación temporal, en la cual puede fracasar, sino el éxito en lo único necesario, en su destino eterno. Es obligación del sacerdote despertar en los seglares este profundo sentido de responsabilidad en el cumplimiento de sus tareas.

Los seglares pueden intervenir en la elaboración de las estructuras económicas y sociales, pero con un sentido cristiano y una buena formación doctrinal, a la cual deberá añadirse una competencia fundamental en las diferentes disciplinas que interesan al porvenir de la sociedad, y una gran firmeza de carácter para no desfallecer ante los riesgos que corre todo aquel que investiga y trabaja por cuenta propia. Con esa suma de cualidades se puede actuar, no ya a remolque, sino en la vanguardia de ese movimiento social que bucea para esclarecer el porvenir. Los investigadores pueden hallar en la doctrina social cristiana una ampliación de sus perspectivas y una orientación que les permitirá distanciarse de ciertas experiencias aventuradas o iniciativas temerarias.

De esto se desprende la responsabilidad que tiene los egresados de nuestros colegios religiosos y profesionales de la Universidad Católica, de trabajar arduamente en la aplicación de los principios sociales de la Iglesia. Siempre deben reflexionar en esta profunda advertencia del Cardenal Suhard:

“Los cristianos son de este mundo y tienen el derecho, tanto como cualquiera de tomar parte en la búsqueda de la verdad en todas las discusiones y en todas las transformaciones que interesan a la ciudad, de la que son ciudadanos. Los hijos de la luz, en no pocos casos, manifiestan menos habilidad que los de las tinieblas: esta constatación, hecha por el Maestro, dista mucho de ser un precepto. Encontrarse atrasado en una idea, eso ha podido ser un hecho: no equivale a una virtud. Vuestra tarea, pensadores cristianos, no consiste en ir a remolque, sino en saber anticiparos; no basta ser discípulos, sino conviene que seáis maestros. No basta imitar, es preciso inventar”.

Frente a la demanda que hace el país de abrir nuevas rutas para las próximas generaciones que aumentan incesantemente, el deber de los profesionales católicos está en su total dedicación para encontrar solución a esos problemas y, como hijos de la Iglesia, ayudar a vencer ciertas dificultades aparentes que resultan de las contingencias de orden moral que se presentan en un mundo nuevo, y le exigen un reajuste del pensamiento teológico, de los métodos de apostolado y de su organización.

Si en todas partes la misión de los seglares en este aspecto es esencial, en nuestro país, por la escasez de clero, se hace más urgente. Imprescindible es el contacto con el propio ambiente para determinar la forma mejor de actuar. Así, no debe evadirse hacia otros medios cuando no se reparan las faltas en el propio: tal vez es más romántico que los universitarios se preocupen de las barriadas, pero no olviden los dramas que se desarrollan a su lado, entre sus compañeros de provincias, faltos de vivienda, escasos de recursos y de útiles para el estudio, y sobre todo, faltos de afecto familiar.

Lo mismo, hay que comprender claramente que la educación no es obra tan sólo de la familia o del colegio, sino que exige una mutua colaboración. Las asociaciones de padres de familia no se han formado para ayudar económicamente a los colegios, sino para que sus componentes asuman la responsabilidad educadora frente a sus propios hijos y concierten con los directores y profesores del colegio, una armónica labor que desarrolle la educación de los niños. La familia y el colegio no son dos mundos separados, y como parece a muchos muchachos, antagónicos, sino que inciden sobre los mismos sujetos.

Como ambos pretende la mejor formación para los educandos, deben también procurar el establecimiento de escuelas de educación familiar y técnica, adaptadas al medio en que se erijan. Pero, por favor, que no sólo se estudie la forma de financiación de tales escuelas, aunque sea verdad que su sostenimiento sea costoso y plantee abundantes problemas: sino que absorba a todos la preocupación por afirmar los medios para formar cristianos.

No vaya a suceder que dentro de la actual legislación educacional, que concede tantas ventajas para la formación cristiana, por falta de elementos y de dedicación, las próximas generaciones escolares corran el riesgo gravísimo, y en algunos sectores inminente, de descristianizarse.

Ciertamente, las circunstancias actuales exigen a los administradores de bienes eclesiásticos un mayor cuidado en sus funciones, procurando que dichos bienes rindan más en beneficio de la colectividad, haciéndolos trabajar técnicamente. Otra vez incidimos en la urgencia de rodearse de seculares hábiles que puedan actuar con diligencia.

También una mejor distribución del clero, tanto secular como religioso, es aconsejable, dedicando cada sujeto al puesto que pueda desempeñar mejor y entregando las labores que puedan hacer seculares, a laicos preparados, mas no debe olvidarse que es imposible destinar a ejercer cualesquiera clase de funciones a todos y a cada uno de los individuos, pues las aptitudes y la preparación difieren: no todos son llamados ni poseen las cualidades para ser párrocos o profesores, y por exceso de buena voluntad, no deben imponerse tareas superiores a sus fuerzas y posibilidades.

De ahí que para la realización de las obras sociales, urja que los seculares tomen conciencia de su responsabilidad. Los sacerdotes deben fomentar la creación de escuelas, auspiciar el establecimiento de cooperativas parroquiales, insistir ante hacendados e industriales para el exacto cumplimiento de sus obligaciones sociales y educacionales; dirigir las asociaciones de ex-alumnos hacia un efectivo trabajo social sobrepasando la etapa actual de mera vinculación afectiva y nostálgica de tiempos idos; y en general, alentar todas las iniciativas que tienden al progreso de la sociedad. Mas la dirección técnica, el estudio de los proyectos y la

realización de todas esas obras competen a los seglares, que por propia iniciativa o despertados por llamado del sacerdote se consagren a ellas. Anteriormente mencionaba la función que corresponde a la Acción Católica y al apostolado seglar en general para la difusión de la doctrina social de la Iglesia; ahora me cabe reiterar el llamado de los últimos Papas y de los Obispos para que formen en el campo social laicos, laicos que apliquen esos principios en la práctica y realicen las experiencias más oportunas de acuerdo con las técnicas modernas.

Un vasto campo de acción social en todo el Perú para los católicos está en la organización y desarrollo de "Cáritas del Perú", que este año el Episcopado ha asumido para coordinar todas las obras de asistencia social de la Iglesia. No debe reducirse la labor de Cáritas a distribución de los víveres donados por el pueblo de los EE.UU., sino extenderse la ayuda al prójimo bajo todas las formas, en especial para obtener su rehabilitación social.

En la Arquidiócesis de Lima, el Arzobispo Primado ha establecido la "Misión de Lima" para la ayuda espiritual a los habitantes de las barriadas, y poco a poco se va abriendo paso en el cumplimiento de sus fines con la generosa colaboración de los mismos vecinos y de socios cooperadores. Pero existen 23 centros y las barriadas son 136 con 300.000 habitantes. Y al lado de ellas nos angustia la situación precaria en que viven espiritual y materialmente los habitantes de callejones y solares en la zona propiamente urbana. Los hacinamientos de estos tugurios, al lado de rascacielos y lujosas residencias, consideramos que producen condiciones de vida peores que en las barriadas marginales: en éstas, cada familia tiene 2 ó 3 habitaciones, en aquéllas 2 ó 3 familias cohabitan en una sola habitación. ¡Dios permita que la visita del Abate Pierre mueva los corazones para solucionar estos problemas!

A los seglares en particular, como miembros del Cuerpo Místico de Cristo, como responsables directos de la aplicación de la doctrina social de la Iglesia, van dirigidas estas cálidas palabras de la primera Encíclica de S.S. Juan XXIII, felizmente reinante:

"Vivamente exhortamos además a todos aquellos sobre los que grava la mayor parte de las responsabilidades en la empresa, y de los que depende algunas veces también la vida de los obreros, a que no consideren a los trabajadores solamente desde el punto de vista económico, y a que no se limiten al reconocimiento de sus derechos relacionados con el justo salario, sino a que respeten además la dignidad de su persona y los miren como hermanos; y hagan también que los obreros, participando cada vez más, conforme a una justa medida, en las utilidades del trabajo realizado, se sientan como parte de toda la empresa. Esto lo advertimos para que se ponga en práctica una mayor armonía entre los mutuos derechos y deberes de los patronos y

obreros y para que diversas organizaciones profesionales no parezcan como una arma exclusivamente dirigida para una guerra defensiva y ofensiva, que provoque reacciones y represalias, no como un torrente que, rotos los diques, inunda, sino como un puente que une las riberas opuestas. Pero sobre todo se debe atender a que el feliz desarrollo alcanzado en el nivel económico, corresponda a un no menor progreso en el campo de los valores morales, como lo requiere la dignidad misma del cristianismo, más aún la misma dignidad humana. ¿De qué le serviría en efecto, al trabajador conseguir mejoras económicas cada vez mayores y alcanzar un tenor de vida más elevado, si desgraciadamente perdiese o descuidase los valores superiores del alma inmortal? Las perspectivas a que se tiende, podrán realizarse solamente con la plena actuación de la doctrina social de la Iglesia Católica y si todos procuran fomentar en sí mismo y encender en los demás —grandes y pequeños— la caridad, señora y reina de todas las virtudes. Porque la suspirada salvación debe ser principalmente fruto de una grande efusión de caridad; de aquella caridad cristiana que compeñía en sí las leyes del Evangelio y que está siempre pronta a sacrificarse por los demás y es para el hombre el más seguro antídoto contra el orgullo mundano y el inmoderado amor propio; y de la que San Pablo trazó los rasgos divinos en aquellas palabras: **La caridad es paciente, es benigna; no es interesada; todo lo excusa, todo lo tolera.**

Sabemos que no pocos hijos Nuestros —continúa el Santo Padre— afligidos por la pobreza o mísera fortuna, se lamentan con frecuencia de que no se han llevado todavía a la práctica todas las disposiciones cristianas sobre la cuestión social. Es necesario trabajar, y trabajar industriosa y eficazmente, no sólo de parte de los particulares, sino sobre todo de los gobernantes, para que cuanto antes, aunque por sus pasos, se lleve a la práctica real y completamente la doctrina social cristiana que Nuestros Predecesores tantas veces, tan amplia y sapientemente declararon y establecieron y que Nos mismos confirmamos”.

Las anteriores palabras del buen Papa Juan XXIII, que en pocas semanas se ha conquistado el afecto y la veneración de todos los pueblos, nos dispensan de un mayor apremio.

Para concluir, quiero citar dos textos, uno del siglo XII y otro de nuestro tiempo.

Esencialmente el programa que tenemos los católicos en materia social está trazado en la última carta que San Gregorio VII pudo dirigir a las comunidades africanas que cayeron bajo el yugo de los musulmanes. “Yo os exhorto y suplico con caridad fraterna, que testimoniéis a vuestro Pastor la fe y el amor que debe inspiraros vuestra fe de cristianos. . . , de tal modo que los musulmanes que están a vuestro alrededor, viendo la sinceridad de vuestra fe, la pureza de vuestra caridad, de vuestro amor

fraterno, sean inducidos por vuestro ejemplo más a estimar que a menospreciar la fe cristiana. Es preciso que, viéndoos, glorifiquen a vuestro Padre, que está en los cielos. Obrad, pues, mis amadísimos hermanos, según el mandamiento de Nuestro Señor Jesucristo que dijo: Amaos los unos a los otros, como yo os he amado. Porque nadie puede tener mayor caridad que el dar la vida por los que ama”.

Toda nuestra acción social para ser auténticamente cristiana tiene que ser una obra de amor y de adaptación a nuestro prójimo.

“Adaptación, —como decía el P. Lebbe, misionero en China— no es una obra externa, una imitación contrahecha, sino el lento arraigo del amor; es el amor que comprende, es el amor que inspira confianza, es el amor que hace no ser más que uno. . .”.

Lima, 7 de agosto de 1959

## Discurso inaugural de la II Semana Social

**El tema de la segunda Semana Social del Perú (Arequipa) fue la propiedad. En este discurso inaugural, Mons. José Dammert invita a profundizar en el auténtico sentido de la propiedad. Se pide a los cristianos que reflexionen, no sea que creyendo defender el sentido cristiano de la propiedad, avalen el sometimiento del hombre, el trabajo y la libertad, al capital.**

**Texto tomado de "La Propiedad" – Comité permanente de las Semanas Sociales del Perú – Octubre 1961.**

**L**a inauguración de la II Semana Social del Perú, convocada por el Episcopado Nacional, en esta ciudad de Arequipa me induce a expresar unas breves ideas acerca de la finalidad misma de las Semanas Sociales y del Tema escogido para su estudio en la presente Semana.

Las Semanas Sociales surgidas en Francia a principios de siglo, y que luego se han desarrollado por todo el mundo, tienen por fin colaborar en las elaboraciones doctrinarias necesarias para orientar a los cristianos de su propio tiempo. "Es una escuela de moral social abierta durante siete días por un cierto número de hijos de la Iglesia, bajo su propia responsabilidad y a los estímulos de la autoridad doctrinal y jerárquica" (1).

Muchas veces se piensa que la doctrina social de la Iglesia se reduce al magisterio supremo de la Jerarquía, el Romano Pontífice, excluyendo al magisterio del Episcopado y dejando de lado toda la amplitud del magisterio ordinario de la Iglesia. La doctrina social católica en su amplio significado es el fruto de un continuo examen sobre las situaciones de hecho y los valores fundamentales y permanentes de la vida humana in-

(1) G. Goyau, *Autour du catholicisme social*, t. III, p. 123.

dividual y social, y resulta de una continua elaboración. Se ha dicho justamente que “la doctrina social de la Iglesia no es una doctrina muerta, sino una idea viva que se desarrolla poco a poco”; así pues, no hay medio de estudiarla seriamente sin recurrir al método histórico: es necesario observar cómo el pensamiento de los Pontífices se precisa y se desenvuelve en cada tema a medida que, se modifican las doctrinas, las instituciones y las circunstancias. . . Decíamos que una cualidad esencial para comprender nuestra doctrina es el “sentido de la historia”(2). Este desarrollo se manifiesta claramente en las grandes encíclicas sociales: desde la “*Rerum Novarum*” de León XIII, pasando por la “*Quadragesimo Anno*” de Pío XI y los importantes mensajes de Pío XII, hasta la “*Mater et Magistra*” del Sumo Pontífice felizmente reinante, el pensamiento social se ha ido perfilando netamente conforme las circunstancias le requieran. Así como en el campo dogmático la Iglesia se ha visto obligada a precisar la doctrina cuando se alzaba alguna desviación grave, igualmente en el aspecto social, la doctrina católica se ha desenvuelto frente a los acontecimientos históricos que reclaman su atención.

La enseñanza impartida en las Semanas Sociales puede distinguirse en dos fases o partes, ambas igualmente necesarias: “a) una exposición de la doctrina de la Iglesia, tal y como resulta de los documentos oficiales; b) una investigación sobre estos documentos: una tentativa por sugerir una orientación, un desarrollo de la doctrina en la dirección marcada por los acontecimientos o por la evolución de los espíritus. Esta investigación no compromete más que a sus autores, pero ella es muy preciosa para la Iglesia, y hace sesenta años los Papas para sus Encíclicas se inspiran en los trabajos así ejecutados por los católicos” (3).

Los trabajos de las Semanas Sociales no pretenden dar ni menos imponer soluciones concretas; más bien delinear las orientaciones de fondo en consideración a las condiciones históricas que se examinan; se trazan líneas fundamentales para proceder, de acuerdo con ellas, a la transformación de una determinada situación y llegar a soluciones más humanas y más capaces de responder a las aspiraciones del hombre de hoy y a las posibilidades y exigencias de la sociedad contemporánea, sino que pretenden educar y conducir las mejores energías para el mejoramiento de todos los ciudadanos.

Corresponde a cada persona y a cada entidad responsable —asociaciones económico-sociales, instituciones culturales y académicas, organizaciones sindicales y aun movimientos políticos— la utilización de las

(2) J. Vilain, *La enseñanza social de la Iglesia*, Madrid 1957, p. 33.

(3) *Id.* p. 27.

orientaciones de las Semanas Sociales para elaborarlas sucesivamente y llegar a las aplicaciones concretas.

El Cardenal Siri, Presidente del Comité Permanente de las Semanas Sociales de Italia, precisa claramente su finalidad: "Las Semanas Sociales desean examinar nuevamente los hechos a la luz de los principios eternos. Son dos elementos que concurren: los hechos, de los que es propio el fluir, y los principios, de los que es propio el permanecer. Consideración entonces de los hechos a la luz de los principios con este fin: deducir orientaciones que tengan presente la situación concreta. La palabra orientaciones dice al mismo tiempo la cautela y la adherencia a la realidad de nuestro tiempo. Por eso las Semanas Sociales no son áridas elucubraciones sobre los principios. Los principios son conocidos. No hay necesidad de hacer perennemente afirmaciones de principios que permanecen. Más bien debe estudiarse la adecuación de los hechos a los principios. Los principios se aplican en tanto cuanto se somete a ellos la materia apta y por lo tanto permaneciendo inflexibles los principios, las aplicaciones pueden cambiar en la medida y en la manera que la materia lo reclama o no. Este es el carácter concreto del criterio que guía las Semanas Sociales" (4).

Bases de la doctrina social católica son la afirmación de la eminente dignidad de la persona humana y el principio de la economía al servicio del hombre. De estas bases fluyen las orientaciones que se dan en las Semanas Sociales y que son el fundamento incommovible de las realizaciones concretas. Por eso es inexacta la afirmación que la doctrina social cristiana es equidistante del comunismo ateo o del capitalismo materialista, no lo es, porque la filosofía del primero niega los valores espirituales y divinos del Evangelio y el segundo también los valores "no en una filosofía que no tiene, sino en su "praxis" en que consiste toda su filosofía" (5), sino porque sus principios provienen de una fuente propia: la revelación cristiana.

Según esta revelación "cada hombre representa un valor trascendental y absoluto, porque el autor de la naturaleza humana le ha dado un alma inmortal" (6), de manera que el hombre, como sujeto, custodio y promotor de los valores humanos, está sobre las cosas, también sobre las aplicaciones del progreso técnico; por eso exige que se preserve de una malsana despersonalización las formas fundamentales del orden social. Por otra parte "es de indiscutible competencia de la Iglesia, en ese aspecto del orden social donde éste se encuentra y entra en contacto con el orden moral, decidir si las bases de un sistema social determinado es-

- (4) Conferencia de prensa en setiembre de 1955, citado por A. Ferrari, en *Vita e Pensiero*, marzo-abril 1961, p. 201-2.
- (5) Conde Della Torre, *La Iglesia Católica y el Capitalismo*, en "L'Osservatore Romano"; reproducido en *El Amigo del Clero*, Lima 1951, p. 244.
- (6) Pfo XII, alocución a los delegados de la conferencia internacional sobre las relaciones humanas en la industria.

tán de acuerdo con el orden inmutable que Dios, Creador y Redentor, nos ha enseñado por medio de la ley natural y la revelación” (7).

Sobre estas bases en la presente Semana Social de Arequipa se estudiará el tema de LA PROPIEDAD: derecho indispensable para la defensa de la persona humana y al mismo tiempo función social necesaria para el bien común.

La comprensión y la exposición de la doctrina social de la Iglesia exigen una verificación y una purificación constantes de las imágenes y de los conceptos, de manera que se eviten los efectos de una confusión producida por los prejuicios personales o las condiciones sociales. Sin una tal ascesis, todas las ilusiones son posibles. ¿Cuántos cristianos creen defender la “concepción cristiana de la propiedad”, mientras que ellos defienden la noción liberal expresada en el Código Civil?

A este respecto la sabia palabra de Pío XII nos ha claramente advertido: “La Iglesia no puede ya acomodarse a estos sistemas que, al admitir el derecho de propiedad privada siguiendo un concepto absolutamente falso, se ponen en contradicción con un orden social de buena calidad. Y es por lo que allí donde, por ejemplo, el capitalismo se funda en estos conceptos erróneos y se arroga un derecho ilimitado sobre la propiedad, aparte de toda subordinación al bien común, la Iglesia lo ha reprobado siempre como contrario al derecho natural” (8).

El mismo ilustre Pontífice nos indica en dos oportunidades que “las normas jurídicas positivas que regulan la propiedad privada podrán cambiar y restringir más o menos su uso; pero si se quiere contribuir a la pacificación de la comunidad, habrá que impedir que el obrero que es o que será padre de familia, se vea condenado a una dependencia económica y a una esclavitud irreconciliable con sus derechos como persona. Que esta servidumbre derive de la prepotencia del capital privado, o del poder del Estado, las consecuencias son las mismas. Más aún: bajo la presión de un Estado que lo domina todo y regula enteramente la vida pública y privada, penetrando hasta el dominio de las ideas, de las creencias y de la conciencia, esta privación de la libertad puede tener las más serias consecuencias, tal como lo manifiesta y prueba la experiencia” (9).

“La política social y económica del futuro —expresaba el mismo Santo Padre—, el poder contralor del Estado, de los organismos locales, de las instituciones profesionales, no pueden lograr permanentemente su fin, que es la producción genuina de la vida social y los beneficios

(7) Pío XII, Mensaje de Pentecostés en el cincuentenario de la “Rerum Novarum” (1o. de junio de 1941).

(8) Alocución en el V aniversario de la guerra, setiembre de 1944.

(9) Mensaje al Colegio Cardenalicio en la Navidad de 1942, citado en la Encíclica “Evangelii Praecones” sobre el fomento de las misiones católicas (2 junio 1951).

normales de la economía nacional, a menos que se respete y salvaguarde la función vital de la propiedad privada en sus valores personal y social. Cuando la distribución de la propiedad constituye un obstáculo para este fin —que no es siempre ni necesariamente una consecuencia de la extensión de la heredad privada—, el Estado puede intervenir por razón del interés público para regular su uso y, si en otra forma no es posible obtenerlo equitativamente, hasta para decretar la expropiación de la propiedad, con la adecuada indemnización” (10).

Con el objeto de conocer a fondo y con precisión la doctrina social de la Iglesia se han establecido las dos primeras ponencias sobre los valores personal y social de la propiedad y una lección magistral previa señalará la necesidad de que la Iglesia informe de sus enseñanzas el campo económico-social. Fijados los principios que nos enseña el Magisterio ordinario de la Iglesia, pasaremos a conocer los hechos de nuestra realidad peruana, tanto en el campo, sierra y costa, como en la ciudad, y conocidos esos principios y esos hechos dar las orientaciones para que técnicos y políticos hallen la solución que exige la hora actual de nuestra patria.

Todos nuestros trabajos deben estar inspirados en la justicia y en la caridad: en la primera que a cada uno atribuye lo suyo, pero sin llegar al exceso condenado por Cicerón “*summum ius summa iniuria*”, pues la segunda nos urge a amar a nuestro prójimo como a nosotros mismos. Entonces debe siempre estar viva en nuestra conciencia la admonición de Cristo: “Y como queréis que hagan con vosotros los hombres, también vosotros haced con ellos de igual manera” (11). Estas palabras deben incitarnos a que desaparezca todo egoísmo pues el que posee debe asegurar el destino común de los bienes que posee, y de esa manera poner en práctica la exigencia del profeta:

“El te ha indicado, ¡oh hombre!, lo que es bueno,  
lo que Yahvé reclama de ti:  
no otra cosa sino hacer justicia,  
amar la misericordia  
y caminar humildemente con tu Dios” (12).

(10) Alocución citada.

(11) Lucas 6, 31.

(12) Miqueas 6, 8.

## Discurso de clausura de la II Semana Social: La Propiedad

La Segunda Semana Social del Perú, que trató sobre la Propiedad, abre pistas a la reflexión sobre un cambio de estructuras sociales y advierte sobre la necesidad de caminar con cautela en este campo. Trató en profundidad el tema de la Reforma Agraria que debe hacerse con honestidad.

Texto tomado de “La Propiedad” – Comité permanente de las Semanas Sociales del Perú – Octubre 1961.

**A**ntes de presentar a Uds. los frutos de esta Semana Social, me parece que tengo la obligación como Obispo y Maestro indicar algunos puntos referentes al método.

En primer lugar debo constatar que a pesar de la clara advertencia que hice al inaugurar esta Semana, no ha sido considerada por la gran mayoría como de “estudios”, sino como ocasión de verter sus propias ideas más o menos fundadas. Insisto que para la solución de los problemas generales se requiere que meditemos, reflexionemos e investiguemos sobre ellos antes de llegar a conclusiones precipitadas o aplicaciones que muchas veces sólo responden a “slogans” publicitarios de los órganos de prensa o políticos. No es con lemas o con frases efectistas que resolveremos esos problemas, sino con la tenaz y constante voluntad de profundizar los principios e investigar nuestra realidad nacional.

Consecuencia de ello ha sido que se ha pretendido en esta Semana de estudios llegar a conclusiones concretas, píldoras doradas o recetas infalibles, que como mera varita mágica, resuelven inmediatamente todos los problemas.

Esto lamentablemente demuestra la indolencia a pensar con su propia cabeza y es causa de lo que señalaba el ingeniero Bustamante acerca de

la deficiencia de voluntad ejecutiva que existe en el Perú. Mi deseo y mi anhelo mayor es que de esta Semana surja en algunos la voluntad decidida a emprender esos estudios concretos y por consiguiente pesados de hacer y largos para llevar a término.

Insisto en lo que manifesté en la Primera Semana Social: No es posible que después de más de 30 años tengamos que recurrir a las obras de José Carlos Mariátegui y Víctor Andrés Belaunde cuando tratamos estos problemas; obras de carácter general, que por su misma tendencia no se basan en mayor acopio de datos concretos y por eso muchas de sus teorías generales están equivocadas, aparte de la discrepancia doctrinaria que existe con el primero. Esto es prueba fehaciente de la falta de estudio.

De las ponencias expuestas y de los debates ha surgido clara y urgente la necesidad de dedicar mayor estudio y atención a los problemas nacionales; de consagrarse seriamente a la investigación callada y a la labor silenciosa que no busca los aplausos populares o frases hermosas e irónicas, vacías de contenido, sino que exige sacrificio y dedicación.

Sólo un estudio así realizado podrá servir para la renovación que tanto se anhela, todo el resto sólo son palabras, palabras y palabras.

La misma indolencia para pensar nos ha llevado, ciertamente en forma inconsciente a exigir con apremio que determinados profesionales ante un público heterogéneo tengan que responder a la variedad de preguntas, lo que es humanamente imposible salvo que se satisfagan con frases efectistas y vacías de real contenido; que después de alguna reflexión sólo producen desengaño. Es una falta de caridad cristiana que no mide el esfuerzo intelectual y nervioso a que se sujeta a un hermano nuestro sólo por el prurito que dé una respuesta suficiente a nuestra pereza mental.

Por último se pretende descalificar en las interpretaciones de índole práctico o técnico a los que no piensan como uno y se olvida el respeto que debe tenerse por las ideas de los otros hombres. Es necesario que nos eduquemos en ese respeto fundamental para el libre juego democrático, y al mismo tiempo aceptemos la dirección en los debates para no llegar al caos. A muchos tal vez no les haya agradado las anteriores palabras, pero considero una obligación el haberlas expresado para el mejor desarrollo de las Semanas Sociales.

Paso ahora a apreciar los resultados de la Semana.

La Iglesia, como "Madre y Maestra" nos ha señalado en la última encíclica papal las seguras directivas para la orientación de los trabajos de esta Semana Social que clausuramos el día de hoy.

Los principios básicos del concepto cristiano de la propiedad reiterados por el Sumo Pontífice, gloriosamente reinante, obligan en conciencia a todos los miembros de la Iglesia Católica a profesarlos y sobre to-

do a ponerlos en práctica.

Las labores de la Segunda Semana Social del Perú se han desarrollado a la luz de esos postulados y el resultado de las ponencias que brevemente destacaré ha consistido en la meditación de los principios conjugados con la realidad de nuestro país.

Ha sido sentir unánime de los semanistas la abierta contradicción existente entre el Comunismo y la Religión Cristiana, no por simples y limitados motivos económicos, sino por la profunda antítesis entre una filosofía atea y la Doctrina Católica de la verdad revelada por Dios Uno y Trino. La posición Católica al respecto ha sido claramente definida por la encíclica "Divini Redemptoris" sobre el Comunismo ateo del inmortal Pontífice Pío XI y por el Decreto del Santo Oficio de 1949.

En este campo para nosotros los Católicos no queda ninguna duda.

Esta declaración radical no significa que los católicos queden envueltos en una posición anticomunista puramente negativa o hipotecados dentro de un conservadorismo estéril que pretende aunar a las llamadas fuerzas del orden en favor de sus propios intereses. Tampoco los católicos aprobamos los malsanos deseos de que su doctrina sea fragmentada y sirva de bandera a quienes no aceptan la integridad de la Revelación Cristiana, o quieran diluirla en un idealismo vago y sentimental que pretende imponer empíricamente algunos puntos de "rearme moral". La Religión Revelada por Cristo Dios y Hombre, no necesita de paliativos o de incentivos para satisfacer a los hombres de buena voluntad que buscan el Reino de Dios y su Justicia.

La Iglesia Católica no es una institución humana que pueda ser encuadrada dentro de una concepción histórica puramente materialista y sujeta a las circunstancias transitorias de este mundo.

No es suficiente reafirmar el vivo sentimiento de nuestras tradicionales creencias católicas para detener al comunismo. Es indispensable una sana coincidencia de la vida diaria con los principios de la Religión Católica y dejar de lado, acaso algunas tradiciones, que cubren el vigoroso y potente árbol de la auténtica tradición de la Iglesia. Como fue señalado en la primera ponencia todo cambio de estructuras o de legislación exige una modificación interior de cada uno de nosotros, porque si no esas leyes no se cumplirán, pues surgirá la decantada viveza criolla para encontrar la trampa que lo libere de la ley.

Por otra parte no puede a ciegas, sin estudios previos y sin medir los alcances, lanzarse en aventuras que no sólo arrollan a los propios iniciadores, sino que originan daños no calculados y siegan vidas humanas de las cuales no se puede disponer impune ni inconscientemente. Para realizar una transformación radical de las estructuras (personalmente considero que debe verificarse), debe tenerse presente si se cuenta con los cuadros y equipos adecuados y personas honestas y capacitadas que

puedan llevarla a cabo, porque de lo contrario sólo se terminará con la pérdida de la libertad por una dictadura extremista —de derecha o de izquierda— que reemplazará a la oligarquía actual por otra sin verdadero progreso para el país.

Por eso hemos reafirmado que: “El hombre, en cuanto persona, posee derechos que recibe de Dios que deben permanecer, frente a la colectividad, fuera de todo atentado que tienda a negarlos, a abolirlos, a descuidarlos” (1). “A los ojos de la Iglesia, estos derechos esenciales son de tal manera válidos que contra ellos ninguna razón de estado, ningún precepto del bien común podría prevalecer. Están protegidos por una barrera infranqueable. Más acá, el bien común puede legislar a su guisa; más allá, no: no puede tocar esos derechos, pues son lo que hay de más precioso para el bien común” (2). Sobre esa base se asentaron en las dos ponencias de carácter doctrinario los siguientes principios:

“Cuando la Iglesia —decía Pío XII— defiende el principio de la propiedad va tras un alto fin ético-social”. De ningún modo pretende sostener pura y simplemente el presente estado de cosas, como si viera en él la expresión de la voluntad divina; ni proteger por principio al rico y al plutócrata contra el pobre e indigente. . . Más bien se preocupa la Iglesia de hacer que la institución de la propiedad privada sea tal como debe ser, conforme al designio de la divina sabiduría y a lo dispuesto por la naturaleza —Es decir explica Juan XXIII— que sea garantía de la libertad esencial de la persona y al mismo tiempo un elemento insustituible del orden de la sociedad (3). “En nuestro tiempo, continúa el pontífice actual, tanto el Estado como las entidades de derecho público han extendido y siguen extendiendo el campo de su presencia e iniciativa; pero no por esto ha desaparecido como algunos erróneamente se inclinan a pensar, la razón de ser de la función social de la propiedad privada: puesto que ella surge de la naturaleza misma del derecho de propiedad. Y además, siempre hay una amplia variedad de situaciones dolorosas y de necesidades al mismo tiempo delicadas y agudas, que las formas oficiales de la acción pública no pueden alcanzar, y que, en todo caso, no están capacitadas para satisfacer; por lo cual siempre queda abierto un vasto campo para la sensibilidad humana y la caridad cristiana de los particulares. Por último, ha de observarse que, para la promoción de los valores espirituales, son a menudo más fecundas las múltiples iniciativas de personas aisladas o de grupos, que la acción de los poderes públicos” (4).

(1) Pío XI, “Mit brennender Sorge”.

(2) Pío XII, alocución del 21 de setiembre de 1949.

(3) Encíclica “Mater et Magistra”, Edc. Lima p. 37-8.

(4) Idem. p. 40-41.

Fijados los principios hemos debatido con ardor y entusiasmo los hechos que presenta nuestra realidad. Las angustiosas intervenciones de los prelados y algunos panelistas hacían resonar en nuestras conciencias las palabras severas de “Mater et Magistra”: “Mientras riquezas incontables se acumulaban en manos de unos pocos, las clases trabajadoras se encontraban en condiciones de creciente malestar. Salarios insuficientes o de hambre, agotadoras las condiciones de trabajo y sin ninguna consideración a la salud física, a las costumbres morales y a la fe religiosa. Inhumanas sobre todo las condiciones de trabajo a las que frecuentemente eran sometidos los niños y las mujeres. Siempre amenazante el espectro del desempleo. La familia sujeta a un proceso de desintegración. Como consecuencia, profunda insatisfacción entre las clases trabajadoras, en las cuales cundía y se aumentaba el espíritu de protesta y de rebeldía. Esto explica por qué entre las clases encontrasen amplio favor las teorías extremistas que proponían remedios peores que los males” (5). La Santa Sede, realmente como madre y maestra, se preocupa ampliamente de “la agricultura, sector deprimido” y exige ante todo la “adecuación de los servicios públicos esenciales” en los ambientes agricolo-rurales, como los caminos, los transportes, las comunicaciones, el agua potable, la habitación, la asistencia sanitaria, la instrucción básica y la instrucción técnico-profesional, condiciones apropiadas para la vida religiosa, los medios recreativos; y de que haya en ellos disponibilidad de aquellos productos que permitan a la casa agricolo-rural estar acondicionada y funcionar de un modo moderno. Se requiere, además, que el desarrollo económico de las comunidades políticas sea realizado en manera gradual y con armónica proporción entre todos los sectores productivos; para obtener dicho desarrollo se hace necesaria una cuidadosa política económica en materia agrícola: Política económica relativa a los impuestos tributarios, al crédito, a los seguros sociales, a la defensa de los precios, a la promoción de industrias integrativas, a la adecuación de las estructuras de las empresas. La empresa a dimensiones familiares es vital a condición de que pueda obtenerse de ella un rédito suficiente para el decoroso tenor de vida de la respectiva familia. Con tal objeto es indispensable que los cultivadores sean instruidos, puestos al día incesantemente y asistidos técnicamente en su profesión, y es también indispensable que establezcan una abundante red de iniciativas cooperativistas, estén profesionalmente organizados y activamente presentes en la vida pública, tanto en los organismos de naturaleza administrativa como en los movimientos de finalidad política (6).

(5) Idem. p. 10.

(6) Idem. págs. 42 a 52.

Las anteriores y graves orientaciones de Su Santidad abren una perspectiva inmensa para la revaluación del trabajador agrícola e imponen a todos los católicos la obligación urgente de colaborar activamente para que se cumpla el siguiente expreso deseo del Papa: “Estamos convencidos, no obstante, de que los protagonistas del desarrollo económico, del progreso social y de la elevación cultural de los ambientes agrícolas, deben ser los mismos interesados, es decir, los obreros de la tierra” (7).

Nosotros, semanistas de Arequipa, no podemos trazar las soluciones concretas que deban llevarse a cabo en los diferentes ambientes porque ello corresponde a los técnicos y a los políticos, los que, sin embargo, deben conocer la doctrina social católica y desarrollarla en sus aplicaciones prácticas.

Quiero, sin embargo, recordar los principios sobre los cuales debe desarrollarse una auténtica reforma agraria, y que con precisión y lucidez han sido fijados por el Obispo Auxiliar de Natal (Brasil) Mons. Araujo Sales.

- I. No se puede adoptar un programa de Reforma Agraria para mejorar las condiciones de vida sin sacrificar los intereses de toda la colectividad brasileña.
- II. Dada la gran diversidad de las regiones del Brasil, el programa de Reforma Agraria debe adaptarse a las necesidades de cada región, afrontando más directamente los problemas específicos.
- III. Donde existe una repartición injusta de la tierra, la división “productiva” de los latifundios improductivos se impone como un deber de justicia social.
- IV. La preocupación del reparto de tierras no debe hacer perder de vista los programas de asistencia social, educativa, técnica y financiera a la pequeña propiedad rural.
- V. Dadas las condiciones del suelo, cultivo y mercado, hay una extensión mínima de la propiedad, debajo de la cual su rendimiento económico es imposible. Una Reforma Agraria debe afrontar los problemas, no sólo de los latifundios, sino también de las parcelas demasiado pequeñas.
- VI. La división pura y simple de los latifundios podría terminar en un hundimiento de la producción agrícola, base indispensable para un desarrollo industrial, si no se desarrolla paralelamente un programa de preparación de los agricultores para adaptarlos a su nueva condición de propietarios.
- VII. Mantener a los trabajadores agrícolas en las condiciones infrahumanas de aparceros o asalariados no es un método eficaz para preparar-

(7) Idem. p. 48.

les a asegurar las responsabilidades de un propietario rural.

VIII. El mejor remedio para el mal de los latifundios improductivos consiste en la pequeña propiedad rural bien ayudada; hacia esta solución deben orientarse los movimientos desordenados de migración interna, organizándolos en colonizaciones-modelo y en cooperativas.

IX. A paridad de condiciones económicas, la utilización de las tierras pertenecientes al estado debe preceder la distribución de las propiedades individuales. El aspecto social debe anteceder a los intereses particulares. Así la proximidad de centros de habitaciones exige un mayor vigor en la determinación del concepto del latifundio. El bien común puede exigir el uso de las tierras con una diversificación de cultivos.

X. Nosotros denunciarnos las dos posiciones extremistas: la de los reformistas demagogos que fomentan un reparto de tierras por simple interés electoral; y la de los reaccionarios impenitentes que rehúsan reconocer la función social de la propiedad.

Yo añadiría a estos principios el imperativo cristiano que el hombre, en cuanto hijo de Dios está sobre la economía, pues a ésta sólo se le entiende cristianamente al servicio del hombre. Quienes elevan los principios económicos sobre la dignidad humana dejan de ser cristianos. La disminución del rendimiento de las tierras no será el único motivo que suspenda o soslaye la promoción del campesino, y como señala Juan XXIII las zonas más ricas y los países de mejor economía tienen la obligación de ayudar a los menos favorecidos.

Para el cumplimiento de esos principios en nuestro país, deseo formular un voto, que ha sido expresado por autorizadas voces y que recojo de todos los presentes: pedimos a los técnicos, a los políticos, y a la iniciativa privada que se estudie a conciencia la mejor forma de elevar el nivel de nuestro campesinado mediante una efectiva reforma agraria, que no es necesariamente reparto de tierras, pero que si es requerida por las circunstancias se haga sin consideración de personas; "que se aseguren los servicios públicos esenciales y que esto se haga en las formas y en los grados sugeridos o reclamados por el ambiente y normalmente, correspondientes al nivel de vida medio vigente en la comunidad nacional. Pero es también necesario que se emprenda una política económico-social apropiada principalmente respecto de la oferta de trabajo y los traslados de la gente, los salarios, las contribuciones, el crédito, las inversiones, atendiendo particularmente a las industrias de carácter impulsivo: Política apta para promover la absorción y el empleo rentable de las fuerzas de trabajo para estimular la iniciativa empresarial, para beneficiar los recursos locales" (8).

(8) Idem. p. 51.

Me hago intérprete del sentir de los participantes de la Segunda Semana Social del Perú al manifestar que a los católicos peruanos no nos interesa que se apruebe determinado proyecto de reforma agraria, debido a la iniciativa de éste o del anterior gobierno, a la propaganda de tal o cual partido o sector político, pues como cristianos sabemos que “Dios que escruta el fondo de los corazones recompensará a cada uno” (9), pero que se realice cuanto antes en forma honesta, sin peculados presentes o futuros, sin pretensiones de captar apoyos políticos o conseguir ventajas personales, puesto que la nación está en peligro y exige más la amplia solidaridad y un fuerte espíritu de desprendimiento. No olvidemos que “en las aplicaciones pueden surgir divergencias aun entre católicos rectos y sinceros. Cuando esto suceda, que no falten las mutuas consideraciones, el respeto recíproco y la buena disposición para individuar los puntos en que coinciden en orden a una oportuna y eficaz acción. No se desgasten en discusiones interminables, y, bajo el pretexto de lo mejor y de lo óptimo, no se descuide de cumplir el bien que es posible y por lo tanto obligatorio” (10).

Las sabias advertencias del Papa deben aplicarse también en el último tema que hemos tratado esta mañana: La vivienda urbana. Se ha notado también aquí la suma urgencia de remediar situaciones infrahumanas, la exigencia de educación para procurar, obtener y conservar casas saludables y la adecuación de los salarios a las necesidades familiares para que el trabajador y su familia puedan obtener la casa que garantice su seguridad y su libertad y con ello su dignidad de hijos de Dios.

En un célebre pasaje del Evangelio Nuestro Señor Jesucristo amó a un joven que había practicado los mandamientos y le pidió que se desprendiera de sus riquezas en favor de los pobres, pero “ante esas palabras se nubló su semblante y fuese triste, porque tenía muchas haciendas” (11). La Iglesia Católica a través de los siglos repite a todos sus miembros la invitación de su Divino Fundador, digo a todos sus miembros porque siempre encontramos a personas más necesitadas que nosotros mismos, pidamos pues a Dios que nos conceda el don de la Caridad, pues “Si repartiere toda mi hacienda. . . no teniendo caridad, nada me aprovecha” (12) para que todos colaboremos en las apremiantes necesidades de nuestra patria y vencamos las más fuertes dificultades teniendo plena confianza dado que “lo que es imposible a los hombres, es posible para Dios” (13).

(9) Mt. 6, 4.

(10) Encíclica “Mater et Magistra” p. 73.

(11) Mc. 10, 17-31; Mt. 19, 16-30; Lc. 18, 18-27.

(12) I Cor. 13, 3.

(13) Lc. 18, 27.

## Sermón con motivo de la XVII Comunión Pascual Universitaria

Ante la tergiversación o el mal uso hecho por algunos medios de comunicación social de los documentos pontificios, el texto aclara la independencia de la Iglesia para difundir su doctrina y el deber de respetarla tal como nos llega. Exhorta a los universitarios cristianos a orientar la sociedad y a vivir con autenticidad su fe cristiana.

**E**n la epístola de hoy el Apóstol San Pablo dice a los sacerdotes en la persona de su discípulo Timoteo: “Te conjuro en la presencia de Dios y de Cristo Jesús que ha de juzgar a vivos y muertos, y por su advenimiento y por su reino, predica la palabra, insta a tiempo y a destiempo, reprende, exhorta, increpa con toda longanimidad y no cesando en la enseñanza. Porque vendrá tiempo cuando no soportarán la sana doctrina, antes a medida de sus concupiscencias tomarán para sí maestros con la comezón de oídos que sentirán, y por un lado desviarán sus oídos de la verdad y por otro se volverán hacia las fábulas. Mas tú anda sobre ti en todo, arrastra los trabajos, haz obra de evangelista, desempeña cumplidamente tu ministerio” (II Tim. 4, 1-5).

Este mandato del Apóstol siempre ha sido cumplido en la Iglesia Católica y se hace más urgente en nuestros días por la confusión imperante de ideas y de actitudes. La presencia actual de la palabra de San Pablo se refleja vivamente en la frase “porque vendrá tiempo cuando no soportarán la sana doctrina, antes a medida de sus concupiscencias tomarán para sí maestros”. Cada uno desea acomodar la doctrina evangélica a sus propias ideas e intereses, sobre todo en los campos social y político. Debido a esto deseo recordar a vosotros universitarios, tanto

profesores como estudiantes, algunos principios que os servirán de orientación de vuestra vida.

En primer lugar, debe distinguirse entre la doctrina social de la Iglesia y el movimiento católico social: es necesario distinguir los campos y los planos para obtener una acción unificada en profundidad. La palabra "doctrina" tiene un sentido diferente para los economistas y para los teólogos. En el lenguaje de los primeros se aplica a un conjunto de principios y conceptos temporales; para los segundos designa un objeto de enseñanza a la vez dogmático y moral, en el que se encuentran las prescripciones de la moral humana y del derecho natural, el dogma cristiano, los preceptos y los consejos evangélicos. Quiero decir que la doctrina social de la Iglesia no sólo no debe confundirse con el pensamiento de ninguna escuela, aunque sea católica, sino que difiere esencialmente de todo sistema económico, social o político, aunque sea de inspiración cristiana.

Situada en el terreno del dogma y de la moral, en el plano espiritual, la doctrina social de la Iglesia deja en amplia libertad a los cristianos en el orden temporal. Si la moral interviene en toda la conducta humana, ella no se pronuncia sobre el valor propiamente técnico de los medios escogidos para llegar a determinados fines; ella se satisface en aclarar la elección, en particular cuando el empleo de esos medios conduciría a consecuencias inhumanas, pues la Iglesia es guardián de la moral.

La doctrina social de la Iglesia va más allá de las situaciones presentes; dirigida hacia el futuro ella propone orientaciones para alcanzar algo mejor que las condiciones actuales. Tales orientaciones obligan a los cristianos, en cuanto nacen de la caridad y de la justicia social, pero dejan un ancho margen de indeterminación al ingenio y a la generosidad de los cristianos, y por consiguiente de libertad. Ciertamente que algunos juzgan muy vagas y difícilmente comprenden el respeto de la Iglesia hacia la autonomía de lo temporal, hacia las responsabilidades del Estado y a la libertad de sus hijos. Ejemplo típico ha sido la iniciativa de León XIII y de sus sucesores para que en la remuneración de los asalariados se tuviera en cuenta las cargas familiares, pero sin indicar medios prácticos para su realización. Pareció que se trataba de un pedido ineficaz. Pero tomando en serio las orientaciones de la Iglesia, los cristianos, después de varias tentativas, han descubierto los medios adecuados y el salario familiar se ha introducido en forma permanente, gracias a ellos, en numerosas legislaciones.

De ahí que los economistas y políticos deben siempre tener presente que la doctrina social de la Iglesia sólo puede ser interpretada sobre sanos métodos teológicos y no de economía pura; como tampoco los autores deben confundir su pensamiento propio con el de la Iglesia. Entonces el movimiento católico social, a pesar de su gran autoridad

ý que se inspire en los documentos pontificios, no se identifica con la doctrina social de la Iglesia.

La utilización de los textos pontificios o episcopales debe ser hecha con gran respeto después de un cuidadoso examen. Nada más fácil que recopilar antologías o componer artfculos con textos pontificios, separados, yuxtapuestos o reunidos nuevamente, lejos de su contexto literario y de su contexto histórico; nada más falso y en definitiva menos respetuoso. Resulta que se aproximan textos contradictorios aparentemente, como lo hacen los adversarios. Los Papas y los Obispos hablan "sub specie aeternitatis", pero en circunstancias concretas y en vista de fines determinados. El pensamiento pontificio no se corta en retazos; es continuidad y progreso desde León XIII hasta Pfo XI y Pfo XII. Además no todos los documentos papales ni todos los pasajes de un mismo documento tienen igual valor doctrinario.

El mal uso de los textos pontificios llega al extremo cuando son presentados por los grandes periódicos o por las agencias cablegráficas, que rebajan la doctrina de la Iglesia al servicio de un grupo, de una clase, de un ambiente, perdiendo ella no sólo su eficacia sino su dignidad.

Los miembros de la Iglesia, clérigos y laicos, debemos recalcar que la doctrina social de la Iglesia brota de sus propias fuentes, que son la justicia y la caridad de Cristo y no es producto de una actitud negativa contraria a una determinada situación social o a una ideología errada. Debemos comprender que el Cristianismo coge al hombre íntegro: no puede disociarse la vida de piedad de los quehaceres cotidianos, no se es buen cristiano porque se frecuenta los Sacramentos aun diariamente, y no se cumple con la justicia social. No se puede continuar esa falsa posición de ciertos liberales católicos, que guardan fidelidad a Dios y a la Iglesia en su vida íntima, pero en sus relaciones comerciales prescinden totalmente de sus principios católicos. Para decir que uno tiene la cara limpia, no basta ostentar una mejilla cristalina y la otra sucia: se requiere la limpieza total. Así no puede uno llamarse católico practicante y simultáneamente negar a sus empleados u obreros lo que en justicia les corresponde; o considerar que los principios de justicia social son para las grandes empresas y no para los negocios particulares, o, cínicamente participar en negocios o gestiones francamente inmorales.

Para elaborar una doctrina temporal es necesario que se asuman ciertas opciones determinadas, que para el cristiano, aunque sea libre de adoptarlas no deben oponerse a las reglas morales. Lo que implica una selección y una adaptación de los medios técnicos a fines concretos y singulares determinados por tales opciones. De suyo, la doctrina social de la Iglesia es universal, valedera para todos los países y para todos los grupos; ella no es ni sindical, ni nacional, ni propiamente política. Tomando base en ella los organismos temporales (partidos políticos, sindi-

catos, etc.) deben usar las libertades que les reconoce la Iglesia para constituir en el plano temporal una doctrina propia, que ellos profesarán y aplicarán bajo su responsabilidad, sin comprometer a la Iglesia, aunque reconozcan su inspiración cristiana.

Una de las razones de la insuficiencia relativa de la acción social cristiana, reside en que no se ha distinguido bien entre la doctrina social de la Iglesia y las doctrinas particulares elaboradas por grupos de inspiración cristiana, que deben ir más lejos por la elección de medios técnicos y de decisiones propiamente temporales. De otra parte, por falta de imaginación y de audacia, algún grupo se ha reducido a repetir las enseñanzas pontificias sin asumir la responsabilidad de aplicarlas. En cambio, otros por una confusión inconsciente, pero peligrosa doctrinaria y apostólicamente, han incluido en la doctrina social de la Iglesia una opinión discutible, y han pretendido imponerla a todos los cristianos como una consecuencia de su fe, siendo una opinión privada sin otra autoridad que la de sus propios autores.

La doctrina social de la Iglesia no dispensa a los grupos cristianos del necesario esfuerzo intelectual para darse una doctrina propia, adaptada a su situación y a su misión, doctrina sindical o gremial para las organizaciones profesionales, doctrina política para los partidos, etc. Limitarse a repetir mecánicamente las enseñanzas de la Iglesia, sería al final de todo una falta de respeto, pues ellas no sólo han sido hechas para ser difundidas, sino sobre todo para ser vividas, es decir aplicadas (1).

Por eso, de manera especial me dirijo a vosotros universitarios que por vuestra cultura estáis llamados a dirigir o a orientar a la sociedad, para que profundicéis vuestros conocimientos religiosos, viváis sinceramente vuestras creencias cristianas, y alumbrados por ellas, lleguéis a ser luz del mundo y sal de la tierra (Mt. 5, 13-14), a poner en práctica los principios de la doctrina social de la Iglesia y con ella renovar la angustiosa situación en que nos debatimos. Todo ello con firmeza y sencillez, pero con profundidad y sensatez.

La confusión de ideas existente frente a los graves peligros que amenazan al mundo, ha hecho perder en muchas almas cristianas su fe en la Iglesia, y vacilan porque al mirar a su alrededor sólo ven dificultades, considerando entonces que todo va a desaparecer. Debemos tener presente las promesas del Divino Maestro “que las puertas del infierno no podrán contra ella” (Mt. 16, 18) y “sabad que estoy con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos” (Mt. 28, 20). La palabra de Dios no fallará, a pesar de las recias tormentas que sacudan a la Iglesia, puede ser que sean las más terribles que haya tenido que soportar, re-

(1) He utilizado ampliamente la importante Nota Doctrinal del Comité Teológico de Lyon sobre “Les conditions d’efficacité d’une action sociale chretienne”.

cordemos que ya fue anunciado que “si no se acortaran aquellos días, no se salvará hombre viviente; más en atención a los elegidos serán acortados aquellos días” (Mt. 24, 22). Nuestra fe en el destino de la Iglesia debe estar basada en las solemnes promesas de Cristo y no debemos amedrentarnos porque puedan desaparecer formas humanas de civilización que tuvieron rasgos cristianos, pero no eran la Iglesia. En esta noche en que participamos todos “de un mismo pan”, que es el Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, se escucha claramente su pregunta: ¿Acaso también vosotros queréis marcharos? Y entonces responderemos junto con Simón Pedro “Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna, y nosotros hemos creído y conocido que Tú eres el Santo de Dios” (Jn. 6, 67-70).

José Dammert Bellido  
Obispo Auxiliar de Lima y Asesor Nacional  
de la Acción Católica Peruana  
Lima, 30 de setiembre de 1960  
Fiesta de San Jerónimo, Doctor de la Iglesia



*Ordenado para construir la paz por medio de la justicia.*



*Mons. José Dammert durante su larga enfermedad en la clínica Stella Maris acompañado del vitralista y pintor Adolfo Winternitz.*

## B. Administración de la justicia

*Es notoria la preocupación pastoral que Mons. José Dammert tiene por la justicia. Hay en su trayectoria una continua defensa de los pobres, los marginados, los campesinos de su diócesis. El contacto continuo con la injusticia le ha llevado en repetidas ocasiones a denuncias que no se quedan en Cajamarca sino que recogen el clamor por la justicia a nivel nacional. La situación de injusticia se pone de manifiesto en acusaciones a inocentes, detenciones injustas, excesiva demora en los procesos judiciales, coacciones, situación deprimente de las cárceles. . . y un sin fin de hechos que harían interminable la cadena de relatos.*

*Estos textos quieren ser un llamado a despertar los valores morales y éticos de los hombres y un testimonio de las continuas reivindicaciones de la justicia hechas por el obispo, así como de la esperanza de que algún día se hagan realidad en nuestro pueblo.*



## Alocución en la Misa de apertura del Año judicial

El 17 de marzo de 1961, con motivo de la apertura del Año Judicial, Mons. José Dammert en la homilfa denuncia la condena de inocentes, la excesiva demora de los procesos judiciales, el maltrato y la coacción ejercidos sobre los detenidos y urge a actuar según los principios de la moral cristiana.  
(Documentos Arquidiocesanos – Lima, 1961).

**L**a admirable narración que acabáis de escuchar en el Evangelio de hoy continúa posteriormente con los acuerdos del Sanhedrín que, aconsejado por el Sumo Sacerdote Caifás con la famosa frase “no reflexionáis que os interesa que muera un solo hombre por el pueblo y que no perezca toda la nación”, resolvieron “hacerle morir. . . y matar también a Lázaro, pues muchos de los judíos, a causa de él, se les iban y creían en Jesús”.

Esta actitud execrable de los magistrados de Jerusalén es repudiada por todos nosotros, pues es evidente la falacia de la aserción del Sumo Sacerdote: sólo la bajeza política podía condenar a un inocente, y no menos infame era el propósito de matar también a Lázaro, pretextando la salud del pueblo.

Con frecuencia los jueces se encuentran en situaciones similares: se pretende servir a la nación dejando de lado el respeto que merecen los hombres, y continuamente se debe hacer llamados a la conciencia cristiana para no desviarse por el camino de las injusticias.

En la vida diaria existen ciertos abusos, que no por ser muy generalizados, exigen y urgen la enseñanza de la moral cristiana; y aunque las afirmaciones que haré a continuación son viejas como el Evangelio, de-

ben siempre ser predicadas, porque se tiene poca memoria y es bueno recordarlas. Es preferible predicar el Evangelio todos los días que sólo de tiempo en tiempo.

El hecho de tener un Crucifijo en las salas de los tribunales no debe considerarse como un simple adorno, sino recordarnos, como decía el emperador Justiniano, la presencia de Dios, pues los jueces y las partes reflexionarán que comparecen ante el tribunal divino (Código, lib. III, 1, 13, 4).

Al leer la crónica judicial o las informaciones policiales llama la atención el rigor con que se acoge a los sospechosos, tal vez el maltrato que se da a los detenidos en algunas ocasiones, lo que provoca entre el público reacciones que tienen consecuencias fatales. Es corriente escuchar ante accidentes y abandonos de heridos en las carreteras, que es preferible pasar de largo que recoger a los accidentados, por las penosas complicaciones que pueden sobrevenir. Asimismo acongoja leer que el tribunal ha sentenciado a un delincuente a dos años de prisión, que se le descuenta con la carcelera sufrida durante casi tres años. Hechos semejantes crean un clima de desconfianza que exige una severa revisión de los procedimientos judiciales y policiales para que los jueces aparezcan ante los simples ciudadanos revestidos de la dignidad que su alta función les confiere.

Igualmente llamo la atención sobre el sensacionalismo procaz de las informaciones que sobre crímenes y delitos se publican en los llamados grandes diarios, que se titulan decentes, y que junto con las publicaciones pagadas de las cintas cinematográficas producen asco en el lector. Se habla mucho ahora de las faltas de la juventud, se moraliza en editoriales y en llamados artículos serios, pero a lo mejor en la misma página se expone al escarnio de la opinión pública a personas simplemente sospechosas, que no son culpables mientras que no se pruebe su falta, y que francamente son objeto de difamación tanto ellas como sus familiares. Son repugnantes las descripciones de crímenes y de autopsias y la publicación de fotografías que sólo despiertan los instintos más abyectos del hombre. La dignidad de la persona humana es seriamente agraviada y debe rodearse de toda cautela la investigación policial para no perjudicar a inocentes y producir el escándalo.

Para hacer valer derechos legítimos o para asegurar el triunfo de una causa que se cree justa, nunca se permite recurrir a medios intrínsecamente perversos, que al usarlos degradan las conciencias y no tienen otro resultado seguro que impedir la acción de la justicia. Debe añadirse que tales actos comprometen el ejercicio del poder responsable, y quebrantan, en las conciencias de los subordinados, la legitimidad de la autoridad. “Ninguna instancia superior —decía Pío XII— está facultada para ordenar un acto inmoral; no existe ningún derecho, ninguna obliga-

ción, ningún permiso de cometer un acto en sí inmoral, aunque sea ordenado, y aunque el rechazo de obrar lleve consigo los peores daños personales” (Discurso al Congreso internacional de derecho penal, 3 de octubre de 1953).

No está permitido a ningún cristiano olvidar que acerca de la legitimidad de la razón de Estado, de su campo de aplicación, del empleo de la coacción física o moral, del derecho de todos los hombres a las mismas garantías de justicia, existen reglas de moral que no pueden ser pasadas por alto y a las cuales debe asegurarse el respeto. Debe siempre tenerse presente que la ley moral existe fuera y por encima de nosotros y que uno obra en conciencia cuando está conforme a la ley de Dios y a las enseñanzas de la Iglesia.

Las normas morales y jurídicas sobre la persona humana nunca pueden suprimirse, ni aun provisionalmente en tiempo de guerra, pues según el mismo Papa, los procedimientos eficaces no siempre son defendibles a los ojos de quien posee un sentido exacto y razonable de la justicia. La persona humana es sagrada: “el individuo, aunque sea el más caído, el más degradado, el más perverso, siempre tiene en sí esta dignidad que nosotros debemos respetar, por lo menos para obligarlo a retomar conciencia” (Cardenal Feltin, Arzobispo de París, carta pastoral de 10. de noviembre de 1960).

No debe confundirse rudeza con tortura, pero debe recordarse que todo cuanto tiende a desintegrar a la persona humana, en lo físico o en lo moral, no será jamás admisible para una conciencia cristiana. En este campo, aun para proteger vidas humanas inmediatamente amenazadas, lo absoluto de la ley de Dios es superior a ese deber capital. Nosotros tocamos allí el dominio de la fe.

El mantenimiento difícil, heroico de los valores cristianos y divinos, tiene al final mayor eficacia que la búsqueda brutal del resultado inmediato. La paz del mundo sólo resultará finalmente del establecimiento de un orden cristiano, es decir de un orden en el que los valores cristianos sean respetados.

La policía no es la justicia y no debe sustituirse a ella. Debe conocer las garantías que la ley concede a todo sospechoso (que se presume inocente hasta que no se pruebe lo contrario), las formas que deben respetarse, aunque se trata de un culpable cierto; debe observar estrictamente las normas jurídicas referentes a la detención preventiva y al interrogatorio.

Las funciones judiciales están llenas de responsabilidad y por eso en apertura de un nuevo período de labores invocaremos la asistencia divina, para que en nuestro país se cumpla plenamente el deseo del Salmista:

“Salieron al paso la misericordia y la verdad;  
diéronse un ósculo la justicia y la paz.  
Brotó en la tierra la verdad;  
y la justicia ha mirado desde lo alto del cielo.  
Por lo que derramará el Señor su benignidad,  
y nuestra tierra producirá su fruto.  
La justicia marchará delante de El  
y dirigirá sus pasos” (Salmo 84, vers. 11-14).

Lima, viernes 17 de Marzo de 1961

**Las condiciones de vida de las cárceles son denigrantes para las personas que con culpa o sin ella se ven obligadas a sufrir reclusión. Urge modificar los procedimientos penales y agilizar los procesos para evitar el hacinamiento. Mons. José Dammert, en el presente documento del 12 de octubre de 1972, plantea alternativas para el mejoramiento de la situación carcelaria.**

**L**a literatura sobre la pésima situación de las cárceles en el país, como "El Sexto" de José María Arguedas, "Hombres y Rejas" de Juan Seoane, la tesis universitaria de Gabriel Seminario Helguero y las memorias de los Presidentes de las Cortes siempre inciden acerca de la urgente necesidad de la renovación de los locales carcelarios.

Los técnicos expresan que el sistema legal penitenciario del Perú está entre los mejores del mundo; sin embargo "del dicho al hecho, hay mucho trecho", pues nadie ignora la horrible situación de los detenidos, tanto condenados por sentencia judicial como en vía de proceso o de simple sospecha, en estas "escuelas del vicio" como reiteradamente son calificadas por los periodistas.

Conversaciones con Ministros de Justicia, miembros del Poder Judicial, Consejeros Nacionales de Justicia, siempre conducen a lo mismo: algo debe hacerse, pero la situación es tan grave y tan generalizada que no hay dinero en el presupuesto de la República para afrontar este terrible problema. Algo se ha hecho en Lima, pero el resto del país continúa, y continuará por decenios, sino siglos, en idéntica situación.

En Cajamarca tanto para la cárcel departamental (construida para 150 reclusos, y que tiene cerca de 400) como en las provinciales, no

existe la menor esperanza de mejoría, pues otros asuntos más urgentes reclaman la atención de las autoridades y el expendio de los dineros públicos; así en el curso del presente año se adquirió para la cocina de la cárcel de Cajamarca tres pailas por valor de veintidós mil soles pues las viejas estaban cubiertas de herrumbre, y planchas de calamina para la de Bambamarca, pues con las lluvias los presos vivían en un lodazal.

Comprendo que el presupuesto nacional no puede estirarse para solucionar todos los problemas que se le presentan al Gobierno, por lo que considero que es necesario afrontar realísimamente la situación, esto es: 1o. No hay dinero, ni poco ni mucho, para la mejora de las cárceles departamentales y provinciales, y no soluciona nada que se construya p.ej. un local en Cajamarca, cuando en los otros departamentos y provincias la situación proseguirá igual o peor. Debemos reconocer, de una vez para siempre, que no es formando comisiones o encargando estudios, como se podrá resolver este agudo problema; porque el escaso dinero que se consigna en el presupuesto bienal se agotará en pagar los gastos burocráticos de las comisiones o proyectos ideados por excelentes técnicos que conocen a la perfección los modelos americanos o soviéticos, pero que por el elevado costo serán irrealizables en el país, y los reclusos continuarán en el mismo estado;

2o. Precisado que no puede encontrarse solución financiera, es menester pensar en otra salida valedera, es decir la modificación del actual procedimiento penal. Urge introducir un procedimiento sumario, o "direttissimo" como lo llaman los italianos. Al haber entrado en un proceso revolucionario deben adoptarse medidas "revolucionarias" y no continuar con el sistema anterior. Aligerar el proceso mediante la supresión de pruebas que sólo son dilatorias: conociendo el desorden de los registros civiles y parroquiales y la ineficiencia en el campo de la inscripción después de 8 ó 15 días del nacimiento, es absurdo insistir en la presentación de partidas que no existen o que están alteradas —pues las personas ignorantes no supieron dar los datos precisos o el amanuense estaba de mal humor y no los consiguió bien—, mientras tanto el preso continúa días y días en la cárcel. Igualmente imponer sanciones a los jueces, escribanos y abogados que se aprovechan de los artículos del código penal para no dictar sentencia inmediatamente o abusan de sus facultades coactivas: hace 6 ó 7 años, en esta ciudad un juez no pudo escuchar a unos testigos, en un juicio civil, y como era la víspera de Navidad para tenerlos a la mano los envió a la cárcel: él podía gozar de la fiesta, pero los pobres testigos —que no tenían ninguna culpa ni asomo de ello— tuvieron que ir a la cárcel.

3o. Para el sistema de penas debe pensarse en una modificación profunda y radical. Un individuo que por primera vez es condenado a dos o tres años de cárcel o menos, se le debe conmutar la pena por una liber-

tad vigilada o condicional, esto que cada semana tenga la obligación de presentarse al puesto de la Guardia Civil del lugar en que trabaja y acreditar su buena conducta; si falta o es reincidente, sufrirá pena de reclusión correspondiente. Esta medida es indispensable y urgente para disminuir la población carcelaria, pues por un delito cometido por primera vez puede la equidad determinar otra sanción, aunque haya sido fijada en la ley en diversa manera. Los autores del código penal al imponer la pena de cárcel tuvieron en su mente las cárceles modelo que visitaron en otros países o leyeron en las obras de los grandes criminalistas, pero nunca jamás las hediondas pocilgas que son la mayor parte de las cárceles del país tanto en lo material como en lo moral. La reclusión como pena por un delito cometido tiende a la reincorporación del delincuente a la sociedad, pero no lleva consigo la degradación humana.

En conclusión: debe abandonarse la idea de una renovación de todos los locales carcelarios porque no hay recursos económicos; debe hacerse en este campo lo que se puede, pero nunca será una solución a corto ni mediano plazo, sino larguísimo.

La exigencia inmediata es: reforma revolucionaria del procedimiento penal y renovación, igualmente de raíz, del sistema de penas de reclusión hasta por dos o tres años por libertad condicional o vigilada.

Cajamarca, 12 de octubre de 1972

José Dammert Bellido  
Obispo de Cajamarca

## Sobre las acusaciones a inocentes

En un artículo aparecido en el diario "Expreso" el 18 de julio de 1973, Mons. José Dammert llama la atención sobre la ligereza de algunas acusaciones publicadas en los medios de información y los perjuicios que causan. Exhorta a evitar este tipo de denuncias.

**E**n las varias lecturas y relecturas que hago en estas semanas, cayó en mis manos un antiguo y querido libro dedicado a "San Francisco de Sales y sus amistades". En una de sus páginas hallé los siguientes párrafos de una carta del santo, que transcribo: "... Toda la cuaresma se ha empleado en esta pobre y pequeña ciudad, en defendernos casi todos de las calumnias que se lanzaban indistintamente a uno u otro; todos se escandalizan del gran poder que tienen las simples acusaciones. Si basta con acusar ¿Quién será inocente? Por lo que hace a mí, encuentro tanta malicia y cálculo en esos calumniadores, y lo veo tan claramente, que me siento obligado a hablar, y me parece que el silencio sería pecado".

### JUGANDO CON LA "OPINION PUBLICA"

Las frases citadas son de gran actualidad, en especial señalar el gran poder que tienen las simples acusaciones. Siempre me preocupa la difamación de los inocentes por acusaciones lanzadas sin ningún fundamento, y frente a la opinión pública el inocente queda como culpado, aunque se compruebe la inanidad de la acusación.

Esto es especialmente frecuente en los periódicos por afán sensacionalista, por falta de probidad, por falta de respeto a la intimidad de las

personas. Y también esto es usual en la chismografía diaria, que de oído a oído repite la consabida frase “sólo a Ud. se lo digo”.

Es indispensable una justa recriminación contra esta pésima costumbre pues el recurso a la ley de imprenta no es suficiente: debe cortarse de raíz. Esto es que no debe darse lugar a semejantes publicaciones por el respeto a la fama ajena y propia, que es uno de los derechos humanos que deben penetrar más hondamente en el convencimiento de cada uno, sea periodista o no.

## SENTIDO CRISTIANO

El obispo de Ginebra, ante las calumnias tenía por principio que es bueno justificarse, porque se debe este homenaje a la verdad, pero que si la acusación se sostiene, hay que oponer la indiferencia y el silencio. . Cuando le decían que de los preceptos cristianos el más arduo es el amor a los enemigos, respondía: “Si Dios prohibiera amarlos me costaría mucho trabajo obedecerle, ¿quién no amaría al querido enemigo por quien Jesucristo ha rogado, por quien ha muerto, por quien, bien lo sabéis, no rogaba solamente por nosotros, sino también por aquellos que nos persiguen y que le persiguen en nosotros?”

Para soportar ese río de acusaciones se debe poseer mucha entereza y paciencia, como las tenía San Francisco. Pero si dichas acusaciones llegan a las autoridades, a la P.I.P., al Poder Judicial, también el Obispo de Ginebra, que atravesó por situaciones similares, tiene una respuesta, en la carta que dirigió al Duque de Saboya: “Monseñor, suplico humildísimamente a vuestra alteza que me permita la discreta libertad que el oficio me concede hacia vos. Los papas, reyes y príncipes están sujetos a ser a menudo engañados por ciertas acusaciones e informes; dan a veces rescriptos que son obtenidos por sorpresa, razón por la cual los envían a sus audiencias, senados y consejos, a fin de que oídas las dos partes, se vea si se ha tenido cuenta de la verdad. Los príncipes no pueden dispensarse a seguir este método y están obligados a él bajo pena de condenación eterna”.

“Vuestra alteza ha recibido unas acusaciones contra estos pobres afligidos y contra mis hermanos. Ha hecho bien en recibirlas, si no las ha recibido mas que en los oídos; pero si las ha acogido el corazón, me perdonará el que siendo, no solamente su humildísimo y fidelísimo servidor sino también su afectísimo, aunque indigno pastor, le diga que ha ofendido a Dios y está obligado a arrepentirse de ello, aún en el caso de que las acusaciones fueran verdaderas, porque no debe aprobarse ninguna palabra en perjuicio del prójimo, más que por examen y oídas las dos partes. Cualquiera que os hable de otro modo, monseñor, os hace traición a vuestra alma”.

## LAS DOS PARTES

La idea central es clara: no es posible que una información que haya sido escrita, permanezca en un expediente sin haber recibido el descargo del imputado, o sea que “debe oírse a las dos partes”. Esto es el investigador y el investigado; y de ninguna manera debe elevarse a la superioridad una información parcial como si fuese definitiva, porque con frecuencia los rumores y las afirmaciones “que me dijeron” son palabras vacías. Lo que parece evidente en una profesión carece de sentido en otra. En el caso que la aclaración remueva toda sospecha o la disminuya, la información escrita debe ser rectificadas para que no permanezca el baldón sobre un inocente.

Por eso en las viejas letanías de los santos, se suplicaba: “de la ira y del odio, de toda mala voluntad, líbranos, Señor”.

Esa es la doctrina católica permanente y el testimonio de un santo obispo y doctor de la Iglesia del siglo XVI, que ha sido proclamado “Patrón de los periodistas”, nos lo recuerda para que la apliquemos en nuestros días.

## Administración de justicia

**“Cuelan el mosquito y tragan el camello”, son las palabras con las que Mons. José Dammert termina su artículo, el 25 de octubre de 1973, en el que denuncia el exceso de preocupación judicial por asuntos de poca trascendencia de personas “notables”, y la lentitud de la administración judicial para cientos de detenidos.**

**E**n mi retiro de convaleciente me ha inundado en estos días una gran pena al ver cómo se confunde al público y se trastuecan los valores.

Por un pleito de comadres entre Montesinos y Ugarte del Pino los diarios han cubierto sus páginas de enormes artículos a favor y en contra, de títulos sensacionales, de opiniones partidarias o adversas. Simultáneamente el más alto aparato estatal de la administración judicial se ha detenido para dedicarse a estudiar y resolver ese pleito mediante largas sesiones de estudio, investigaciones jurídicas sobre textos de leyes y códigos, redacción de pareceres extensos, aclaraciones, renunciaciones, destituciones, reconveniciones, etc. A lo que sigue una larga secuela para cubrir interinamente las vacantes, llamando justa y legalmente a los magistrados más antiguos, los que a su vez deberán ser sustituidos por otros, con la consecuencia que los expedientes en trámite se detienen porque el nuevo vocal o juez debe estudiarlos desde el principio y la administración judicial se entorpece y en fin de cuentas los encausados sufren por nuevas dilaciones. Luego se iniciará el proceso para los nuevos nombramientos con presentación de expedientes, exámenes personales y —tengan o no validez— los pedidos de influencias o varas, lo que continúa

agitando la administración correcta y sana de la justicia. Por supuesto todo lo anterior se paga con dinero del fisco destinado a administrar justicia para el pueblo, pero no a malgastarla en tantas horas de trabajo perdidas por cosas nimias o influencias políticas de todo orden y orientación.

¿Es posible que la Corte Suprema de Justicia, los tribunales y jueces inferiores, el Consejo Nacional de la Magistratura, incluyendo secretarios, escribientes, portapliegos y porteros se hayan dedicado a tratar un asunto, durante días de días, que tal vez no pasaba del pleito personal y de probables ofensas que a nadie dañaban?

Semejante —guardadas las proporciones y distancias— al caso de Watergate que acongoja a los Estados Unidos y al mundo occidental, y hace olvidar la responsabilidad de quienes ordenaron bombardear Camboya durante cuatro años sin tener autorización; ¿no hay en todo esto un tinte marcado de hipocresía?

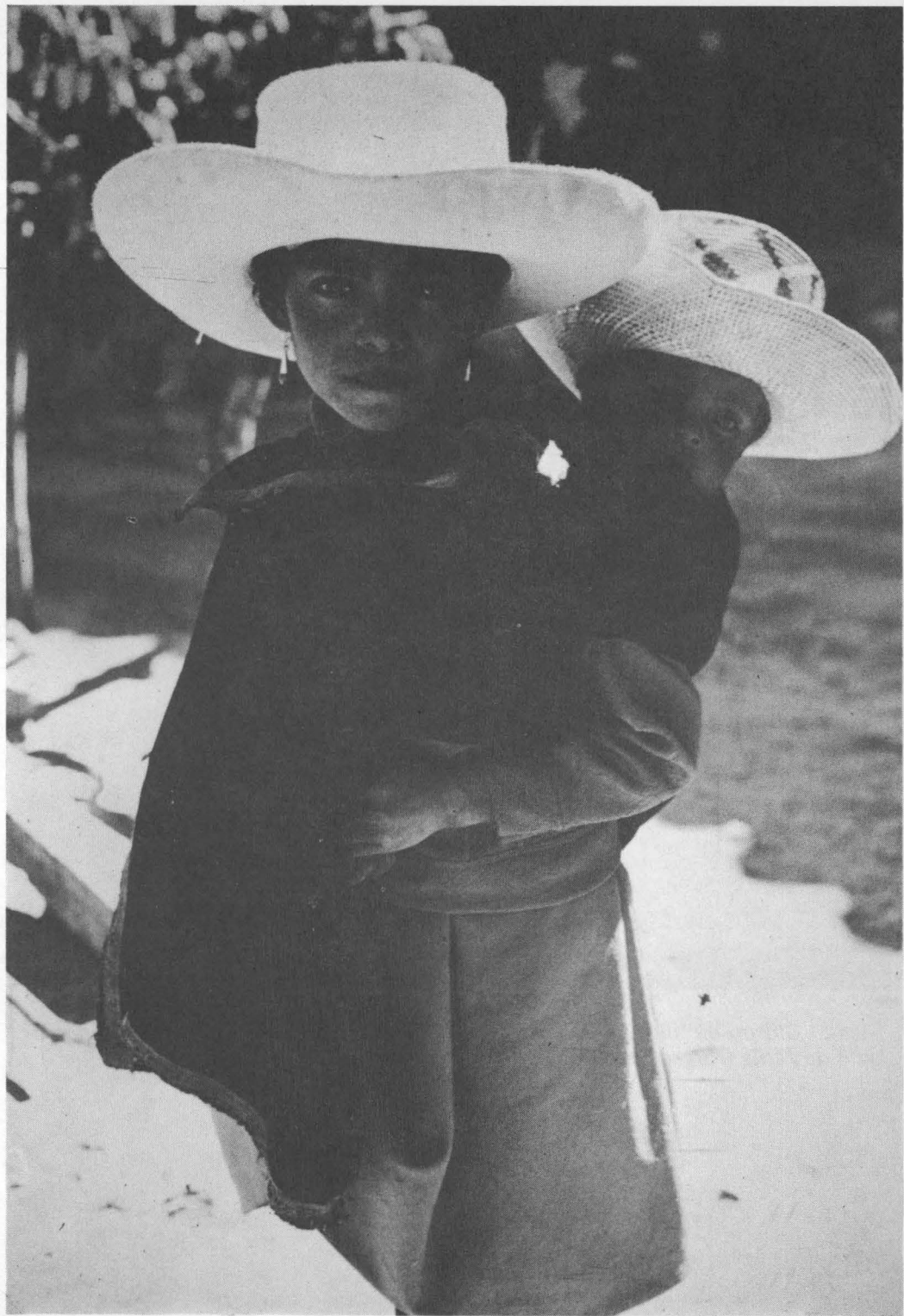
Ciertamente el caso que se suscitó dentro del país no tiene los alcances terribles y dolorosos de lo que aconteció en Camboya, pero sí es materia de reflexión y de examen de conciencia frente a la pasividad, lenidad y lentitud de la ordinaria y corriente administración judicial. Los centenares de detenidos que esperan, quizás muchos inocentes —aunque es igual si fuesen pocos— la solución de sus juicios, mientras que la burocrática maquinaria que administra justicia en nombre de la nación deja correr meses y meses por detalles legalistas, rabuleos escribaniles, intereses creados y desgano en el oficio, en dar respuesta a seres humanos que sufren humillaciones en cárceles asquerosas. En cambio por un pleito de individuos colocados en posición notable todos los esfuerzos se concentran a su alrededor.

Podría decirse que se trata del honor, bien inmenso e invaluable, pero también existe y es igual el honor de los detenidos sin proceso judicial o en trámites engorrosos. ¡Eso no es justicia, eso no es revolución!

Se invocan de ambas partes criterios denominados cristianos, para cubrir con manto de devoción intereses egoístas; es preferible no mencionar al Señor Jesús que fue víctima de ardidés leguleyos y que es crucificado diariamente en sus más pequeños hermanos despojados de protección y de voz para reclamar.

Quedan vigentes las palabras del único Justo que sufrió por todos los hombres: “cuelan el mosquito y se tragan el camello”.

Lima, 25 de octubre de 1973





*Siendò obispo auxiliar de Lima, en 1961, Mons. José Dammert visita la parroquia de Jesús Obrero en Surquillo.*

## C. La educación y los maestros

*La educación sufre de un abandono permanente que se manifiesta en falta de profesores, mala preparación e irresponsabilidad de los mismos, falta de locales o, si los hay, falta de implementación, exceso de alumnado, exceso de burocracia en los trámites, programas que no toman en cuenta las diferentes condiciones de los educandos según la zona, contenidos que no llevan a los educandos a la formación de una conciencia crítica. Todos estos problemas que son graves en las ciudades se agudizan en el campo.*

*Mons. José Dammert B., en los artículos que presentamos a continuación, recoge sugerencias y alternativas para superar la situación. Pero queremos llamar la atención sobre el hecho de que estos artículos, que han sido escritos en la década del sesenta, tienen en lo esencial plena vigencia en nuestros días.*



## Alocución en la Comunión Pascual del magisterio

A veces los profesores se consideran meros transmisores de conocimientos. Esta idea no concuerda con el concepto de “educar” que tiene la Iglesia, que abarca al hombre y todo el contexto social en que se mueve. Mons. José Dammert en esta alocución al magisterio, el 1º de octubre de 1961, nos presenta el pensamiento de la Iglesia en el campo de la educación.

**E**n la última encíclica papal sobre el reciente desarrollo de la cuestión social el Santo Padre Juan XXIII nos indica a todos los educadores que “Hoy más que nunca es indispensable que la doctrina social de la Iglesia sea conocida, asimilada, llevada a la realidad social” e insiste “sobre la necesidad de que Nuestros Hijos, además de ser instruidos en la doctrina social, sean también educados socialmente. La educación cristiana —continúa el Romano Pontífice— debe ser integral, es decir, debe extenderse a toda clase de deberes. Por consiguiente, también debe mirar a que en los fieles brote y se robustezca la conciencia del deber que tienen de ejercer cristianamente las actividades de contenido económico y social” (1).

Es un llamado enérgico a todos los educadores católicos para que en estos tiempos difíciles recuerden su obligación no sólo de instruir, sino de educar, esto es formar al hombre cristiano integral. “Lo que caracteriza a la verdadera educación cristiana, es que tienda constantemente a la formación total del niño y del adolescente, para hacer de él un hombre, un ciudadano, un católico íntegro y equilibrado, más bien que un pretense erudito, con la mente atiborrada de conocimientos enciclopé-

(1) Encíclica “Mater et Magistra”, edición castellana, Roma 1961, págs. 58-59.

dicos, dispares e inconexos” (2).

Para ello el educador debe proponerse la promoción total del adolescente, especialmente mediante la propia superación personal, porque si el educador se halla por debajo de su cometido, el discípulo reniega de su educador y de las ideas que representa; en cambio si el educador responde a su vocación de maestro, el alumno admira a su educador y las ideas que representa.

Además los educadores debemos tener presente que en cuanto católicos estamos incorporados a Cristo viviente en la Iglesia y por ello debemos romper con el individualismo religioso, con la crítica fácil de esos observadores lejanos que imponen a la Iglesia, concebida muchas veces de manera bien abstracta, grandes exigencias y que olvidan que estas exigencias hay que imponérselas primeramente a sí mismo, porque la Iglesia somos nosotros. Conscientes de la responsabilidad de representar a la Iglesia frente a nuestros alumnos, no podemos renunciar los maestros católicos a la exactitud y a la integridad de la doctrina, deberes preciosos e inalienables, sobre todo cuando se quieren dedicar los trabajos y las energías a una obra de tanto alcance como es la reconstrucción del mundo.

Muchos han creído que el entusiasmo y la generosidad eran suficientes para la acción social. Ellos la concebían demasiado bajo la forma de una acción apostólica, aunque para un apostolado eficaz, siendo muy necesarios el entusiasmo y la generosidad, no son suficientes. No adquiriendo los conocimientos generales o técnicos indispensables, se esforzaron mucho, pero sin frutos; con frecuencia su acción no fue sino una agitación, algunas veces elocuente, aun emocionante, pero efímera.

Para saber educar socialmente debemos tener una fe poderosa en Jesucristo y el advenimiento de su reino, tratar de comprender y sobre todo querer amar, entonces transmitiremos nuestra fe a los discípulos. Así despertaremos en cada alma la responsabilidad que viene del bautismo pues “somos los unos miembros de los otros” (3). La revalorización de las energías espirituales latentes en los niños y adolescentes, la formación de la sensibilidad social no se hará sin nosotros. Se enseña a amar a Dios y a ayudar al prójimo por la constante repetición de ejercicios prácticos. Hay un arte de ponerse en contacto, de influenciar, de conducir a los hombres que no se adquiere en un día. Por lo demás, no enseñamos las materias profanas —lenguas, ciencias, matemáticas— más que para poner de relieve plenamente el valor humano de los que nos han sido confiados, es decir, en último análisis, para hacer de ellos miembros plenamente activos e irradiantes en la Iglesia de Dios y por Ella en el mundo.

(2) Pío XII, Alocución a los HH. de las Escuelas Cristianas, mayo 1951.

(3) Efesios 4, 25.

“Formad hombres fuertes —decía Pío XII—, capaces de difundir el bien a su alrededor y de conducir a otros con claridad de principios. Nuestros tiempos requieren que la mente de los alumnos se dirija hacia un sentido efectivo de la justicia, despojándoles de esa tendencia innata a considerarse, porque estudian, como una casta privilegiada, que teme y evita la vida del trabajo manual. Que ellos se sientan y sean de verdad, obreros del presente en el cumplimiento constante de sus deberes escolásticos, para que mañana lo sean en los puestos rectores de la sociedad. Es muy cierto que entre los países atribulados por el azote del desempleo, las dificultades provienen no tanto de la falta de buena voluntad, como de la falta del espíritu de trabajo; por lo cual es más indispensable hoy que los maestros inculquen en los alumnos la virtud de la diligencia, que se acostumbren a las severas disciplinas y trabajos del intelecto, y que de estas arduas tareas aprendan a sobrellevar fatiga y necesidades para que así merezcan entonces el goce de los derechos de la vida común, con el mismo derecho con que lo hace el obrero manual” (4).

El ideal de la educación cristiana está en estas palabras de San Cipriano: “Nosotros no somos filósofos en las palabras, sino en los hechos: no decimos grandes cosas, pero las vivimos” (5). Esta es la manera católica de perderse para llegar a encontrarse; hay que llevar a sus últimas consecuencias la lógica de la Encarnación, por la cual la divinidad se adapta a la debilidad humana. “Sólo participa de Cristo —escribía San Ambrosio— aquel que se mantiene unido a todos los miembros de su Cuerpo. El que es rico, no dice al pobre: Tú no me eres necesario. Tampoco el fuerte se lo dice al débil. Ni el sabio al que es poco dotado. . . El forma parte del Cuerpo de Cristo que es la Iglesia. Es preciso que sepa que los que en la Iglesia parecen débiles, pobres, iletrados, lo mismo que los pecadores deben ser rodeados de gran honor y atendidos con cuidados más delicados. Si así lo hace, entonces podrá decir de sí mismo: Yo soy de los que temen al Señor. Es preciso que se conduela así de los hombres y que no se muestre importuno con ellos; que sufra con los que sufren a fin de que aprenda con los hechos que todos somos un mismo Cuerpo, cuyos miembros son todos solidarios” (6).

Estas viejas y bellas consideraciones del obispo de Milán nos conducen nuevamente a escuchar la palabra del Pontífice reinante: “El paso de la teoría a la práctica es arduo por naturaleza; tanto más cuanto se trata de llevar a términos concretos una doctrina social como la cristiana. Es arduo por razón del egoísmo profundamente enraizado en los seres humanos, por razón del materialismo que impregna la sociedad mo-

(4) Allocución sobre la misión del maestro en los tiempos modernos, año 1949

(5) De bono patientiae c. 3.

(6) In Psalm. 118, sermo 8, n. 54.

derna, por razón de la dificultad de identificar con claridad y precisión las exigencias objetivas de la justicia en los casos concretos. Por esto, la educación no sólo ha de hacer que brote y se desarrolle la conciencia del deber que tienen de actuar cristianamente en el campo económico y social, sino también ha de mirar a que aprendan el método que los capacite para cumplir este deber”.

“Para actuar cristianamente —prosigue el Papa— en el campo económico y social difícilmente resulta eficaz la educación, si los mismos sujetos no toman parte activa en ella, y si la misma no se desenvuelve a través de la acción. Con razón se suele decir que no se consigue la aptitud para ejercitar la libertad rectamente sino por medio del recto uso de la libertad. Análogamente para actuar cristianamente en el campo económico y social no se conseguirá educar sino actuando en concreto y cristianamente en este ámbito. . . A este propósito, es oportuno recordar a todos, a los de arriba y a los de abajo, el sentido cristiano de la vida, que lleva consigo espíritu de sobriedad y sacrificio. Desgraciadamente hoy prevalece acá y allá la concepción y la tendencia hedonista, que querría reducir la vida a la búsqueda del placer y a la plena satisfacción de todas las pasiones, con grave daño del espíritu y también del cuerpo. En el plano natural —concluye el Vicario de Cristo— la moderación y la templanza de los apetitos inferiores es sensatez fecunda en bienes. En el plano sobrenatural del Evangelio, la Iglesia y toda su tradición ascética exigen el espíritu de mortificación y penitencia, que asegura el dominio del espíritu sobre la carne y ofrece un medio eficaz de expiar la pena debida al pecado, del que ninguno está inmune, salvo Jesucristo y su Madre Inmaculada” (7).

El Papa nos traza con mano maestra el programa a seguir en la educación social de nuestros alumnos, y si lo cumplimos podremos estar seguros que contribuiremos en vasta escala a la solución de la llamada cuestión social. Depende principalmente de la formación que demos los educadores porque el conocimiento de la doctrina y la sensibilidad por los problemas sociales no se improvisan, sino que son el fruto de los principios inoculados en la escuela y en la familia.

Severamente el Apóstol nos amonesta: “no salga de vuestra boca palabra alguna dañada, sino la que sea buena para la oportuna edificación, para que comuniquen gracia a los que la oyen” (8).

Lima, domingo 1o. de octubre de 1961

José Dammert Bellido  
Obispo Auxiliar

(7) Encíclica cit. págs. 59-60.

(8) Efesios 4, 29.

## **Carta al Ministro de Educación Pública**

**Ante la precaria situación de la educación a nivel nacional, Mons. José Dammert dirige una carta al Ministro de Educación, planteando sugerencias muy concretas para el sector. Nos parece interesante recoger esta carta porque después de 15 años, en lo esencial, tiene plena vigencia lo que evidencia que el abandono continúa.**

Cajamarca, 13 de abril de 1968

Señor  
Doctor Octavio Mongrut Muñoz  
Ministro de Educación Pública  
Lima

En el diario limeño “La Prensa” del jueves 11 del presente aparecen unas declaraciones suyas sobre modificaciones de los planes y programas de enseñanza para “dar a nuestro sistema educativo la solidez indispensable para la buena preparación de nuestros educandos”.

Desde que tengo uso de razón en nuestro país se están modificando los planes de enseñanza y al cursar secundaria llevé en III y V año el mismo curso de “educación cívica” por los cambios introducidos.

La labor desplegada ha sido inmensa y no puede negarse que se han introducido mejoras notables, pero desde las cimas andinas se perciben

varias deficiencias que no se ven en los diferentes pisos del edificio del Ministerio de Educación.

La variación de los programas se ha realizado sin ningún criterio estable y no ha habido tiempo suficiente para comprobar la eficacia de las reformas. No deseo compartir la opinión de un amigo mío que piensa que los egresados de secundaria actualmente están casi al nivel de los que terminaron V de primaria hace 30 años; y que los profesionales universitarios tienen una cultura media similar a los que concluyeron secundaria en esa misma época. Es una exageración evidente, pero mucho tiene de cierto.

Todos los años se repite en estas semanas la misma historia: la falta de preparación de los postulantes a la Universidad y los disparates que aparecieron en los exámenes. La falla radical, a mi parecer, está en la deficiente preparación impartida por la escuela primaria. Comprendo que las dificultades son inmensas: los diversos niveles culturales en el país, la débil formación de muchos maestros, la pobreza material y cultural del ambiente en que debe trabajar el maestro, etc. Pero también hay aspectos que deben modificarse. Así mismo existe un divorcio o desconocimiento mutuo entre la Universidad y la Secundaria pues se ignora lo que quiere aquélla y ésta actúa como si la primera no existiera.

El propósito de esta carta es colaborar en la subsanación de algunas fallas que dañan lamentablemente en forma radical muchas de las buenas intenciones de las reformas pedagógicas.

## **EDUCACION PRIMARIA**

Ha sido errónea la implantación de programas enciclopédicos para la primaria con materias superfluas y descuido de las básicas. En mis lejanos tiempos se reducía la enseñanza a estas asignaturas: lenguaje, cálculo, ciencias naturales, geografía e historia patria, religión, caligrafía, explicadas sencillamente pero con solidez. Actualmente los programas de ciencias naturales son excesivos, pues piden demasiadas clasificaciones inútiles y carecen de toda aplicación práctica; en las zonas rurales este curso debe presentar un matiz práctico encaminado a resolver necesidades concretas y a superar técnicas domésticas y agrícolas rudimentarias.

En los Andes las escuelas rurales imparten enseñanza hasta el 2o. año, luego es necesario establecer los centros escolares con primaria completa en lugares céntricos y equidistantes de varias escuelitas para poder atender el mayor número de alumnos. Se necesita un estudio serio para determinar el sitio más adecuado y no dejando a la influencia política o a la comodidad del maestro, sino al servicio del alumnado. Esta observación la hice, apenas hace unas semanas a un alto funcionario de Educación, y me contestó que según la técnica actual el maestro debe ense-

ñar en forma simultánea la primaria completa. Con todo respeto por los avances de la técnica pedagógica discrepo totalmente de esa afirmación, porque es imposible que el maestro se divida y el resultado será que la preparación de los alumnos bajará cada vez más.

## EDUCACION SECUNDARIA

Urge en este campo también un detenido estudio sobre la ubicación y redistribución de los colegios nacionales y municipales, creados por caprichos políticos o intereses electorales, con el resultado nefasto que no se encuentran profesores para dictar clases en lugares apartados, y a pesar de ello egresan promociones con secundaria completa, o sea con certificados oficiales, pero vacíos de cultura.

En este nivel el afán de acumular nociones parece que sube al máximo, porque las asignaturas se multiplican y se pierde otra vez de vista la formación esencial. Es excesivo el número de materias; por ejemplo el cuarto año, el más difícil por las circunstancias de evolución psicológica y dificultades de materias, se llevan doce asignaturas.

Hace pocos días leía acerca de una reunión patrocinada por la UNESCO, en la que se contempló la innecesaria forma de instrucción actual porque se descuidan otros instrumentos que en el mundo moderno también forman al educando como la radio, la TV., los periódicos, el cine, etc.

Los planes de secundaria actualmente sólo conducen a la Universidad por no ser considerada como un ciclo de estudios que debe terminar en sí mismo. Muchas nociones intelectuales pero ninguna formación para la vida. Para el mundo de hoy un egresado de secundaria debe poseer una serie de conocimientos de orden práctico indispensable, como mecanografía, redacción para secretariado, nociones de contabilidad. Se presentan a diario jóvenes pidiendo trabajo y aunque hayan sido, bien o mal preparados, en secundaria, no son aceptados en oficinas o en industrias porque desconocen sus materias prácticas. Los cursos que se enseñan en las academias de mecanografía o de secretariado deben incluirse en el curriculum de secundaria común, y suprimir de él materias innecesarias o reducirlas.

El primer ciclo de secundaria común, hasta tercer año, debería tener una finalidad en sí mismo y ser la puerta de carreras cortas de orden técnico, indispensables para la promoción del país.

En cuanto a la reducción o supresión de cursos considero que el curso de I.P.M. debe reducirse a un año, p. ej. en V año, porque actualmente durante los cinco años se repiten casi los mismos programas. La parte de cultura general que enseñan está ya incluida en otras asignaturas como Historia del Perú, Educación cívica, Filosofía.

Los cursos de educación artística deberán ser optativos y realizarse como actividades extraprogramáticas para los alumnos que quieran y tengan afición y disposición.

Con todo respeto y aprecio por mi distinguida amiga doña Irene Silva de Santolalla considero que se ha tergiversado la finalidad de la educación familiar. No se trata de impartir cursos teóricos, que más o menos repiten las mismas materias año tras año, sino que las Educadoras familiares ayuden prácticamente a los alumnos y a sus familias. La familia es esencial para la sociedad y en el Perú atraviesa por una crisis tremenda. Estimo que la Educadora familiar, en lugar de dictar clases teóricas cada año, debe asesorar a las Asociaciones de Padres de Familia o a los Patronatos escolares; así como existen Psicopedagogos y Asistentes sociales en los Colegios Nacionales, la Educadora familiar debe, en la vida diaria, cooperar en la solución de los problemas familiares de los alumnos y establecer los contactos con los padres de familias, que son indispensables para la formación humana del estudiante. Esta es la labor de la Educadora familiar y no dictar cursos académicos sobre la familia.

También en muchos planteles, por una falsa interpretación de los programas y para remediar las deficiencias de la primaria, al mismo tiempo que para comodidad de muchos profesores, un instrumento de evaluación de los conocimientos del idioma, como es el percentil ortográfico ha pasado a ser materia fundamental. Las consecuencias son deplorables pues se impone la memorización de centenares de vocablos —que rápidamente se olvidan— y no se aprende ni a escribir bien la lengua patria, y se origina un terrible espanto entre los alumnos frente a un curso en que casi irremediablemente serán desaprobados. Las técnicas modernas de enseñanza del lenguaje han desterrado esta práctica abusiva, que en sus orígenes fue un simple test y nunca un curso. Debe enseñarse a leer y a redactar, pero no a aprender el diccionario de paporrreta.

## **EDUCACION NORMAL**

La preparación de los futuros profesores es básica. No trato de temas desconocidos, porque durante los 15 años que trabajé en la secretaría general de la Universidad Católica formé parte de los Consejos directivos de las Escuelas normales de esa institución, y en 1947 fui el gestor del desdoblamiento de la antigua Facultad de Letras y Pedagogía y la creación de la Facultad de Educación.

Es fundamental para la renovación de la enseñanza la preparación de los normalistas, pero aquí el cambio continuo de programas y planes sin una previa coordinación ha conducido a situaciones aberrantes.

Norma pedagógica reconocida por todos es que los alumnos no deben tener más de 25 o a lo sumo 28 horas semanales de clases dictadas y aún

esto parece excesivo en los institutos superiores porque debe dejarse tiempo para el estudio personal, la investigación, la preparación de las tesis en los últimos años, etc. En la facultad de Jurisprudencia de Pavía (Italia) no tuve en ningún año más de 18 ó 20 horas dictadas a la semana. Sin embargo en el actual programa de las Escuelas Normales del Perú los alumnos tienen 38 ó 39 horas a la semana por la proliferación de cursos innecesarios y carentes de importancia.

No se comprende el motivo que en las especialidades no se disponga de tiempo suficiente para los cursos fundamentales de los mismos, ni por qué los normalistas de secundaria tengan que llevar música, dibujo, instrumentación, educación familiar, educación cívica (ya está incluida en Ética y Sociología) o se dé 6 ó 7 horas a cursos pedagógicos como "Interpretación de planes y programas". Igualmente debe suprimirse el curso de Educación física, lo que no implica que se no concedan facilidades para la práctica voluntaria de actividades deportivas.

I.P.M. debe desaparecer y ser sustituido por un año de servicio cívico obligatorio después de la graduación, en el que el joven profesor debe ser destinado a enseñar en el lugar que sea necesario.

Bajo el actual sistema es imposible que los estudiantes de las normales puedan aprender porque se reducen a escuchar las clases o a copiar lo que el profesor dicta y no les queda tiempo para ninguna de las actividades que en forma personal deben desarrollar. En la "Declaración de los derechos humanos", ya que estamos en el año de su celebración y ésta no quede reducida a un membrete en las comunicaciones oficiales, se dice: "la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la responsabilidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales" (Art. 26, párr. 2o.). Realmente con 39 horas de clases dictadas a la semana no se forma al alumno sino que se le achata.

Pienso en que después de 2 ó 3 años estos alumnos de normal tendrán que enfrentarse a sus discípulos, y ¿qué preparación hay? Haber escuchado clases buenas o malas, y aquí se cumple perfectamente la frase evangélica "que nadie da lo que no tiene", porque el joven profesor repetirá lo aprendido en unas miserables copias sin haberse formado el criterio para enseñar. El círculo vicioso de la mala preparación de los estudiantes de primaria y secundaria se repite por la mala formación impartida a sus maestros, y tal vez el amigo mencionado al principio de esta carta tenía plena razón.

Por eso SOLICITO DEL SEÑOR MINISTRO LA PROMULGACION INMEDIATA DE UNA RESOLUCION que suprima en los años de especialidad de las escuelas el dictado de materias secundarias, esto es música, dibujo, instrumentación, educación familiar, educación cívica, educación física, I.P.M., etc., y la reducción de las horas destinadas a

cursos técnicos secundarios, para que los alumnos se dediquen exclusivamente a las materias de su especialidad y de pedagogía. Parecería a veces necesaria la presentación de un recurso de “habeas corpus” para defender la persona humana de los normalistas.

Quizá se objetará que algunos profesores perderán sus horas de clase, pero como indiqué antes la profesora de educación familiar tiene el campo abierto en la solución de los problemas familiares de los estudiantes y de los niños de la escuela de aplicación; los profesores de bellas artes y de educación física tendrían actividades extraprogramáticas para los que voluntariamente lo pidan. Para algún otro será asunto administrativo resolver su situación pero por unos cuantos que deben percibir una retribución por horas de clase, no puede matarse la preparación intelectual de los futuros maestros.

El profesor debe siempre saber más de lo que enseña para poder transmitir al alumno una enseñanza, pues en caso contrario se imparten resúmenes como pildoritas, que no alimentan a los estudiantes; es peor cada día.

No es asunto de programas, pero sí de organización y orientación, que los profesores de las normales sólo dicten cursos de su especialidad, para lo que acreditarán competencia, y no únicamente ser designados porque les faltan horas para el tiempo completo. La distribución de las materias entre los profesores debe hacerse en función de la máxima calidad de la enseñanza y no en función de una acumulación de horas o de influencias políticas o de grupo.

También debe cuidarse que un profesor acumule varias materias en un solo año porque si es bueno los alumnos saldrán aventajados, pero si es malo la promoción estudiantil está perdida.

La técnica pedagógica que Ud., Señor Ministro, desea alcanzar con la modificación de los programas de enseñanza, se frustra dolorosamente por la falta de coordinación indicada.

Las tesis deben ser de investigación pedagógica, no científica en general, y de acuerdo a la especialidad; en lo posible experimentales.

Un último problema concreto que se ha presentado este año con las reducciones presupuestales, radica en la supresión de comedores e internados en las Escuelas Normales. Por lo general los normalistas son de muy modesta posición económica y los alojamientos en las denominadas pensiones estudiantiles son infrahumanos; los universitarios tienen la ventaja de los restaurantes universitarios, lo que pone en notable desnivel al estudiantado normalista que se alimentará muy mal y su rendimiento será también muy bajo. Es un problema humano que en los países del llamado Tercer Mundo como el nuestro, se agudiza notablemente. Urge una solución al respecto y rápido.

Finalmente queda en las Normales un residuo burocrático al exigir

a los estudiantes mayores de edad, con derecho a voto en las elecciones políticas y completa responsabilidad en la vida cívica, que tengan un "apoderado". Ellos se sienten disminuídos en su personalidad frente a sus coetáneos universitarios y no se forman en la responsabilidad de sus propios actos, exigida por la "Declaración de los derechos humanos". Comprendo que esto es necesario para los menores de edad, aunque a veces resulte ineficaz o ridículo, como sucedió hace unos 12 años a un estudiante de la G.U.E. "Santa Isabel" de Huancayo casado civil y religiosamente que tuvo que ser justificado por su apoderado pues faltó a clase el día que su mujer dio a luz.

Una última observación sobre el **Exceso de Burocratismo**. Las Direcciones Regionales fueron establecidas para descentralizar las labores administrativas, pero en realidad han duplicado los trabajos, porque los pobres provincianos tenemos que enviar informes y actas de exámenes a Lima y a la Dirección regional y hacer las gestiones en ambas partes. Una comisión debe determinar, a la brevedad posible, las funciones que corresponden a las Direcciones Regionales sin necesidad de recurrir al Ministerio.

También muchos funcionarios educacionales, de todos los niveles, para cumplir con sus funciones se dedican a remitir a los maestros multitud de circulares, encuestas, pedidos, etc. y las respuestas llenan los archivadores y los anaqueles de sus oficinas, justificando así sus atribuciones. La realidad es que los maestros para responder pierden varias horas de trabajo, y dejan de dictar sus clases con evidente perjuicio de los alumnos. En estos aspectos se requiere una seria reflexión para determinar lo que efectivamente es útil.

Todo lo expuesto, mi querido Ministro, no tiene otra finalidad que expresar la angustia que tengo frente a la realidad educacional y el desconcierto con que se forman las futuras generaciones de peruanos. No se trata de crearle nuevos problemas políticos a su Despacho porque nuestra responsabilidad como dirigentes de la Nación es enorme y tenemos que sumar esfuerzos para resolver en la mejor forma los arduos problemas que plantea la educación de los alumnos. Le hago presente mis mejores deseos de colaborar en el progreso de la educación nacional.

Aprovecho la oportunidad para presentar al Señor Ministro los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

Dios guarde a Ud.

José Dammert Bellido  
Obispo de Cajamarca

## La función pública como servicio

Si todo empleado público debe estar al servicio de la comunidad, esta obligación adquiere una exigencia máxima en los maestros por su responsabilidad en la formación de los hombres del futuro. Esta exigencia queda claramente expuesta en el artículo que Mons. José Dammert publicó en Cajamarca el 20 de noviembre de 1968.

**E**n las últimas semanas los periodistas informan demasiado sobre “moralizar” al país en todos sus sectores y se publican declaraciones, entrevistas y hasta decretos “moralizadores”. Mi experiencia como historiador del derecho es que todos esos afanes quedan en nada, si no existe un decidido deseo de “renovación interior”: una constante invariable en la historia del derecho está en que la repetición de una norma legislativa sobre un determinado asunto significa el incumplimiento en forma ordinaria y corriente de esa disposición; un ejemplo palpable lo tenemos que al comienzo de todo nuevo régimen gubernamental se imponen las declaraciones de bienes de los funcionarios estatales, pero nadie las revisa al término de sus funciones.

Entre los peruanos existe un fuerte sentimiento que la función pública consiste principalmente en “medrar”, en “aprovechar” de los cargos públicos pues luego no se presentará otra ocasión semejante.

Mientras que la función pública sólo signifique eso, y no verdaderamente el servicio a la nación, no se obtendrá nada en la denominada campaña moralizadora. Es indispensable que el funcionario asuma la responsabilidad de sus funciones, tanto derechos como deberes, pues ambos son correlativos y no pueden existir los unos sin los otros; no

considere únicamente que está poseído de autoridad, sino que está al servicio del pueblo. Todos los funcionarios estatales perciben su remuneración de los impuestos que cobre el estado, y dichos impuestos son pagados por todos los contribuyentes, se trate de impuestos directos o indirectos: en resumen el pueblo paga a los empleados públicos para que sirvan a los intereses de la comunidad y no en provecho propio.

En el caso de los educadores que ejercen su labor docente en las escuelas fiscales, colegios nacionales o universidades, no deben olvidarse que los ciudadanos pagan los sueldos y demás remuneraciones para que eduquen, a conciencia, a sus hijos. La responsabilidad del educador oficial es mayor que la de otros funcionarios, porque tal como él se comporte en el desempeño de sus funciones los alumnos aprenderán las normas que guiarán su conducta en su vida: no importa tanto la instrucción, más o menos enciclopedista, que impartan los maestros, sino más bien su actitud correcta, responsable, cumplidora del deber y testimonio de una vida intachable la que influirá sobre los futuros ciudadanos.

Un educador europeo, al referirse a nuestro medio latinoamericano, escribe: "nosotros podemos ponernos "a la escuela" de los más pobres. Nuestros colegas maestros primarios en particular dan prueba de un valor admirable: aulas sin calefacción en el invierno, 70 alumnos en término medio y donde una cuarta parte o más están desnutridos, ómnibus en el que la falta de confort no es desconocida, sueldo que no permite prever alguna salida material próxima. . . Nuestra "superioridad" instintiva cede o deberá ceder ante tales ejemplos".

Es cierto, casi en su totalidad, y con bastante frecuencia ese juicio, pero al comparar la situación del maestro con el medio más popular, se manifiestan dos actitudes en los miembros del magisterio: unos se consideran privilegiados (sueldo medio, empleo asegurado), otros estiman que la situación del maestro es normal y que no hay por qué tener una conciencia inquieta.

También es notable el desinterés de las agremiaciones magisteriales frente a su presencia en el mundo, en particular a la promoción de la comunidad: la preocupación pedagógica de los sindicatos no ha sido percibida en profundidad y sólo se han manifestado las reivindicaciones materiales; la carencia de dirigentes sindicales, demasiado burócratas y centralizadores, no permite desarrollar una auténtica labor gremial.

Debe existir un intercambio más abierto sobre los problemas de la vida, que vuelvan más humanas las relaciones entre maestros. Al tratar de establecer en Cajamarca, hace pocos años, una casa-cuna para que las madres que necesitaban trabajar, pudiesen confiar a sus hijos en edad preescolar, varias maestras pidieron que fueran aceptados los suyos: les respondí que una obra de beneficencia para un sector realmente necesitado no podía ser puesto a disposición de profesionales, y que en mi opinión, era una de las funciones de los gremios magisteriales resolver

los problemas de las maestras que no tenían a quién confiar sus propios niños durante el trabajo.

Con motivo del último decreto sobre la anticipación de la fecha para comenzar el año escolar, he escuchado algún reparo señalando que a los maestros se les reducen las vacaciones: es necesario reflexionar que por ley todo empleado tiene derecho a un mes de vacaciones y que sólo los jueces y los profesores tienen más tiempo. Los primeros con unas increíbles vacaciones judiciales, como si la justicia pudiera estar ociosa, cuando debería establecerse un sistema de turnos vacacionales como en todos los servicios públicos y en las empresas privadas. En las escuelas por abusos introducidos paulatinamente, los cursos terminan alrededor del 24 de noviembre para que los alumnos se preparen a los exámenes (los profesores mientras tanto descansan) luego viene el período de exámenes y en torno al 15 de diciembre todo ha concluido (cuando yo estudiaba se terminaba el 23 de ese mes). Posteriormente los profesores tenían que estar en sus puestos el 1 de Marzo para matricular a los alumnos (¿como si fuera un mes el necesario para ese trabajo!)(¿absurda disposición burocrática de un anquilosado sistema que desconoce la realidad!) y no puede decirse que esto les daba mucho trabajo. Pero dejo a las matemáticas que sumen todos los días de vacaciones que tenían los escolares, añadiendo las dos semanas de fiestas patrias, los domingos y festivos, los días de viaje a la supervisión para cobrar mensualmente el sueldo, las concentraciones magisteriales, los cumpleaños de directores y maestros: la enseñanza queda muy disminuida y es imposible cumplir con los programas y planes de estudio y luego se quejan que los alumnos egresan con mala preparación. Eso sí son implacables para evaluar las faltas de los alumnos y prohibirles el acceso a los exámenes si superan el 30 o/o.

Si se carece de un vivo y agudo sentido de responsabilidad la función del maestro es ineficaz.

Cada uno de nosotros, si escucha a las personas sencillas de la calle o del campo, percibe su falta de información, sus juicios superficiales.

¿Cómo los maestros no nos sentimos responsables de esa educación del pueblo, de esa formación del ciudadano informado, consciente, responsable?

Los sucesos que nosotros vivimos nos impiden retomar nuestra labor como anteriormente!

¿Venderemos el futuro de nuestros hijos por nuestra seguridad y nuestra comodidad personal? (Martín L. King).

Cajamarca, 20 de noviembre de 1968

## D. Solidaridad y denuncia de abusos

*La solidaridad es una de las maneras de realizar las "obras de misericordia". La Iglesia representada por el obispo en la diócesis es la primera llamada a dar un testimonio de solidaridad :*

- . solidaridad en buscar juntos, responsablemente, lo mejor para la sociedad, sea emitiendo un voto responsable, sea cumpliendo con moralidad nuestros deberes ciudadanos.*
- . solidaridad que es lucha por la plena vigencia de los derechos humanos, básicamente por el derecho a la vida.*
- . solidaridad del obispo que renuncia a la restauración de la catedral pidiendo que el dinero se invierta en proyectos de emergencia para la atención del hombre, templo vivo de Cristo, fundamentando su petición con la frase: "LAS LAMENTACIONES DE LOS QUE SUFREN NO ME DEJAN TRANQUILO".*

*Todos estos gestos de solidaridad se expresan en los textos que recogemos en el presente acápite.*



## Carta al Ing. Rafael Puga, Senador por Cajamarca

En carta escrita el 28 de octubre de 1963 desde Roma, Mons. José Dammert pide al Ing. Rafael Puga, Senador de la República por Cajamarca, que el Parlamento permita utilizar el dinero propuesto para arreglar la catedral en obras urgentes de bien común. Fundamenta su petición en las siguientes palabras: "Las lamentaciones de los que sufren no me dejan tranquilo".

Roma, Octubre 28 de 1963

Señor  
Ingeniero Rafael Puga  
Senador por Cajamarca  
Lima

Señor Senador:

He sido informado que Ud. ha presentado un proyecto de Ley para que se conceda la suma de un millón de soles en favor de la Iglesia Catedral de esa ciudad.

Le agradezco su conocido interés por la conservación y mejora del primer templo de la Diócesis, que por su carácter histórico y su bella arquitectura, merece el mayor cuidado y el proyecto por Ud. presentado vuelve a poner de manifiesto su preocupación.

Realmente hubiera deseado conversar con Ud. antes de la presentación del proyecto, porque reconociendo la necesidad de hacer algunas obras en la Catedral, considero sin embargo que pastoralmente tienen

preferencia otras. Así en primer lugar la urgencia de construir el templo parroquial de san Pedro que hace más de 20 años se vino abajo y a pesar de los esfuerzos de los Srs. Párrocos muy poco se ha hecho. En segundo término está la necesidad de construir la casa y salón parroquial de la nueva parroquia de Baños del Inca en el terreno cedido al efecto por el Concejo Provincial, que son indispensables para la atención espiritual de los feligreses de ese populoso distrito. Lo mismo me preocupa mucho la falta de casa parroquial en la ciudad de Bambamarca, pues hace muchos años la casa cural pasó al Municipio y a los centros escolares de la localidad y los sacerdotes que trabajan en esa población no consiguen casa. Como es imposible que el Estado pueda hacer frente a todas las necesidades al mismo tiempo, considero para el bien de la Diócesis que el orden de prelación que propongo es más importante que las obras por realizar en la Catedral que son más bien de carácter suntuario.

Aún más estimo que, dadas las actuales circunstancias sociales, tienen primacía algunas obras que exigen solución inmediata y como Obispo que debe cumplir con las obras de misericordia estimo que deben realizarse las siguientes obras públicas: Cárcel (actualmente es una pocilga); canalización del río san Lucas que con sus aguas negras infecta a la población; funcionamiento del nuevo Hospital-Centro de salud y modernización del antiguo hospital de Belén; instalación de agua y desagüe en toda la ciudad y alrededores porque da vergüenza caminar por las calles no muy lejanas de la Plaza Mayor; y para el desarrollo económico de la región urge la renovación de la carretera asfaltando por lo menos el tramo de Chilete hacia la costa; por último debe también pensarse en solucionar los problemas de la Universidad Técnica. Toda esto me parece que es anterior a las obras de puro ornato que tal vez sólo están destinadas al embellecimiento de la ciudad.

Es muy importante y muy noble de su parte atender a la restauración de la Iglesia Catedral, centro espiritual de la Diócesis, pero los cristianos —según expresa san Pablo— somos también templo del Espíritu Santo y al cumplir con las obras de misericordia de visitar a los enfermos o de recibir las quejas de los encarcelados y contemplar la triste situación por la que atraviesan tantos hermanos nuestros por las inhumanas condiciones de la cárcel pública debido a la falta de espacio y condiciones higiénicas, por la estrechez de las secciones del Hospital de Belén o del Asilo de ancianos dedicadas a recibir tantos pobres enfermos, o por el abandono material y moral en que están tantos menores de edad, creo que no debemos vacilar.

Mi opinión es que de inmediato todos los recursos y esfuerzos deben concentrarse: 1o. En el funcionamiento del nuevo Hospital; 2o. en la construcción de locales carcelarios para hombres y mujeres y una adecuada carceleta judicial; y 3o. en la canalización del río san Lucas.

Aparte de ello la reparación de la carretera a Cajamarca.

Disculpe Ud., señor Senador, que no haya aprobado calurosamente su proyecto, pero las lamentaciones de los que sufren no me dejan tranquilo.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor Senador los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

Dios guarde a Usted

José Dammert Bellido  
Obispo de Cajamarca

P.D. Como no conozco, por la distancia, la presentación de proyectos parlamentarios sobre alguno de los puntos mencionados arriba, creo en todo caso que deben apoyarse en el orden indicado.

## Sobre los derechos humanos

En el vigésimo aniversario de la declaración de los Derechos Humanos, Mons. José Dammert denuncia la permanente violación de los mismos en nuestro país. Insiste en la necesidad de aplicar la ley con justicia.

Martes Santo 9 de abril de 1968.

Queridos hermanos en el Señor:

**E**ste año se celebra el vigésimo aniversario de la Declaración de los derechos del hombre, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948. Esta declaración de evidente inspiración cristiana, en el fondo responde al mandamiento del Señor: "Que se amen los unos a los otros" (Jn. 15, 12).

No se trata de hacer la historia de esa declaración, ni recordar las causas terribles que indujeron a promulgarla después de las violaciones de la persona humana cometidas antes y durante la segunda guerra mundial, ni su fundamentación filosófica. Después de veinte años y habiendo sido ratificada por el Congreso de la República Peruana, nos preguntamos acerca de su aplicación entre nosotros. Es indudable que la legislación peruana responde a los postulados de la declaración sobre los derechos humanos, salvo raras excepciones, como la no ratificación del Convenio para la represión de la trata de blancas, o las dificultades para que los campesinos obtengan su inscripción en los Registros civiles. Para subsa-

nar esta última deficiencia, a petición mía, fue presentado el respectivo proyecto de ley por el Ministro de Justicia, Dr. Ramírez del Villar; pero, hace más de dos años que duerme en el seno de alguna comisión de la Cámara de Diputados.

Más bien se trata de examinar la aplicación de las leyes y nuestra mentalidad al respecto. En este campo las deficiencias son grandes, aunque no puede negarse que en los últimos veinte años se ha progresado; sin embargo falta mucho por hacer. Sólo citaré algunos ejemplos.

La Declaración comienza diciendo que no debe haber discriminación ni por raza, ni por color, ni por sexo, ni por motivos económicos o sociales, etc. ¿Podríamos afirmar que estamos libres de pecado?

En cuanto a la raza es cierto que no llegamos a las exageraciones legales o a las costumbres segregacionistas de los Estados Unidos de Norteamérica. Ellas han producido la trágica muerte de nuestro hermano en Cristo, el pastor baptista Martín Lutero King, abanderado de la integración racial sin violencias ni odios como auténtico discípulo de Cristo, quien ordena a cada Pedro impulsivo: "Vuelve la espada a la vaina" (Mt. 26, 52).

En nuestro medio no existe la discriminación por la raza o por el color; pero, sí el desprecio por el campesino humilde, hacia el "cholo"; y todos tenemos que confesar que no hay igualdad en el trato hacia él: con evidente paternalismo —lo menos que puede calificarse— se le tutea; se echa mano de él para cualquier trabajo sin retribución, como si estuviera obligado a hacerlo; aun se le maltrata y sin ninguna clase de consideración hacia su persona, se le toma preso, sea culpable o inocente e íntimamente se considera que es inferior a nosotros. ¡Qué lejos estamos de aceptarlo como a nuestro hermano y ver en él a Cristo! y sin embargo la palabra de Dios es infalible. Así como creemos que por las palabras de la consagración El está presente en la Misa, también es infalible su afirmación: "En verdad les digo, cada vez que lo hayan hecho al más pequeño de estos hermanos, lo han hecho a mí" (Mt. 25,40).

Legalmente hay igualdad entre el hombre y la mujer; pero, en nuestro medio la mujer es perpetua servidora del hombre; desde los 4 ó 5 años ayuda a la madre en los quehaceres de la casa o pastorea el ganado; luego —por lo general— las escuelas se hacen para los varones; pero, no para ellas. Más tarde será servidora del marido y de los hijos; y para la humilde sierva de casa no existen leyes sociales. Además, en cuantas ocasiones, se presenta la irresponsabilidad del hombre, que se siente sólo macho y deja a la muchacha abandonada; ella tendrá que hacer frente al sostenimiento de los hijos sin ayuda del padre irresponsable.

En cuanto a las desigualdades sociales o económicas son tan evidentes que no es menester mencionarlas. A nosotros son dirigidas las palabras del apóstol Santiago: "Hermanos míos, no junten la acepción de perso-

nas con la fe de nuestro Señor Jesucristo. Porque si entrando en vuestra asamblea un hombre con anillo de oro en los dedos, el traje magnífico, y entrando asimismo un pobre con traje raído, fijan la atención en el que lleva el traje magnífico y le dicen: "Tú siéntate aquí honrosamente, y al pobre le dicen: Tú quédate ahí en pie o siéntate al pie de mi silla, ¿no juzgan ustedes mismos y vienen a ser jueces perversos? Escuchen hermanos míos carísimos: ¿no escogió Dios a los pobres según el mundo para enriquecerlos en la fe y hacerlos herederos del reino que tiene prometido a los que le aman? Y ustedes afrentan al pobre" (2, 1-6).

La misma declaración de los derechos humanos insiste en que todo ser humano debe ser considerado inocente mientras un tribunal competente no lo haya juzgado y condenado; lo que se repite en toda legislación. En la vida diaria sucede que los periódicos inculpan y difaman al presunto reo, sin tomarse la molestia los redactores de averiguar sobre la verdad de los sucesos; bastan unos indicios para elevar un cúmulo de suposiciones, a veces calumniosas, y al inocente se le atribuyen hechos falsos. No es legítima la información que vilipendia la dignidad de la persona humana. También bajo este aspecto hago un ferviente llamado a los miembros del Poder judicial para que aceleren los procesos y no confundan en la cárcel a simples inculpados con reos declarados y sobre todo que no permanezcan presos más del tiempo necesario. Igualmente a las fuerzas del orden les recuerdo que hace siglos en una pobre comisaría de provincia, en medio de un pueblo despreciado, el Inocente por excelencia, el Hijo de Dios y de la Virgen María, "... fue rodeado por toda la guardia, lo desnudaron y lo vistieron con un manto de púrpura; luego, le pusieron una corona de espinas en la cabeza, y una caña en la mano derecha y se burlaban de El; y le escupieron, y quitándole la caña de la mano le golpeaban la cabeza" (Mt. 27, 27-30). Lo que El mismo dijo: "Si he hablado mal, explícamelo; pero, si hablé bien, ¿por qué me pegas?" (Jn. 18, 23); podría ser repetido a menudo por muchos presos.

Repito que no se trata sustancialmente de modificar la legislación peruana; sino nuestra mentalidad y actitudes. El reconocimiento de la dignidad humana será realizado por auténticos prójimos, como el buen Samaritano de la parábola, voluntariamente sometidos a obligaciones no impuestas por la ley. Es una conversión del corazón, una renovación interior, como insiste continuamente el Papa Paulo VI, y anunció hace siglos el profeta Ezequiel: "Les daré un corazón nuevo y pondré en ustedes un espíritu nuevo; les arrancaré ese corazón de piedra y les daré un corazón de carne. Pondré dentro de ustedes mi espíritu y les haré observar mis preceptos y ponerlos por obra" (Ez. 36, 26-27).

Desde lo alto de la cruz, Jesús ha proclamado solemnemente una ley más alta, al saber que la antigua filosofía del "ojo por ojo" dejaría a to-

dos ciegos. El no intenta vencer el mal por el mal; el vence el mal por el bien. Crucificado por el odio, El perdona por el amor: sólo la bondad puede extirpar el mal, sólo el amor puede vencer al odio: “Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen” (Lc. 23, 34).

José Dammert Bellido.  
Obispo de Cajamarca.

(Para leerse en todas las Misas).

## Una palabra sobre el contrabando

La evasión de impuestos aduaneros que hoy adquiere proporciones alarmantes, ya en 1968 fue denunciada en una exhortación que Mons. Dammert dirigió a los fieles de su diócesis.  
Texto mimeografiado.

A los Sacerdotes y Fieles de la Diócesis de Cajamarca:

**E**n estas semanas que he pasado en Lima se me ha preguntado con frecuencia mi opinión acerca del contrabando.

Mi posición es clara desde hace muchos años. En 1959 en la Primera Semana Social del Perú, expresé: "Mas hay otros puntos en los cuales, nosotros hombres de Iglesia, debemos proceder con cautela para no escandalizar. Uno de ellos se refiere al pago de impuestos al Estado. No ignoro que los moralistas afirman que se puede evadir el pago de impuestos injustos, pero ¿Cómo señalar en forma privada y particular la injusticia de tales gravámenes? Lo que sí es cierto que llama poderosamente la atención es la repetición de consejos semejantes frente a las repetidas afirmaciones de la obligación de cooperar al bien común. ¿No serán tales aseveraciones resabios de un exagerado individualismo que quiere amparar sus propios intereses con disquisiciones de casuística? Qué diferente suena esta frase que leemos en la Apología de San Justino mártir en el siglo II: "En la mejor forma que nos es posible y los primeros, pagamos los impuestos y censos a aquellos a quienes habéis dado esta concesión, porque así nos lo ha enseñado Jesucristo". Es digno de

advertir que en ese momento el Estado estaba personificado por el Emperador Romano que perseguía implacablemente a los cristianos" (pags. 162-9).

El Concilio Vaticano II confirma esa opinión más en la Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo: "El deber de justicia y caridad se cumple cada vez más contribuyendo cada uno al bien común según la propia capacidad y la necesidad ajena. . . Hay quienes profesan amplias y generosas opiniones, pero en realidad viven siempre como si nunca tuvieran cuidado alguno de las necesidades sociales. No sólo esto: en varios países son muchos los que menosprecian las leyes y las normas sociales. No pocos, con diversos subterfugios y fraudes, no tienen reparo en soslayar los impuestos justos u otros deberes para con la sociedad. . . La aceptación de las relaciones sociales y su observancia deben ser consideradas por todos como uno de los principales deberes del hombre contemporáneo" (n. 30).

El Papa Paulo VI escribe: "A cada uno toca examinar su conciencia, que tiene una nueva voz para nuestra época. ¿Está dispuesto. . . a pagar más impuestos para que los poderes públicos intensifiquen su esfuerzo para el desarrollo? ¿A comprar más caros los productos importados a fin de remunerar más justamente al productor?" ("Populorum Progressio" n. 47).

En consecuencia el contrabando viola las leyes aduaneras y evade los impuestos; es un delito porque defrauda injusta e ilícitamente al Estado y porque los comerciantes honrados tienen el derecho que no se les perjudique gravemente por violación de la ley al no poder ellos vender su mercadería a los precios bajos de los objetos introducidos subrepticamente. Es justo que los contrabandistas y todos sus cómplices, tanto particulares como empleados públicos, sean debidamente sancionados. Los contrabandistas están obligados, en estricta conciencia, a reparar el daño causado y los funcionarios públicos igualmente, tanto por la disminución de las rentas aduaneras cuanto más por la pérdida de la confianza popular en la moralidad de la administración estatal.

Es gravísimo el daño producido en la conciencia general por los escándalos derivados del contrabando y existe la obligación de repararlo para que el país devuelva su confianza a la administración pública, pues son culpables de fraude quienes con trampas consiguen beneficios del Estado. El sobornar a los empleados del fisco, a los aduaneros, etc. es indudablemente una injusticia contra el Estado, que impone la obligación de restituir; los mismos empleados que, dejándose sobornar, no cobran los impuestos o aranceles, cometen injusticia, y están asimismo obligados a la restitución.

De otra parte la legislación fiscal debe ser tal que, en vez de dificultar la moralidad tributaria, es decir, la delicadeza de conciencia, la facilite.

En cuanto al procedimiento usado para descubrir el contrabando, considero que este “año universal de los derechos humanos”, su celebración ha quedado circunscrita al membrete que se usa en las comunicaciones oficiales, porque la violación y desprecio de sus disposiciones ha sido grande. “Nadie será sometido a . . . tratos . . . inhumanos o degradantes” (art. 5); “toda persona acusada de delito tiene derecho en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal” (art. 10); “toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa” (art. 11); “nadie será objeto de ingerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales ingerencias o ataques” (art. 12).

El sensacionalismo periodístico, los excesos de publicidad en el curso de la investigación ¿han observado esas normas que fueron aprobadas por el Congreso de la República?

En conclusión considero que: 1) “hombres de Estado, a vosotros os incumbe movilizar vuestras comunidades en una solidaridad mundial más eficaz, y ante todo hacerles aceptar las necesarias disminuciones de su lujo y de sus dispendios para promover el desarrollo y salvar la paz” (Paulo VI cit. n. 84); 2) Es indispensable reprimir y sancionar el contrabando para devolver la confianza a la administración estatal; 3) Urge en defensa de la dignidad humana observar las más elementales normas procesales de respeto al acusado, que siempre se presume inocente hasta que ho haya sido legítimamente condenado por la competente autoridad judicial y no por simples indicios o datos investigatorios.

José Dammert Bellido  
Obispo de Cajamarca  
Lima, 16 de mayo de 1968

## El bien común depende de todos

**Con una abrumadora carga de problemas nacionales, el 28 de julio de 1968, ante las próximas elecciones Mons. José Dammert invita a ejercer el derecho al voto y a tener conciencia clara de que los problemas nacionales son de todos y a todos nos corresponde colaborar para mejorar la situación.**

**P**ocos días antes de la proclamación de la Independencia en 1821, el Cura y Vicario de Cajamarca, Pbro. Miguel Solano, recibía la transcripción de las proclamas del General en Jefe, don José de San Martín “cuyo objeto es anunciar a todos los que deseen ser libres, el término que han tenido las negociaciones con el Gobierno de Lima”. El mencionado Párroco de la Iglesia de Santa Catalina, hoy Catedral de la Diócesis, “en fecha 19 de Julio de ese año, manifestaba que cumpliría el encargo de transcribir a todas las Doctrinas de la comprensión de esta Vicaría, estando yo vivamente interesado en promover todo lo conducente al servicio de la Patria” (documento del Archivo episcopal).

Con igual interés estamos reunidos en el 147 Aniversario Nacional las autoridades y ciudadanos de Cajamarca para agradecer a Dios los beneficios de la Independencia y al mismo tiempo trabajar “para dar a la opinión pública todo el grado de energía, que exige la defensa de nuestros derechos, y la suerte de las generaciones venideras” (circular de don Bernardo de Monteagudo, Ministro de Guerra, fechada el 29 de junio de 1821 al Gobernador Político del partido de Cajamarca, en Archivo citado).

Es normal que al concluir un período de gobierno se sienta un cansancio general, frente a quienes han dirigido el país tanto desde el Gobierno como del Parlamento. Al mismo tiempo al comienzo de un período electoral surgen nuevas esperanzas de renovación y sobre todo deseos de buscar soluciones a los arduos problemas nacionales.

Por diversas circunstancias se advierte hoy en el país una fuerte decepción o más bien frustración: las esperanzas nacidas en las anteriores elecciones se marchitaron hace meses y la gravedad de los problemas se han agudizado, estimando muchos haberse perdido toda posibilidad de solución.

Existe una desconfianza, casi unánime podría afirmarse, frente a los partidos políticos que se han ocupado más de satisfacer las ambiciones personales de sus integrantes (concesión de puestos públicos en todos los niveles) o los intereses del mismo partido, en desmedro del bien común de todos los peruanos. "Los partidos políticos deben promover todo lo que a su juicio exige el bien común; nunca, sin embargo, está permitido anteponer intereses propios al bien común", observa la Constitución pastoral sobre la Iglesia en el Mundo de hoy (n. 75). Lastimosamente se ha perdido el tiempo en discusiones inútiles, y a veces hasta necias; en Cajamarca por ejemplo debido a la conocida querrela entre docentes universitarios no se incluyó en el presupuesto del Hospital de Belén, la partida necesaria para la atención a los enfermos, en su inmensa mayoría menesterosos. Cuando las reyertas políticas producen tales efectos, de no tener ni alcohol para desinfectar, ni esparadrapo para cubrir las heridas, la sangre de los pobres clama al cielo.

A lo anterior se añade la depresión económica, el consiguiente encarecimiento de la vida con la secuela de la desocupación o la falta de empleo para muchos profesionales o egresados de secundaria. En el próximo proceso electoral es urgente e indispensable un profundo cambio de los métodos políticos utilizados para la designación de los candidatos en la correspondiente elección. Deben buscarse personas dignas y capaces que presenten programas concretos y realistas, porque la costumbre anterior de ofrecer "el oro y el moro" con planes irrealizables y fantásticos ha producido el actual estado de desengaño, que puede desembocar en apatía o en violenta rebeldía. Los programas serán muy precisos y adaptados a las diversas circunstancias, entre ellas las posibilidades económicas, de personal eficiente y de estudios previos realizados con seriedad y honradez.

"Hay que prestar gran atención a la educación cívica y política, que hoy día es particularmente necesaria para el pueblo, y sobre todo para la juventud, a fin de que todos los ciudadanos puedan cumplir su misión en la vida de la comunidad política. Quienes son, o pueden llegar a ser, capaces de ejercer ese arte tan difícil y tan noble que es la política, pre-

párense para ella y procuren ejercitarla con olvido del propio interés y de todo beneficio venal. Luchen con integridad moral y con prudencia contra la injusticia y la opresión, contra la intolerancia y el absolutismo de un solo hombre o de un solo partido político; conságrense con sinceridad y rectitud, más aún, con caridad y fortaleza política, al servicio de todos" (Constitución cit.).

Debemos darnos cuenta que somos un país con escasos recursos inmediatos, frente a las ingentes necesidades, y no deseemos competir con las grandes potencias o aparentar lujos de los países ricos. Esta austeridad debe extenderse a no empeñarse o encapricharse en sacar adelante proyectos suntuarios innecesarios o que sólo servirán a un minúsculo grupo. Así mismo reflexionar que los problemas peruanos son muy complejos y no pueden hallarse soluciones únicas y uniformes para todo el país: un estudio de la realidad de cada zona, es previo para la programación de cualquier plan de trabajo. Además "los ciudadanos, por su parte, individual y colectivamente, eviten atribuir a la autoridad política todo poder excesivo, y no pidan al Estado, de manera inoportuna, ventajas o favores excesivos, con riesgo de disminuir la responsabilidad de las personas, de las familias y de las agrupaciones sociales" (Const. cit.).

Esta reflexión nos lleva a pensar en que existe una responsabilidad colectiva y a no echar la culpa a unos cuantos. Tantas personas en la oposición han criticado al gobierno, y al asumir posteriormente las tareas administrativas se han portado igual o peor. Cada uno en su propio campo es partícipe de los problemas nacionales y por su forma de actuar es responsable también de la actuación general. Así la decantada "vara" que, según opinión general, es necesaria para todas las gestiones administrativas, es producto de una actitud irresponsable, que busca lo más fácil, pedir; y que piensa que los funcionarios no actúan sin que ella intervenga, con grave incumplimiento de sus deberes.

Esta falta de responsabilidad es un serio defecto latinoamericano porque las cosas se dejan a la buena de Dios o lo que es peor para cumplir con sus obligaciones se requiere la recomendación o aun el soborno. Es necesario que se despierte el sentido de responsabilidad a todos los niveles, y que nunca más acontezca que los inocentes permanezcan más de dos años en la cárcel. "Para que la cooperación ciudadana responsable pueda lograr resultados felices en el curso diario de la vida pública es necesario un orden jurídico positivo que establezca una adecuada división de las funciones institucionales de la autoridad política, así como también una protección eficaz e independiente de los derechos" (Const. cit.).

En las actuales circunstancias por las que atraviesa nuestra Patria "hay que darse prisa. Muchos hombres sufren y aumenta la distancia que separa el progreso de los unos del estancamiento y aun retroceso de

los otros. Sin embargo es necesario que la labor que se debe realizar progrese armoniosamente, so pena de ver roto el equilibrio que es indispensable. Una reforma agraria improvisada puede frustrar su finalidad. Una industrialización brusca puede dislocar las estructuras, que todavía son necesarias, y engendrar miserias sociales, que sería un retroceso para la humanidad” (Populorum Progressio n.29).

Pero, “Entiéndasenos bien: la situación presente tiene que afrontar valerosamente y combatirse y vencerse las injusticias que trae consigo. El desarrollo exige transformaciones audaces, profundamente innovadoras. Hay que emprender, sin esperar más, reformas urgentes. Cada uno debe aceptar generosamente su papel, sobre todo los que por su educación, su situación y su poder tienen grandes posibilidades de acción” (idem n. 32). No es suficiente defender simplemente el orden, porque si éste no se basa en la justicia, es un desorden que origina una situación de violencia radical.

En conclusión “recuerden todos los ciudadanos el derecho y el deber que tienen de votar con libertad, para promover el bien común. La Iglesia alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la vida pública y aceptan las cargas de este oficio” (cons. cit.).

Para afirmar la libertad que nos dieron los Próceres de la Independencia y engrandecer al Perú todos los peruanos debemos trabajar con ahinco, realizar reformas audaces y urgentes sobre bases sólidas, laborar con austeridad y responsabilidad: solo así conseguiremos demostrar “la justicia de su causa que Dios defiende”.

José Dammert Bellido  
Obispo de Cajamarca  
Julio de 1968

## El camino de la revolución es muy largo todavía

La siguiente carta de Mons. José Dammert, dirigida al semanario "OIGA" y publicada en su edición del 4 de junio de 1971, insiste en los abusos frecuentes de autoridades judiciales y policiales en el campo. Reproducimos este llamado preciso y concreto a una mayor exigencia de justicia.

La historia se repite: cuando personas visibles sufren algo, es notorio. La reacción y reclamos de todas partes ocasionan que se les mire como mártires; en cambio la vida de los humildes es una continua conculcación de sus derechos y parece que nos hemos acostumbrado a verlo así y pensar que es lo más natural.

Por eso discrepo de la opinión vertida por el comentarista de OIGA ("Correspondencia Abierta": "Indignación" No. 425 de 28-V-71), pues al contrario me ha alegrado mucho el trato infligido a Lucho Bambarén, y deseo que a otras ilustres personalidades, además de prelados, les acontezca lo mismo, para que sufriendo en carne propia esas vejaciones que "indignan" al comentarista, se percaten de los abusos que existen en esos medios.

En la homilía del Viernes Santo de abril último, en la catedral de Cajamarca, tuve que denunciar: "Es una obligación de jueces y policías citar a las personas que deben declarar en un juicio; el Código de Procedimientos indica que si el citado no comparece, puede ser conducido por la fuerza; pero de ahí a maltratar a los simples declarantes, a los que ni siquiera se les ha imputado un delito, sino una simple falta de comparecencia, es indigno, y sabemos con qué facilidad se extravían las citacio-

nes judiciales o las notificaciones no llegan a su destino. Tanto más que la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas (10 de diciembre de 1948), suscrita y ratificada por el Perú, expresa que “toda persona acusada de un acto delictuoso se presume inocente hasta que su culpabilidad haya sido legalmente establecida en el curso de un proceso público” (art. 11 par. 1o). A pesar de ello, se abusa continuamente de campesinos, que son llamados a declarar y que por orden judicial se les encierra en lóbregos calabozos, se les traslada a poblaciones distantes, cuando existe el trámite que se denomina “exhorto” para que el juez del lugar reciba oficialmente las declaraciones en nombre del magistrado encargado del caso; y luego se les deja en libertad para que busquen la manera de comer, alojarse y el transporte. En otras oportunidades se dilata la recepción de las declaraciones de manera que los gastos de viaje y alojamiento aumentan, y los pobres campesinos no pueden reclamar jugosos “viáticos” como los funcionarios públicos”.

Mientras que no haya una reestructuración a fondo de las fuerzas policiales y de los procedimientos judiciales, mal podría decirse que el proceso revolucionario haya avanzado en todos los frentes, si se deja descuidado uno que es fundamental, esto es la defensa de la dignidad humana.

En las pequeñas poblaciones rurales la máxima autoridad de hecho, porque detenta el poder físico, es la Guardia Civil y la PIP (en los caseríos distantes los llamados “tenientes gobernadores”), que deben resolver toda clase de situaciones no sólo de policía y orden sino de control moralizador.

Para llenar su cometido la actual preparación de los policías es insuficiente, pues con escasa formación se les envía a desempeñar funciones de responsabilidad, que muy fácilmente degeneran en el abuso de poder, en la prepotencia y, según voz muy generalizada, en combinaciones pecunarias, lo mismo que en delaciones de agitación o sabotaje basadas en desconocimiento de lo actuado o en inquinas personales; todo lo que no corresponde a la dignidad de los representantes de la autoridad estatal.

Urge una mejor formación, no de aumento de cursos o de asignaturas, sino de sentido de responsabilidad, de ser autores de la promoción de la comunidad como auténticos líderes de ella. En las pequeñas poblaciones, los guardias civiles tienen largas horas de ocio, porque en general allí la vida es muy tranquila; esto da origen a acostumbrarse a una vida fácil y en cierto sentido regalada, con la facilidad de entregarse a la bebida o a enamorarse muchachas indiscriminadamente. En esas horas largas de ociosidad, si los guardias civiles contarán con una adecuada preparación, podrían tomar una serie de iniciativas para mejorar el aspecto urbano de la población y aún fomentar los clubes agrícolas juveniles, pu-

diendo ser una buena tarea la promoción del deporte, porque una de las grandes fallas de nuestro pueblo es que no sabe organizar sus diversiones.

La metodología que actualmente utiliza el ejército peruano para detectar y formar líderes que se encuentran en sus filas, debería con mayor razón aplicarse en la formación de los miembros de las fuerzas auxiliares.

Una reorganización a fondo de éstas sobre la base de las necesidades del país, y en particular de las zonas rurales, que no sea mera copia del extranjero, sería de un beneficio incalculable para el desarrollo integral del Perú.

Un detalle, pero que es muy importante por las frecuentes desgracias que suceden, sería que los policías al salir de servicio y estar francos, dejaran sus armas en el cuartel o puesto, y tal vez salir también sin uniforme. Lamentablemente, el poseer armas de fuego durante borracheras ocasiona muertes.

En las grandes ciudades, debido a su propia estructura, la policía cumple sus funciones porque está dentro del sistema, pero en las pequeñas poblaciones rurales no existe ese marco que resguarde sus actividades y aparecen los abusos que demuestran inmediata y claramente las deficiencias de su formación.

Relacionado con lo anterior está la lentitud de los procedimientos judiciales y no puede pedirse que el presidente de la República esté visitando cada uno de los distritos judiciales y juzgados para acelerar los procesos, como hizo en días pasados en el Registro de la Propiedad Inmueble de Lima, y que tampoco sus representantes legales, prefectos en los departamentos y subprefectos en las provincias, lo hagan, pues tampoco están preparados para ello.

Es necesario que se establezca la carrera administrativa para las funciones que dependen directamente del Ministerio del Interior, como existe en otros países, y se formen los cuadros de personal eficiente y no se paguen favores políticos con esos puestos o se nombre a personas que lo solicitan por no tener otros medios de vida.

La carrera administrativa debe comenzar por las secretarías departamentales o provinciales, ascendiendo según sus méritos a las subprefecturas y prefecturas, pues debe tenerse en cuenta que los titulares de estos cargos son las autoridades supremas en sus circunscripciones y representan al poder ejecutivo y aún más, a la persona del presidente de la República.

Por supuesto que todo estará también condicionado al establecimiento de un escalafón riguroso y a una remuneración adecuada, porque en la actualidad es absurdo que, por ejemplo, el gerente de la Corporación de Fomento y Desarrollo del departamento de Cajamarca

gane 25,000 soles al mes y el prefecto del mismo lugar, mucho menos; no existe relación entre la responsabilidad y las funciones que ambos deben desempeñar.

Renovada la carrera administrativa debería el prefecto del departamento visitar las cárceles (otro problema horrendo que urge solucionar) con la finalidad de impulsar a los magistrados judiciales en la aceleración de los procesos, porque no es posible, y es injusto a todas luces, que el 40 ó 50 o/o de la población carcelaria no haya sido juzgada y permanezca largos meses y aun años en espera de la sentencia.

El camino que debe realizarse hacia una revolución peruana es muy largo todavía pero es necesario poner los hitos más urgentes que se refieren directamente a la dignidad del hombre, pues sin referirse a ella no habrá progreso en el país; y dejar de lado irrisorias acusaciones de agitación y sabotaje a personas que, como nosotros, están desde hace muchos años comprometidas en la auténtica renovación del Perú.

Cajamarca, 30 de mayo de 1971.

José Dammert Bellido  
Obispo de Cajamarca

## Carta desde Alemania

**Mons. José Dammert padeció una larga enfermedad que le mantuvo alejado de su diócesis. Desde Alemania donde estuvo recuperándose escribe una carta el 23 de septiembre de 1975, en la que comenta los diversos tipos de ayuda de los países ricos a los países del tercer mundo.**

Castrop Rauxel, 23 de setiembre de 1975

Queridos amigos:

La ayuda a los países del Tercer Mundo fue programada hace unos veinte años sobre el modelo del famoso y eficiente "plan Marshall" que reconstruyó a Europa. Esa ayuda se ha efectuado con resultados positivos y negativos, pero fundamentalmente no ha cambiado la situación de dichos países.

Es que la ejecución de ambos programas debería haber diferido bajo muchos aspectos, lo que no se hizo: en el caso europeo existían estructuras, duramente dañadas por la guerra y algunas parecían aniquiladas, había profesionales que regresaban de largos años de prestar servicio militar y con renovado empeño se enfrentaron a las tareas de reconstruir utilizando medios muy pobres, y por último había cierta cultura general y no se conocía el analfabetismo. Además la ayuda financiera norteamericana fue cuantiosa pues derramó miles de millones de dólares.

En cambio en el Tercer Mundo las estructuras son débiles, los profesionales pocos y no adaptados al medio y el número de analfabetos es enorme. Las ayudas económicas dadas no alcanzan ni remotamente las cifras de las concedidas a Europa.

Al no obtenerse los resultados deseados ha surgido en los últimos años una fuerte desilusión frente a los programas de ayuda y con amplio pesimismo algunos consideran que es inútil continuar por ese camino. Yo considero que se trata de una crítica que no confía en el hombre y está lejos del pensamiento paulino “de esperar contra toda esperanza”.

La ayuda sistemática para grandes proyectos debe continuar y no sólo otorgarse a los países que mejoran el comercio del país donante: esto es competencia de organismos mundiales y nacionales, civiles y eclesiales, porque sin ella los pueblos del Tercer Mundo no podrán alcanzar el nivel de dignidad que corresponde a todo ser humano y será muy difícil demostrar la solidaridad que debe existir entre los pueblos.

Es también necesaria la ayuda a pequeños proyectos, y a veces las aportaciones menudas —porque las necesidades humanas no se limitan a los cambios estructurales de envergadura, sino a los quehaceres menudos de la vida cotidiana. Estos pequeños aportes pueden ser posibles únicamente con óbolos semejantes al de la viuda elogiado por Jesús.

Las tareas realizadas por pequeños grupos, que no son poderosos bajo ningún aspecto, sino que para proseguir en la vida deben esforzarse por el diario sustento, son más meritorios que las ayudas gubernamentales o de grandes entidades. Es la colaboración de quienes conocen el valor del dinero porque saben lo que cuesta adquirirlo y precisamente por eso están dispuestos a desprenderse de algo para ayudar a otros que quizás no tienen lo indispensable para el pan de cada día. Es la ayuda anónima que no se discute en los parlamentos ni en las conferencias mundiales, ni aparece en los titulares de los diarios ni en las presentaciones de la televisión. Es la pequeña colaboración que “sólo Dios conoce” porque “aun la mano izquierda ignora lo dado por la derecha”.

Es la alegría de saber que el propio grano de arena se junta a otros para favorecer a personas que viven a miles de kilómetros. Es también la virtud cristiana de saber compartir los dolores y alegrías del prójimo, de no caer en el egoísmo de creer que el fruto del esfuerzo de cada uno es sólo en beneficio del que lo trabaja. Es interpretar los dones de Dios a un país que no conoce los terremotos, que puede dar trabajo a sus habitantes y aún a los extraños, en el que se goza de los adelantos de la tecnología y de las comodidades modernas.

Los beneficios de semejantes acciones no serán agradecidos personalmente y los donantes no escucharán la cristiana expresión “Dios se lo pague, patroncito” con el cariñoso apelativo en diminutivo usual en Ca-

jamarca pero sí algún día oirán las divinas palabras: “lo que hicisteis al menor de mis hermanos, a mí me lo hicisteis”.

**José Dammert Bellido**  
**Obispo de Cajamarca**

## No matarás

En 1982, se habla en el país de reimplantar la pena de muerte, para controlar los brotes terroristas. Mons. José Dammert publica en el diario "El Observador", el 12 de mayo de 1982, una reflexión basada en el evangelio, en contra de la pena de muerte.

**P**alabras pronunciadas por Dios en el monte Sinaí para aprenderlas, guardarlas y ponerlas por obra. Jesús en otro monte añadió: "Yo os digo: Todo el que trate con ira a su hermano será condenado".

La vehemencia por reimplantar la pena de muerte trasciende a volver a la venganza de la ley del talión "ojo por ojo, diente por diente", y no a "sed generosos, como vuestro Padre Celestial es generoso".

Una tradición arequipeña, recogida por Ricardo Palma en "Haz bien sin mirar a quién", relata el caso sublime de una modesta mujer que acogió al asesino de su hijo y le ayudó a huir diciéndole: "Tu muerte no me habría devuelto a mi hijo, que era mi único apoyo sobre la tierra. Entregándote a la justicia lo habría vengado; pero Dios condena la venganza. Yo te perdono, para que el Padre de las misericordias me perdone".

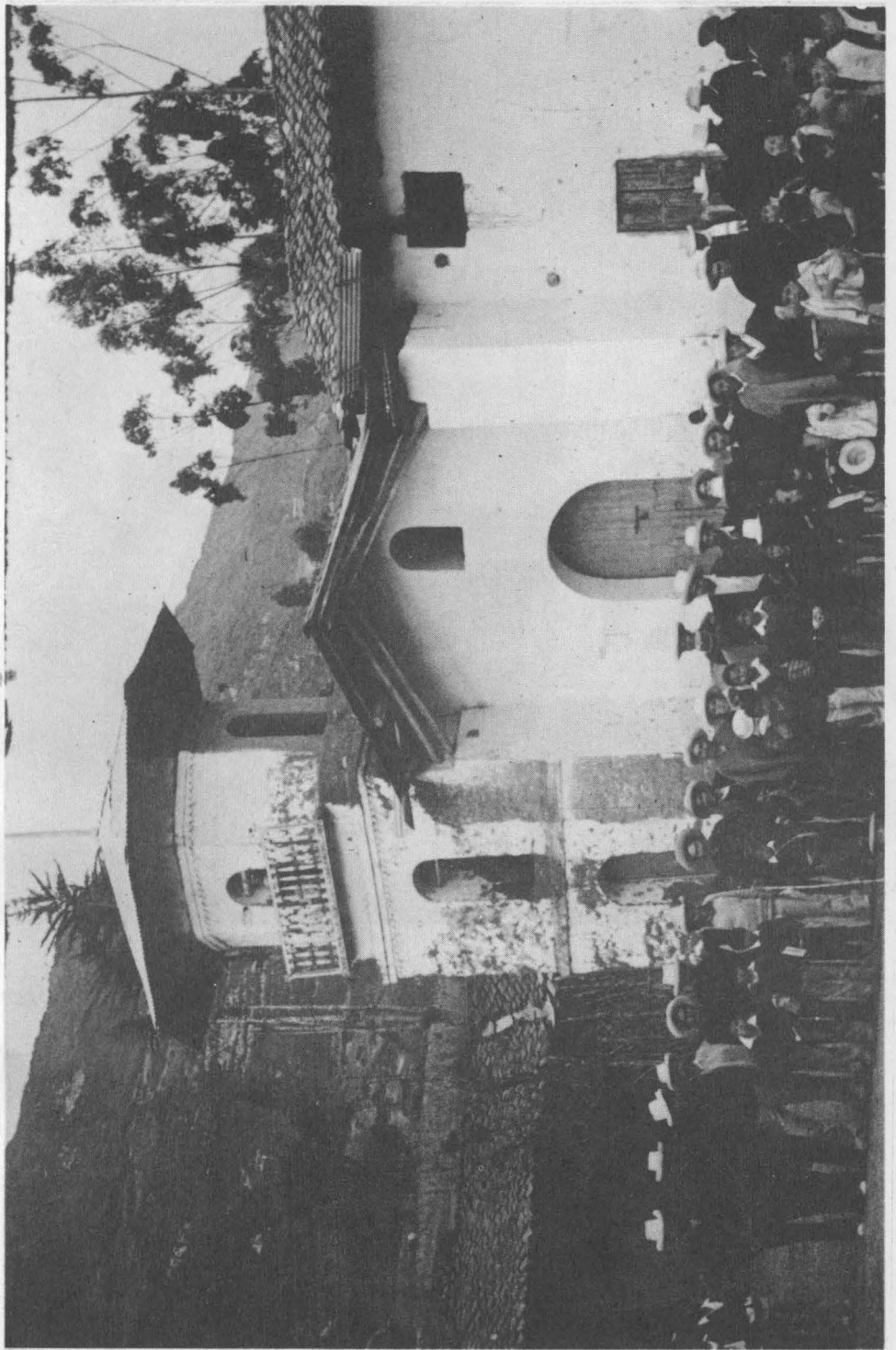
Expresión de un alma cristiana en la que vibraba el oráculo del Señor expuesto por el profeta Ezequiel: "¿Acaso quiero yo la muerte del malvado y no que se convierta de su conducta y que viva?".

A principios de este siglo un joven italiano asesinó a una muchacha de doce años por no acceder a sus deseos; condenado a prisión perpe-

tua, fue, años después, indultado por su buena conducta e ingresó a un convento de franciscanos capuchinos. Al ser proclamada santa María Goretti, como mártir de la pureza, por el Papa Pío XII, un viejo hermano con barba blanca sollozaba en la plaza de San Pedro: se había convertido y vivía.

“Os han enseñado que se mandó: “Amarás a tu prójimo. . .” y odiarás a tu enemigo. Pues yo os digo: Amad a vuestros enemigos y rezad por los que os persiguen, para ser hijos de vuestro Padre del cielo, que hace salir su sol sobre malos y buenos y manda la lluvia sobre justos e injustos”.

Es la enseñanza de Cristo.





*Acto en la Universidad Técnica de Cajamarca que otorgó a Mons. José Damert el título de Doctor Honoris Causa, 1982.*

**III.  
EN ACTITUD  
DE SERVICIO**

*Mons. José Dammert, estudioso incansable de la historia, jurista de calidad, nos tiene acostumbrados a leer temas relacionados con su especialidad, muy interesantes en su campo pero que no siempre dejan conocer al hombre que está detrás del escrito. Los últimos textos de esta selección, simplemente, nos muestran al hombre cercano a las cosas sencillas que nos rodean, cercano a los problemas cotidianos de los hombres; el hombre que evalúa y comunica su experiencia como obispo en sus años al frente de la Iglesia de Cajamarca y en el 25º aniversario de su Consagración Episcopal; nos presentan al Pastor que se hace uno más con los campesinos de los Andes peruanos, clamando por la llegada de la fraternidad humana a nuestro mundo.*



## Recordando once años de Pastor en Cajamarca

Por su enfermedad Mons. José Dammert es sometido a una operación quirúrgica y después a un largo reposo que le mantiene alejado de su diócesis. La correspondencia epistolar, los telegramas y las visitas son el lazo de unión. Con esta carta en la que hace un balance de los once años pasados en la diócesis de Cajamarca, agradece a todos los cajamarquinos su cercanía.

Lima, 21 de marzo de 1973

Queridos amigos:

En un período de reposo absoluto por prescripción médica es difícil poder comunicar muchas noticias desde mi carta anterior.

El examen radiográfico de control de la intervención quirúrgica fue bueno y entonces el Dr. Temple destapó la funda de yeso para examinar la misma intervención con resultado satisfactorio, pues el miércoles 14 me quitó los puntos y me permitió salir de la clínica.

El viernes 16 vine en ambulancia a la casa de mi hermana, en la que continúo en cama por unas tres semanas más de acuerdo con la prescripción médica.

El régimen de vida no ha variado salvo que al estar en casa puedo utilizar la máquina de escribir lo que es fundamental para mí dado que los rasgos caligráficos de mi escritura son casi ininteligibles.

Continúo recibiendo visitas tanto de Lima como de cajamarquinos y quiero agradecer a todos los que preguntan por mí en el Obispado, así como a quienes me han escrito o enviado cordiales augurios por telegrama, que son tantos que me es imposible contestar personalmente.

Por esas cartas y visitas estoy al tanto de lo que ocurre en Cajamarca aunque por la distancia y la fragmentariedad de las informaciones es difícil tener una visión total del conjunto.

El 19 hicieron once años que el Papa Juan XXIII me trasladó a ese obispado y al hacer un balance de lo realizado, encuentro que hay saldos positivos y negativos, esto es que se han podido hacer muchas cosas, pero que todavía el campo de trabajo es muy grande y conforme pasan los años se presentan nuevos problemas.

Traté de introducir, a veces con éxito, otras no, las reformas del Concilio Vaticano II y las innovaciones de la Conferencia episcopal de Medellín y de la Asamblea peruana, de todas esas disposiciones soy coautor y responsable. Comprendo que con cierta frecuencia tropecé con vetustas tradiciones que sobrevivían más por inercia que por conservar algún valor y que se temía que al desaparecer cascarones sin contenido se perdiera lo esencial. Ha habido evidentemente crisis pero eran necesarias, porque han servido para purificar y decantar lo que estaba borroso y sin solidez.

En todo período de crisis hay desbande o pérdidas, que no nos compete jugar, pues sólo Dios conoce el corazón humano y por las apariencias es imposible determinar lo que sucede en lo íntimo de las almas. Debemos conservar la serenidad y la paz y siempre estar dispuestos a manifestar al Señor: "siervos inútiles somos" y sólo poner nuestra confianza en él y no en los factores humanos.

Pero al mismo tiempo tener siempre muy presente que vivimos en este mundo y en este tiempo, con los hombres y mujeres tal como lo son aquí y ahora, y tener confianza en ellos para poder cumplir con la misión apostólica de anunciar el evangelio a todas las naciones. Esto requiere una gran dosis de paciencia y de comprensión de las diversas situaciones y de las diferentes maneras de ser de la personalidad humana; y simultáneamente discernir las fallas y abusos que se cometen en el trabajo por indolencia, por rutina y aun por malicia e intervenir en el momento oportuno para que no causen daño al trabajo general.

Por eso es ardua la tarea de gobierno y como es imposible explicar todos los detalles que empujan a tomar una decisión o a dilatarla, la soledad de quien gobierna rectamente es grande, lo mismo que la incompreensión de muchos de sus actos, sin vislumbrar la visión general. Es duro percibir frente a determinadas actitudes la desconfianza de los que uno creía que estaban más cerca, y ciertamente no hay que ilusionarse frente al aplauso general, que fácilmente se torna en crítica.

Saber escuchar, sentir las necesidades, ser insensible a la malicia humana es parte del arte de gobierno, pero sobre todo estar en paz con su propia conciencia y con Dios, sabiendo que se ha querido hacer el bien a sus hermanos.

Cordialmente en Xto.

JOSE DAMMERT BELLIDO

# La hermana Agua

**El pueblo tiene fe, pide y espera cada año que Dios envíe la lluvia sobre la tierra. Esta reflexión nos hace presente la fe del pueblo y su vida pendiente del agua, porque según sean las lluvias será la cosecha.**

Lima, 30 de octubre de 1973

Queridos amigos:

Desde la última fiesta de san Francisco de Asís, en la que releí su admirable "Cántico de las criaturas" me vuelve a la mente la estrofa dedicada a alabar al Señor "por la hermana agua, que es muy útil, y humilde, y preciosa, y casta", porque a pesar de todos los adelantos tecnológicos, la utilidad del agua no se desmiente. Continúa desempeñando un papel primordial en el mundo tanto en la producción agrícola como en los implantos industriales. Las grandes obras de las hidroeléctricas de Huallanca, la reciente del Mantaro, etc. proporcionarán energía en abundancia e iluminarán a pueblos y ciudades en gran cantidad, pero la base es el agua humilde que produce la energía.

En nuestra sierra conocemos la urgencia del agua para fecundar los campos y la preocupación de los labriegos cuando se retraen las lluvias, porque para el agro el agua es más preciosa que cualquier otro elemen-

to: toda la maquinaria agrícola queda inservible al no haber agua a pesar de las pretensiones modernistas que fracasan frente a los ritmos de la naturaleza.

El calendario católico sirve a los labradores para saber si habrá buen año, porque si las primeras lluvias caen para Santa Rosa, con lo que se ablanda la tierra y permite ararla y sembrarla, el "cordón de San Francisco" la refrescará y auxiliará la germinación de las semillas, etc.

Al mismo tiempo la desesperación porque las nubes pasan, insensibles a las necesidades agrarias, y no precipitan los caudales que contiene, o lo que es más grave, el sol implacable que quema la tierra. Las descripciones vigorosas de Ciro Alegría en "Los Perros hambrientos" se desenvuelven cíclicamente en los Andes con la angustia de la sequía y el pavor de la hambruna. Implóranse del cielo, mediante rogativas y procesiones, las precipitaciones pluviales por la devastación de los campos y termine la aridez.

El agua humilde es elemento vital que fertiliza los campos y no la sustituye ningún abono sintético; por ello permite subsistir a la gran población directa o indirectamente. El relato bíblico del primer libro de los Reyes que narra una sequía de tres años bajo el reinado de Acab en Israel por haberse cerrado las fuentes del cielo y la oración del profeta Elías en el monte Carmelo hasta que aparece una nubecilla proveniente del mar que descarga torrencialmente su contenido mientras que el profeta corre delante del carruaje real, se repite de tiempo en tiempo en la sierra peruana.

Tales escenas andinas no concuerdan con la selva que flota sobre las aguas como el arca de Noé, por lo que la legislación de aguas tiene que ser muy diferente en cada una de las tres regiones, porque la costa vive de las aguas precipitadas en los Andes y del limo producido por la erosión de los mismos, que fecunda sus valles.

En esta última debe contarse también con la productividad de las aguas de la mar que baña nuestro litoral y que voluminosos y sesudos tomos describen últimamente sus maravillas y riquezas y su larga historia. La ancestral "mamacocha" continúa siendo factor indispensable en la economía peruana, y los desastres que produce son rotundamente denunciados por Enrique López Albújar en su poema "Yo no amo al mar".

"Casta" como adjetiva San Francisco al agua por su pureza natural que vivifica a los seres orgánicos, plantas y animales, pierde su vigor al ser enturbada por mano de hombre sea por los relaves de las minas o por desechos de las fábricas, que sólo producen la desaparición de las especies animales y vegetales. El agua para dar vida debe ser "casta" e incontaminada.

El agua humilde es capaz de producir, en gran cantidad, terribles alu-

viones y huaicos, y entonces es objeto de maldiciones, es la misma que permite nutrir a millones de peruanos, y los salmos y cánticos inspirados del antiguo testamento invitan a bendecir al Señor: “Benedicid, fuentes al Señor; bendecid, mares y ríos al Señor” y que es símbolo del poder de Dios, en el evangelio de san Juan, cuando Jesús le dice a la samaritana, junto al pozo de Jacob “quien bebe de esta agua volverá a tener sed; pero el que beba del agua que yo le diere no tendrá jamás sed, que el agua que yo le dé se hará en él una fuente que salta hasta la vida eterna” (4,13-14). Más tarde en el templo de Jerusalén “el último día grande de la fiesta, se detuvo Jesús y gritó, diciendo: Si alguno tiene sed, venga a mí y beba. El que cree en mí, según dice la Escritura, ríos de agua viva correrán de su seno” (7,37-38) y añade el evangelista “esto dijo del Espíritu, que habían de recibir los que creyeran en El” (39).

De ahí que el aprovechamiento de esa agua en lo espiritual sea indispensable para los cristianos que deseen compenetrarse íntimamente del mensaje evangélico y demostrar cada vez su mayor adhesión a la persona de Cristo. Pero también el aprovechamiento de las aguas calificadas de “preciosas” por el santo de Asís, que se pierden en el mar, como las del río Santa, para la irrigación de los arenales de Chao y Virú, o por las desviaciones y canalizaciones de las corrientes de agua hacia la costa es lo más urgente y de mayor patriotismo. Con ello se dará trabajo a millones de campesinos, condenados actualmente por la escasez de tierras a la simple subsistencia vegetal y a la desocupación casi permanente, y al mismo tiempo la producción de alimentos permitirá a las endebles finanzas nacionales el ahorro de divisas.

Posiblemente es inversión de fuertes capitales que se justifican para el progreso nacional y que es más urgente y necesaria que los destinados a obras suntuarias o casi, que sólo favorecen a grupos, más o menos minúsculos dentro del potencial humano del país, cuando las irrigaciones servirán para ayudar a millones de compatriotas que vegetan en las grandes manchas poblacionales de Cajamarca, Cuzco, Puno, Ayacucho, Huancavelica y Huaraz.

Cordialmente en Xto.

José Dammert Bellido  
Obispo de Cajamarca

## Caridad y justicia

**El Jueves Santo de 1976, Mons. José Dammert reflexiona sobre la justicia y la caridad. Se extiende en la amplitud de las fronteras de la caridad, en el amor que no tiene límites porque llega hasta dar la vida.**

**L**a conciliación de la justicia humana con la caridad cristiana aparece imposible. La primera —según la vieja definición romana— consiste en “dar a cada uno lo suyo”, es una virtud fría que tiende a componer los roces y resquebrajamientos surgidos entre los hombres y se pretende que su aplicación sea rigurosa para reparar el daño causado: es incapaz de crear algo nuevo porque sólo se dirige a restablecer el orden.

Lleno del amor de Cristo, el apóstol Pablo hace el elogio de la caridad: “La caridad es paciente, es servicial; la caridad no es envidiosa, no es jactanciosa, no se engríe; es decorosa; no busca su interés; no se irrita; no toma en cuenta el mal; no se alegra de la injusticia; se alegra con la verdad. Todo lo excusa. Todo lo cree. Todo lo espera. Todo lo soporta” (I Corintios 13, 4-7).

Lamentablemente se confundió caridad con “limosna”, tal vez porque en varios textos bíblicos se lee “el amor cubre multitud de pecados” (Proverbios 10, 12; I Pedro 4, 7) o “la limosna purifica de todo pecado” (Tobías 12, 9), mientras que la limosna es sólo una expresión de la caridad, que si no está llena de amor traspasa —como escribía León Bloy— la mano del que la recibe y se pierde en el suelo.

Los viejos profetas contraponen esas virtudes: "Porque yo quiero amor, no sacrificio", exclamaba Dios por boca de Oseas (6,6) e Isaías preguntaba: "¿No será más bien este otro el ayuno que yo quiero? —oráculo del Señor Yahvé—: desatar los lazos de maldad, deshacer las coyundas del yugo. ¿No será partir al hambriento tu pan, y a los pobres sin hogar recibir en tu casa y que cuando veas a un desnudo lo cubras y de tu semejante no te apartes?" (58, 6-7).

Para algunos estas admoniciones bíblicas serán el resabio de un anticuado paternalismo y no los caminos estructurales soñados, cuando en realidad son la crítica a la despersonalización y masificación del pueblo. Con términos modernos "deshacer las coyundas del yugo" es "quebrar los trámites burocráticos absurdos" que complican los asuntos en forma increíble, es "no multiplicar encuestas, censos y formularios", que sólo sirven para entorpecer las labores, y porque "atan cargas pesadas y las echan a las espaldas de la gente, pero ellos ni con el dedo quieren moverlas. Todas sus obras las hacen para ser vistos por los hombres" (Mateo 23, 4-5) reprochaba ya Jesús a los burócratas de su tiempo.

En el Evangelio se reprocha la conducta del hijo mayor, en la parábola del hijo pródigo, porque es un hombre estrecho que posee una visión "justa" de las cosas y no comprende la misericordia divina al desdeñar a "ese hijo tuyo" (Lucas 15, 30). En cambio son alabados por sus expresiones de amor los despreciados, como la pecadora "que muestra mucho amor" (7,47) o el samaritano "que tuvo misericordia" (10,37) o el publicano Zaqueo "que también es hijo de Abraham" (19,9). Esto indujo a Dante Alighieri a calificar a san Lucas como "scriba mansuetudinis Christi": el escritor de la dulzura de Cristo.

Es aquí donde toda creencia cristiana se bambolea. Es frecuente escuchar: "no puedo perdonar, porque el daño causado es muy grave y me ha herido hondamente". O "¿cómo voy a amar, si he sido despojado de cuanto tenía? Es injusto y ¡si llegase a perdonar, nunca lo olvidaría!". Semejantes frases salen de labios que, por otra parte se confiesan cristianos. La respuesta de Cristo, desde lo alto de la cruz, es diferente: "Padre, perdónales porque no saben lo que hacen" (Lucas 23, 34); expresión reasumida por el mártir Esteban: "Señor, no les imputes este pecado" (Hechos, 7, 60).

Cristo murió en la cruz por amor a todos los hombres. "Cristo murió por los impíos —escribe Pablo a los Romanos (5, 6-8); —en verdad, apenas habrá quien muera por un justo; por un hombre de bien tal vez se atrevería uno a morir—; más la prueba de que Dios nos ama es que Cristo, siendo nosotros todavía pecadores, murió por nosotros". ¡Qué diferente actitud a la de aquellos que pretenden cambiar el mundo y envían a la muerte a otros, mientras que ellos mismos permanecen bien protegidos y resguardados!

Jesús de Nazaret fue el primero en cumplir con el mandamiento nuevo que dio en la última Cena: "este es el mandamiento mío: que os améis los unos a los otros como yo os he amado. Nadie tiene mayor amor que el que da su vida por sus amigos" (Juan 15, 12-13).

Mandato que no es fácil a cumplir, sobre todo por los alcances que el mismo Maestro le dio: "pero yo os digo a los que me escucháis: Amad a vuestros enemigos, haced bien a los que os odian, bendecid a los que os maldigan, rogad por los que os maltratan. . . Si amáis a los que os aman, ¿qué mérito tenéis? Pues también los pecadores aman a los que les aman" (Lucas 6, 27-32).

Esa orden es más realizable si cumplimos con la regla de oro que el mismo Cristo nos aconsejó: "Por tanto, todo cuanto queráis que os hagan los hombres, hacédselo también vosotros" (Mateo 7, 12). Para nuestra manera egoísta de ser, siempre pensamos escoger lo mejor para nosotros mismos, pues el Señor nos pide que esa preferencia la tengamos con el prójimo, sin distinción de sexo, edad, nacionalidad, religión.

Al entender que caridad y justicia son servicio que hacemos a los seres humanos, no habrá dificultad en unirlos y será entonces fácil comprender la razón por "que habrá más alegría en el cielo por un solo pecador que se convierta que por noventa y nueve justos que no tengan necesidad de conversión" (Lucas 15, 7). Es el misterio del amor de Dios que al justo le dice: "Hijo, tú siempre estás conmigo, y todo lo mío es tuyo; pero convenía celebrar una fiesta y alegrarse, porque este hermano tuyo estaba muerto, y ha vuelto a la vida; estaba perdido, y ha sido hallado" (Lucas 15,31).

Es sólo en esta línea que se comprende el motivo de "la venida del Hijo del hombre para buscar y salvar lo que estaba perdido" (Lucas 19,10).

Jueves Santo de 1976

José Dammert Bellido  
Obispo de Cajamarca

# Oración

**Llenos de esperanza en que la fraternidad humana y la justicia lleguen a ser una realidad, los hombres y mujeres de los Andes dirigen su grito de súplica a Dios.**

Señor:

Los hombres y mujeres de los Andes claman hacia Ti por la condición de extrema pobreza en que vivimos, sujetos a los vaivenes de la naturaleza y más aún a la opresión de otros hombres.

Sufrimos durante siglos con resignada paciencia y contemplando la pasión dolorosa de tu Hijo, imagen de nuestros padecimientos, por la escasez de alimentos, por la falta de trabajo para una gran mayoría de nuestros jóvenes, que sólo les queda la miseria o la delincuencia, porque no hay porvenir en pedazuelos de tierra, agotada por milenios de labores, porque el fruto de nuestros esfuerzos, tanto en la agricultura como en la minería, es aprovechado por otros, que sólo nos dejan algunas migajas.

Nosotros, hombres y mujeres andinos, trabajamos desde nuestra niñez, pues la necesidad nos obliga y no hay tiempo para los juegos por la dureza de la vida.

Sabemos, sin embargo, que eres Dios de misericordia y que te apiadas de los menesterosos, por lo que renovamos nuestros clamores —muchas veces en silencio como María al pie de la cruz— de lo hondo de nuestros corazones, para adorar tu divina providencia y reforzar nuestra esperan-

za de una fraternidad humana, como tu Cristo nos enseña y nosotros practicamos en generosa hospitalidad.

Cajamarca, 17 de abril de 1977

José Dammert Bellido  
Obispo de Cajamarca

## Reflexión sobre sus veinticinco años de obispo

Las XIII Jornadas de reflexión teológica organizadas por el Departamento de Teología de la Universidad Católica dieron la oportunidad a los participantes de testimoniar a Mons. José Dammert, Obispo de Cajamarca, el gozo que sienten las Comunidades cristianas de todo el Perú al celebrar su 25º aniversario de Obispo, la mayor parte de los cuales la pasó en la diócesis de Cajamarca. Puestos en pie los asistentes acogieron al obispo con un prolongado y caluroso aplauso, en el que pusieron todo su cariño y agradecimiento. El obispo respondió agradecido ofreciendo esta sencilla reflexión sobre los acontecimientos más salientes de estos 25 años.

**D**urante estos 25 años he vivido y participado en acontecimientos históricos: el Concilio Vaticano II, la Conferencia episcopal de Medellín, las Asambleas episcopales y semanas sociales del Perú bajo los pontificados de Juan XXIII y Pablo VI de inolvidable memoria y de Juan Pablo II de reciedumbre heroica. Me ha tocado actuar en reuniones del CELAM colaborando con esa figura extraordinaria que fue su inspirador y animador, el obispo de Talca don Manuel Larraín, lo mismo que en las negociaciones sobre las relaciones de la Iglesia y el Estado con los constituyentes de 1978.

Son 25 años de historia de la Iglesia cargados de acontecimientos que entre la influencia recibida y la colaboración aportada han delineado mi actuación episcopal, lo mismo que tantos sucesos cotidianos, en los que hallé generosa comprensión y colaboración de tantos amigos en todos los ámbitos, que me han permitido desarrollar una actividad que después de un cuarto de siglo parece cargada de eventos y realizaciones. Prefiero no mencionar nombres para que no se me olvide alguno, sin embargo citaré dos que acaban de ser recibidos por el Padre celestial: el hermanito Juan de la fraternidad de Foucauld, con quien, discreta y fielmente permanecí en íntima vinculación espiritual y apostólica, y Jo-

sé Sabogal Wiesse, con el que mantuvimos siempre, a pesar de críticas, un amor entrañable por el Perú y sus habitantes.

Acompañan a los éxitos y gozos, dolores, fracasos e incomprendiones, más duras cuando son de personas buenas. La alegría de mi consagración episcopal, en la solemnidad de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, realizada por el regocijo fraterno de todos los asistentes en la Catedral de Lima fue la prenda de una vasta comprensión y ayuda para el futuro, y muy inmediato, pues a las pocas semanas el escarnio frente a un acto de obediencia filial a la Iglesia, me enseñó a confiar sólo en el Señor y que no me estorbasen en el cumplimiento de mi misión episcopal incomprendiones humanas. Recuerdo la expresión de un obispo amigo: “después de esto no te atemorizarás de nada”.

Frente a la actual situación, a todo nivel, me acuerdo de los últimos meses vividos en Italia en 1938, cuando se veía inminente el estallido de la conflagración mundial sin esperanza de solución pacífica, porque las naciones más capaces e inteligentes desencadenaron violencias salvajes que arrasaron millones de vidas humanas: la oscuridad era total y durante seis largos años sólo la voz y la actitud del papa Pío XII profetizaba algo mejor para los años venideros, lo que se realizó en los hechos que señalé al principio.

Ahora que también parece que no se encuentran senderos de luz, sino sólo de violencia y mentira; debemos “esperar contra toda esperanza” porque odios, rencores, envidias, incomprendiones, calumnias y difamaciones se extienden por todas partes; sin embargo el sufrimiento de tantos seres humanos permitirá la germinación de la paz y de la concordia.

Ayer en la lectura evangélica dominical el Señor Jesús profetizó a sus discípulos que serían odiados por los hombres y excluidos por ellos, e insultados y proscritos “por causa del Hijo del Hombre”, pero que debían alegrarse y saltar de gozo “porque vuestra recompensa será grande en el cielo” (Lucas 6, 22-23). Confiado en el Señor no sentiré ni me inquietaré por las adversidades, sino que seguiré trabajando por la implantación del Reino.

Lima, 14 de febrero de 1983

Mons. José Dammert  
Obispo de Cajamarca

Señor:

los hombres y mujeres de los Andes  
claman hacia Ti  
por la condición de extrema pobreza en que vivimos,  
sujetos a los vaivenes de la naturaleza,  
y más aún a la opresión de otros hombres.  
Sufrimos durante siglos  
con resignada paciencia y contemplando  
la pasión dolorosa de tu Hijo,  
imagen de nuestros padecimientos,  
por la escasez de alimentos,  
por la falta de trabajo para una gran mayoría de nuestros jóvenes,  
que sólo les queda la miseria o la delincuencia,  
porque no hay porvenir en pedazuelos de tierra,  
agotada por milenios de labores,  
porque el fruto de nuestros esfuerzos,  
tanto en la agricultura como en la minería,  
es aprovechado por otros,  
que sólo nos dejan algunas migajas.  
Nosotros, hombres y mujeres andinos,  
trabajamos desde nuestra niñez,  
pues la necesidad nos obliga  
y no hay tiempo para los juegos  
por la dureza de la vida.  
Sabemos, sin embargo,  
que eres Dios de misericordia y  
que te apiadas de los menesterosos,  
por lo que renovamos nuestros clamores  
—muchas veces en silencio como María al pie de la cruz—  
de lo hondo de nuestros corazones,  
para adorar tu divina providencia  
y reforzar nuestra esperanza de una fraternidad humana,  
como tu Cristo nos enseña y nosotros practicamos  
en generosa hospitalidad.

Cajamarca, 17 de abril de 1977

José Dammert Bellido  
obispo de Cajamarca